



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TALLER JUAN ANTONIO GARCÍA GAYOU

A | **LBERGUE**
T | **EMPORAL** PARA LA
PO | **BLACIÓN**
C | **ALLEJERA**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTA

PRESENTA:

MARIANA EKATHERINA JACOBO ROCHA

SINODALES:

ARQ. JORAM PERALTA FLORES

ARQ. OMAR ÁNGEL SILIS CABRERA

MTRA. ALICIA SUSANA EZETA GENIS

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 2021.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



A LBERGUE
T EMPORAL PARA LA
PO BLACIÓN
C ALLEJERA

AGRADECIMIENTOS

A la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, mis profesores y en especial a mis asesores y tutores de tesis Arq. Joram Peralta Flores, Arq. Omar Ángel Sillis Cabrera y la Mtra. Alicia Susana Ezeta Genis, les agradezco por la pasión, la disposición, la paciencia, la exigencia y las enseñanzas a lo largo de mi formación profesional; es increíble la entrega y la capacidad de transmitir cada una de sus clases y asesorías, de formar, construir y solidificar una idea, un concepto, un proceso y un proyecto. No solo se dedicaron a enseñar, sino a conocer a cada uno de nosotros dentro del aula, aprovechar nuestras fortalezas y hacer de nuestras debilidades, un área de oportunidades para mejorar año con año, los diferentes medios en los que como arquitectos podamos desenvolvernos.

Les agradezco por siempre hacer que nos cuestionemos, plantearnos diferentes escenarios para llegar a diversas resoluciones ante las problemáticas que se nos van presentando, por ayudarnos a no tomar el camino fácil y realmente entender lo que estamos haciendo y para qué lo hacemos, tener la paciencia y disposición de aclarar todas las dudas fuera y dentro del aula.

Agradezco toda su sabiduría, consejos y herramientas que llevaré conmigo durante todo el tiempo que ejerza la profesión de la que nunca se deja de aprender y de la que me enamoré.

Gracias por todo el apoyo.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia

Lilia Rocha Vega

Mamá, mamita, Li, eres el pilar más fuerte y el ejemplo de vida que quiero llegar a ser, algunas veces te cuestionas si tomaste las mejores decisiones correctas para mí. Quiero decirte que gracias a ti soy una profesionalista, soy la persona que soy y de quien estoy orgullosa de ser. He tenido momentos muy buenos y no tan buenos, pero en cada uno de ellos, has estado presente para celebrarlos y apoyarme cuando lo necesito. Eres esa voz y la ternura que hace que baje todas mis defensas y la única que me ha quebrado el alma de felicidad. Te agradezco todo tu apoyo incondicional, por animarme cada que lo necesito, la comprensión a lo largo de toda mi vida en cada una de mis etapas y nunca dejarme sola, por impulsarme a lograr e intentar lo que quiero hacer de mi vida, por ser esa voz y esa guía a lo largo de mi crecimiento. Gracias por darme todas las herramientas y facilidades para que pueda ser responsable y divertirme, nunca me faltó nada y mucho menos tu amor. Te admiro y espero llegar a tener todo lo que más se pueda de tu persona, tu carisma, sonrisa, sabiduría y calidez.

Jerónimo Jacobo Femat

Patito, gracias por darme parte de la mejor infancia que pude tener, gracias por todas las experiencias y por la lección de vida para no tener miedo de ensuciarme al jugar, que experimentara y si me caía, me levantara y continuara divirtiéndome.

Gracias por ser esa voz de comprensión y ese amor incondicional, enseñarme que cuando se ama, se ama tal cual es una persona y que así es hermosa. Gracias por introducirme el cariño a dibujar, experimentar técnicas diferentes de crear a base de pinturas, papeles, colores, yeso, piedras, arena, etc. Aunque en su momento eran para jugar, despertaron en mí, pasiones que me llenan como persona.

Admiro la calidez y confianza de tu persona.

Ximena Tonanzin Jacobo Rocha

Tomy, gracias por ser mi otra mitad, por ser quien me impulsó desde pequeña a querer hacer todo lo que tú hacías aunque aún no estuviera en edad. Por ser mi primer modelo a seguir ya que como tu hermana menor, te admiro. Eres esa cómplice que a lo largo de mi vida siempre me ha apoyado en todas mis decisiones y quien más me ha hecho cuestionarme.

Somos dos personas que incondicionalmente siempre estaremos juntas y agradezco a la vida por haberte tenido como hermana mayor, gracias por siempre procurarme y cuidarme ante todo.

Gracias por todo el apoyo y la paciencia que tuviste que enfrentar sola para cuidarme, gracias por enseñarme a ser auténtica y hacerme creer en mí misma.

Admiro lo intrépido de tu persona.

AGRADECIMIENTOS

A la familia que elegí

Gerardo García Carvallo

Mo, eres esa persona que sabe todo de mi, tanto mis fortalezas como mis debilidades pero sin importar nada, siempre apoyas sea cual sea mi decisión y quien siempre me hace segunda para lograr lo que quiero. Te agradezco por ser quien me escucha y aconseja en cualquier situación y que sin ser tu línea de interés, siempre procuraste ayudarme durante mi formación profesional, a quien le expongo mis proyectos y me cuestiona para seguir mejorando al igual que ser esa persona que nunca ha dejado de confiar en mí, hacerme notar mis capacidades y fortalecer mi confianza. Siendo tan diferentes, aprendimos a entender y empatizar con una persona, es una conexión única que se presentan pocas veces en la vida.

Gracias por ser mi compañero de vida, estar presente y no rendirte en todos mis buenos y malos momentos haciéndome saber que todo iba a salir bien, gracias por todo tu apoyo en mi vida y a lo largo de esta etapa.

Admiro la madurez e inteligencia de tu persona.

Sahel Asjabad Cerezo Ledesma

Asja, gracias por ser mi mejor amigo durante la carrera, por creer en mí y mis capacidades, por abrirme una puerta muy importante en mi desarrollo como profesionista, fuiste la persona que me hizo saber que no estaba sola y que enfrentaríamos juntos esta etapa de transición donde terminaríamos la carrera e iniciaríamos la experiencia laboral, por ser ese consejero y apoyo; aprendí a convivir y colaborar 24/7 con alguien ajeno y distinto a mí. Profesional y personalmente es una conexión única. Gracias por enseñarme y cuestionarme todo lo que es, debería ser y el cuestionamiento de la verdad absoluta.

Admiro la creatividad de tu persona.

Diego Daniel González Aedo

Ñañi, por circunstancias extrañas de la vida llegaste a mi vida y llegaste para quedarte. Te volviste una de las personas más importantes en mi vida, gracias por ser esa persona neutral que siempre me ha escuchado en cualquier situación escolar, laboral o personal. Siempre me has escuchado y animado, me has apoyado y preguntado en todo momento sobre lo que hago. Tiene esa chispa de curiosidad, que se emociona cuando le platico sobre lo que me apasiona. Gracias por ser ese amigo incondicional.

A pesar de todo lo que has vivido, nunca dejes de ser esa increíble, noble y bella persona que eres.

Admiro la empatía y solidaridad de tu persona.

Angélica Lizbeth Barrera Rodríguez

Liz, eres una persona muy importante en mi vida. Te agradezco todo el apoyo que me has dado en mi vida personal, educativa y laboral, todo el apoyo emocional, el escucharme siempre que lo necesito y los consejos que me han ayudado a entender desde una perspectiva diferente. Gracias por ser mi cómplice, darme esas sonrisas y por la comprensión que en su momento no encontré en nadie más. Fuiste un pilar en mis momentos más oscuros.

Admiro la gran fortaleza de tu persona.

AGRADECIMIENTOS

A mis amigos y compañeros de trabajo.

Gracias por compartir esta vida, las risas, los momentos de coincidir y sobre todo, el apoyo, las herramientas y facilidades así como los consejos con los que pude llegar a este momento.

Gracias por todas las oportunidades que me han hecho aprender, crecer y valorar lo que significa para mí ser arquitecta.

Entender que el camino es duro, sin embargo es en lo que día con día quiero empeñarme, mejorar y seguir aprendiendo.

Gracias.

ÍNDICE

00 Introducción P. 15

01 Definición del Problema P. 19

02 Fundamentación P. 23

Aforo Demográfico de poblaciones callejeras por colonia Motivación/Concepto

03 Definición del Usuario P. 27

Definición del Usuario Diagnóstico Situacional de las Poblaciones Callejeras

04 Análisis del sitio P. 41

4.1 *Ubicación Espacial*
4.1.1 *Relación con la Ciudad*
4.1.2 *Arquitectura Patrimonial / Lugares de Interés*
4.1.3 *Riesgos y vulnerabilidades*

4.2 *Polígono de actuación Nivel Urbano*
4.2.1 *Accesibilidad*

4.3 *Polígono de actuación prioritaria*
4.3.1 *Demografía*
4.3.2 *Infraestructura*
4.3.3 *Geoestadística*

4.4 *particularidades del predio a intervenir*

05 Antropometría P. 107

06 Análisis crítico de casos análogos P. 119

07 Desarrollo de Proyecto Ejecutivo P. 133

7.1 *Proyecto Conceptual*
7.1.1 *Programa Arquitectónico*
7.1.2 *Diagramas de Funcionamiento*
7.1.3 *Zonificación*
7.1.4 *Proceso de Diseño*
7.2 *Proyecto Arquitectónico Básico*
Plantas Arquitectónicas
Fachadas
Cortes
Volumen 3D
Imágenes Objetivo

7.3 *Proyecto Estructural*
Memoria Descriptiva
Planos Estructurales
7.3.1 *Detalles Constructivos*
7.3.2 *Cortes por Fachada (CXF)*

7.4 *Proyecto de Instalaciones*
7.4.1 *Instalación Eléctrica*
7.4.2 *Instalación Hidráulica*
7.4.3 *Instalación Sanitaria*

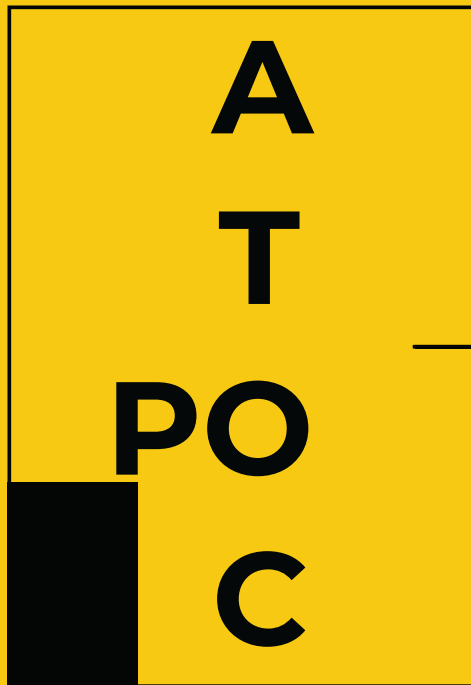
7.5 *Acabados*

7.6 *Instalaciones Especiales*
7.6.1 *Sistema Contra Incendios*
7.6.2 *Circuito Cerrado de televisión*
7.6.3 *Instalación de Gas*

Presupuesto paramétrico P. 318

Resolución P. 319

Referencias P. 321



ALBERGE TEMPORAL PARA POBLACIONES CALLEJERAS

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la Ciudad de México se enfrenta a una serie de impactos socio-económicos, políticos, culturales y ambientales que derivan del fenómeno de la globalización, en consecuencia, nos enfrentamos a grandes retos que deben ser atendidos de manera y en magnitudes diferentes. Este fenómeno social en el que se basa la presente tesis, requiere de una atención con ideas innovadoras, respetando en todo momento los derechos humanos de quienes viven y transitan en esta gran urbe; sin distinción de edad, género, estado civil, orientación sexual, religión, origen étnico, cultural, social, económica y condición física, entre otras.

Uno de estos grandes retos es la existencia de mujeres y hombres que presentan condicionantes diferentes como su estado de salud, género, orientación sexual, edad entre otras teniendo una constante en común; pernoctan, socializan y/o trabajan en parques, plazas, jardines, bajo- puentes, monumentos históricos, vías primarias, espacios públicos, etc. Los cuales fungen un papel importante como espacio en el que se desarrollan y emplean su sobrevivencia; situación que los coloca ante diferentes problemáticas de carácter económico, social, civil, de seguridad y de aislamiento; contraviniendo en la práctica, al ejercicio pleno de sus derechos humanos, los cuales le son inalienables.

Vagos, indigentes, callejeros, mendigos, mugrosos, teporochos, drogadictos, son algunos de los nombres con los que se denomina a los integrantes de una de las poblaciones más invisibilizadas en nuestro país. Un sector que todo habitante de la Ciudad de México y área metropolitana ha visto de camino al trabajo, en las calles, en el metro, en parques, plazas, terrenos baldíos, etc. realizando múltiples actividades, ocupando y haciendo suyo el espacio público, habitando la gran urbe que es la capital mexicana.

¿Cuántas personas están viviendo en el espacio público? ¿Se les está dando la atención que requieren?

¿Qué se está haciendo en materia de derechos humanos?

Según el Informe Especial de la situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras (PC) en la Ciudad de México realizado durante el período 2012-2013 (CNDH, 2014), las personas que viven y sobreviven en las calles de la CDMX han sido sistemáticamente estigmatizadas, vulneradas, ignoradas por diversas circunstancias. Son personas que por su condición se les han negado el derecho a una vida digna, se les ha excluido, discriminado y hasta violentado.

Siguiendo nuevamente a la CNDH (2013), que ha identificado y evaluado las afectaciones, limitaciones

ysituaciones de discriminación que viven las personas que pertenecen a este conglomerado, la vida en la calle impacta de diversas maneras en la población. Sin embargo es claro que se requiere urgentemente deconstruir procesos de estigmatización y tener un cambio de mirada para pensar en ellos como sujetos de derechos que requieren atención por parte del Estado.

¿Qué sucede con la población cuyo espacio se ve constantemente alterado? Siguiendo a Giglia (2017) el espacio público se ha vuelto sumamente importante en las últimas décadas dentro del discurso sobre las ciudades. En ese sentido, la autora defiende la tesis de que *“es posible cambiar la sociabilidad, la calidad de vida y hasta las condiciones de ejercicio de la ciudadanía, a partir de una mejora en el diseño y la forma de los espacios públicos”* (Giglia, 2017, pág. 17).

El primer objetivo de este proyecto es replantearse el fenómeno de la vida en la calle e intentar construir una visión fuera del estigma y la discriminación para brindar asistencia social con conciencia y sensibilidad. Por otro lado, desde la disciplina de la Arquitectura, generar una propuesta para enfrentar el problema desde la posibilidad que ofrece de la planificación urbana de incidir sobre el espacio público.

“Las ciudades pueden y deben recuperar el control sobre sus destinos, a partir de una reactivación de la planificación urbana y del diseño, con el objetivo de lograr un progreso económico y un desarrollo armonioso para todos. [...] El acceso libre a los espacios públicos no solo mejora la calidad de vida, es también el primer paso para el empoderamiento civil, desde donde se puede mejorar el acceso a instituciones y a espacios políticos” (Gehl, 2010, pág. 15).

A continuación se abordan algunos aspectos teóricos de la población en cuestión. En primer lugar se describen las características principales de las PC; después se presenta información de la situación actual, así como la naturaleza de su diversidad; siguiendo con algunos de los factores que pueden dar origen a la situación de calle. Luego se enuncian las principales problemáticas que enfrentan las PC y qué medidas se han tomado (a nivel gubernamental) en cuanto a derechos humanos (derechos civiles, a la salud, a la vivienda digna y al trabajo).

Posteriormente, con base en la información recabada, se presenta un análisis FODA de las principales problemáticas. Finalmente, con los resultados del análisis, se da paso a la propuesta del ATPOC. En ese punto se exponen las características del sitio elegido para generar el conjunto y sus características.



JUSTIFICACIÓN

Este grupo de población enfrenta diversos obstáculos para ejercer de manera plena sus derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales; son niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores que no pueden acceder al sistema educativo, cultural, de salud o al mundo laboral; ya que son discriminados por su apariencia física, al no contar con los servicios que brinda una vivienda, así como las satisfacciones mínimas de bienestar, por lo que es necesario el apoyo integral de estos servicios para poder acceder a una vida digna y plena en la que puedan ejercer sus derechos.

Siendo que en la Ciudad de México existe un sector de la población vulnerable, el proyecto tiene por objeto contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de estudio, a través de la generación de una serie de servicios y apoyos a los que tendrían acceso como beneficiarios (as), con el objetivo de lograr su reingreso al seno familiar, social y productivo o bien su canalización a un lugar acorde a su condición física o mental; y así disminuir la población en situación de calle.

ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA

Programa de los Derechos Humanos de la Ciudad de México

• **CAPÍTULO 29 - Derechos de las poblaciones callejeras - Derechos de las personas adultas mayores.**

– **29.3.** - *Garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas de población callejera, promoviendo una cultura de respeto a sus derechos humanos.*

– **29.5.** - *Transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones dirigidas a la atención de las poblaciones callejeras.*

Constitución Política de la Ciudad de México

• **ARTÍCULO 6. CIUDAD DE LIBERTADES Y DERECHOS.** *Apartados A (derecho a la autodeterminación personal) y B (derecho a la integridad.)*

• **ARTÍCULO 7. CIUDAD DEMOCRÁTICA.** *Apartado D. (Derecho a la información) y E (derecho a la privacidad y a la protección de datos personales)*

• **ARTICULO 9. CIUDAD SOLIDARIA.** *Apartados A (grupos de atención prioritaria), B (derecho al cuidado), D (derecho a la salud) y E (derecho a la vivienda)*

• **ARTICULO 10. CIUDAD PRODUCTIVA.** *Apartado B (derecho al trabajo)*

• **ARTÍCULO 11. CIUDAD INCLUYENTE.** *Apartados A (grupos de atención prioritaria) C (derechos de las mujeres); E (derechos de las personas jóvenes), F (derechos de las personas adultas mayores) y K (Derechos de las personas en situación de calle)*

OBJETIVOS GENERALES

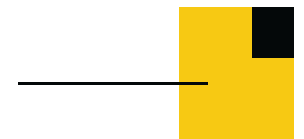
Los espacios están estructurados de forma que peritan contemplar y garantizar mediante la prestación de diversos servicios, los derechos que tiene todo mexicano(a) plasmados en el artículo 3º y 4º de la Constitución, relativos a la educación, la salud, la alimentación, vivienda y un ambiente sano. Así como los que se expresan en diversas Leyes, como la Ley Federal de Desarrollo Social, Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños en el Distrito Federal, Ley de las y los Jóvenes en el Distrito Federal, así como en el Programa de Derechos Humanos para la Ciudad de México, entre otras.

Se pretende atender a personas en situación de calle que transita, habita o utiliza áreas públicas principalmente dentro del perímetro de la alcaldía mediante el ofrecimiento temporal de espacios y servicios como alimentación, dormitorio, aseo personal, trabajo social, psicología, canalización a servicio médico, reinserción familiar, laboral, canalización y trámite para ingresos a centros de alfabetización, instituciones de capacitación laboral o centros de rehabilitación en adicciones, asesorías para la vida independiente, canalización, actividades recreativas, culturales y deportivas, entre otras.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES GENERALES

Mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria localizada en la alcaldía, a través de servicios y apoyos que se le proporcionará al ser beneficiarios (as), buscando en la medida de lo posible su reingreso al seno familiar, su inclusión a un sistema productivo e integración social o bien su canalización a un lugar acorde su condición física y/o mental. Tales servicios como agua caliente para bañarse, alimentos preparados al día, un lugar para pernoctar, apoyo psicológico, apoyo y orientación para el trámite de documentos personales.

Se pretende en un corto y mediano plazo, a través de brindar a este grupo de población la oportunidad de acceder a servicios asistenciales como alimentación, dormitorio, regaderas, servicio médico, trabajo social, apoyo psicológico, canalización a instituciones de capacitación o centros de rehabilitación en adicciones, entre otras, así como apoyo para la reinserción familiar, laboral y a la comunidad.



01

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Los Olvidados

En la Ciudad de México, se presentan varios fenómenos sociales entre los cuales destacan las poblaciones callejeras, quienes son un grupo social que todos los días se ve expuesto a situaciones de discriminación basados en estigma, prejuicios y desconocimiento de su situación. Cotidianamente los encontramos recorriendo la ciudad viviendo debajo de un puente, pidiendo limosna o laborando en actividades informales como la venta de mercancías, la recolección de plástico o cartón, ayudando ocasionalmente en algún negocio, etcétera.

En 2017, el Instituto de Asistencia e Integración Social detectó un número aproximado a casi 7 mil personas que son miembros de poblaciones callejeras, definidas como aquellas que viven en calle, integradas por un conjunto heterogéneo de individuos, al cual pertenecen niños, niñas, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y también familias, quienes han encontrado en las calles una alternativa de sobrevivencia.

Siguiendo a Ruth Pérez López (2012) en su libro "Vivir y sobrevivir en la Ciudad de México", nos recuerda que la problemática asociada a poblaciones callejeras es una temática compleja, que tiene que ser analizada desde una perspectiva interdisciplinaria, y tratar de entenderse en términos de cómo se genera.

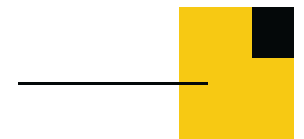
En un Estado democrático, la identidad legal es uno de los primeros derechos humanos que debe ser reconocido y garantizado por las instituciones, explicó la licenciada Pamela Martínez León, del PUDH y es un derecho fundamental para todos los ciudadanos, pues es el punto de partida para que podamos ser sujetos plenos de otros derechos, como la salud, la educación o el trabajo.

A su vez, Luis Enrique Hernández, educador de la Organización El Caracol, expuso que el libro ayuda a abrir nuevos debates e interrogantes, tales como saber qué ha pasado con la inversión pública para trabajar y atender a la población que está sobreviviendo en las calles; qué pasa con los esfuerzos de la sociedad civil para atender este fenómeno junto con la coordinación interinstitucional.

La investigación de Ruth Pérez abre una pregunta que mucha gente se hace para la que no hay una respuesta contundente: "¿cuáles son las prácticas que arraigan a la población a la calle? ¿Por qué ha crecido un fenómeno de tal magnitud y es tan grave? No sabemos cuántas personas están sobreviviendo en el espacio público".

Por décadas se ha responsabilizado a las poblaciones callejeras de su situación, y "en el texto los chicos nos plantean que hay una diversidad de elementos por los cuales ellos salen a la calle, su familia, la propia dinámica que están viviendo en las calles y el cúmulo de violaciones a sus derechos humanos".

Se requiere una dignificación de la calle, además de los valores que tienen los grupos callejeros, y no sólo la identidad que tienen asociada a la calle, sino los valores que se desarrollan al convivir desde la exclusión; como la lealtad, el compañerismo y la solidaridad.



02

FUNDAMENTACIÓN

Vida Digna

El tener la capacidad de nacer, desarrollarse, reproducirse y morir se le considera como vida.

Por otra parte el concepto de digno, es aquello que tiene una calidad aceptable. Lo digno, en otras palabras, es algo que se puede utilizar o consentir sin vergüenza u oprobio

La idea de vida digna se asocia al que una persona pueda llevar a cabo satisfacer sus necesidades básicas y se vincule a la posibilidad de dormir bajo un techo, alimentarse todos los días y tener acceso a la educación y a los servicios de salud, entre otras cuestiones consideradas imprescindibles para que un ser humano pueda subsistir y desarrollarse.

Los elementos que hacen que la vida de una persona sea digna son muchos y la importancia que los mismos tienen depende de la postura ideológica que uno tenga, aunque no debería ser así. Mientras para algunos son esenciales y casi únicos los derechos a la libertad, a la seguridad y

a la propiedad, otros sostienen que el derecho a la salud, educación y vivienda van primero

También están los derechos al medio ambiente sano, a la identidad y a la nacionalidad. Podríamos decir fácilmente que todos en conjunto sumados a muchos otros derechos son los que contribuyen de igual modo a la dignidad de una persona, sea quien sea, sea cual sea su etnicidad, su origen, su género, edad o religión.

El sitio de estudio es una de las colonias mas elevadas economicamente de la Ciudad de México, lo cual ha llevado a la expulsión de la población por el alto costo de suelo y privatización. El proyecto propuesto se define por ser de ineteres social por lo cual ayudaría a un equilibrio social de la colonia Juárez la cual se mantiene restringida a un sector socioeconómico, medio-alto, alto.

Tabla 1.

Población callejera identificada en la Ciudad de México por delegación.

DELEGACIÓN	CLASE DE VIVIENDA COLECTIVA	POBLACIÓN EN LOCALES NO CONSTRUIDOS PARA HABITACION	POBLACIÓN EN REFUGIOS	POBLACIÓN SIN VIVIENDA	TOTAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE
ALBARO OBREGÓN	40	185	405	32	662
AZCAPOTZALCO	6	123	14	21	164
BENITO JUÁREZ	94	199	2	58	353
COYOACÁN	433	149	67	27	676
CUAJIMALPA DE MORELOS	8	51	4	0	63
CUAUHTEMOC	17	1,011	346	406	1,780
GUSTAVO A. MADERO	26	611	111	167	915
IZTACALCO	145	102	26	73	346
IZTAPALAPA	12	576	342	45	975
LA MAGDALENA CONTRERAS	0	28	3	0	31
MIGUEL HIDALGO	11	171	66	75	323
MILPALTA	0	30	10	7	47
TLÁHUAC	0	198	18	0	216
TLALPAN	69	182	13	7	271
VENUSTIANO CARRANZA	37	227	29	93	386
XOCHIMILCO	0	105	14	7	126
TOTAL	898	3,948	1,470	1,018	7,334

Nota: Información rescatada de INEGI (2019)

Con base en la tabla anteriormente mostrada, se estableció el predio elegido dentro de la demarcación de la delegación Cuauhtemoc en la colonia Juárez de la Ciudad de México; ya que esta es la delegación que presenta el mayor número sensado de la población callejera. La colonia Juárez al ser una de las colonias mas altas economicamente, con gran aservo cultural y patrimonial de la arquitectura porfirista (eclectica), población de diferentes naciones, comercio y flujo de una gran cantidad de población flotante; presnetta grandes oportunidades por las cuales las poblaciones callejeras mantienen una estancia o permanencia que les permite subsistir en el medio.

La gentrificación no es nueva ni mexicana, este proceso de transformación surgió en ciudades europeas y se ha hecho presente en casi todas las ciudades del mundo, la ciudad de Mexico, y en particular la colonia Juárez no son la excepción, Luis Alberto Salinas Arreourta, investigador del instituto de geografía de la Unam, asegura que es un fenómeno que se esta intensificando en la colonia en los últimos años.

Si bien la tendencia en la Ciudad de Mexico al igual que en muchas otras en el mundo es la de regresar al interior de las zonas centrales de las ciudades, no es algo que sea para todos, esta limitado solo para la población con ingresos altos o medios debido a el fuerte incremento en el mercado inmobiliario del suelo en estas zonas de la ciudad, el estudio indica que adquirir una vivienda en esta colonia aumento 180% de el año 2000 al 2018, cuastión que ha provocado la expulsión de la población originaria de la misma por el aumento en el costo del suelo, de los servicios y también de los insumos que a esta llegan.

Actualmente la economía de la colonia esta mutando fuertemente gracias a los fenómenos de cambio de un tipo de población por otra, los negocios que anteriormente eras tortillerías, peluquerías, talleres mecánicos, recauderías, etc., han cambiado a barberías, tiendas de diseño, restaurantes de lujo, lugares que responden a la nueva demanda económica, pero no a la original, por lo tanto, es algo que contribuye a la expulsión ademas del costo del suelo.

- Población total a 2010: 10,200 en la colonia Juárez
- Población callejer: 0.19% / 1 038 personas.
- Pobres extremos 1.8% / 7 669 personas.
- Pobres moderados 25.6% / 110 206 personas.
- Vulnerables por ingreso 5.7% / 24 505 personas.
- Vulnerables por carencia social 34.8%, 149 736 personas.
- Población no pobre y no vulnerable 32.1%, 138 273 personas

Crecimiento de Población

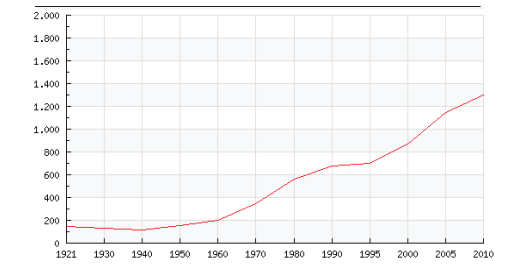


Figura 1. Crecimiento Poblacional 1920-2010. Nota: Información rescatada de INEGI.

Desplazamientos de población

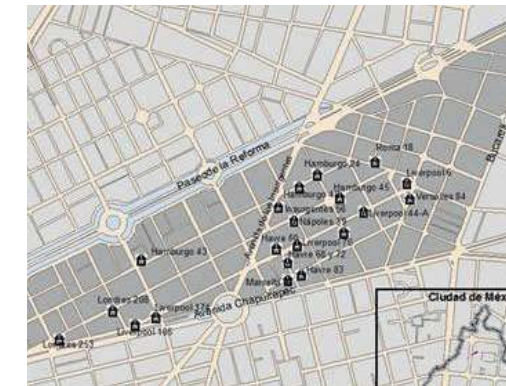
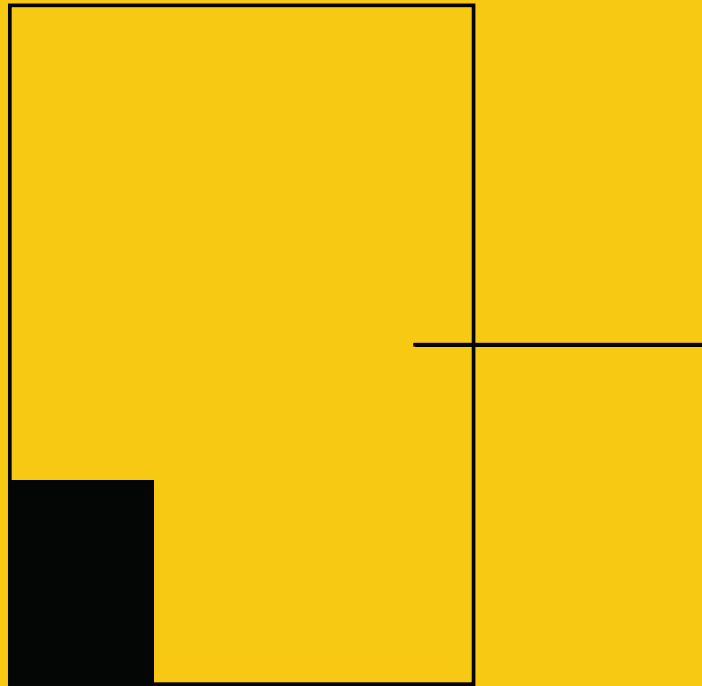


Figura 2. Desplazamiento poblacional en la Colonia Juárez. Fuente: Revista de geografía Norte Grande versión On-line ISSN 0718-3402, 06600 Plataforma Vecinal de la Colonia Juárez, 2018.

Nota: La dirección hace referencia a los inmuebles en donde se han presentado desplazamientos de población.

03

DEFINICIÓN DEL USUARIO



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
DE LAS POBLACIONES
CALLEJERAS

INDIGENTES URBANOS

La población callejera es un grupo social diverso, conformado por niñas, niños, personas jóvenes, mujeres, hombres, familias, personas adultas mayores o personas mayores, personas con discapacidad y otras con diversos problemas de salud y adicciones. En general, el término se refiere a toda persona o grupos de personas con o sin relación entre sí, que subsisten en la calle o el espacio público utilizando recursos propios y precarios para satisfacer sus necesidades elementales (COPRED, 2017).

Las personas integrantes de las PC son aquellas que sistemáticamente subsisten en el espacio público; de manera temporal o permanente. Es decir, pernoctan, desempeñan sus actividades de vida diaria y necesidades básicas de manera precaria, con recursos obtenidos a través de diversas fuentes y actividades. Ocupan espacios no convencionales como vivienda, por ejemplo: plazas, puentes, jardines, campamentos, instalaciones de transporte público, edificios abandonados, automóviles, banquetas, camellones, entre otros.

El último censo realizado en la Ciudad de México Diagnóstico Situacional de las Poblaciones Callejeras (2017-2018) mostró que el total de personas integrantes de las PC ascendió a 6,754 de las cuales 4,354 se encontraron en el espacio público y 2,400 en albergues públicos y privados; donde el 87.27% correspondió al género masculino y el 12.73% al género femenino. En cuanto a las edades de esta población las mujeres de 18 a 59 años representaron el 11.29 % del universo.

Es necesario dar cuenta de que a pesar de que se generan informes cada cierto periodo de tiempo, los datos suelen ser imprecisos. Es decir, no es sencillo contabilizar a todos los integrantes y hacer un diagnóstico completo con todos los datos sociodemográficos necesarios.

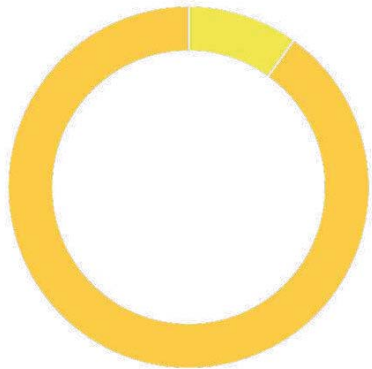
“Por ejemplo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no cuenta con información detallada sobre estas poblaciones aun cuando detalla la población que habita en los alojamientos de asistencia social, es decir, se encuentran subrepresentados en las estadísticas oficiales a nivel nacional, lo que impide conocer quiénes son, dónde se encuentran o qué hacen, lo que obstaculiza un diseño eficiente de las políticas públicas que les incluya” (CNDH, 2019).

En apego con los Resultados preliminares del censo de población callejera 2017-2018 proporcionado por el INEGI.

Documento elaborado por el Instituto de Asistencia e Integración Social [IASIS]

Los resultados arrojan un total de 6,754 personas integrantes de las poblaciones callejeras, lo que equivale al 0.075% de la totalidad de habitantes de la CDMX, de los cuales 2,400 son atendidos en los Albergues y Centros de Asistencia e Integración Social y 4,354 habitan en el espacio público.

SEXO

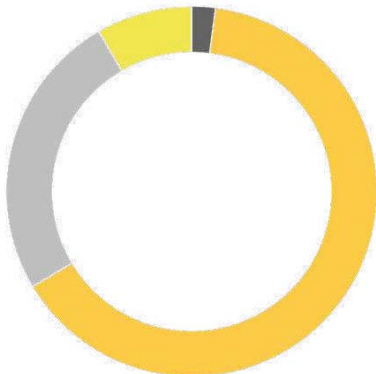


Mujeres 9.93% (670)

Hombres 90.07% (6,084)

Figura 3. Población femenina y masculina perteneciente a poblaciones callejeras. Fuente: Información rescatada de INEGI, Diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras 2017-2018. Nota: Elaboración Propia.

EDADES



Adolescentes 2.05%

Adultos 64.37%

Adultos Mayores 25.21%

No respondieron a su edad 8.37%

Figura 4. Edades promedio que presentan la población callejera. Fuente: Información rescatada de INEGI, Diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras 2017-2018. Nota: Elaboración Propia.

Estas personas han hecho del espacio público su lugar de residencia, sin embargo en ocasiones ocupan otros espacios, lo cual no está asociado a un lugar de permanencia, sino que depende de ciertas circunstancias como: disponibilidad económica, condiciones climatológicas o la propia seguridad del espacio.

GRUPOS SOCIALES

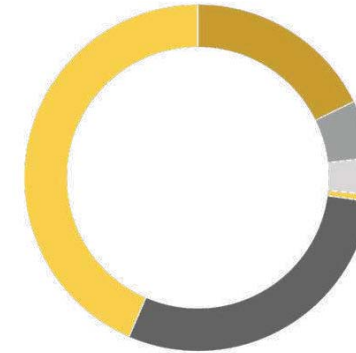


Figura 5. Tipo de condiciones que presentan las personas en situación de calle. Fuente: Información rescatada de INEGI, Diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras 2017-2018. Nota: Elaboración Propia.

POBLACIÓN CALLEJERA

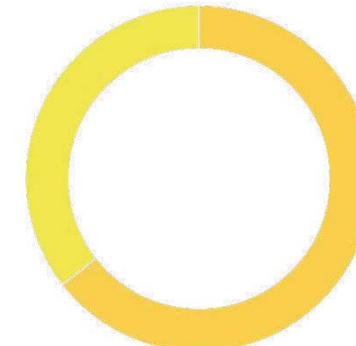


Figura 6. Porcentaje de la población callejera atendida en albergues. Fuente: Información rescatada de INEGI, Diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras 2017-2018. Nota: Elaboración Propia.

Personas con discapacidad física 17.75%

Personas con discapacidad mental 5.41%

Personas pertenecientes a grupos originarios 3.40%

Personas pertenecientes al grupo LGBTTT 0.65%

Grupos migrantes 43.51%

Personas que no presentaron ninguna de las características anteriores 29.28%

2,400 Personas atendidas en albergues

4,354 Habitantes en el Espacio Público

ESPACIOS OCUPADOS

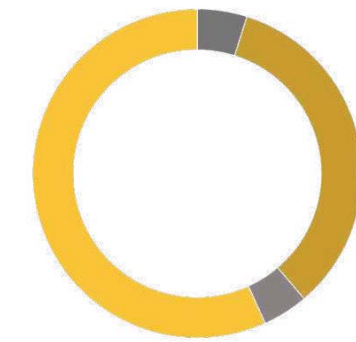


Figura 7. Tipos de espacios que ocupan las poblaciones callejeras. Fuente: Información rescatada de INEGI, Diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras 2017-2018. Nota: Elaboración Propia.

Cuarto, departamento, hotel casa 4.86%

Banqueta, camellón o campamento 33.92%

Metro, central de autobuses, carro 4.46%

Centro de asistencia o albergue 56.76%

GRUPOS DE ENCUENTRO

A

Cerrado: Conformado por familias o personas que comparten intereses en común y tratan de convivir como una comunidad, es difícil que acepten nuevos miembros.

B

Abierto: Personas que permanecen en un mismo lugar sin tener alguna afinidad, su estancia solo obedece por convenir a sus necesidades o las ventajas que les proporciona la infraestructura urbana.

Causalidad de salida a las calles

“Se identifican múltiples factores que determinan la causa para vivir y sobrevivir en el espacio público y dan como resultado un proceso social y cultural. Conforman una serie de elementos, eventos y situaciones que desencadenan la salida a las calles, que a su vez se encuentran dentro de un marco contextual de argumentos de carácter económico, normativo, histórico, antropológico y social” (CNDH, 2014).

Según el análisis realizado por la CNDH (2014) y varios equipos de investigación, existen factores macroestructurales o asociados a la comunidad, factores medioestructurales o asociados a la familia y factores microestructurales o asociados al individuo. Una de las causas más evidentes es la desigualdad social y de oportunidades. En México existe una diferencia abismal entre el estrato social alto y el más bajo. Como consecuencia, las personas no tienen la misma accesibilidad a educación, salud, trabajo y en general oportunidades de desarrollo.

Por otro lado, es necesario destacar la problemática de la migración interna como un factor que contribuye al crecimiento del fenómeno. Mata Noguez (2015) menciona que, dentro del total de personas en situación de calle, un porcentaje de éste proviene de otros estados de la República. Otras razones pueden ser violencia intrafamiliar, problemas de salud mental, problemas de adicción a sustancias, problemas para acceder al mercado laboral por falta de preparación, entre otros.

Tabla 2.

Motivo de salida a las calles.

ORDEN PREDOMINANTE	MOTIVO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	NO TUVO OTRA OPCIÓN	14	2	16
2	USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	9	2	11
3	DESINTEGRACIÓN FAMILIAR	8	2	10
4	DECISIÓN PROPIA	8	1	9
5	PROBLEMAS FAMILIARES	6	1	7
6	VIOLENCIA EN EL HOGAR	3	4	7

Nota: Información rescatada de INEGI.

Motivos de permanencia en las calles

Se identifican multi-factores que determinan la causa para vivir y sobrevivir en el espacio público, es decir, la serie de elementos, eventos y situaciones que desencadenan la salida a las calles.

Tabla 3.

Motivo de permanencia en las calles.

ORDEN PREDOMINANTE	MOTIVO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	15	6	21
2	DECISIÓN PROPIA	14	5	19
3	FALTA DE REDES DE APOYO	14	2	16
4	NO TUVO OTRA OPCIÓN	12	1	13

Nota: Información rescatada de INEGI.

Tabla 4.

Riesgos a los que se enfrentan en las calles.

ORDEN PREDOMINANTE	MOTIVO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	RIESGO PARA SU INTEGRIDAD FÍSICA	15	5	20
2	VIOLENCIA AL INTERIOR DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS	13	6	19
3	VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO	4	4	8
4	FÁCIL ACCESO AL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	7	6	13
5	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS	8	1	9
6	FALTA DE RECURSOS	5	3	8
7	RIESGO Y ABUSO POR CONDICIÓN DE SEXO	2	5	7
8	DISCRIMINACIÓN	6	1	7
9	FALTA DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	6	0	6
10	PROBLEMAS DE SALUD	6	0	6

Nota: Información rescatada de INEGI.

Tabla 5.

Conductas sociales de las personas en situación de calle.

ORDEN PREDOMINANTE	MOTIVO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	CREACION DE GRUPOS ABIERTOS DE CUIDADO MUTUO	14	3	17
2	CONDUCTA ADICTIVA	10	0	10
3	CONDUCTA SOLITARIA	14	2	16

Nota: Información rescatada de INEGI.

Tabla 6.

Conducta laboral y económica de las personas en situación de calle.

ORDEN PREDOMINANTE	MOTIVO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	OBTENCIÓN DE RECURSOS POR CHAROLEO	9	4	13
2	OBTENCIÓN DE RECURSOS POR APOYO DE LA POBLACIÓN	7	2	9
3	OBTENCIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE OFRECER ALGUN SERVICIO	7	1	8

Nota: Información rescatada de INEGI.

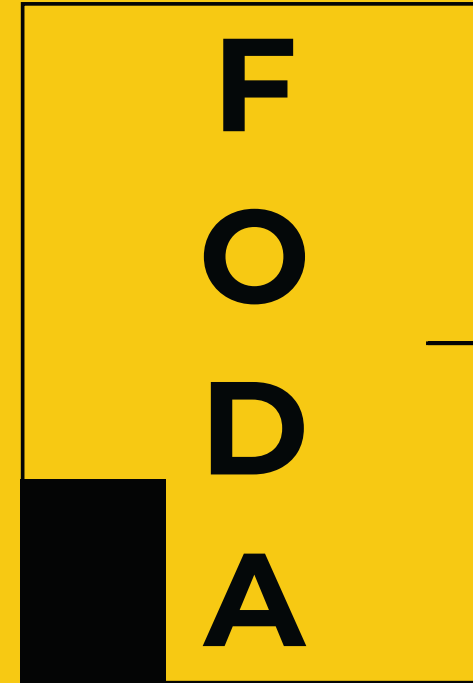
¿Qué medidas se han tomado al respecto o qué medidas están actualmente en vigor para la atención de esta población?

Continuado con el Resultados Preliminares del Censo de Población Callejera (2017-2018) proporcionado por el INEGI, la Secretaría de Desarrollo Social se atiende a la población callejera desde diferentes instituciones tanto públicas como privadas, que buscan dar servicios de diferentes tipos para atender las necesidades básicas de la población. Entre estos servicios se encuentran Comedores Públicos gratuitos para contribuir en el acceso al derecho a la alimentación, Programas de asistencia social enforcados a la prevención, educación, formación, salud, etc. y a través de 10 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), se atiende a la población en situación de vulnerabilidad, en abandono social o en situación de calle, brindando servicios asistenciales. Así como otras iniciativas, dirigidas a poblaciones que se encuentran en un estado de vulnerabilidad mayor, como niños y niñas, mujeres que sufren o sufrieron violencia de

género, adultos mayores, comunidad LGBTIII, entre otros grupos.

Hacer un diagnóstico completo y formal acerca de cada una de las instituciones encargadas de ofrecer asistencia social gratuita no es el objetivo principal de este trabajo. Sin embargo, gracias a la últimos informes disponibles de la CNDH (2014 y 2019) y COPRED (2017), se sabe que existen críticas y demandas de varias naturalezas a las políticas públicas y consecuentemente a los programas de asistencia social.

Por lo tanto es necesario generar espacios con condiciones estructurales particulares que contribuyan al desarrollo, respeto y reconocimiento de la titularidad de derechos de las y los usuarios, trato no discriminatorio y opciones para generar participación para la reinserción.



ANÁLISIS

DIGNIDAD HUMANA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><i>La Constitución Política de la Ciudad de México</i></p> <p>Artículo 3° establece en el numeral 1, la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos, reconociendo en toda persona la libertad y la igualdad de sus derechos, a</p> <p>Artículo 6° reconoce el derecho a la autodeterminación y al libre desarrollo de la personalidad, este derecho deberá posibilitar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus capacidades para vivir con dignidad.</p>	<p>El reconocimiento de las libertades y de la autodeterminación de la persona de permanecer en el espacio público es infranqueable, toda autoridad que realice cualquier acción en materia de prevención, intervención e integración social está obligada a respetar la voluntad de la persona integrante de las poblaciones callejeras. Asimismo la CDMX garantiza el derecho a la ciudad que consiste en el uso y usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente</p>
<p>Artículo 11° determina los Grupos de Atención Prioritaria y en el inciso K establece: que la Constitución protege a las personas que habitan y sobreviven en las calles, señalado que las autoridades adoptarán las medidas para garantizar todos sus derechos, impidiendo acciones de reclusión, desplazamiento forzado, tratamiento de rehabilitación, internamiento en instituciones o cualquier otra, sin su autorización, aunado a la disposición citada en el numeral 9 del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a las Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras que cita: <i>"bajo ninguna circunstancia los entes responsables o corresponsables podrán realizar desalojos o retiros forzosos de personas integrantes de las poblaciones callejeras, que se encuentren en la vía pública o dentro de algún espacio público"</i></p>	<h3 data-bbox="712 710 898 738">DEBILIDADES</h3> <p>Las personas integrantes de las poblaciones callejeras que permanecen en el espacio público son sujetos de derechos. Sin embargo las autoridades continúan perpetuando acciones de limpieza social y retiros forzados, sin respetar la autodeterminación de la persona de vivir y sobrevivir en el espacio público.</p>
	<h3 data-bbox="725 1018 884 1046">AMENAZAS</h3> <p>El constante aumento de espacios públicos de los que hace uso la población callejera, la poca oferta de servicios sanitarios, los hábitos de acumulación de la población, el constante consumo de sustancias psicoactivas y el deterioro que presentan algunos recintos determinados a la convivencia familiar y al deporte. Además, el daño ocasionado a monumentos históricos ha generado molestia de las personas que habitan los alrededores de estos espacios, demandando de forma incesante la recuperación de los mismos y el retiro de las personas integrantes de las poblaciones callejeras.</p>

DERECHO A LA SALUD

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><i>La Constitución Política de la Ciudad de México</i></p> <p>Artículo 9° inciso D establece el derecho a la salud, estableciendo que toda persona tiene derecho al más alto nivel de salud física y mental, con las mejores prácticas médicas, lo más avanzado del conocimiento científico y políticas activas de prevención así como el acceso a servicios de salud de calidad, señalando que a nadie debe ser negada la atención médica de urgencia.</p>	<p>El derecho a la salud es el conjunto de herramientas indispensables para asegurar una vida de calidad y gozar el máximo grado de salud posible.</p> <p>Es imprescindible diseñar estrategias específicas para garantizar que el acceso a servicios de salud sea de calidad en todos los niveles de atención, es decir, desde el ingreso a espacios de primer nivel como los centros de salud, servicios médicos de emergencia, hospitales, hasta nosocomios de segundo y tercer nivel de atención.</p>
<p>Aunado a lo anterior el Artículo 11° determina los Grupos de Atención Prioritaria y en el inciso K establece que la Constitución protege a las personas que habitan y sobreviven en las calles, señalado que las autoridades adoptarán las medidas para garantizar todos sus derechos.</p> <p>El Protocolo Interinstitucional señala a la Secretaría de Salud Pública de la CDMX como uno de los entes corresponsables para garantizar el acceso a los servicios relacionados con la atención médica a favor de las personas integrantes de las poblaciones callejeras.</p>	<h3 data-bbox="1832 667 2018 695">DEBILIDADES</h3> <p>En el acceso a la salud de las personas integrantes de las poblaciones callejeras persisten debido a una conducta asociada al desconocimiento de su ciudadanía y sus derechos; de forma sistemática se les niega ingresar a los servicios de afiliación, así como a la atención, medicamentos, tratamientos para enfermedades crónicas degenerativas y terminales, intervenciones médicas especializadas entre otros; debido a que subsisten en la calle y carecen de documentos.</p> <p>En consecuencia la población que presenta alguna sintomatología prefiere no acudir a ninguna dependencia pública.</p>
<p>El Centro de Servicios Sociales y los 10 Centros de Asistencia e Integración Social cuentan con personal médico, psicológico y odontológico de primer nivel de atención que ofrecen servicios sociales a las personas integrantes de las poblaciones callejeras.</p> <p>La colaboración del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (E.R.U.M.) y la Cruz Roja Mexicana es muy importante en la atención que se brinda a las PC, sobretodo en casos de emergencia y traslados.</p>	<h3 data-bbox="1839 1173 2011 1201">AMENAZAS</h3> <p>Las personas servidoras públicas encargadas de brindar atención médica y servicios de salud pueden seguir mostrando resistencia y actitudes de discriminación hacia la población callejera, lo que provoca el detrimento del estado físico y mental de estas personas.</p>

CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
<p><i>La Constitución Política de la Ciudad de México</i></p> <p>Artículo 10° establece el derecho al trabajo así como a la promoción de habilidades para el emprendimiento, que generan valor mediante la producción de bienes y servicios, así como en la reproducción de la sociedad; también valora, fomenta y protege todo tipo de trabajo lícito, sea o no subordinado.</p>	<p>Según el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Políticos, el contexto de garantizar el acceso al empleo por parte del Estado debe reconocer en toda persona el derecho a trabajar, cada quien tiene la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, incluso las personas integrantes de las poblaciones callejeras.</p>	
<p>Aunado a lo anterior el Artículo 11° determina los Grupos de Atención Prioritaria y en el inciso K establece que la Constitución protege a las personas que habitan y sobreviven en las calles, señalado que las autoridades adoptarán las medidas para garantizar todos sus derechos. El Protocolo Interinstitucional señala a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STyFE) como uno de los entes corresponsables para garantizar el acceso a la capacitación para el trabajo y a la promoción del empleo a favor de las personas integrantes de las poblaciones callejeras.</p> <p>El Centro de Servicios Sociales y los 10 Centros de Asistencia e Integración Social implementan acciones encaminadas a la formación y vinculación laboral, como la denominada “Proyectos Productivos”, cuya finalidad es desarrollar las destrezas y habilidades de cada persona e incorporarlas a actividades relacionadas con oficios de panadería, tortillería, joyería, carpintería, entre otros.</p>	<th data-bbox="562 590 1048 651">DEBILIDADES</th> <p>En la experiencia de vida de estas poblaciones, la negación de acceder a trabajos formales es recurrente, muchas veces por carecer de documentos que son requisito para el registro e ingreso. Lo anterior fomenta que ejerzan actividades económicas informales u otras estrategias como el “charoleo” y la “mendicidad”; mediante las cuales acceden al recurso económico en la inmediatez, pero no visualizan prestaciones como el ingreso continuo que permita el ahorro, acceso a créditos hipotecarios de vivienda, seguro médico o de vida, derechos para el retiro, entre otras.</p>	DEBILIDADES
	<th data-bbox="562 1110 1048 1171">AMENAZAS</th> <p>La respuesta de la población entrevistada advierte que la calle les provee más recursos económicos que los que pudieran obtener en un empleo formal, sin embargo, puntualizan que requieren capacitación para el trabajo fundamentado en realizar actividades que sean atractivas a sus necesidades, capacidades, habilidades y gustos.</p>	AMENAZAS

DERECHO A LA VIVIENDA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
<p><i>La Constitución Política de la Ciudad de México</i></p> <p>Artículo 9° inciso E establece el derecho de toda persona a una vivienda adecuada para sí y su familia, adaptada a sus necesidades.</p>	<p>Según el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Políticos, el contexto de garantizar el acceso al empleo por parte del Estado debe reconocer en toda persona el derecho a trabajar, cada quien tiene la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, incluso las personas integrantes de las poblaciones callejeras.</p>	
<p>Artículo 11° determina los Grupos de Atención Prioritaria y en el inciso K establece que la Constitución protege a las personas que habitan y sobreviven en las calles, señalado que las autoridades adoptarán las medidas para garantizar todos sus derechos. El Protocolo Interinstitucional reconoce a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) como ente corresponsable en la atención integral a las personas integrantes de las poblaciones callejeras para garantizar el derecho a la vivienda.</p> <p>El Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016-2021 establece como meta contar con una política pública educativa, laboral, de salud y vivienda adecuada, que responda a las necesidades de las poblaciones callejeras.</p> <p>Plantear espacio en los que se le proporcione un lugar donde pernoctar, sanitarios, alimentación consistente en desayuno, comida y cena; actividades ocupacionales y culturales, dentro y fuera de las instalaciones; apoyo para gestiones sociales, como: enlaces gubernamentales y no gubernamentales, laborales, educativos, trámites para obtener apoyos económicos y cortesías urbanas, así como atención médica general y del área de psicología.</p> <p>Todos estos servicios sociales están encaminados a favorecer a este sector de la población para poder emprender una vida autónoma e independiente.</p>	<th data-bbox="1677 569 2168 630">DEBILIDADES</th> <p>El Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que <i>“Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”</i>. Para lo cual, el concepto de familia debe concebir todas las formas actuales de conformación, como la tradicional, homoparental, lesbomaternal o unipersonales, entre otras.</p> <p>Por otro lado, se debe considerar la realidad del fenómeno de vida en calle, cuyo origen es la ausencia de un espacio de vivienda tradicional, como casa o departamento, entre otros.</p>	DEBILIDADES
	<th data-bbox="1677 1114 2168 1174">AMENAZAS</th> <p>La población callejera no cuenta con ingresos económicos estables, en consecuencia, se encuentran impedidos para cumplir las cláusulas de los contratos de arrendamiento o financiamiento de una vivienda, además no existe una política pública específica que les permita acceder a créditos o cualquier otra forma vinculada con la adquisición de una vivienda.</p>	AMENAZAS

Resultados y planteamiento del problema

De acuerdo con la investigación previa, Resultados Preliminares del Censo de Población Callejera (2017-2018) proporcionado por el INEGI las principales problemáticas que enfrentan las personas que viven y sobreviven en la calle son las enumeradas a continuación:

AUSENCIAS

- Derechos humanos básicos
- Información estadística de la población
- Construcción de ciudadanía y derecho a la identidad
- Acceso a viviendas dignas
- Obtáculos en el trabajo
- Afectaciones a la salud

Según los informes consultados a cerca de las condiciones de las instituciones que ofrecen asistancia pública, existen deficiencias y limitaciones en diversos ámbitos.

En general, las evaluaciones muestran que todavía falta mucho trabajo por hacer en materia de infraestructura y conciencia social. La atención a estas problemáticas supone un camino hacia la posibilidad de ofrecer una mejor calidad de vida, que se sustenta en los ideales de la equidad social en relación a la educación, habitación, trabajo y reconocer a las personas como ciudadanos con derechos y responsabilidades. Sin embargo es claro que se requiere más atención y organización, así como actualizaciones para lograr los objetivos propuestos por el Estado.

La política pública local en materia de asistencia e integración social, así como los programas de acceso a la vivienda con los que cuenta la CDMX requieren de un análisis coordinado, pues como se ha señalado con anterioridad, la demanda de vivienda en la voz de las poblaciones callejeras adquiere constantemente la connotación de acceso a espacios dignos (CNDH, 2014).

Por otra parte, y en relación con la existencia

de programas de vivienda dirigidos a subsanar la carencia de vivienda de las poblaciones callejeras, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal confirmó que en virtud de que la Ley de Vivienda del Distrito Federal no contempla de manera expresa a las poblaciones callejeras, no dispone de presupuesto o programas para atender a estas poblaciones o proporcionarles subsidios económicos de renta, pues al no habitar viviendas de alto riesgo no son sujetos preferentes de dichos apoyos (CNDH, 2014).

Siguiendo el mismo informe,

[...] el eje articulador de las demandas de espacios dignos registradas durante la Audiencia Pública mencionada posee dos dimensiones contrarias al enfoque de derechos humanos: la primera está caracterizada por la inexistencia de programas de acceso a la vivienda, así como por las condiciones y el enfoque de atención de los centros de asistencia que operan en el Distrito Federal; y la segunda se deriva de la carencia de formación especializada en materia de derechos humanos y no discriminación por parte del personal de dichos centros (CNDH, 2014).

Toda persona tiene que ejercer sus derechos, pero justo en ese término radica la problemática “persona”; ante la política pública no son reconocidos como personas, como individuos ya que al no tener un certificado de nacimiento y por ende ninguna documentación, no son reconocidos como integrantes de la sociedad sino como parte de un fenómeno social que es parte de nuestra sociedad, por lo que se les niega el acceso a toda una serie de servicios básicos e integridad, por su defecto ¿cómo ejercer sus derechos si no se sabe cuáles son?. Esta situación puede llevar a la búsqueda de recursos por diferentes medios.

En resumen, la vida en la calle es un fenómeno complejo que tiene origen en el corazón de nuestra sociedad, es decir, en sus formas más primarias de funcionamiento. En ese sentido, se considera necesario realizar nuevos proyectos que atiendan estos colectivos desde una mirada inclusiva y conciente en lugar de ignorarlos.

04

ANÁLISIS DEL SITIO

Con base en la tabla 1, el predio a intervenir se localiza en la colonia Juárez, delegación Cuauhtemoc ya que con base en el estudio de la población objetivo, fue encontrado el mayor censo de la población callejera en dicha delegación.

El proyecto propuesto se define como un proyecto de interés social, con el objetivo de centrificar y no aislar a las periferias de la ciudad este tipo de proyectos; proporcionar a la población objetivo el contacto e interacción para poder acceder a una reintegración socio-económica, abastecer de herramientas y los servicios necesarios que puedan ayudar a lograr un equilibrio social de la colonia Juárez, la cual se mantiene restringida a un sector socio-económico medio-alto, alto. Esto se debe a que contiene un gran acervo cultural y patrimonial de la arquitectura porfirista (eclectica), población de diferentes nacionalidades, diversas fuentes de comercio y flujo de una gran cantidad de población flotante. Como resultado, la colonia presenta oportunidades por las cuales las poblaciones callejeras encuentran las oportunidades que les permite subsistir en el medio.

La gentrificación no es nueva ni mexicana, este proceso de transformación surgió en ciudades europeas y se ha hecho presente en casi todas las ciudades del mundo, la ciudad de México, y en particular la colonia Juárez no son la excepción,

Luis Alberto Salinas Arreourta, investigador del instituto de geografía de la UNAM, asegura que es un fenómeno que se está intensificando en la colonia en los últimos años.

Si bien la tendencia en la Ciudad de México, al igual que en muchas otras en el mundo, es la de regresar al interior de las zonas centrales de las ciudades, no es algo que sea para todos, esta limitado solo para la población con ingresos altos o medios debido al fuerte incremento en el mercado inmobiliario del suelo en estas zonas, el estudio indica que adquirir una vivienda en esta colonia aumento 180% del año 2000 al 2018, cuestión que ha provocado la expulsión de la población originaria de la misma por el aumento en el costo del suelo, de los servicios y también de los insumos que a esta llegan.

Actualmente la economía de la colonia está mutando fuertemente gracias a los fenómenos de cambio de un tipo de población por otra, los negocios que anteriormente eran tortillerías, peluquerías, talleres mecánicos, recauderías, etc., han cambiado a barberías, tiendas de diseño, restaurantes de lujo, lugares que responden a la nueva demanda económica, pero no a la original, por lo tanto, es algo que contribuye a la expulsión además del costo del suelo.

Para el estudio y entendimiento del sitio, se comprenden tres polígonos de impacto a nivel localización geográfica e histórico, económico y de esparcimiento social que se analizarán de forma independiente.



Figura 6. Polígonos de Impacto Urbano, Histórico y Socioeconómico. Nota: Elaboración propia, 2020

4.1

UBICACIÓN ESPACIAL

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



El polígono a intervenir se localiza dentro de la demarcación de la delegación Cuauhtémoc la cual se encuentra en el corazón de la Ciudad de México; En la actualidad dicha delegación alberga hitos y espacios que funcionan como partes importantes de identidad, historia, cultura y apropiación del espacio en la Ciudad de México como “el Zócalo”, la catedral Metropolitana, las ruinas aztecas del Museo del Templo Mayor, el Palacio de Bellas Artes y la Alameda Central por nombrar algunos de los espacios más representativos.

Esta es atravesada por vialidades principales como Paseo de la Reforma siendo uno de los corredores turísticos más destacados en donde se aloja el Ángel de la Independencia, Avenida de los Insurgentes y Calzada de Tlalpan convirtiéndose más adelante en Calzada San Antonio Abad.; por otra parte en dicho corredor turístico, converge uno de los espacios más característicos y con identidad conocido como Zona Rosa, la cual desenvuelve una dinámica de carácter comercial comprendida entre Avenida de los Insurgentes, Paseo de la Reforma, Florencia y la Glorieta de Insurgentes (Av. Chapultepec). Este espacio era habitado por artistas y poetas dejando un carácter basado en una visión de elitismo, desembocar el glamour, magnificar la modernidad y la vanguardia. Vicente Leñero (1933 Guadalajara - 2014 Ciudad de México) novelista, guionista,

periodista, dramaturgo, ingeniero civil y académico mexicano la bautiza así porque “era demasiado tímida para ser roja y demasiado atrevida para ser blanca”.

La colonia Juárez fue un proyecto urbano del porfiriato, que evocaba a la modernidad, con dirección hacia la aristocracia de aquel entonces, este modelo de urbanización fue planeado con el afán de planificar una estructura y emularla el estilo de las grandes ciudades europeas, con un carácter comercial y de exclusividad entre las élites nacionales. Para la época, era un proyecto totalmente innovador, resaltando la arquitectura de estilo ecléctico francés, la forma de producción y el uso del espacio público-urbano marcaron una diferencia con las demás colonias y barrios de la ciudad; Algunos de los elementos empleados para enmarcar el estilo europeo fue la reglamentación de las banquetas, la pavimentación de todas las calles, el embellecimiento de las áreas verdes, el estilo arquitectónico y estética de las fachadas; no había establecimiento de tianguis, ni fiestas religiosas. Todo esto contribuyó a la configuración de una identidad de élite, principalmente después de la revolución mexicana (Gruzinsky, 2004; Acosta, 2007)

Es en ese contexto que el conocido Reloj Chino fue instalado en el entonces recién remodelado Paseo de Bucareli (hoy avenida

Bucareli) por instrucciones de Don Porfirio Díaz. Siguiendo a Reurbano, el reloj fue un regalo de Puyi, el último emperador chino de la dinastía Qing, con motivo de los festejos del centenario de la guerra de independencia de nuestro país. Sin embargo, posterior a la Revolución Mexicana la colonia Juárez quedó un tanto abandonada y en 1913, durante la Decena Trágica, el reloj chino fue impactado por balas de cañón por lo que tuvo que ser reconstruido.

Basta mencionar la esquina de la información en el cruce con Eje 1 Poniente Bucareli y Paseo de la Reforma, lugar donde se encontraban las imprentas y oficinas de los grandes periódicos de México como El Universal y El Excelsior.

Como se mencionó anteriormente, la colonia Juárez es una localidad del municipio Cuauhtémoc en la Ciudad de México la cual abarca un área aproximada de 1,500 metros cuadrados enmarcada al norte por Paseo de la Reforma; al oriente el Eje 1 Poniente Bucareli; al sur Avenida Chapultepec y al oeste la calle Lieja. Colinda con las colonias: Tabacalera y Cuauhtémoc al norte; Centro al oriente, Doctores y Roma al sur y el Bosque de Chapultepec al poniente.

En dicha colonia se albergan alrededor de 10,200 habitantes en 4,050 unidades habitacionales; se contabilizan al rededor de 699 habitantes por km cuadrado, con una edad promedio de 34 años y una escolaridad promedio de 13 años cursados



Figura 10. Demarcación de la colonia Juárez. Nota: Elaboración propia, 2020.

Uno de los ambitos en los que se ha reflejado la zona es en los usos del suelo, sobre todo en el habitacional y en el mixto, este fenómeno se ha manifestado en la expulsión y el movimiento de población que constantemente se manifiesta en la Ciudad de México.

La zona de estudio y en específico el predio elegido, según el plan de desarrollo urbano de la delegación Cuauhtémoc; delimita un uso de suelo de tipo III (Habitacional Mixto) lo que ha permitido desarrollar un programa arquitectónico con usos variados para poder plasmar las necesidades identificadas basadas en el análisis de estudio de la población objetivo para el correcto funcionamiento del mismo.

Las zonas de Uso Mixto, se refieren a zonas con predominio de mezcla de viviendas con comercios y servicios.

Este uso se presenta en la mayor parte de la delegación, puesto que es una zonas que fué tradicionalmente habitacionales que se han transformado en zonas de usos mixtos, con comercio y servicios. Este uso representa para 1987 una superficie de 1,816.6 hectáreas, lo cual representaba el 56%, mientras que para 1995 fue de 1,557 hectáreas representado el 48% del total de la delegación.

La colonia Juárez se se divide en una serie de sectores descritas a continuación.

Sector Oriente: partiendo del cruce de la Avenida Insurgentes Sur y la Avenida Chapultepec, por Avenida Insurgentes hacia el norte, hasta el Paseo de la Reforma; por el Paseo de la Reforma hacia el noreste, hasta Bucareli; por Bucareli hacia el sur, hasta la calle de Tolsá; por la calle de Tolsá hacia el oriente, hasta la Avenida Chapultepec; por Avenida Chapultepec hacia el poniente, hasta la Avenida Insurgentes Sur, para llegar al punto de partida).

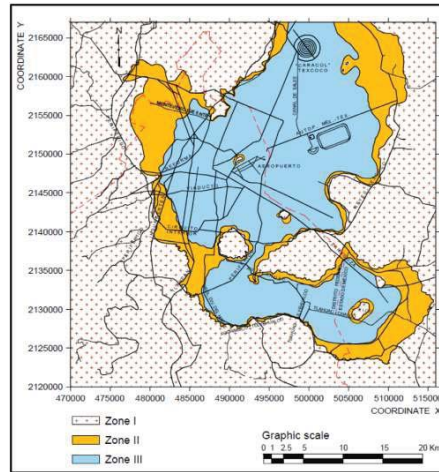


Figura 11. Zonificación geotécnica de la Ciudad de México.
Nota. Tomado de Actualización de la zonificación sísmica de la Ciudad de México y áreas aledañas-Parte Norte. Gobierno de la Ciudad de México, Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, UNAM Instituto de Ingeniería, (2022).

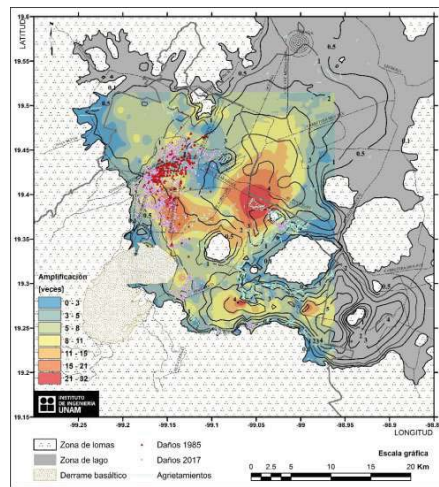


Figura 12. Análisis basado en riesgos de temblores de la Ciudad de México.
Nota. Tomado de Actualización de la zonificación sísmica de la Ciudad de México y áreas aledañas-Parte Norte. Gobierno de la Ciudad de México, Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, UNAM Instituto de Ingeniería, (2022).

ZONA TIPO III

El predio de estudio se encuentra en la zona de Lago de Texcoco, es decir en zona tipo III (Lacustre), de acuerdo con la zonificación del Valle de México, está formada por la presencia de grandes espesores de arcillas expansivas de alta compresibilidad con intercalaciones de diferentes tipos de arena y limos volcánicos, de mayor resistencia y menor deformabilidad.

4.1.1

RELACIÓN CON LA CIUDAD

RELACIÓN METROPOLITANA / INTERDELEGACIONAL

A nivel metropolitano, la zona de estudio no colinda físicamente con ningún municipio del Estado de México, sin embargo su ubicación central le confiere un papel importante en la vida de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México. Cuenta con equipamiento metropolitano de suma importancia, entre los que destacan el la Plaza de la República, el Bosque de Chapultepec, la Alameda Central, la Plaza Rio de Janeiro, el Mercado de la Ciudadela, la Secretaría de Gobernación y la Cámara de Senadores, entre muchos otros. Por otro lado posee corredores urbanos de impacto metropolitano como la Avenida Insurgentes, Av. Paseo de la Reforma, Eje Central Lázaro Cárdenas y Avenida Chapultepec. Aunque no cuenta con mercados catalogados como regionales sí presenta una dinámica significativa comercial al menudeo y mayoreo. Desde la década de los sesenta ha presentado un fenómeno de expulsión de población, lo que ha provocado migración hacia otras zonas de la ciudad con el consecuente despoblamiento del área central de la ciudad, y la subutilización de su infraestructura.

A nivel interdelegacional la zona de estudio se encuentra dentro de la delegación Cuauhtémoc la cual presenta los índices de equipamiento más altos dentro de la Ciudad de México, como reflejo de su posición central, de su grado de consolidación en infraestructura y nivel de especialización en cuanto a la concentración de servicios y comercio. Se le considera como una fuente importante generadora de empleos y posee un sistema vial que es fundamental para la estructura urbana de la CDMX, que la convierten en paso obligado para los habitantes.

Corredores Metropolitanos: comprenden los lotes con frente a vías de acceso controlado; tal es el caso del Viaducto Miguel Alemán, el Circuito Interior (en los tramos de Melchor

Ocampo Instituto Técnico Industrial-Río Consulado) y Calzada de Tlalpan, que en su tramo de San Antonio Abad, actualmente se encuentra subutilizado, Av. de los Insurgentes, Paseo de la Reforma, Av. Cuauhtémoc y Eje Central.

La estructura vial se complementa con 9 ejes viales, que a su vez se vinculan con otras vías primarias como son Avenida Insurgentes, Paseo de la Reforma, Ribera de San Cosme, Avenida Chapultepec, Fray Servando Teresa de Mier y José María Izazaga.

En la Delegación Cuauhtémoc se cuenta con vialidades de primer orden dentro de la estructura metropolitana, lo que permite que el sistema de transporte se adecue satisfactoriamente a la demanda generada por sus habitantes; pero sobre todo, para la población flotante que acude diariamente a la misma.

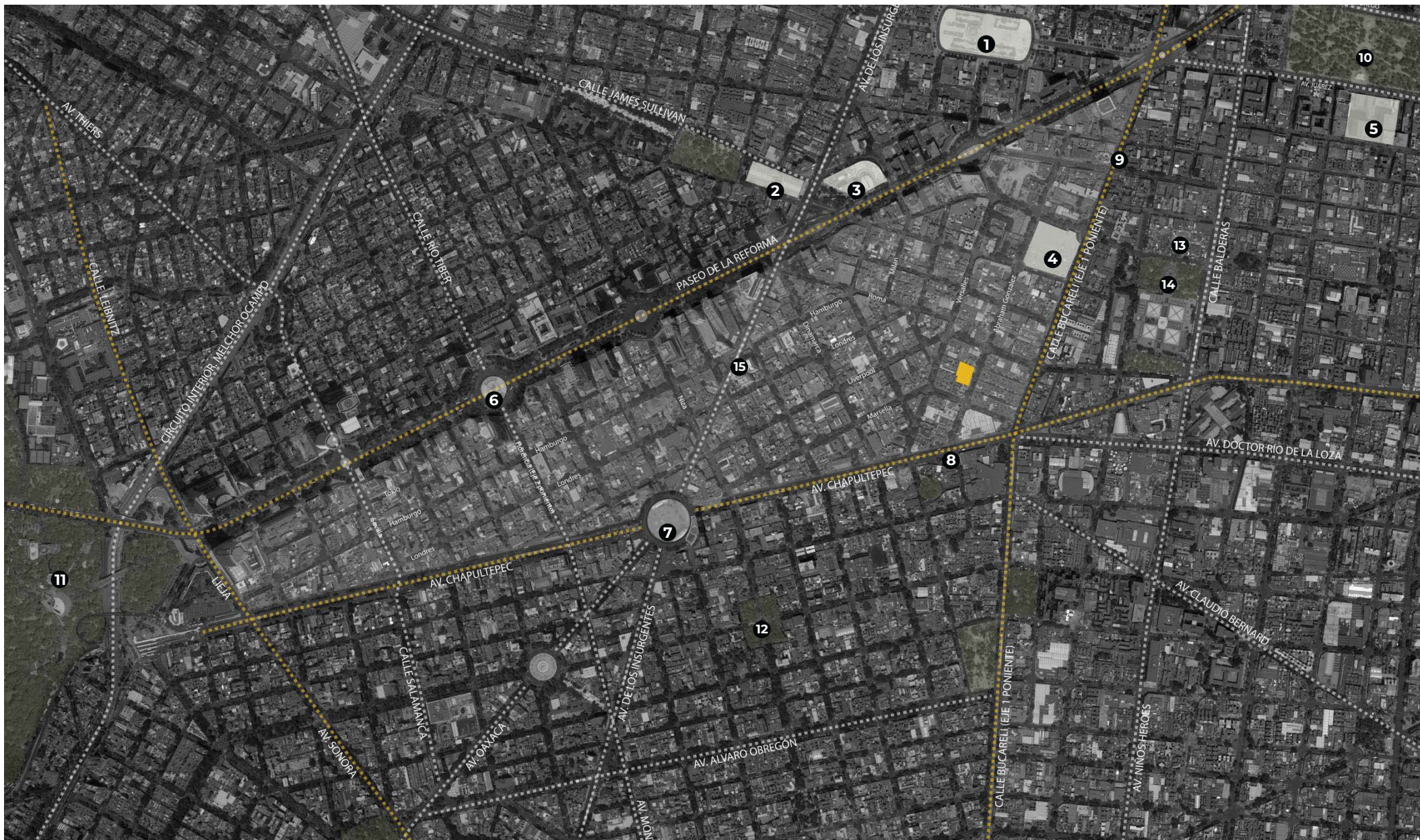


Figura 13. Relación con la ciudad y estructura urbana de la Colonia Juárez. Nota: Elaboración propia, 2020.

RELACIÓN CON LA CIUDAD ESTRUCTURA URBANA

- | | | | | |
|-------------------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|
| ① Plaza de la República | ④ Secretaría de Gobernación | ⑦ Glorieta Insurgentes | ⑩ Alameda Central | ⑬ Mercado de la Ciudadela |
| ② Monumento a la Madre | ⑤ Secretaría de Derechos Exteriores | ⑧ Av. Chapultepec | ⑪ Bosque de Chapultepec | ⑭ Plaza de la Ciudadela |
| ③ Cámara de Senadores | ⑥ Avenida Reforma | ⑨ Av. Bucareli | ⑫ Plaza Río de Janeiro | ⑮ Av. Insurgentes |

4.1.2

ARQUITECTURA PATRIMONIAL / LUGARES DE INTERÉS

ARQUITECTURA PATRIMONIAL

La arquitectura en México reflejó durante el periodo porfirista (1876-1911) un estilo ecléctico, la permanencia de esquemas y gustos académicos provenientes de escuelas de Bellas Artes de Europa, influenciadas principalmente por el romanticismo y el modernismo.

Siguiendo a el Informador (2010) Juan López García, investigador del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) menciona que el porfiriato abarcó tres décadas de modernización en México. También en este periodo proliferó el arte y la cultura. La arquitectura no fue la excepción, porque hubo gran influencia europea en México que afectó a las edificaciones de esta época, lo que se refleja en distintos estilos, como el nouveau, el barroco o el neoclásico, que le daban cierta originalidad que se distinguía del estilo tradicionalista del país. Dos de los arquitectos a los que Porfirio Díaz confió algunas obras en la Ciudad de México fueron Émile Benard, quien construyó el Palacio Legislativo y el Monumento a la Revolución; y Silvio Contri, autor del Senado de la República y del Museo Nacional.

La arquitectura ecléctica es una corriente artística que aparece hacia la segunda mitad del siglo XIX, como consecuencia del progresivo declive al que se va llegando con la arquitectura clasicista impuesta desde la Academia a través del Neoclasicismo; una imposición que limitaba la libertad del arquitecto a una serie de normas y cánones estrictos, que ya no se deseaban. Guillermo de Alba, Adamo Boari y Ambrocio Ulloa fueron algunos de los arquitectos que con sus creaciones marcaron la arquitectura de la época del Porfiriato. México inició una etapa independiente a principios del siglo XIX, después de consumada la independencia en 1821. Esta nueva etapa trajo consigo cambios derivados de la separación con España, el inicio de un estado reformista y posteriormente la

entrada al mundo de la revolución industrial. La creación de esta nueva clase burguesa condicionó la creación de colonias y barrios apropiados para recibir a la sociedad de nuevos ricos que ya no podían vivir en el centro de la ciudad, en burdos e incómodos palacios coloniales en un distrito que no ofrecía las comodidades y servicios que demandaba el nuevo estilo de vida.

Fue así como se crearon estos auténticos oasis arquitectónicos bien definidos en la ciudad como son las colonias Juárez, Roma e Hipódromo Condesa. En ellas se puede apreciar la evolución de los llamados estilos "eclécticos" inspirados en el Neoclásico, Barroco, Gótico, entre otros.

Con el plan de modernización del Paseo de la Reforma y al estar ubicada en medio de esta zona y el Centro Histórico. Al tener edificios emblemáticos como el que ocupa la secretaría de gobernación, el Museo de Cera. La colonia Juárez debería ser centro de atención ciudadana, un barrio turístico y seguro, con un valor arquitectónico invaluable para la sociedad de la capital mexicana.



Figura 14. "La casa de las Brujas", Colonia Juárez, CD.MX. Recuperado de César García (2022). <https://grandescasademexico.blogspot.com/2016/02/la-casa-de-la-baronesa-nancy-olkes-en.html>



Figura 15. Museo de Cera, Colonia Juárez, CD.MX. Nota. Recuperado de Museos de México, La Guía de Museos de México, (2020) https://www.museosdemexico.com/museo-de-cera_1271.html



Figura 16. Casa de la Baronesa Nancy Olkes, Colonia Juárez, CD.MX. Recuperada de Blog: Grandes casa de México, (2016) <https://grandescasademexico.blogspot.com/2016/02/la-casa-de-la-baronesa-nancy-olkes-en.html>

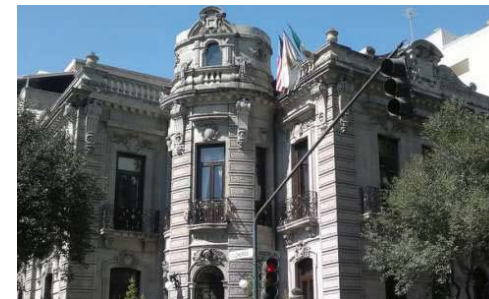


Figura 17. Esquina de Lomas y Berlín, Colonia Juárez, CD.MX. Nota. Recuperada de Jesús Arriaga Polo (2011) <https://jesusarriagapolo.wordpress.com/2011/12/02/a-colonia-juarez-en-la-ciudad-de-mexico-reflejo-del-esplendor-arquitectonico-que-merece-ser-rescatado-arquitectura-mexicana/>



Figura 18. Lugares de interés y patrimoniales, Colonia Juárez.
Nota. Elaboración propia, 2020.

Lugares de interés
Patrimoniales

- ① Alameda Central
- ② Museo Diego Rivera
- ③ Laboratorio Arte Alameda
- ④ Museo de Memoria y Tolerancia
- ⑤ Mercado de San Juan
- ⑥ Plaza y Mercado La Ciudadela
- ⑦ Parque Tolsá
- ⑧ Mercado Juárez
- ⑨ Conjunto Mascota
- ⑩ Biblioteca Benjamín Franklin
- ⑪ Torre Caballito
- ⑫ Museo del Chocolate
- ⑬ Museo Franz Mayer
- ⑭ Palacio de Bellas Artes
- ⑮ Iglesia de San Hipólito

- ⑯ Plaza de la Solidaridad
- ⑰ Plaza de la República
- ⑱ Senado de la República
- ⑲ Museo Ripley
- ⑳ Museo de Cera
- ㉑ Museo casa de Carranza
- ㉒ Escuela Bancaria Comercial (EBC)
- ㉓ Teatro Juan Moisés Calleja

- ㉔ Teatro Milán
- ㉕ Iglesia Metodista de México
- ㉖ Parroquia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón
- ㉗ Ángel de la Independencia
- ㉘ Paseo de la Reforma
- ㉙ Zona Rosa
- ㉚ Glorieta de Insurgentes
- ㉛ Fuente de la Diana Cazadora

- ㉜ Reloj chino de Bucareli
- ㉝ Glorieta de Cuauhtémoc
- ㉞ La Casa de las Brujas
- ㉟ Glorieta de Colón
- ㊱ Biblioteca de México
- ㊲ Biblioteca Vasconcelos
- ㊳ Glorieta del Ahuehuete
- ㊴ Casa Rivas Mercado

4.1.3

RIESGOS Y VULNERABILIDADES

4.2

POLÍGONO DE ACTUACIÓN NIVEL URBANO

Se integrarán las acciones de espacio público, equipamiento, infraestructura, movilidad, conectividad, vivienda, certeza jurídica, entre otros para la garantía en el mediano y largo plazo del éxito fiscal, espacial y social.

El polígono de actuación con base en la tabla anteriormente mostrada en la fundamentación se estableció en primera instancia el predio dentro de la colonia Juárez, un radio de influencia de 1,200 metros ya que este grupo social no se mantiene estático y diambula por la ciudad.

El polígono de actuación se compone por cinco colonias: la colonia Juárez, Doctores, Colonia Centro, Cuauhtémoc y Tabacalera.

El polígono de actuación se encuentra delimitado por vialidades primarias como ejes rectores de la enmarcación como Eje 1 Norte (Mosqueta) al norte, avenida Chapultepec al sur, Avenida Insurgentes al oeste y por el este el Eje Central Lázaro Cárdenas.

Una de las vialidades importantes que cruza el polígono de actuación es Paseo de la Reforma.

POLÍGONO DE ACTUACIÓN NIVEL URBANO

Metodología de selección

Con un enfoque de derechos humanos en el cual se consideraron las causas de desigualdad estructural, la perspectiva de género, así como un análisis multiescalar y multifactorial. Las acciones que se realizaron fueron:

A- Diagnóstico general

- Vocación económica, social y territorial
- Características del crecimiento urbano
- Análisis y correlación de la información

B- Criterios para la definición de la vocación de la ciudad

- Temas sociales
- Económicos
- Culturales

C- Criterios para la definición y diagnóstico de los Polígonos de Atención Prioritaria (PAP)

El polígono fue determinado a través de los siguientes componentes:

- Rezago urbano
- Marginación
- Asentamientos informales
- Rezago en acciones de vivienda

D- Criterios para la definición del Plan de Estrategias Integrales del PAP.

Se integrará las acciones de espacio público, equipamiento, infraestructura, movilidad, conectividad y vivienda.

COLONIAS INTEGRATES DEL POLÍGONO (escala urbana)

1. JUÁREZ
2. TABACALERA
3. CENTRO
4. DOCTORES

COLONIAS COLINDANTES

5. CUAUHTÉMOC
6. SAN RAFAEL
7. ROMA NORTE



Figura 20. Colonias que integran del polígono de actuación.
Nota. Elaboración propia, 2020.

4.2.1

ACCESIBILIDAD APROPIACIÓN DEL ESPACIO

El escenario donde toma lugar el fenómeno social en cuestión es la ciudad, la calle, el espacio público, esto quiere decir que son los espacios en donde se desenvuelven las actividades económicas, el transporte, la participación política y la cultura, es en donde la ciudadanía tiene la libertad de expresión y desarrollo. Las personas en situación de calle se apropian de las calles y de diversos sitios para hacerlas su hogar, en donde viven su cotidianidad. En ese sentido, una forma de mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan las calles, sería tomar en cuenta las condiciones y los espacios de oportunidad que brinda el espacio público.

Para hablar sobre el espacio público es necesario posicionarse en el contexto actual de desarrollo urbano actual. Siguiendo a Jirón y Mansilla (2014), en el contexto de grandes transformaciones socio-económicas de la fase actual de la globalización capitalista, la fragmentación espacial es uno de los fenómenos urbanos que se imprimen con más fuerza sobre la ciudad contemporánea.



Figura 20. Accesibilidad mediante vialidades vehiculares
 Nota. Información recolectada de Google Earth.
 Elaboración propia, 2020.

Sistema de Transporte
Colectivo METRO (STC)





RUTA 1

Pantitlan-Observatorio

-  Metro Sevilla
-  Metro Insurgentes
-  Metro Cuauhtémoc
-  Metro Balderas
-  Metro Salto del Agua
-  Metro Isabel la Católica



RUTA 3

Universidad-Indios Verdes

-  Metro Niños Héroes
-  Metro Balderas
-  Metro Juárez
-  Metro Hidalgo

RUTA 2

Cuatro Caminos-Tasqueña

-  Metro San Cosme
-  Metro Revolución
-  Metro Hidalgo
-  Metro Bellas Artes

RUTA 8

Garibaldi-Constitución de 1817










-  Metro Doctores
-  Metro Salto del Agua
-  Metro Juan de Letran
-  Metro Bellas Artes



Figura 22. Accesibilidad mediante STC. Colectivo Metro
Nota. Información recolectada del Sistema de Transporte Colectivo Mapa de La Red-Subway Network
Map y Google Earth.
Elaboración propia, 2020.

BUS RAPID TRANSIT METROBUS (BRT)

LÍNEA 1

-  Revolución
-  Plaza de la República
-  Paseo de la Reforma
-  Hamburgo
-  Glorieta de Insurgentes

LÍNEA 3

-  Guerrero
-  Hidalgo
-  Juárez
-  Balderas
-  Cuauhtémoc
-  Pushkinl

LÍNEA 4

-  Puente de Alvarado
-  Plaza de la República
-  San Carlos
-  Hidalgo
-  Bellas Artes
-  Glorieta Colón
-  Expo Reforma
-  Vocacional 5
-  Plaza San Juan
-  Eje Central

LÍNEA 7

-  La Diana
-  El Ángel
-  La Palma
-  Hamburgo
-  Reforma
-  París
-  Glorieta Colón
-  El Caballito
-  Hidalgo
-  Glorieta Violeta



Figura 23. Accesibilidad mediante BRT Metrobus
Nota. Información recolectada del Sistema de Transporte Colectivo Mapa de La Red-Subway Network Map y Google Earth.
Elaboración propia, 2020.

Debido a las condicionantes a las que se enfrenta la población collejera, deben adoptar una vida nómada debido a que deben mantener un constante desplazamiento buscando poder mantener una estancia temporal para enfrentar los fenómenos climatológicos, la búsqueda de alimentos y trabajos en las calles para satisfacer necesidades básicas.

Tomando en cuenta los desplazamientos y trayectos de la población objetivo, el transporte público es una de las opciones más factibles para los traslados, de igual manera, el radio planteado para el análisis de la población objetivo es de 1.2 kilómetros la cual es una distancia factible para caminar.

En el análisis se identificaron como se ha mencionado a lo largo del análisis y entendimiento del sitio las vialidades primarias por lo que Paseo de la Reforma, Avenida Insurgentes, Avenida Chapultepec y Eje 1 poniente (Bucareli) son las vialidades primarias por las cuales se puede acceder al sitio de estudio.

Como vialidades primaria tipo II por las que podemos acceder se encuentra Avenida Bucareli y por último, como vialidades secundarias se accede por la calle Versailles, Abraham González que es la calle principal que da al frente del predio a intervenir y de forma perpendicular las calles Barcelona y Turín.

En cuanto al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, las líneas más accesibles son la línea 1 que va de Pantitlán a Observatorio color rosa, línea 3 que va de Universidad a Indios Verdes color verde olivo, línea 2 que va de Tasqueña a Cuatro Caminos color azul, estas tres líneas enmarcan el polígono delimitado para el estudio de la población objetivo y por último como línea auxiliar tenemos la línea 8 que va de Garibaldi a Constitución de 1817 color verde.

La estación más cercana al proyecto es la estación Cuauhtémoc de la línea 1 (rosa) haciendo un recorrido a pie estimado de 200 metros de distancia.

Otro medio de transporte público accesible que encontramos es el metrobus, en específico la línea 1 (roja), la 3 (verde claro), la 4 (naranja) y la 7 (verde oscuro).

De la línea roja las estaciones más cercanas son metrobus Insurgentes y Hamburgo con una distancia de 900 y 600 metros aproximadamente respectivamente.

En cuanto a la línea verde claro la estación más cercana es metrobus Cuauhtémoc y Balderas a una distancia de 300 metros aproximadamente.

Tomando en cuenta el análisis, entendimiento del sitio la interrelación con la ciudad así como los lugares de interés, se identificaron una serie de “no lugares” el cual en sociología y antropología cultural es un concepto para describir los espacios básicamente urbanos e impersonales, de transición y consumo que están pensados sin las condiciones necesarias para mantener una estancia prolongada por lo que no se catalogan como espacios públicos, a su vez se identificaron espacios públicos en los que en ambos espacios, la población objetivo mantiene estadías cortas como pernoctar, llevar a cabo trabajos, etc.

En la siguiente figura se muestran los lugares en los que se identificó una mayor actividad y estadía de la población objetivo dentro del polígono de estudio en el radio de 1.2 kilómetros.

- 1. *Glorieta Insurgentes*
- 2. *Monumento a la Madre*
- 3. *Glorieta de Colón*
- 4. *Monumento a la Revolución*
- 5. *Metro Cuauhtémoc*
- 6. *Metro Hidalgo*
- 7. *Museo Franz Mayer*
- 8. *Alameda central/ Palacio de Bellas Artes*
- 9. *Metro Juárez*
- 10. *Cruce Bucareli y Artículo 123*
- 11. *Zona Rosa*



Figura 26. Concentración de población objetivo identificada.
Nota: Elaboración propia, 2020.

CENTROS DEDICADOS A LA ATENCIÓN DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE CALLE

CENTROS DEDICADOS AL INFANTE

La Casa de la Sal A.C.
Calle Texcoco 95, Clavería, Azcapotzalco, 02080 Ciudad de México, CDMX.

Se enfoca en el apoyo emocional y compañía a niños, niñas, adolescentes y adultos, que viven con VIH o SIDA en diferentes grupos sociales.

Fundación "Ayuda y Solidaridad con las Niñas de Calle" IAP

Poble 60, Santa María Insurgentes, Cuauhtémoc, 06430 Ciudad de México, CDMX

Equipo de profesionales con vocación de servicio han brindado a niñas y jóvenes en situación de abandono de cuidados casa-hogar y atención digna e integral a partir de un enfoque de derechos.

3. Yolia Niñas de la Calle A.C.

Jaime Torres Bodet 241, Sta María la Ribera, Cuauhtémoc, 06400 Ciudad de México, CDMX.

Tiene el objetivo de ofrecer a niñas, adolescentes y jóvenes en alto riesgo social o con experiencia de vida en calle una propuesta de atención que favorece su desarrollo integral.

4. Fundación Pro Niños de la Calle, I.A.P.

Zaragoza 277, Buenavista, Cuauhtémoc, 06350 Ciudad de México, CDMX.

Se enfoca en la creación de condiciones para la restitución de los derechos de niños, adolescentes y jóvenes que viven, vivieron o están en riesgo de vivir en las calles

5. Centros de Estancia Transitoria para Niños y Niñas

Dr. Lavista 78, Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México, CDMX.

Respeto y la protección de los derechos de las y los niños de cero a 12 años de edad víctimas de delitos como violencia familiar, abuso sexual, violación, abandono de persona, entre otros, o que se encuentren en una situación que pueda privarlos de sus derechos fundamentales.

Ministerios De Amor A.C.

Actipan 16, Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, 03920 Ciudad de México, CDMX

Brinda asistencia integral, es decir, un hogar con amor donde vivir; educación académica y moral; atención médica y psicológica y actividades recreativas para niños en situación de calle.

Casa Hogar Santa Inés A.C.

Av. Real San Lucas 55, San Lucas, Coyoacán, 04030 Ciudad de México, CDMX

Casa hogar para niñas y adolescentes.

Casa Cuna Tlalpan

Calz. de Tlalpan 1677, Del Carmen, Coyoacán, 04100 Ciudad de México, CDMX

Centros de Asistencia e Integración Social Atlapala

Avenida Canal Nacional, s/n, Coyoacán, Villa Quietud, 04960 Ciudad de México, CDMX

Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público.

CENTROS DEDICADOS A LA MUJER

10. Iglesia Cuerpo Número 5 y Albergue Para Mujeres

Cd. Lago Colhue 34, Argentina Antigua, Miguel Hidalgo, 11270 Ciudad de México, CDMX

11. Fundación Domus Alipio

Dr. Jose Terres 58, Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México, CDMX.

Grupo de personas que atendían a mujeres, niños y niñas con VIH/SIDA decidieron adoptar el compromiso planteado por la ONU y crearon la Fundación Domus Alipio A.C. que desde 2002 brinda atención a familias infectadas y afectadas por el virus.

CENTROS MIXTOS

12. Casa Refugio Citlaltépetl

Citlaltépetl 25, Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc, 06170 Ciudad de México, CDMX.

Es una organización y espacio en la Ciudad de México que se dedica a dar cobijo y auxilio a escritores extranjeros que son perseguidos políticamente en sus lugares de origen.

13. Instituto de asistencia e integración social

Sur 65-A 3246, Viaducto Piedad, Iztacalco, 08200 Ciudad de México, CDMX

Transición entre la Calle y el Hogar, ofrece acompañamiento a las personas en proceso de integración e inclusión social.

14. Hogar CD.MX.

Buenavista, 06350 Ciudad de México, CDMX.

Edificio destinado a la estancia de familias en situación de calle.

CENTROS DEDICADOS AL ADULTO MAYOR

15. Albergue Nebraska Inapam

Nebraska 180, Nápoles, Benito Juárez, 03810 Ciudad de México, CDMX.

Albergue Alabama Inapam

Alabama 17, Nápoles, Benito Juárez, C. P. 3810 del Benito Juárez, CDMX.

Los albergues del Instituto Nacional para la Atención al Adulto Mayor (Inapam) ofrecen atención integral a personas de la tercera edad, a quienes brindan atención médica de primer nivel, rehabilitación física y cognitiva, en la modalidad de residencia permanente.

Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados (FHADI), I.A.P.

Av. Tres 52, San Pedro de los Pinos, Benito Juárez, 03800 Ciudad de México, CDMX.

FHADI ha asistido la problemática de las personas adultas con discapacidad motora, quienes llegan en completo abandono, deprimidas y sin sentido de vida. Al final de nuestro Programa de Inclusión Social o Laboral, logran incorporarse a la vida laboral con un trabajo digno, logran ser independientes física, emocional y económicamente.

Albergue Moras

Moras 818, Del Valle, Benito Juárez, 03240 Ciudad de México, CDMX.

(Inapam) Ofrecen atención integral a personas de la tercera edad, a quienes brindan atención médica de primer nivel, rehabilitación física y cognitiva, en la modalidad de residencia permanente.

Albergue Gemelos

Gemelos 14, Prado Churubusco, Coyoacán, 04230 Ciudad de México, CDMX.

(Inapam) Ofrecen atención integral a personas de la tercera edad, a quienes brindan atención médica de primer nivel, rehabilitación física y cognitiva, en la modalidad de residencia permanente.

20. Hogar para Ancianos Matías Romero I.A.P.

C. Sor Juana Inés de la Cruz 179, Sta María la Ribera, Cuauhtémoc, 06400 Ciudad de México, CDMX

(Inapam) Ofrecen atención integral a personas de la tercera edad, a quienes brindan atención médica de primer nivel, rehabilitación física y cognitiva, en la modalidad de residencia permanente.

HITOS DENTRO DEL CUADRANTE DE UBICACIÓN

-  Bosque de Chapultepec 1 secc.
-  Ángel de la Independencia
-  Alameda Central
-  Palacio de Bellas Artes
-  Plaza de la Constitución
-  Catedral metropolitana de la Ciudad de México
-  Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO)
-  Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
-  Foro Sol
-  Autódromo Hermanos Rodríguez
-  Estadio Alfredo Harp Helú

RADIO DE IMPACTO

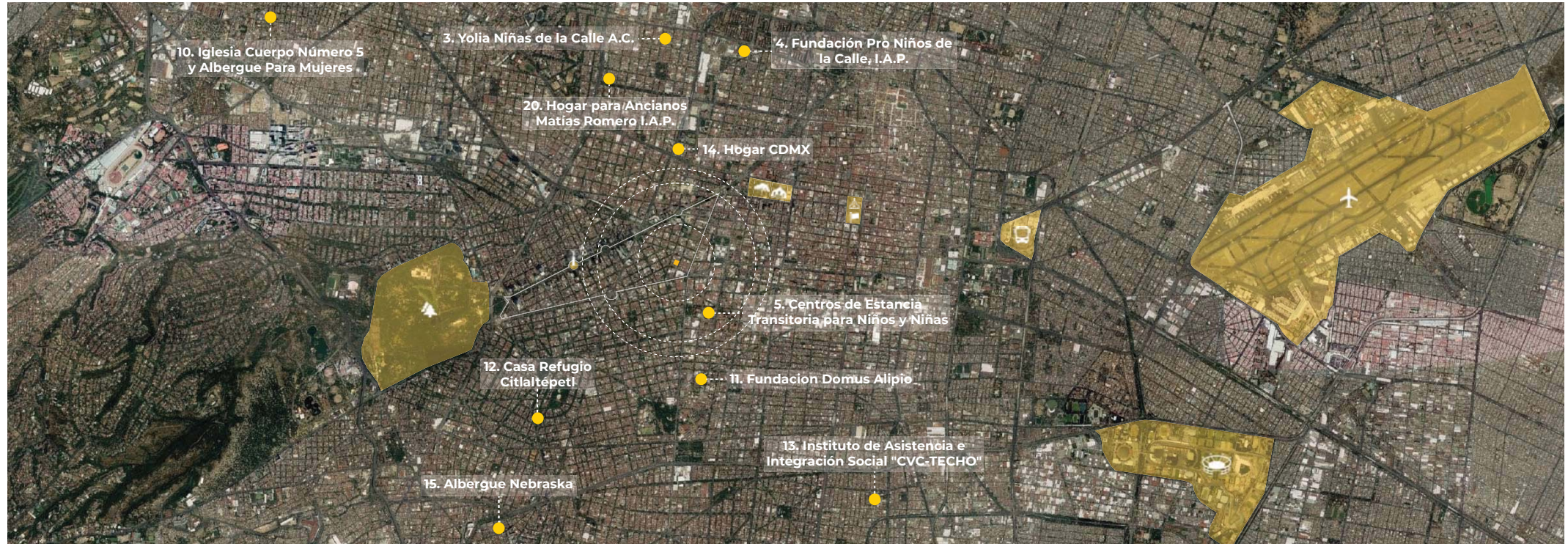
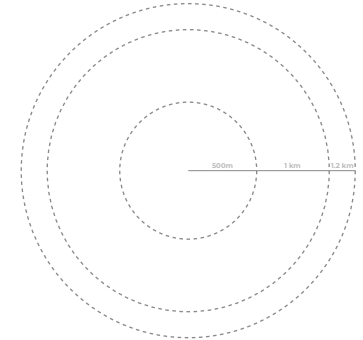


Figura 25. Centros y organizaciones dedicadas a la atención de poblaciones callejeras. Nota. Información recolectada de Google Earth. Elaboración propia, 2021.

4.3

POLÍGONO DE ACTUACIÓN PRIORITARIO (PAP)

El objetivo de establecer un polígono de actuación como instrumento de planeación que deriva de tres aspectos; el entendimiento y análisis del sitio a nivel geográfico, espacial e interacción con la ciudad; análisis de la población objetivo así como su desplazamiento y comportamiento para tratar de entender sus necesidades, con el objetivo de implementar un modelo de desarrollo urbano integral, desarrollando un proyecto que satisfaga dichas necesidades; y por último, incorporar los marcos jurídicos y de normatividad aplicables para el predio elegido así como las actividades económicas desempeñadas, características de la zona y la población que la habita, utilizando estos aspectos como una herramienta enunciativa como marco de estudio más no limitativa del fenómeno social del sector de la población de estudio.

Dichos polígonos se encuentran delimitados a base de límites geográficos-espaciales del territorio, establecidos a partir de condicionantes o características similares del lugar, donde se pretende llevar a cabo acciones específicas de intervención.

4.3.1

DEMOGRAFÍA

*El polígono de actuación prioritaria fue definido con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), el cual conforma polígonos con características económicas similares entre sus manzanas. El PAP tiene una clave de identificación del polígono de unidad económica de estudio **0901500010860** conformado de la siguiente manera: Los primeros dos dígitos de la clave de la DENUE analizada (09) se refiere a la entidad federativa que corresponde a la Ciudad de México, los siguientes tres dígitos (015) corresponden al municipio que en este caso es el municipio Cuauhtémoc, los siguientes cuatro dígitos (0001) corresponden a la localidad que en este caso la también sería Cuauhtémoc y por último, los últimos cuatro dígitos (0860) que corresponden a el Área Geoestadística Básica (AGEB Urbana) la cual es la extensión territorial que responde a la subdivisión de un municipio.*

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) se dedica a visualizar la distribución de la actividad económica en el espacio geográfico, identificar encadenamientos productivos, nichos de mercado, clientes, proveedores o competidores, áreas y zonas de distribución potenciales; así como, evaluar proyectos de expansión de empresas, realizar investigaciones en el ámbito de los negocios y sobre la estructura económica nacional.

El PAP se encuentra delimitado por Eje 1 poninete Bucareli, Av. Chapultepec, Calle Versailles, Roma, Berlín, Atenas y Abraham González con una superficie aproximada de 316,758 m2.

Contiene 24 manzanas

Dentro del polígono tenemos una población total de 2,867 habitantes de los cuales, 1,402 corresponden a la población femenina representando el 49% y 1,465 habitantes correspondientes a la población masculina representando el 51% del total de la población.

El PAP presenta 345 personas entre los 0 y 14 años de edad con un valor del 12.1%, jóvenes de entre 15 a 29 años siendo 597 personas con un valor del 20.8%, adultos entre los 30 a 59 años representando la mayoría en este polígono de estudio con 1,508 personas 62 personas presentan problemas de con un valor del 52.6% y adultos mayores siendo 417 con un valor de 14.5% de la población total del PAP de estudio.

POLÍGONO DE ACTUACIÓN (DENUE-0901500010856)

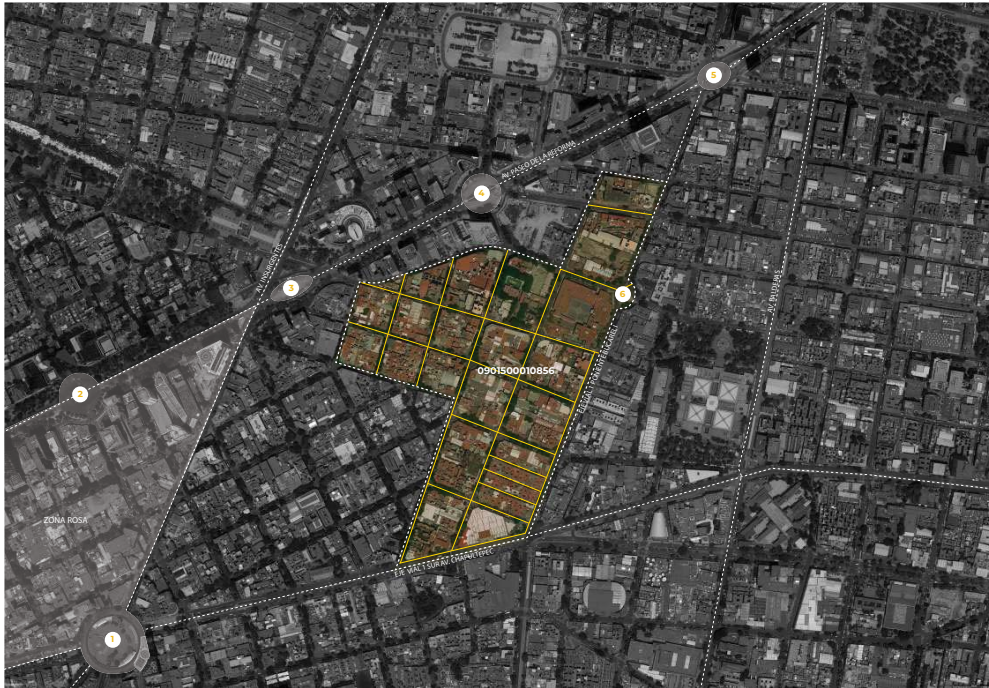


Figura 26: Polígono de actuación DENUE
Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)
Elaboración propia, 2021.



Figura 27: Demografía dentro del polígono de actuación DENUE
Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)
Elaboración propia, 2021.

DEMOGRAFÍA

Del total de la población del PAP, 62 personas presentan problemas de discapacidad, representando el 2.16 % de la totalidad.

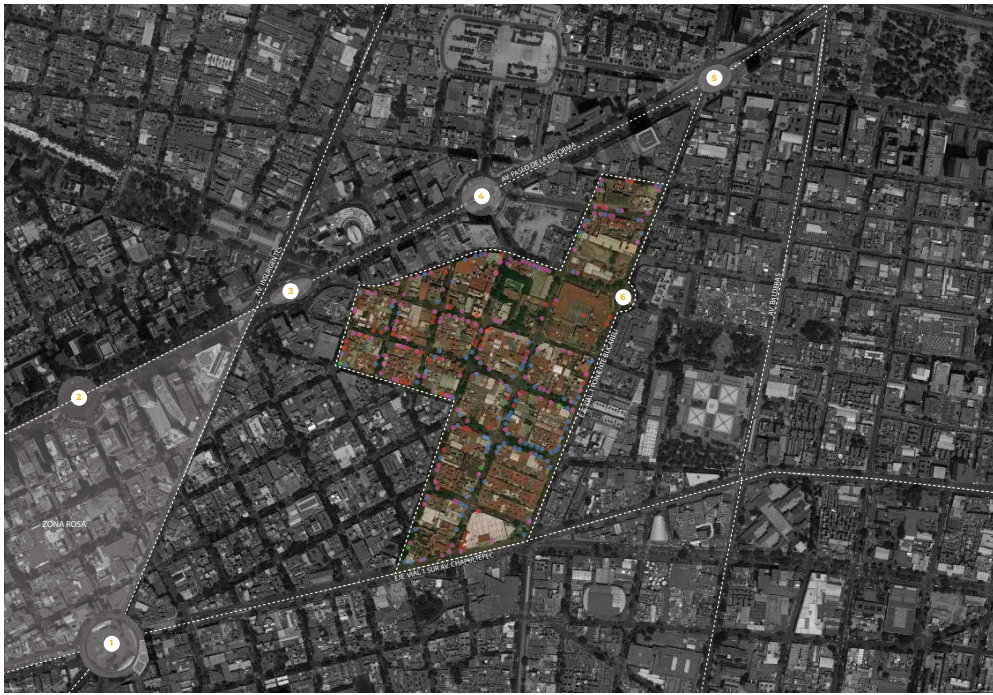


Figura 28 Actividad económica
 Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)
 Elaboración propia, 2021

- Industrial Manufactureras
- Comercio al por mayor
Comercio al por menor
- Transportes, correos y almacenamiento
- Actividades legislativas, gubernamentales de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales
- - Información en medios masivos
- - Servicios financieros y de seguros
- - Servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles
- -Servicios profesionales, científicos y técnicos
- -Servicios de apoyo a loa negocios y manejo de derechos y servicios de remediación
- -Servicios educativos
- -Servicios de salud y asistencia social
- -Servicios de esparcimineto cultural, deportivo y otros servicios recreativos
- -Servicios de alojamineto temporal y preparación de alimentos y bebidas

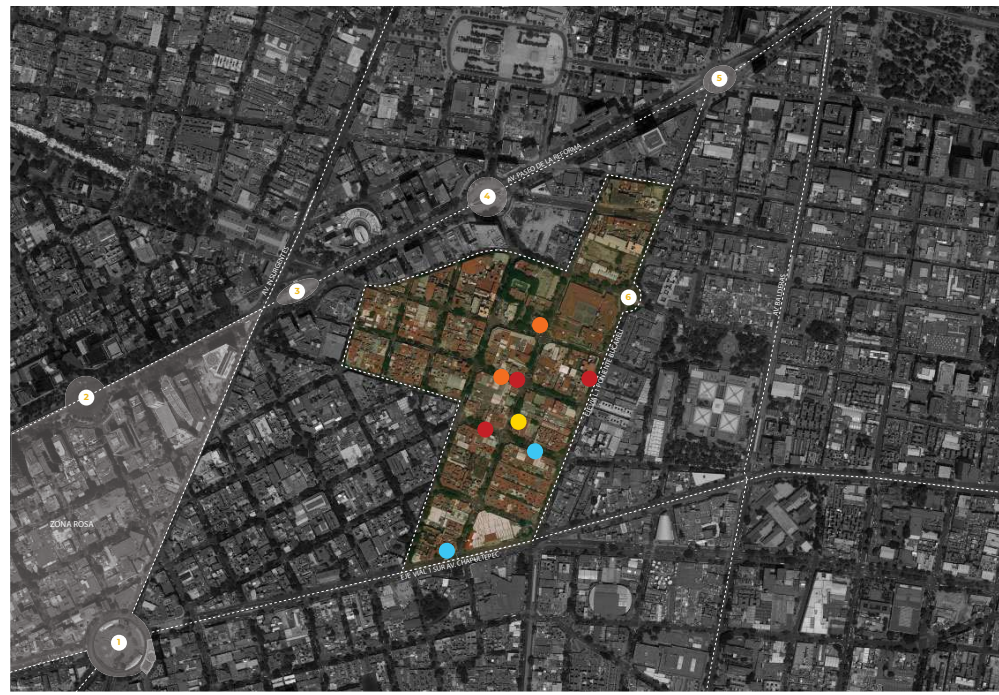


Figura 29 Inmuebles dedicados a la educación.
 Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)
 Elaboración propia, 2021

- PRESCOLAR
- PRIMARIA
- SECUNDARIA
- BACHILLERATO

4.3.2

INFRAESTRUCTURA

El relieve es sensiblemente plano manteniendo una pendiente menor al 5%; el clima es templado, con una temperatura media anual de 17.2°C y presenta una precipitación pluvial promedio anual de 618 mililitros.

La altitud promedio es de 2,240 metros sobre el nivel del mar. El terreno se asienta dentro del área que antiguamente era ocupada por el Lago de Texcoco, por lo que predominan los suelos arcillosos, es decir que la totalidad del territorio se encuentra en la zona Tipo III-lacustre, según la clasificación del Reglamento de Construcciones para la Ciudad de México.



Figura 30: Subestación de energía eléctrica.
 Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
 Elaboración propia, 2021.



Figura 32: Servicios sanitarios y de drenaje.
 Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
 Elaboración propia, 2021.

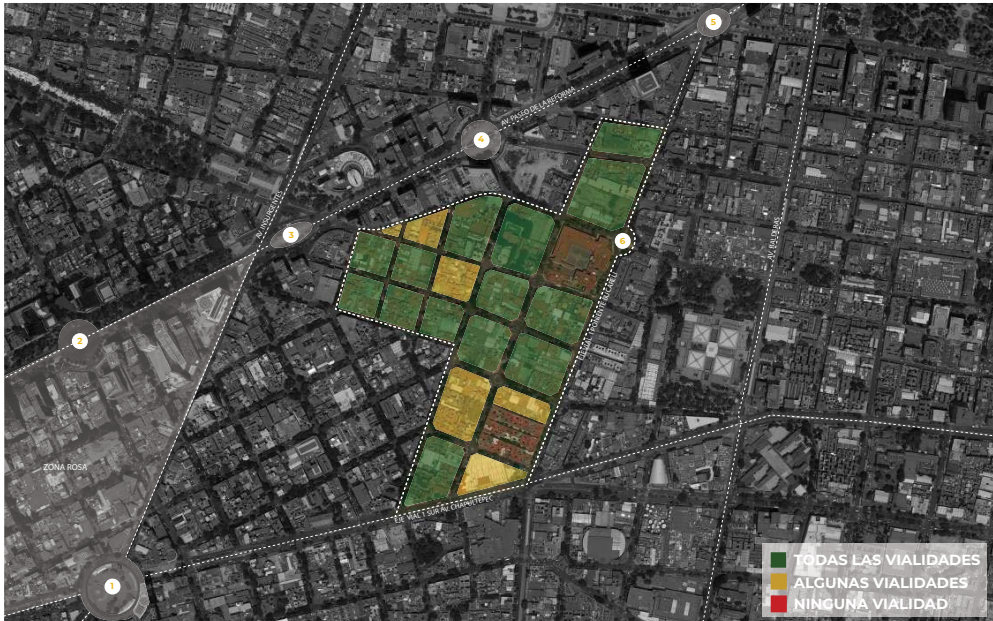


Figura 31: Alumbrado Público.
 Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
 Elaboración propia, 2021.



Figura 33: Alcantarillado Pluvial.
 Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
 Elaboración propia, 2021.

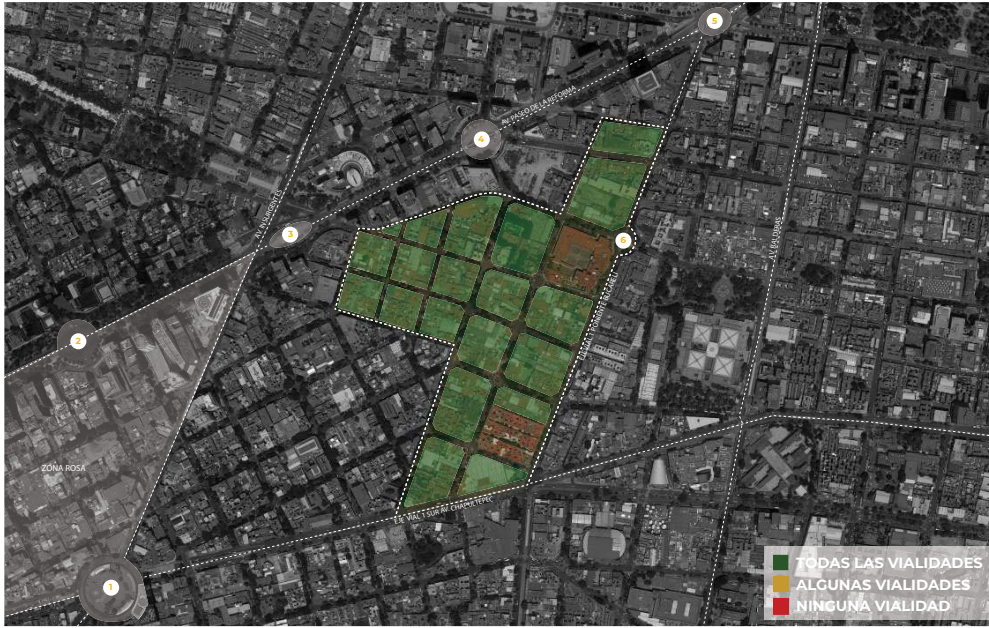


Figura 34: Vialidades asfaltadas.
Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
Elaboración propia, 2021.



Figura 36: Pasos peatonales.
Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
Elaboración propia, 2021.

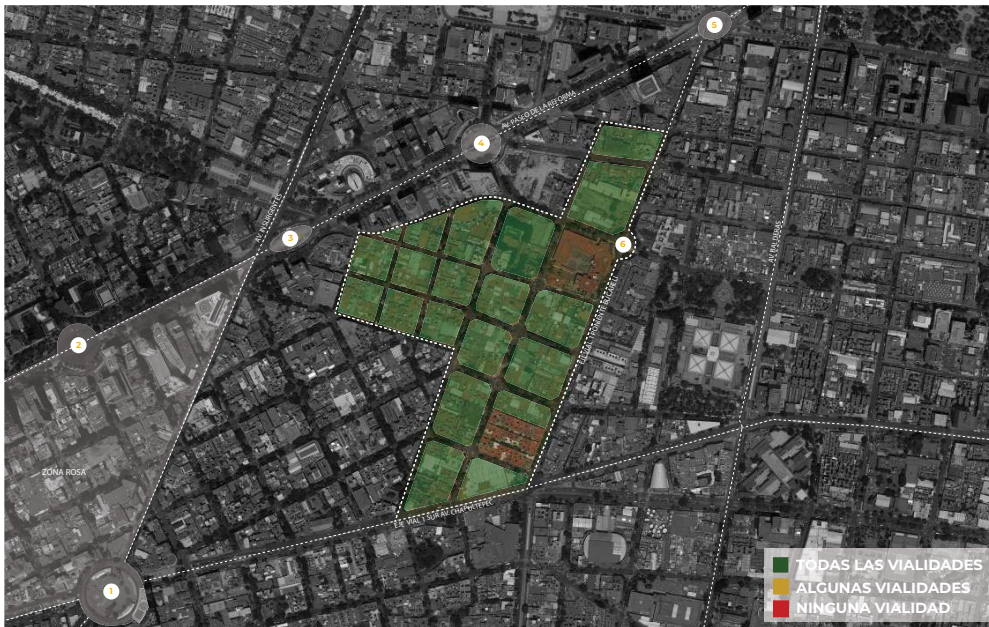


Figura 35: Banquetas peatonales.
Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
Elaboración propia, 2021.



Figura 37: Rampas y accesibilidad.
Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
Elaboración propia, 2021.



Figura 38: Servicio de infraestructura - Ciclovia.
 Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INECI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
 Elaboración propia, 2021.



Figura 39: Transporte colectivo.
 Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INECI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
 Elaboración propia, 2021.



Figura 40: Paradas de transporte colectivo.
 Nota: Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INECI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
 Elaboración propia, 2021.

4.3.3

GEOESTADÍSTICA

El relieve es sensiblemente plano manteniendo una pendiente menor al 5%; el clima es templado, con una temperatura media anual de 17.2°C y presenta una precipitación pluvial promedio anual de 618 mililitros.

La altitud promedio es de 2,240 metros sobre el nivel del mar. El terreno se asienta dentro del área que antiguamente era ocupada por el Lago de Texcoco, por lo que predominan los suelos arcillosos, es decir que la totalidad del territorio se encuentra en la zona Tipo III-lacustre, según la clasificación del Reglamento de Construcciones para la Ciudad de México.

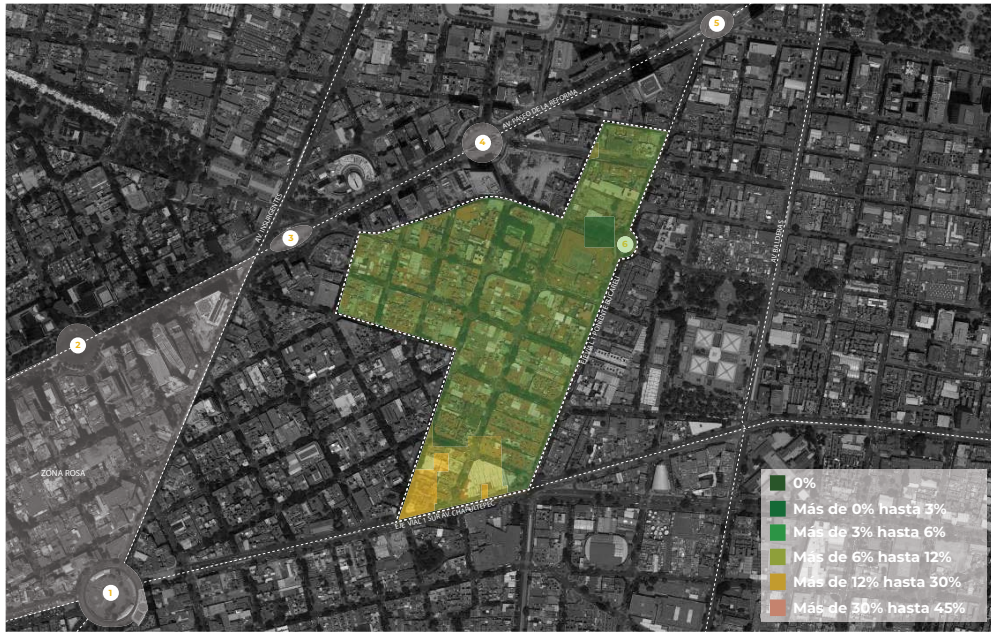


Figura 41. Pendientes del terreno.
Nota. Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
Elaboración propia, 2023.

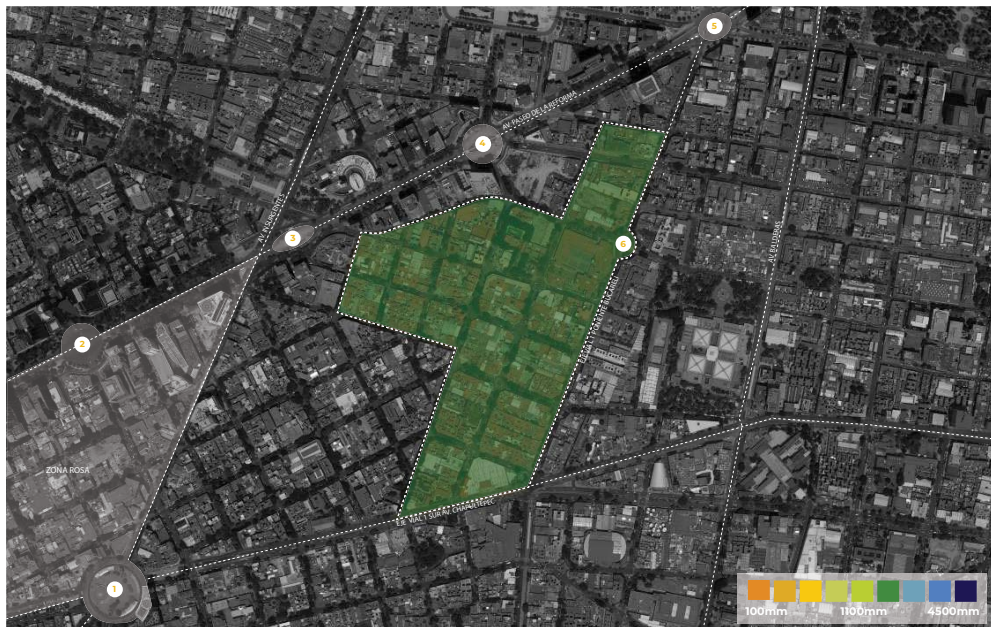


Figura 42. Niveles de precipitación.
Nota. Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
Elaboración propia, 2023.

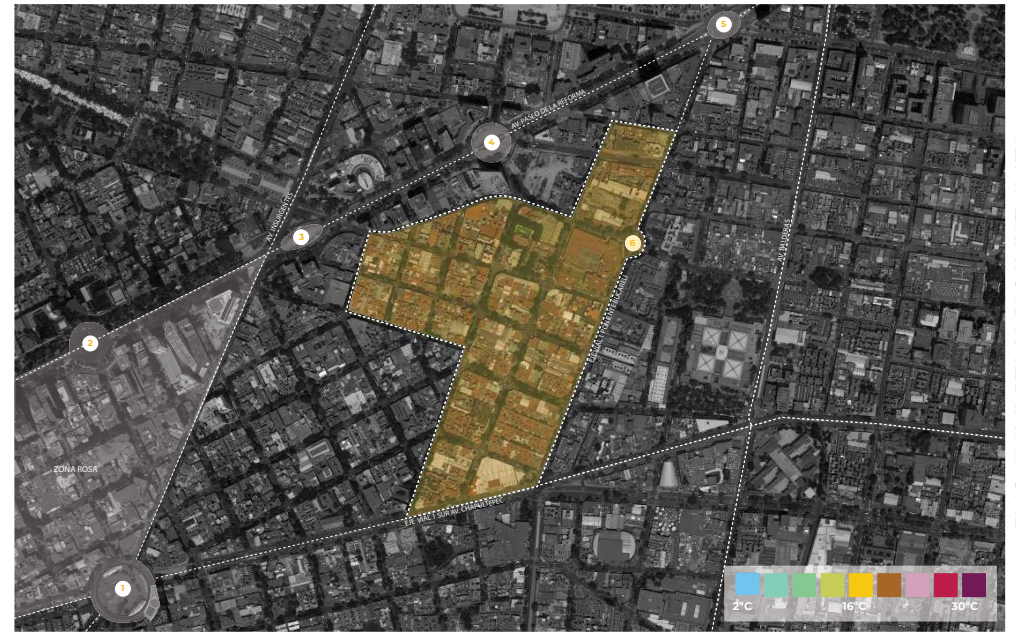


Figura 43. Temperatura media anual.
Nota. Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
Elaboración propia, 2023.

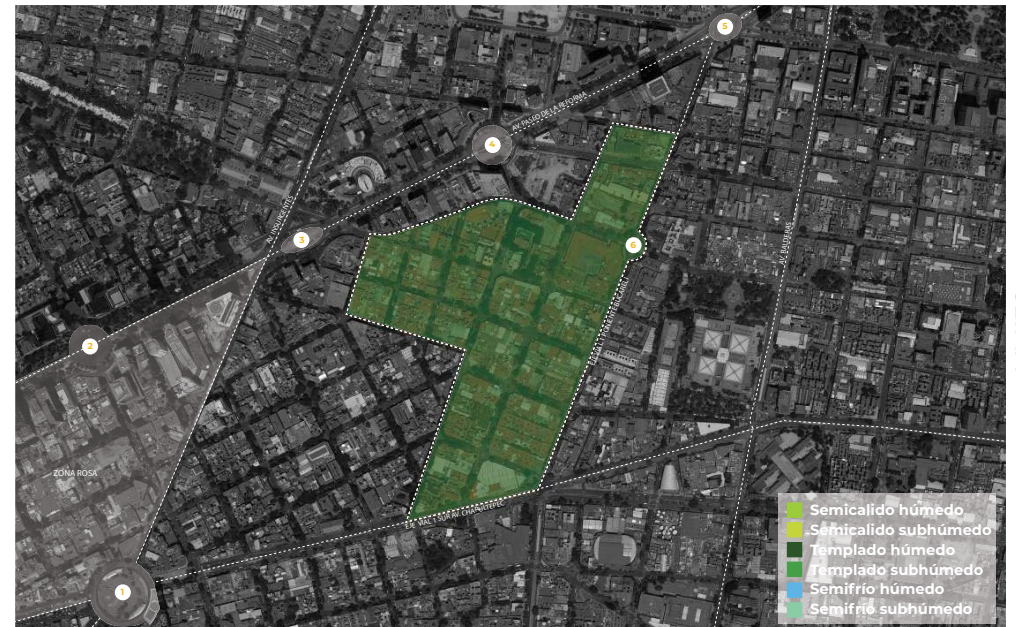


Figura 44. Clima dominante.
Nota. Información recolectada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
Elaboración propia, 2023.

4.4

PARTICULARIDADES DEL PREDIO A INTERVENIR

El relieve es sensiblemente plano manteniendo una pendiente menor al 5%; el clima es templado, con una temperatura media anual de 17.2°C y presenta una precipitación pluvial promedio anual de 618 mililitros.

La altitud promedio es de 2,240 metros sobre el nivel del mar. El terreno se asienta dentro del área que antiguamente era ocupada por el Lago de Texcoco, por lo que predominan los suelos arcillosos, es decir que la totalidad del territorio se encuentra en la zona Tipo III-lacustre, según la clasificación del Reglamento de Construcciones para la Ciudad de México.

USOS DE SUELO

H	HABITACIONAL
HC	HABITACIONAL CON COMERCIO
HO	HABITACIONAL CON OFICINAS
HM	HABITACIONAL MIXTO
E	EQUIPAMIENTO
EA	ESPACIOS ABIERTOS
CB	CENTRO DE BARRIO
PROGRAMA PARCIAL VIGENTE	

ABRAHAM GONZÁLEZ 107
JUÁREZ 06600
JUÁREZ, CDMX

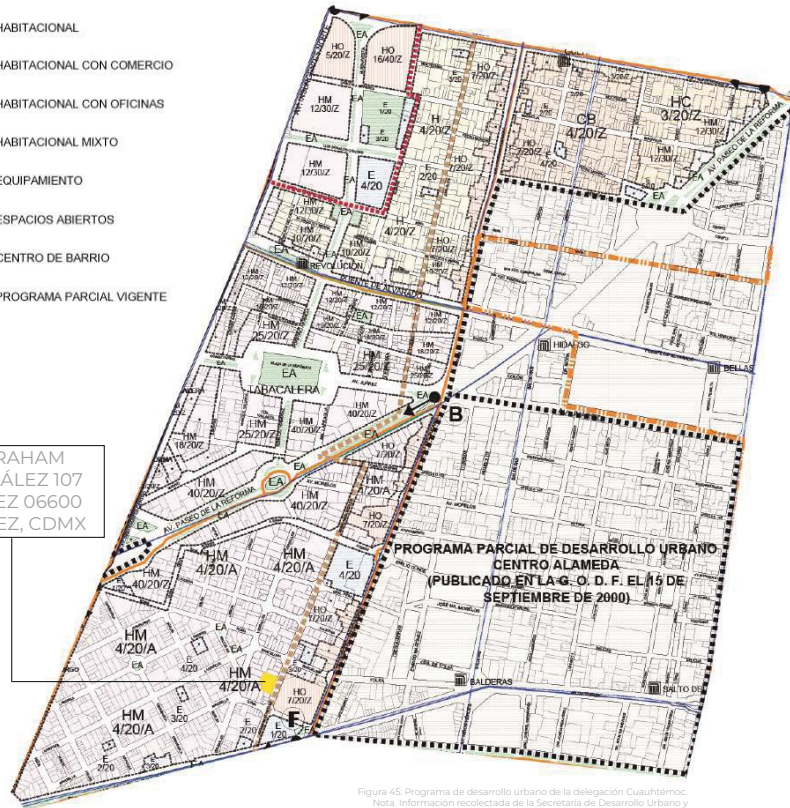


Figura 45: Programa de desarrollo urbano de la delegación Cuauhtémoc. Nota. Información recolectada de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI).

En la Zona HM Habitacional Mixto no se permiten los siguientes usos: restaurantes, centros nocturnos, cantinas, bares, cervecerías, pulquerías y video bares; hoteles, moteles, albergues y casas de huéspedes. Tampoco se permiten salones para banquetes y de bailes; baños públicos y gimnasios; mercados, gasolineras y centros de verificación vehicular.

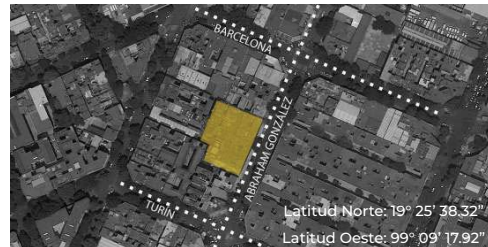


Figura 46: Localización del predio de intervención. Nota. Elaboración propia, 2020.

- Coeficiente sísmico: $C_s = 0.40$
- Costra superficial: 5.0 m de espesor
- Serie arcillosa superior: de -5.0 a 23.3m, de consistencia blanda a firme con intercalaciones de lentes de arena y ceniza volcánica.
- Capa dura: de -23.30 a -26.0, de arenas y limos arenosos.
- Serie arcillosa inferior: de -26.0 a -31.20m, de consistencia rígida, y con lentes de arena y ceniza volcánica.
- Depósitos profundos: hasta la profundidad explorada, -70.20 m.

RESTRICCIONES Y PARTICULARIDADES DEL PREDIO



Figura 47: Plano catastral por manzana. Nota. Información recolectada de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI). Fuente: Elaboración propia, 2020.



Figura 48: Plano del predio a intervenir. Nota. Información recolectada de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI). Fuente: Elaboración propia, 2020.

- Algunas restricciones que se deben contemplar dentro del proyecto con base en el Plan de desarrollo Urbano (PDU) son las siguientes:
- Separación de 3.5 m a los laterales y/o colindancias.
- La altura máxima de entrepiso para el uso habitacional será de 3.60 m. de piso terminado a piso terminado.
- La altura mínima de entrepiso se determinará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.



Figura 49: Estado actual del predio lado noreste. Nota. Elaboración propia, 2020.

USO

Habitacional Mixto

SUPERFICIE DEL TERRENO

2528 m²

NÚMERO DE NIVELES

4

ÁREA LIBRE PERMEABLE:

20% (Equivalente a 505.6 m²)

ALTURA MÁXIMA

30m²

NÚMERO DE VIVIENDAS PERMITIDAS

77

AREA TOTAL PERMITIDA DE CONSTRUCCIÓN

2528-20%=2,022.4m² X4 Niveles =8,090 m²

Totales de construcción



Figura 50: Estado actual del predio acceso. Nota. Elaboración propia, 2020.



Figura 51: Estado actual del predio lado suroeste. Nota. Elaboración propia, 2020.

Derivado de la normatividad aplicable dentro del predio de estudio, no permite la construcción de equipamientos como albergues y casa de huéspedes.

Para el proyecto hay dos alternativas para poder desarrollar el proyecto en la zona planteada.

Para hacer una solicitud de cambio de uso de suelo ante la delegación, haciedno un cambio en el plan de desarrollo urbano.

Para hacer esta solicitud siguiendo el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Reglamento publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de marzo de 2018.

● **ARTÍCULO 14.** Los interesados podrán solicitar a la Secretaría reformas a los Programas para cambiar el uso del suelo urbano en predios particulares, para destinarlos al comercio, servicios de bajo impacto urbano o a la micro o pequeña industria, a que se refiere el artículo 42 Quinquies de la Ley, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

Para ello, deberán presentar ante la Secretaría un estudio técnico urbano debidamente suscrito y avalado por un Perito en Desarrollo Urbano, el cual deberá contener:

a) Análisis de la normatividad vigente aplicable en el predio o predios involucrados, incluyendo la justificación del anteproyecto en el entorno urbano, con la propuesta de aplicación del Sistema;

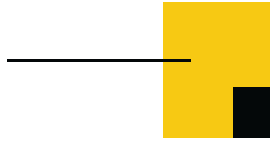
b) Memoria descriptiva del anteproyecto que contemple el cuadro de áreas por nivel, señalando los usos de suelo y su conformación, con la propuesta de cambio de uso del suelo; en caso de incluir en el anteproyecto construcciones existentes, estas se deberán especificar claramente en la memoria técnica y en los planos, y restar de la intensidad máxima permitida por la zonificación actual;

c) Anteproyecto a nivel esquemático, plantas y cortes, a escala 1:50, 1:75, 1:100 o 1:200, utilizando la que más se ajuste a las dimensiones del proyecto, incluyendo el cuadro de áreas, señalando la escala, escala gráfica, cotas y niveles;

d) Reporte fotográfico, que incluya mínimo diez fotografías a color referenciadas del predio en un plano de ubicación, larguillo fotográfico a color de esquina a esquina de la acera donde se ubique el predio y la acera de enfrente, así como de las manzanas colindantes a escala legible, el cual deberá contener análisis de alturas de la zona con respecto al proyecto pretendido;

e) Cinco imágenes del modelo tridimensional del anteproyecto a nivel volumétrico que incluya vistas de las colindancias donde se aprecien las alturas de los edificios existentes; y

f) Copia del Carnet del Perito en Desarrollo Urbano, con la responsiva expresa con firma autógrafa que se refiera al trámite motivo de la solicitud.



Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o de Infraestructura de Utilidad Pública y de Interés General (pág. 82)

Con la aplicación de esta Norma de Ordenación Particular se estará en posibilidad de: Promover la construcción de nuevo Equipamiento Social y/o de Infraestructura de Utilidad Pública y de Interés General, estratégico para la Ciudad, y/o consolidar y reconocer los existentes, a través de la implementación de actividades complementarias, situaciones que permitirán garantizar la prestación de estos servicios de manera eficiente a la población, alcanzando con ello, un Desarrollo Urbano con Equidad, Sustentabilidad y Competitividad.

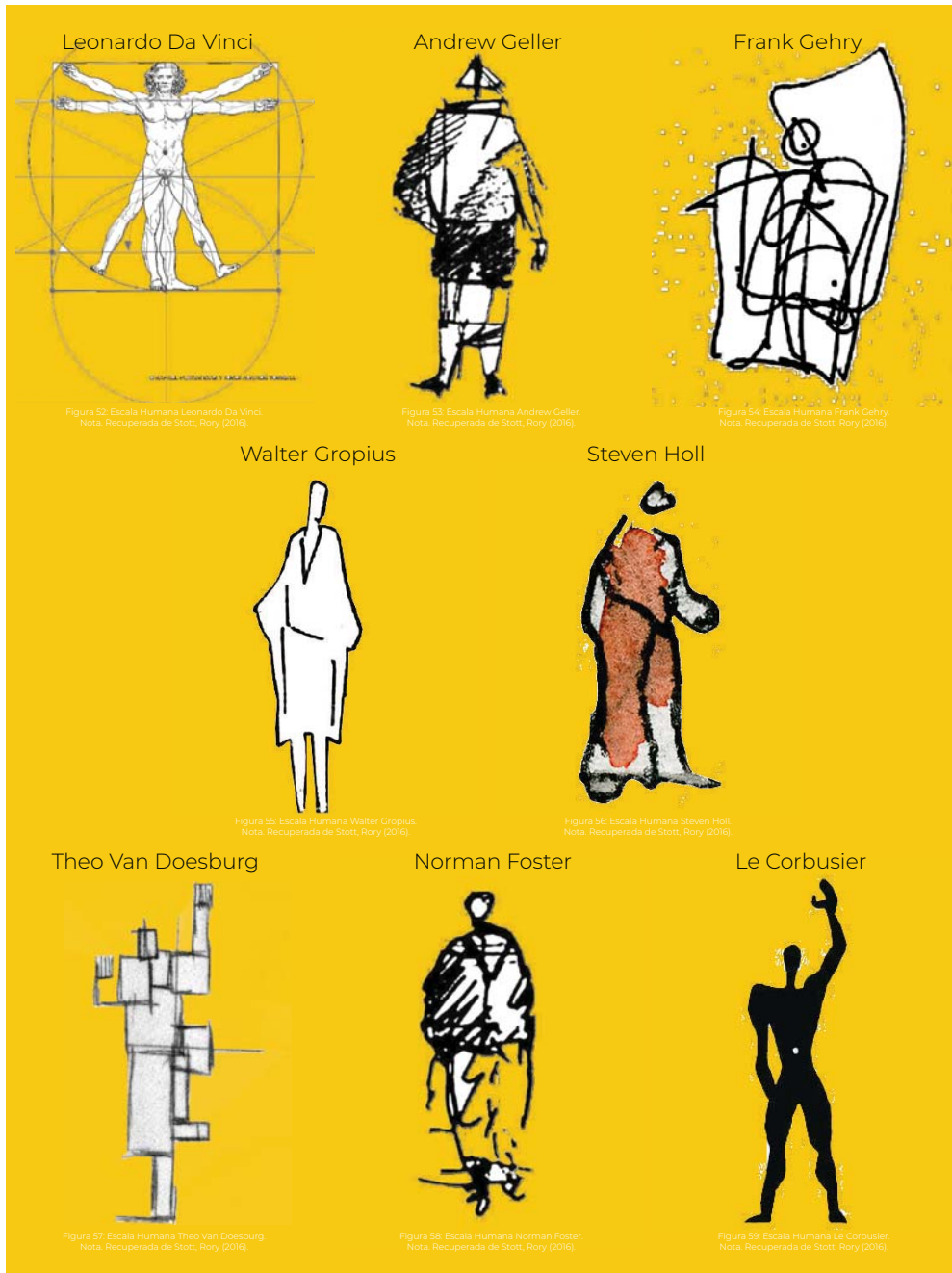
Los predios considerados como Equipamiento Social y/o de Infraestructura de Utilidad Pública y de Interés General, promovidos por el Gobierno del Distrito Federal, obtendrá el Uso de Suelo requerido, sin importar la zonificación en que se ubiquen, tanto en Suelo Urbano como en Suelo de Conservación, aun en caso de que aplique alguna normatividad en materia de Desarrollo Urbano, tales como Áreas de Actuación de Integración Metropolitana y Áreas de Conservación Patrimonial, en este último caso, previa opinión de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI; así como, en cualquier Programa Parcial de Desarrollo Urbano, conforme a los siguientes lineamientos:

En el caso de nuevo Equipamiento Social y/o de Infraestructura de Utilidad Pública y de Interés General, se podrá optar por la sustitución de la zonificación existente a zonificación E (Equipamiento) en Suelo Urbano y ER (Equipamiento Rural) en Suelo de Conservación, considerando el número de niveles y % de área libre de acuerdo al proyecto requerido; siempre y

cuando sea de utilidad pública, de interés general y genere un beneficio público a la Ciudad y que corresponda a acciones o proyectos de gobierno que se inscriban en una perspectiva de mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y en inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal.

En el caso de consolidación y reconocimiento del Equipamiento Social y/o de Infraestructura de Utilidad Pública y de Interés General, se plantea el mejoramiento y la modernización de los inmuebles dedicados a estos usos, que se localizan en el plano E-3 "Zonificación y Normas de Ordenación", así como aquellos que no lo están pero que operan como tal, sin importar la zonificación en que se encuentren, podrán optar por la modernización de sus edificaciones, realizar ajustes parciales y/o totales e incluso seleccionar cualquier Uso del Suelo permitido, correspondiente a la clasificación E (Equipamiento) en Suelo Urbano y ER (Equipamiento Rural) en Suelo de Conservación, de la Tabla de Usos de Suelo del presente Programa.

Ambos casos, obra nueva o mejoramiento, podrán modificar el coeficiente de utilización del suelo (CUS), siempre dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias así como, del dictamen de estudio de impacto urbano o urbano-ambiental que el proyecto en su caso requiera, conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su Reglamento, ambos ordenamientos vigentes



05

ANTROPOMETRÍA

La antropometría es de carácter cuantitativo, es la ciencia que se encarga de la medición, de las dimensiones y algunas características físicas del cuerpo humano. Esta ciencia nos permite medir longitudes, anchos, grosores, circunferencias, volúmenes, centros de gravedad y masas de diversas partes del cuerpo.

Personas que se transportan en silla de ruedas

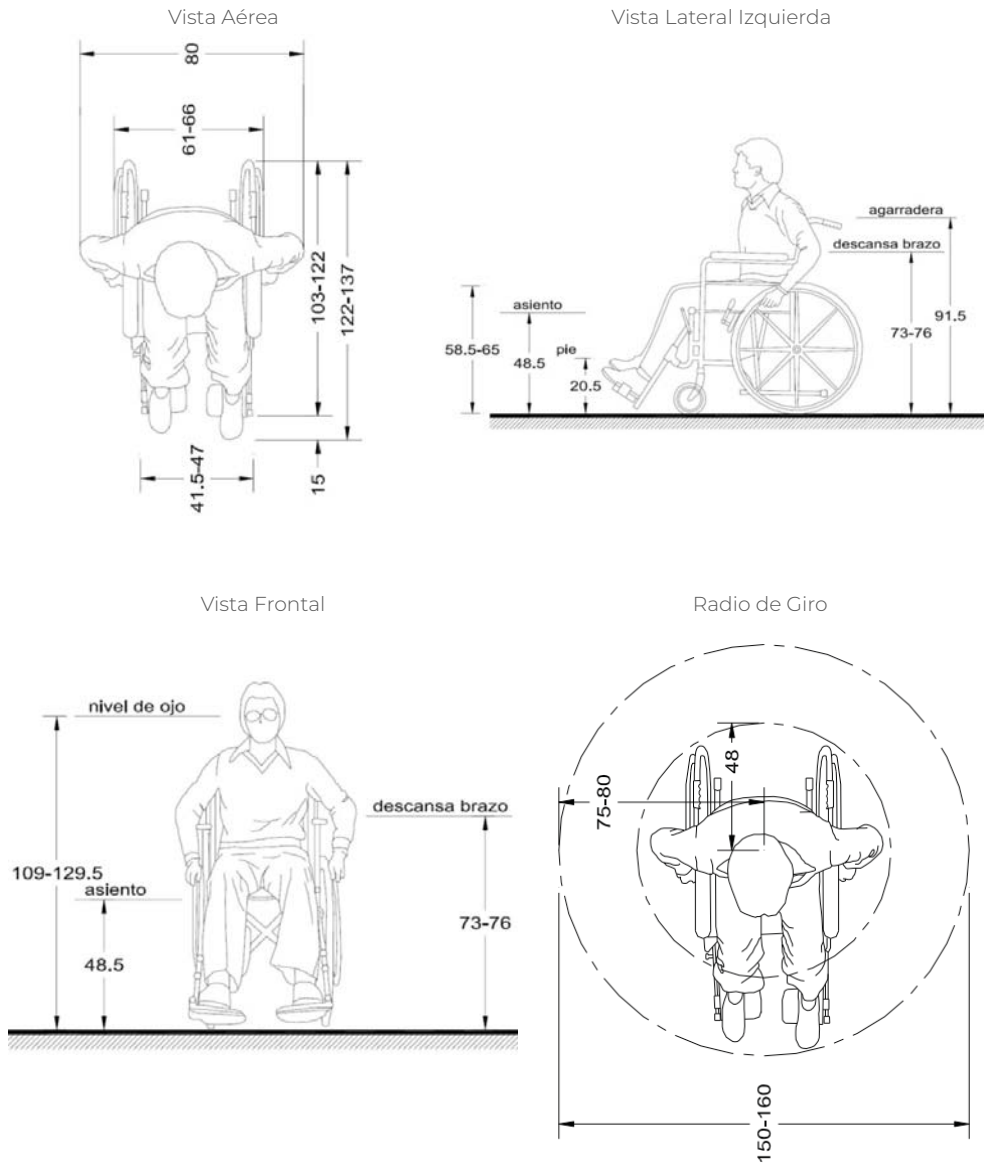


Figura 60-63. Dimensiones óptimas de movilidad en silla de ruedas. Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CDMX.

Personas con discapacidad Visual

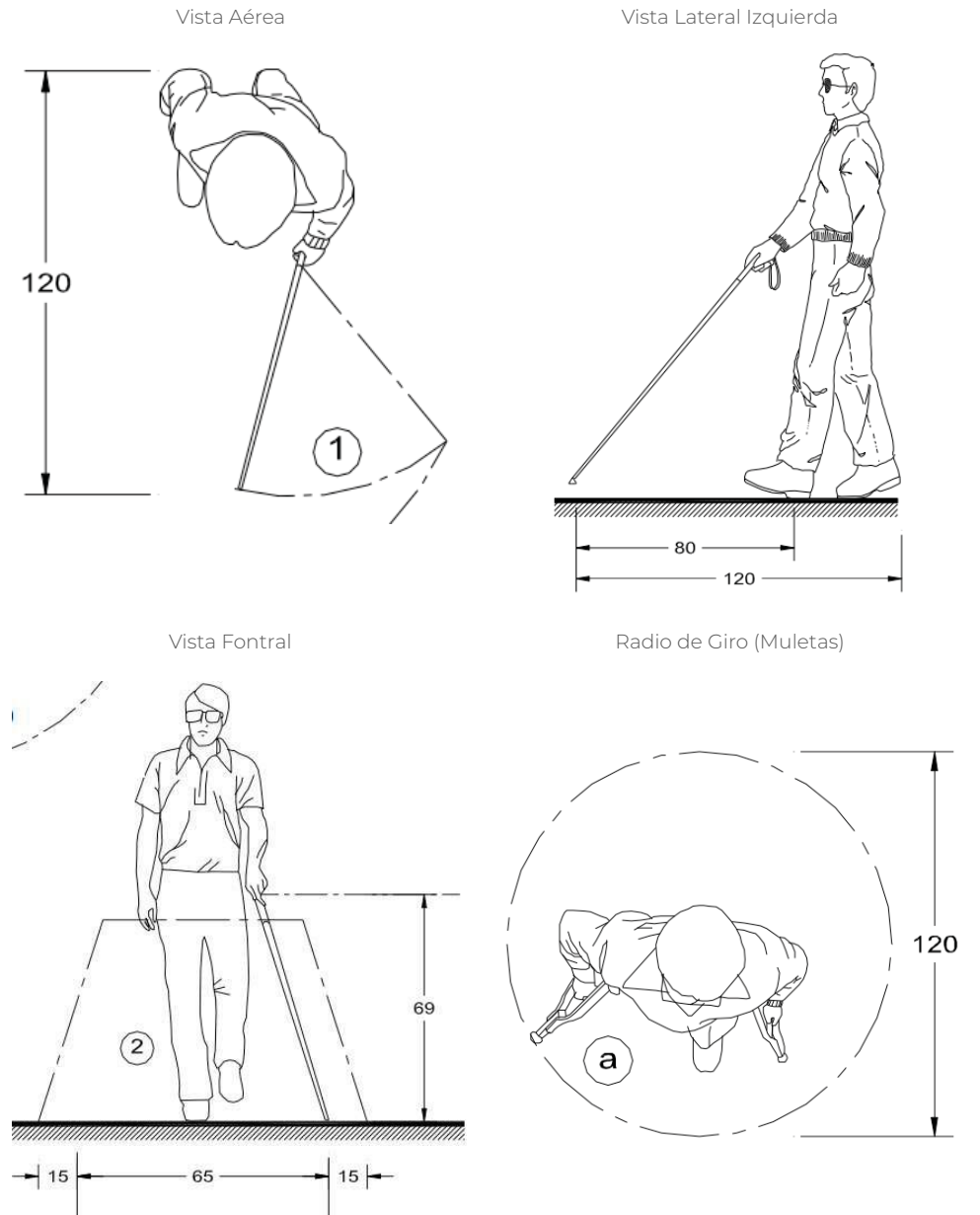
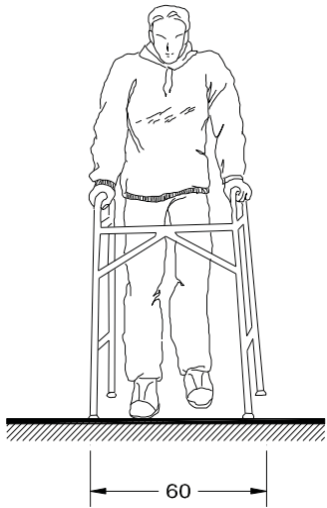


Figura 64-67. Dimensiones óptimas de movilidad con muletas. Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CDMX.

Vista Frontal (caminadora)



Vista Aérea Pendiente Máxima

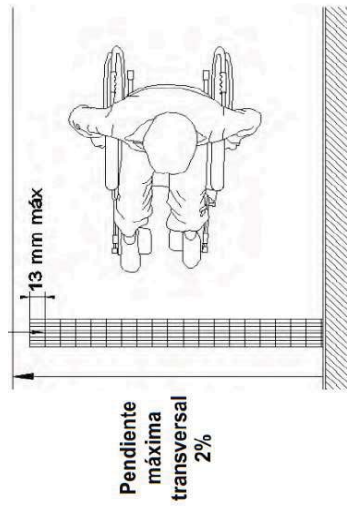
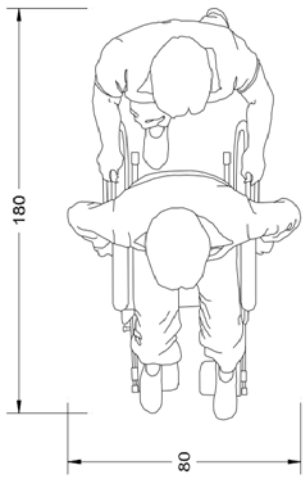


Figura 68. Dimensiones óptimas de movilidad en andadera.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CDMX.

Figura 69. Pendiente óptimas de movilidad en silla de ruedas.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CDMX.

Vista Aérea (silla de ruedas y acompañante)



Vista Lateral (silla de ruedas y acompañante)

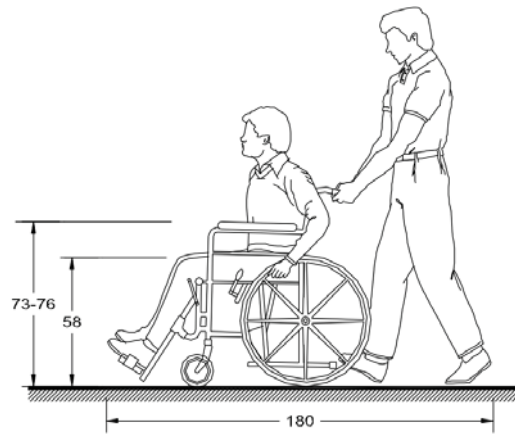


Figura 70-71. Dimensiones óptimas de movilidad en silla de ruedas con acompañante.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CDMX.

Área Administrativa

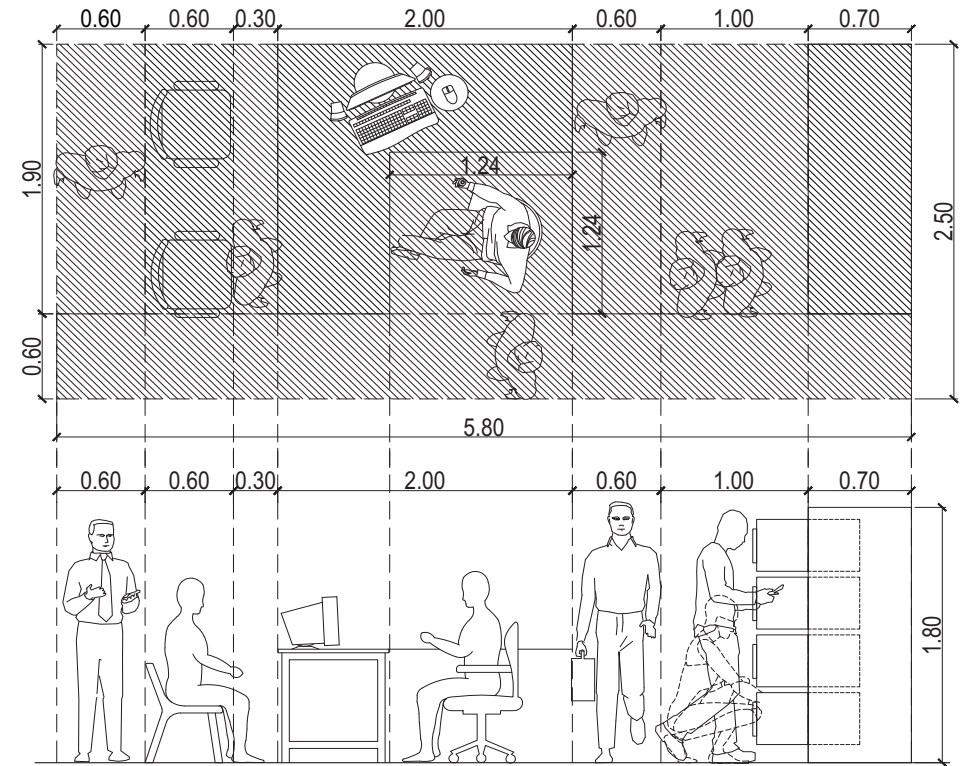


Figura 72. Dimensiones óptimas para área administrativa.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CDMX.

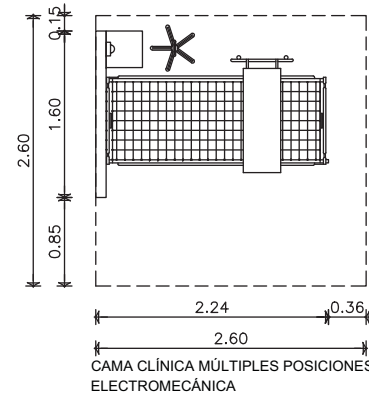


Figura 73. Dimensiones óptimas para cama clínica.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CDMX.

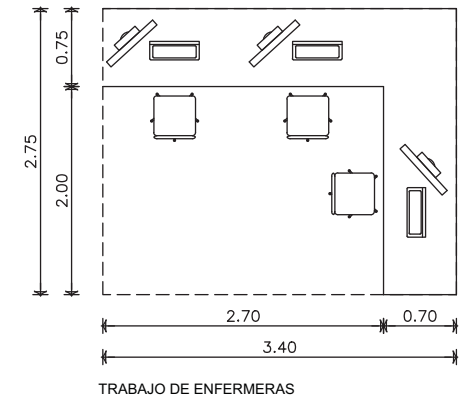


Figura 74. Dimensiones óptimas para área administrativa de enfermería.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CDMX.

Cafetería

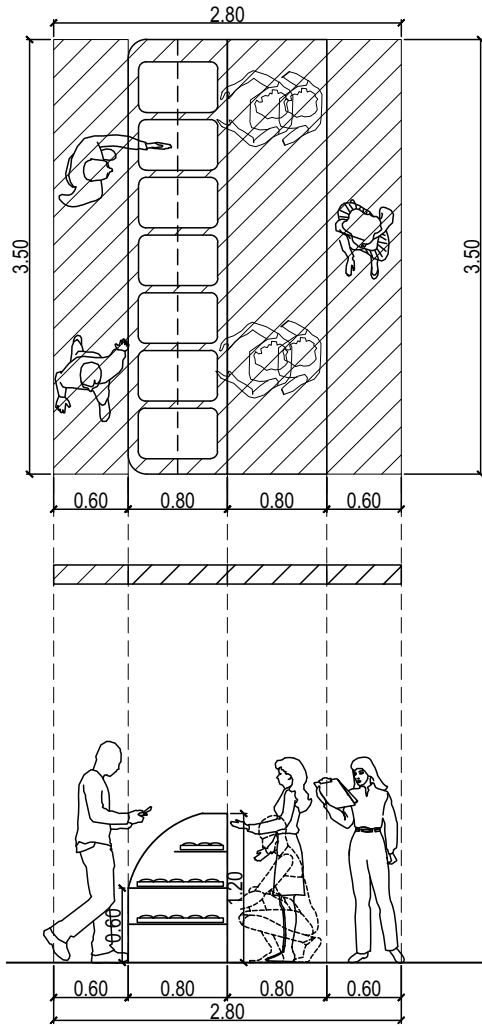


Figura 75 Dimensiones óptimas para Cafetería.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CD/MX.

Comedor

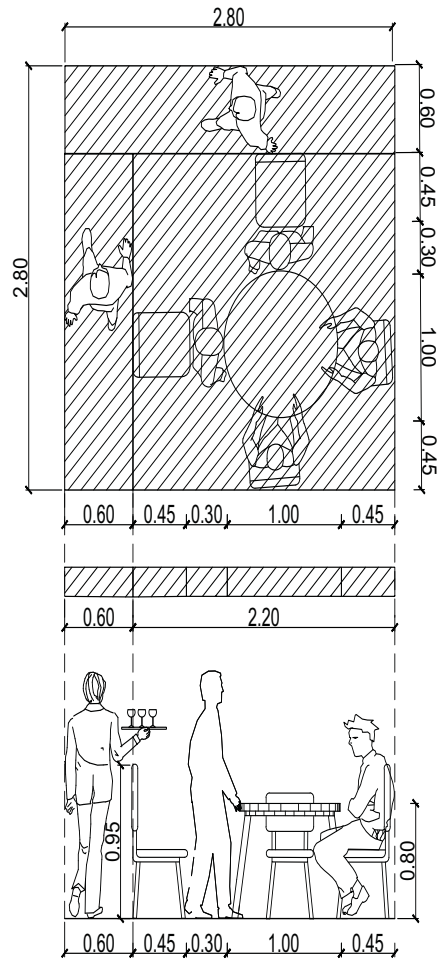


Figura 76 Dimensiones óptimas para Comedor.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CD/MX.

Sanitario Damas

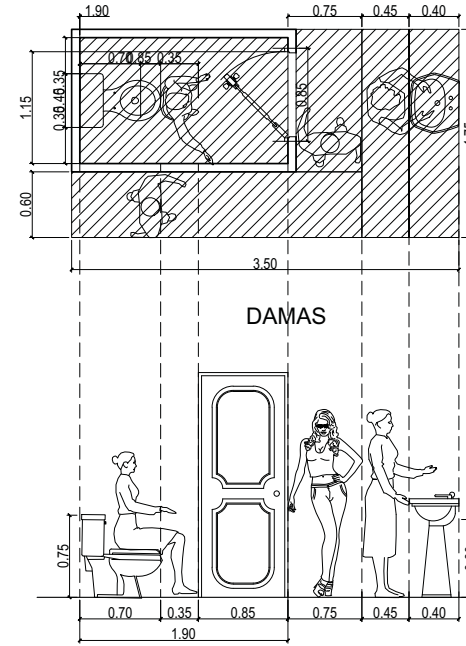


Figura 77 Dimensiones óptimas para Sanitario de Damas.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CD/MX.

Sanitario Caballeros

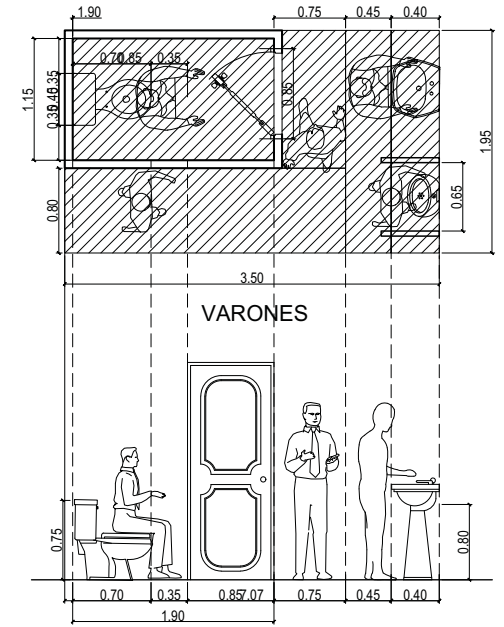


Figura 78 Dimensiones óptimas para Sanitario de Caballeros.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CD/MX.

Camas de Observación-Enfermería

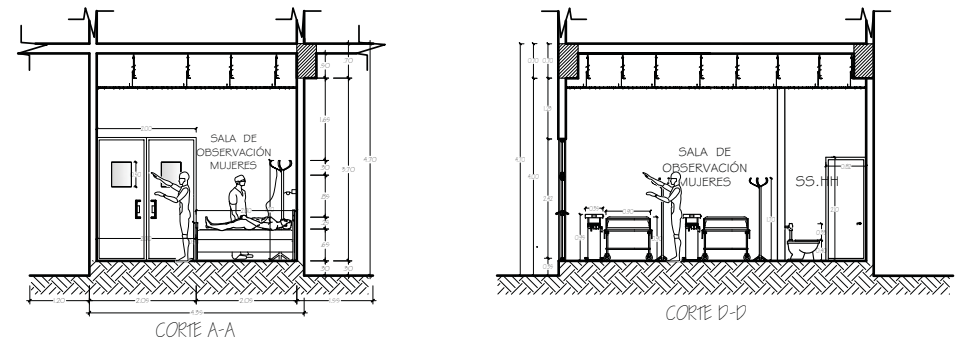


Figura 79 Dimensiones óptimas para camas de observación médica.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CD/MX.

Recepción y caja

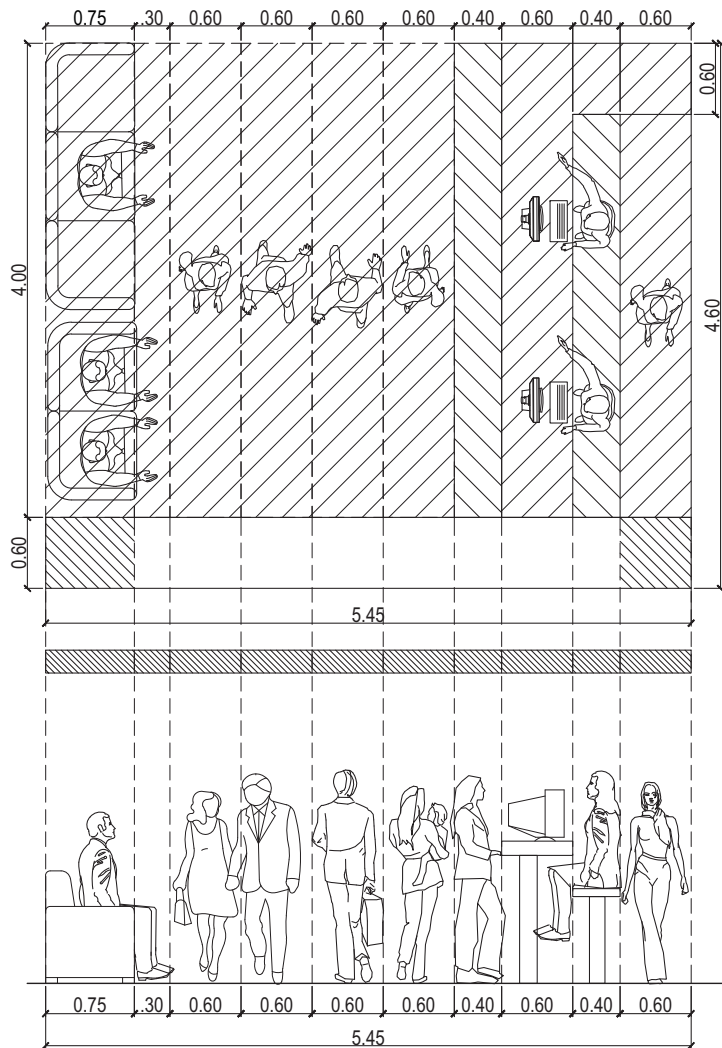


Figura 80. Dimensiones óptimas para Recepción y Caja.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CD.MX.

Dormitorio doble

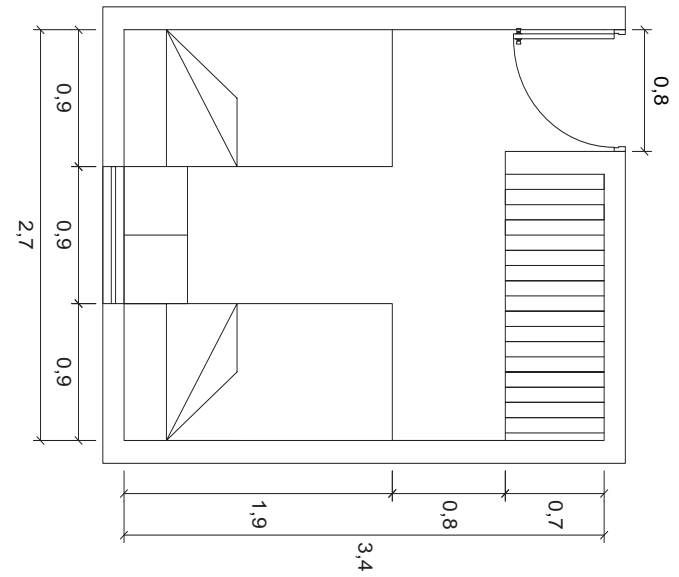
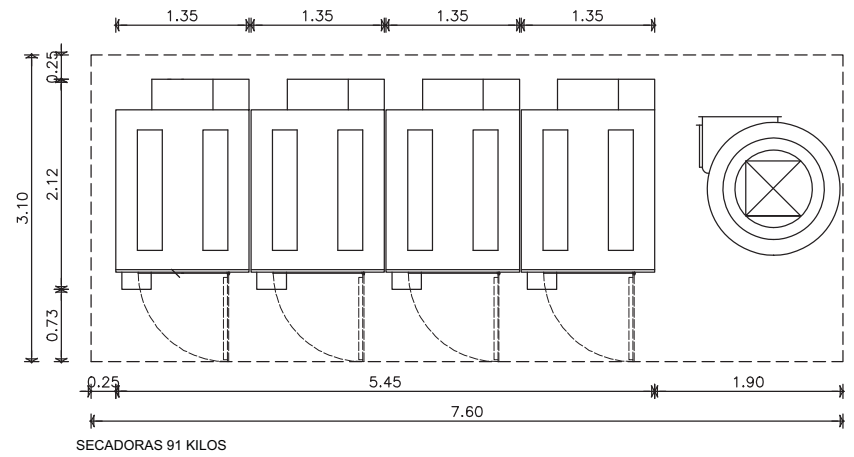


Figura 81. Dimensiones óptimas para dormitorio doble.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CD.MX.

Lavandería



SECADORAS 91 KILOS

Figura 82. Dimensiones óptimas para lavandería.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CD.MX.

Radio de giro en pasillos

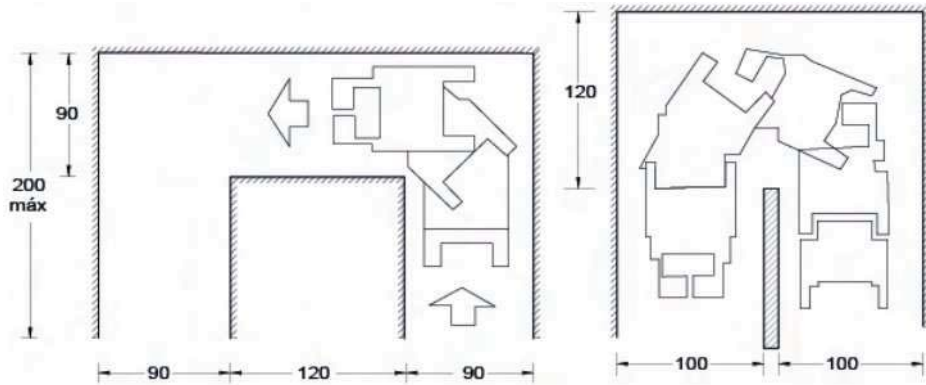
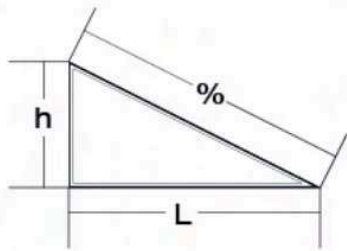


Figura 83. Dimensiones óptimas para radio de giro en silla de ruedas.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CDMX.

Pendiente máxima en rampas



$$\% = h/L.$$

La pendiente (%) es la relación entre la altura (h) y la longitud (L).

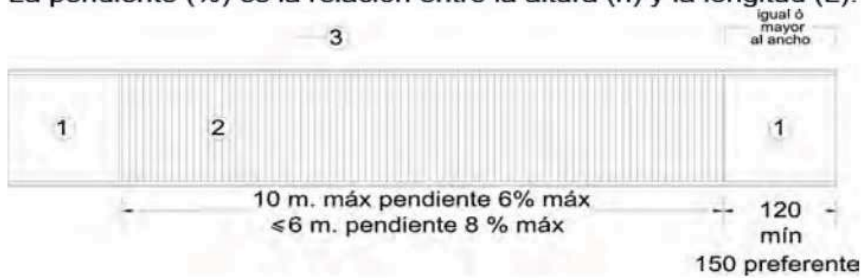


Figura 84. Dimensiones óptimas para pendiente en rampas.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CDMX.

Accesibilidad desde el exterior al interior

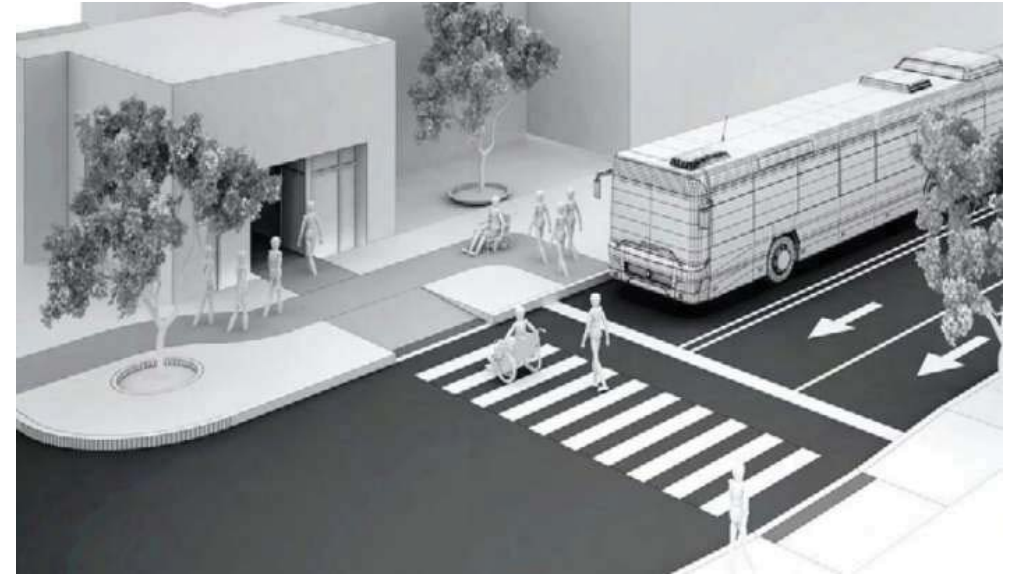


Figura 85. Elementos de accesibilidad exterior.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CDMX.

Accesibilidad desde en el interior

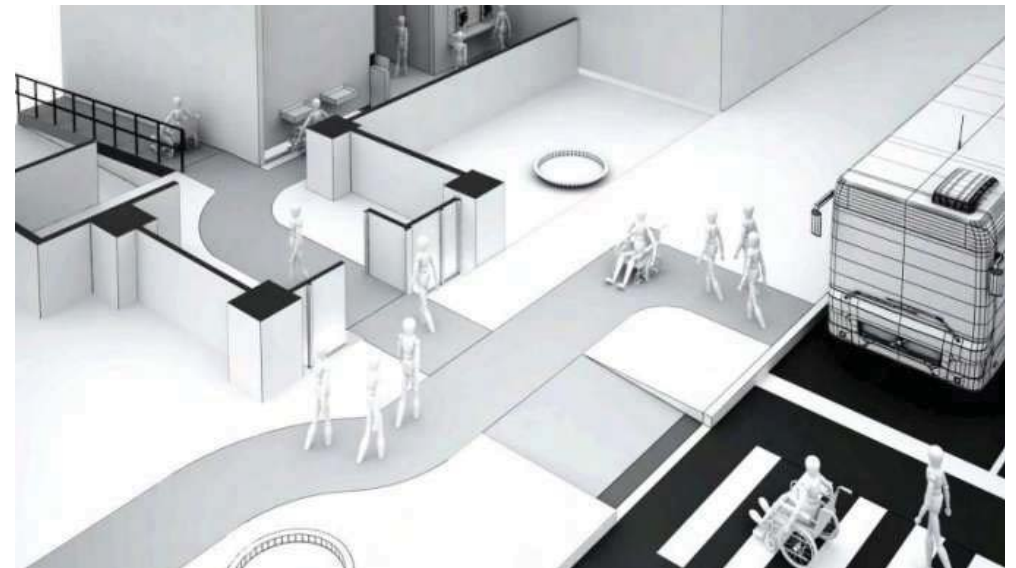


Figura 86. Elementos de accesibilidad interior.
Nota: Información rescatada del Manual de Normas Técnicas de accesibilidad, CDMX.

06

ANÁLISIS CRÍTICO DE CASOS ANÁLOGOS

Los siguientes casos análogos fueron recabados del weblog achdaily.mx, un espacio donde se comparten diariamente a nivel mundial obras de arquitectura, noticias, propuestas, investigaciones y opiniones de carácter arquitectónico, artístico y de diseño.

Albergue juvenil de iD Town / O-office Architects

·SHENZHEN, CHINA
Arquitectos: O-office Architects
Área:1800,0 m²
Año:2014

El albergue juvenil de iD Town, ubicado en la cima de un valle junto al mar, reestructura uno de los edificios del área residencial de la fábrica de Honghua Dying, ligándose a los asentamientos de la primera serie de trabajos de inmigrantes después de las reformas políticas y la industrialización llevada a cabo en Shenzhen.

El proceso de actualización se compone principalmente de dos acciones espaciales: en primer lugar, equipar el pasillo central con la nueva infraestructura hotelera y, en segundo lugar, la apertura de la caja en su fachada existente, buscando generar una interacción más dinámica entre el edificio y la naturaleza circundante. La planta baja funciona como un espacio social de usos múltiples con una variedad de instalaciones: recepción, cafetería, cocina y espacio común. Por una sutil alteración de la estructura original, este puñado de funciones se relacionan dinámicamente entre unos y otros.

Las unidades de vivienda, localizadas desde el segundo al cuarto piso, son renovadas a través de pequeñas adaptaciones, entregándole una nueva perspectiva a la composición espacial original. Todas estas alteraciones sutiles pero influyentes, le dan nuevos aires a la estructura alguna vez deteriorada

Contexto Inmediato



Figura 89: Vista del contexto inmediato del Albergue juvenil de iD Town de O-office Architects en Shenzhen, China. Autor: ChaosZ, 2014.

Circulación



Figura 87: Vista de circulaciones interiores del Albergue juvenil de iD Town de O-office Architects en Shenzhen, China. Autor: ChaosZ, 2014.

Interior



Figura 88: Vista en habitaciones interiores del Albergue juvenil de iD Town de O-office Architects en Shenzhen, China. Autor: ChaosZ, 2014.

Sistema Constructivo (Marcos Rígidos)

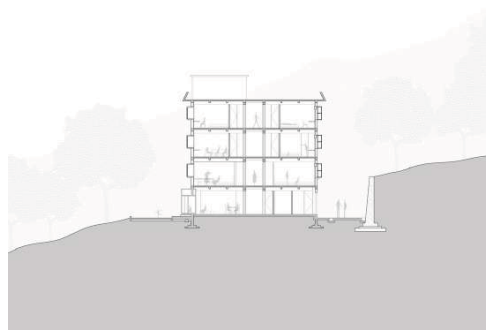


Figura 90: Corte transversal del Albergue juvenil de iD Town de O-office Architects en Shenzhen, China. Autor: O-office Architects, 2014.

Planta Arquitectónica



Figura 91: Planta arquitectónica del Albergue juvenil de iD Town de O-office Architects en Shenzhen, China. Autor: O-office Architects, 2014.

Tabla 7

Áreas de espaciamiento del Albergue juvenil de iD Town de O-office Architects en Shenzhen, China.

Espacio	Área total	Área por cuarto / nivel	Porcentaje
Habitación	432 m ²	48 m ²	24.00%
Áreas comunes	338.4 m ²	112.66 m ²	18.80%
Cocina / Comedor	275.4 m ²	275.4 m ²	15.30%
administración	85.68 m ²	21.42 m ²	4.76%
Baño	95.4 m ²	96.4 m ² por piso	5.30%
Talleres	25.2 m ²	25.2 m ²	1.40%
Circulación	523.8 m ²	523.8 m ²	29.10%
Balcones	27.18 m ²	4.53 m ²	1.51%
	1,800 m²		100%

Nota: Elaboración propia, 2020.

Tabla 8

Aciertos y desaciertos del Albergue juvenil de iD Town de O-office Architects en Shenzhen, China.

Concepto	Aciertos	Desaciertos
Accesibilidad	Facil accesibilidad de la calle al proyecto e internamente. (solo para personas sin discapacidad)	Falta de elevadores para las personas que requieran un cuarto con capacidades diferentes
Funcionalidad	Espacios modulados que permiten una movilidad facil, acceso y conviva espacios privados y comunes	Difícil acceso para personas con capacidades diferentes
Apropiación del espacio	Se apropian de su espacio individual y comun, hay cuartos que solo tienen el area de descansar y otros mas completos que integran su propia cocina y comedor.	
Técnico-Constructivo	Estructura a base de Zapatas aisladas con marcos rígidos	
Cualidad Especial	Integra espacios para personas que apenas ingresan y no son tan estables economicamente y espacios para los que pueden establecerse en espacios mas completos.	
Aspectos Bioclimáticos	Aire acondicionado al interior del inmueble, luz natural para todos los cuartos y areas comunes.	
Programa de Necesidades	Cumple con las medidas necesarias u optimos para las áreas de cada departamento y areas de recreación.	Faltan mas unidades administrativas.

Nota: Elaboración propia, 2020.

Nuevo Albergue de Ruavieja / Sergio Rojo

·LOGROÑO, ESPAÑA
 Arquitectos: Sergio Rojo
 Área:650,0 m²
 Año:2013

La temporalidad de un lugar que se ocupa de forma provisional, suele precipitar la falta de interés por su mantenimiento; y cuando se sabe de antemano que el uso de un espacio va a ser limitado en el tiempo, se menoscaba la preocupación por el mismo.

Esto es lo que sucedió con los muros del antiguo Liceo, que sobrevivieron durante décadas a una permanente interinidad, ya que sus moradores, todos de distinta condición, concibieron su permanencia en él como algo efímero. Y de ahí el importante deterioro que sufrió durante la segunda mitad del XX. Su arquitecto pudo ser Jacinto Arregui, autor de la Beneficencia (1864) y del Hospital Provincial (1866).

Entendamos estos dos conceptos -arquitectura y trama urbana- como un binomio indisoluble; y, si promovemos la rehabilitación de edificios singulares, no desdeñemos ni perdamos las singularidades del espacio público que los contienen.

Aunando a este hecho el segundo componente de nuestro binomio, la trama urbana, a través de la monumental fuerza que tiene en este punto el Camino, acabamos por completar una acción regeneradora y rehabilitadora, plausible por necesaria, y que va más allá del edificio propiamente dicho.

Contexto Inmediato



Figura 92: Contexto inmediato del Nuevo Albergue de Ruavieja de Sergio Rojo en Logroño, España. Autor: Jose Manuel Cutillas, 2013.



Figura 93: Fachada principal del Nuevo Albergue de Ruavieja de Sergio Rojo en Logroño, España. Autor: Sergio Rojo, 2013.

Sistema Constructivo



Figura 94: Sistema constructivo del Nuevo Albergue de Ruavieja de Sergio Rojo en Logroño, España. Autor: Jose Manuel Cutillas, 2013.

Emplazamiento

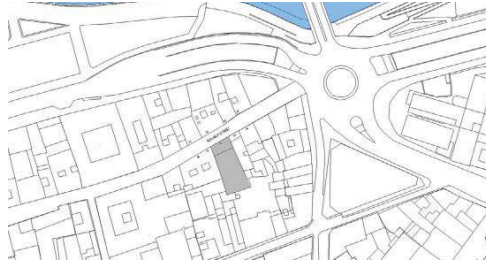


Figura 95: Emplazamiento del Nuevo Albergue de Ruavieja de Sergio Rojo en Logroño, España. Autor: Sergio Rojo, 2013.

Corte Longitudinal



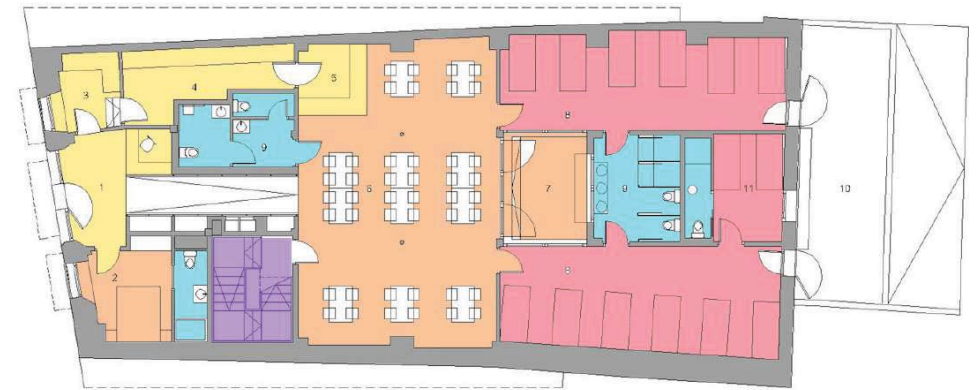
Figura 96: Corte transversal del Nuevo Albergue de Ruavieja de Sergio Rojo en Logroño, España. Autor: Sergio Rojo, 2013.

Comedor Comunitario



Figura 97: Vista interior del comedor del Nuevo Albergue de Ruavieja de Sergio Rojo en Logroño, España. Autor: Jose Manuel Cutillas, 2013.

Planta Arquitectónica Baja



- 1 ACCESO
- 2 HOSPITALERO
- 3 ALMACEN
- 4 COCINA
- 5 BAR
- 6 DESAYUNOS
- 7 PATIO - PEDILUVIO
- 8 LITERAS
- 9 ASEOS
- 10 PATIO MANZANA
- 11 HABITACIONES
- 12 LAVANDERIA
- 13 INSTALACIONES
- 14 GALLINERO



Figura 98: Planta arquitectónica baja del Nuevo Albergue de Ruavieja de Sergio Rojo en Logroño, España. Autor: Sergio Rojo, 2013.

Planta Arquitectónica Primer Nivel



- 1 ACCESO
- 2 HOSPITALERO
- 3 ALMACEN
- 4 COCINA
- 5 BAR
- 6 DESAYUNOS
- 7 PATIO - PEDILUVIO
- 8 LITERAS
- 9 ASEOS
- 10 PATIO MANZANA
- 11 HABITACIONES
- 12 LAVANDERIA
- 13 INSTALACIONES
- 14 GALLINERO



Figura 99: Planta arquitectónica primer nivel del Nuevo Albergue de Ruavieja de Sergio Rojo en Logroño, España. Autor: Sergio Rojo, 2013.

Nuevo Albergue de Ruavieja / Sergio Rojo

Tabla 9

Áreas de espaciamiento del Nuevo Albergue de Ruavieja de Sergio Rojo en Logroño, España.

Espacio	Área total	Área por cuarto / nivel	Porcentaje
Habitación	240 m ²	120 m ²	37.00%
Áreas comunes	162 m ²	54.16 m ²	25.00%
Cocina / Comedor	61.1 m ²	61.1 m ²	9.40%
administración			
Baño	46.8 m ²	6.68 m ²	7.20%
Circulación	139.1 m ²	139.1 m ²	21.40%
	650 m²		100%

Nota: Elaboración propia, 2020.

Tabla 10

Aciertos y desaciertos del Nuevo Albergue de Ruavieja de Sergio Rojo en Logroño, España.

Concepto	Aciertos	Desaciertos
Accesibilidad	Facil accesibilidad de la calle al proyecto e internamente. (solo para personas sin discapacidad)	Falta de elevadores para las personas que requieran un cuarto con capacidades diferentes
Funcionalidad	Espacios modulados que permiten una movilidad facil, acceso y convina espacios privados y comunes	Dificil accerso para personas con capacidades diferentes
Apropiacion del espacio	Se apropian de su espacio individual y comun, hay cuartos que solo tienen el area de descanso y otros mas completos que integran su propia cocina y comedor.	
Técnico-Constructivo	Estructura a base de Zapatas corridas y muros de carga mas una estructura que soporta la tegumbre	
Cualidad Especial		Iluminación natural a traves de un mini patio central
Aspectos Bioclimáticos	Aire acondicionado al inetrior del inmueble, luz natural para todos los cuartos y areas comunes.	
Programa de Nececidades	Cumple con las medidas necesarias u optimos para las áreas de cada departamento y areas de recreación.	Faltan mas unidades administrativas.

Nota: Elaboración propia, 2020.

Arquine 2012 Albergue para desplazados

Área: 2,450 m²

Todo el conjunto se dispone un poco hendido respecto a la cota original del emplazamiento para generar una mayor relación edificio-parque y al mismo tiempo generar una huella en clara analogía simbólica al rastro generado por el migrante. Para el acceso se genera un espacio de abrigo, un lugar cubierto pero abierto que sirva de lugar de encuentro y reunicón. Un abrazo del propio edificio previo al ingreso. Tanto en la definición formal como material del edificio se pretende actuar desdibujando el límite del espacio construido con respecto al parque a través de vacíos, espacios cerrados por celosía y descubiertos, cubiertos pero abiertos, cerrados y acristalados, etc.

Relacionado con la infraestructura ferroviaria, un único elemento hito se alza reconocible y claramente perceptible desde la distancia tanto para anunciar la cercanía a aquellos que lo tienen por destino, como para marcar la referencia a aquellos que se alejan hacia el norte.

Emplazamiento

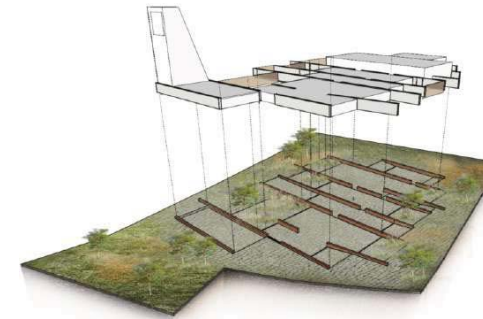


Figura 100: Emplazamiento del proyecto del Tercer Lugar del concurso Arquine 2012 Albergue para desplazados de Erik Herrera Iturat y Diana Guadalupe Ortiz Moreno, México en su tránsito hacia Estados Unidos. Autor: Fernanda Castro, 2012.

Imagen Objetivo



Figura 101: Acceso principal del Tercer Lugar del concurso Arquine 2012 Albergue para desplazados de Erik Herrera Iturat y Diana Guadalupe Ortiz Moreno, México en su tránsito hacia Estados Unidos. Autor: Fernanda Castro, 2012.

Planta Arquitectónica

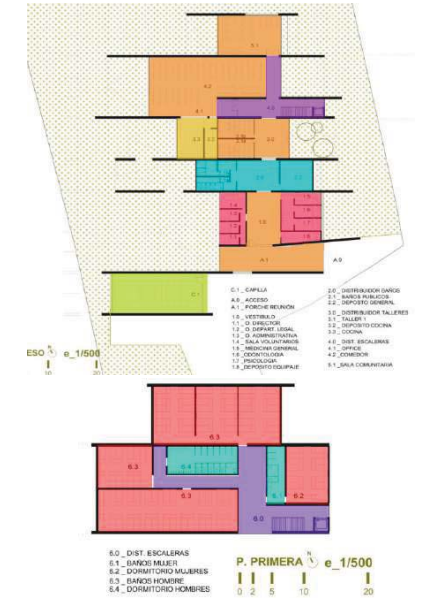


Figura 102: Planta arquitectónica del Tercer Lugar del concurso Arquine 2012 Albergue para desplazados de Erik Herrera Iturat y Diana Guadalupe Ortiz Moreno, México en su tránsito hacia Estados Unidos. Autor: Fernanda Castro, 2012.

Tabla 11

Áreas de espaciamiento del Tercer Lugar del concurso Arquine 2012 Albergue para desplazados de Erik Herrera Iturat y Diana Guadalupe Ortiz Moreno, México en su tránsito hacia Estados Unidos.

Espacio	Área total	Área por cuarto / nivel	Porcentaje
Habitación	583.1 m ²	116.62 m ²	23.80%
Áreas comunes	1,176 m ²	117.6 m ²	48.00%
Cocina / Comedor	43.38 m ²	43.38 m ²	1.73%
Capilla	100.45 m ²	100.45 m ²	4.10%
Baño	176.4 m ²	58.8 m ²	7.20%
Administración	132.3 m ²	33.07 m ²	5.40%
Circulación	239.36 m ²	239.36 m ²	9.77%
	2,450 m²		100%

Nota: Elaboración propia, 2020.

Tabla 12

Aciertos y desaciertos del Tercer Lugar del concurso Arquine 2012 Albergue para desplazados de Erik Herrera Iturat y Diana Guadalupe Ortiz Moreno, México en su tránsito hacia Estados Unidos.

Concepto	Aciertos	Desaciertos
Accesibilidad	Facil accesibilidad de la calle al proyecto e internamente. (solo para personas sin discapacidad)	Falta de elevadores para las personas que requieran un cuarto con capacidades diferentes
Funcionalidad	Espacios modulados que permiten una movilidad facil, acceso y convina espacios privados y comunes	
Apropiacion del espacio	Se apropian de su espacio individual y comun, hay cuartos que solo tienen el area de descanso y otros mas completos que integran su propia cocina y comedor.	
Técnico-Constructivo	Muros de carga	
Cualidad Especial		Elemento estructural a base muros de carga con diafragma especial
Aspectos Bioclimáticos	Aire acondicionado al inetrior del inmueble, luz natural para todos los cuartos y areas comunes.	
Programa de Necesidades	Cumple con las medidas necesarias u optimos para las áreas de cada departamento y areas de recreación.	Faltan unidades de talleres.

Nota: Elaboración propia, 2020.

La Casa del Buen Samaritano: un espacio para la transformación social en Mérida, México

Área: 470 m²

El quehacer de la arquitectura no se limita a resolver los mismos conflictos alrededor del mundo, ni se enfrenta a los mismos problemas a lo largo del tiempo, por el contrario, cada respuesta dada por la arquitectura es solo una sugerencia de solución a las situaciones singulares que se presentan en una sociedad particular, sin embargo hoy en día podemos pensar que la búsqueda del lazo social de la arquitectura es pertinente y casi de carácter universal. La conciliación entre espacio / persona puede servir no solo como postura frente a la necesidad de implementación de lazo social, sino ser parte de una transformación en la cotidianidad de los sitios donde se implementa, como en el caso de la 'Casa del Buen Samaritano' en Mérida, Yucatán, México.

Los integrantes del despacho Lavalle + Peniche Arquitectos fueron muy conscientes de la importancia del rol de la arquitectura en la ciudad de Mérida al enfrentarse con la realidad de un esquema social que no ofrecía alternativas para los mayores en situación de calle. Con el proyecto 'La Casa del Buen Samaritano' los arquitectos apuestan por un cambio no solo en la vida de los adultos que asistan a la residencia, sino en el grupo social que acoge sitios como este, en la ciudad completa de Mérida.

"La casa del buen samaritano" es más que un refugio al que pueden acudir cuando lo necesiten, es un proyecto integral que cuenta, primero, con la identificación de los puntos de la ciudad donde se encuentra la gente más afectada, para poder acercarse a ellos y extenderles una mano amiga.

Esto se logra gracias a una camioneta que ha donado el gobierno municipal del Ayuntamiento de Mérida, la cual todos los días a las 21:30 horas, recorre una ruta ya diseñada en busca de aquellos que deseen, esa noche, acudir a este refugio, a este oasis que les ofrece no solo un techo, sino también un lugar para asearse y una cena digna.

El lugar donde se construyó "La casa del buen samaritano", fue donado por la institución "Cottolengo de Yucatán A.C.", institución que se dedica a la rehabilitación de gente con problemas de alcoholismo, sin ellos, nada de esto hubiera sido posible.

Contexto Inmediato



Figura 103. Fachada lateral de la Casa del Buen Samaritano de Lavalle + Peniche Arquitectos, Mérida, Yucatán, México. Fotografía: Onnis Luque, 2015. Autor: Mely Morfin, 2016.

Vista Interna (Dormitorios)



Figura 104. Vista interior en habitaciones de la Casa del Buen Samaritano de Lavalle + Peniche Arquitectos, Mérida, Yucatán, México. Fotografía: Onnis Luque, 2015. Autor: Mely Morfin, 2016.

Patio Interno



Figura 105. Vista de patio interior de la Casa del Buen Samaritano de Lavalle + Peniche Arquitectos, Mérida, Yucatán, México. Fotografía: Onnis Luque, 2015. Autor: Mely Morfin, 2016.

Morfología

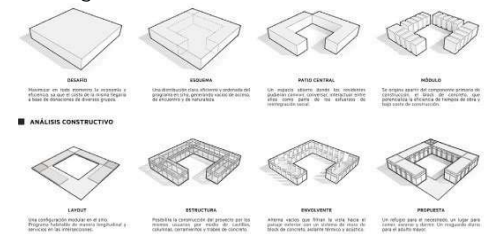


Figura 106. Morfología de la Casa del Buen Samaritano de Lavalle + Peniche Arquitectos, Mérida, Yucatán, México. Autor: Mely Morfin, 2016.

Planta Arquitectónica

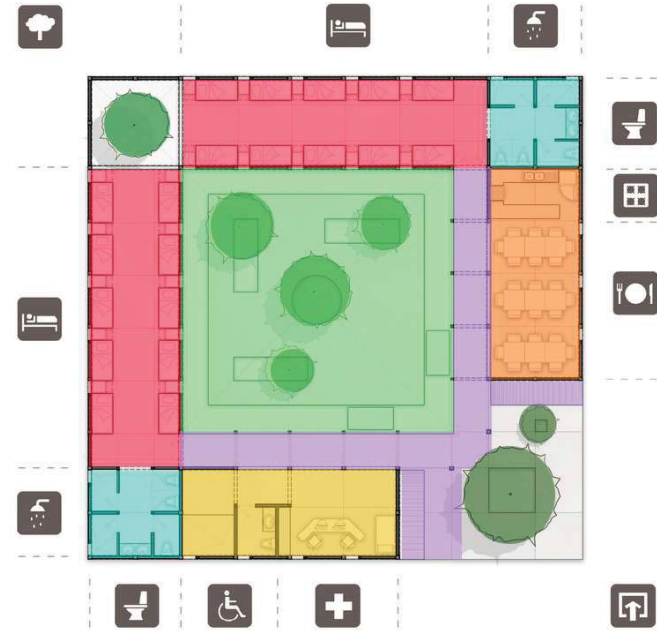


Figura 107. Planta arquitectónica de la Casa del Buen Samaritano de Lavalle + Peniche Arquitectos, Mérida, Yucatán, México. Autor: Mely Morfin, 2016.

Tabla 13

Áreas de esparcimiento del de la Casa del Buen Samaritano de Lavalle + Peniche Arquitectos, Mérida, Yucatán, México.

Espacio	Área total	Área por cuarto / nivel	Porcentaje
Habitación	118.91m ²	59.45 m ²	25.30%
Áreas comunes	88.83 m ²	88.83 m ²	18.90%
Cocina / Comedor	68.62 m ²	68.62 m ²	14.60%
Áreas verdes	125.49 m ²	125.49 m ²	26.70%
Baño	33.84 m ²	16.92 m ²	7.20%
Circulación	34.31 m ²	34.31 m ²	7.30%
	470 m²		100%

Nota: Elaboración propia, 2020.

Tabla 14

Acieros y descieros del de la Casa del Buen Samaritano de Lavalle + Peniche Arquitectos, Mérida, Yucatán, México.

Concepto	Acieros	Descieros
Accesibilidad	Facil accesibilidad de la calle al proyecto e internamente. (solo para personas sin discapacidad)	
Funcionalidad	Espacios modulados que permiten una movilidad fácil, acceso y convina espacios privados y comunes	
Apropiación del espacio	Se apropian de su espacio individual y común, hay cuartos que solo tienen el área de descanso y otros mas completos que integran su propia cocina y comedor.	
Técnico-Constructivo	Muros de carga	
Cualidad Especial		Elemento estructurado a base muros de carga con patio central que une todas las áreas
Aspectos Bioclimáticos	Aspectos bioclimáticos naturales	
Programa de Necesidades	Cumple con las medidas necesarias u optimos para las áreas de cada departamento y areas de recreación.	Faltan unidades de talleres.

Nota: Elaboración propia, 2020.

Ampliación Albergue Bela Muxía / CREUSECARRASCO

·MUXÍA, ESPAÑA
 Arquitectos: CREUSECARRASCO
 Área:553,0 m²
 Año:2014

Se trata de un albergue situado en la localidad de Muxía, uno de los puntos emblemáticos y de referencia del Camino de Santiago, en su continuidad y relación con la costa de Galicia.

La ampliación se realiza sobre una edificación reciente situada en un extremo de manzana del núcleo tradicional con fachada a tres calles y medianería en un lateral. La gran diferencia de nivel entre la calle superior y la inferior configuran un volumen existente de dos plantas con accesos y usos independientes: la inferior es un tanatorio, la superior albergue.

Ocho dormitorios: cuatro dobles y cuatro de cuatro plazas. Un amplio local social, oficinas y un estanque lavapiés conforman, junto con los espacios de terraza, la ampliación del albergue en 24 plazas. Sobre ella un pequeño apartamento y más terrazas. Encima, una atalaya mirador.

La distribución de cada habitación, siempre la misma: acceso desde la terraza exterior, estar, zona de dormir y baño al fondo, con sus piezas independientes para permitir una mayor flexibilidad de funcionamiento.

Ocho dormitorios: cuatro dobles y cuatro de cuatro plazas. Un amplio local social, oficinas y un estanque lavapiés conforman, junto con los espacios de terraza, la ampliación del albergue en 24 plazas. Sobre ella un pequeño apartamento y más terrazas. Encima, una atalaya mirador.

La distribución de cada habitación, siempre la misma: acceso desde la terraza exterior, estar, zona de dormir y baño al fondo, con sus piezas independientes para permitir una mayor flexibilidad de funcionamiento.

La esquina es un recodo para el que camina, dónde el hábito, como corriente de uso, se separa y concentra en un lugar. Permite una lectura que no es lineal. El quiebro que muestra un nuevo rasgo de lo cotidiano. El indicio de otro paisaje. Una forma consustancial a la tradición como parte de su propia dinámica de cambio. Un valor manifiesto de nueva permanencia.

Emplazamiento

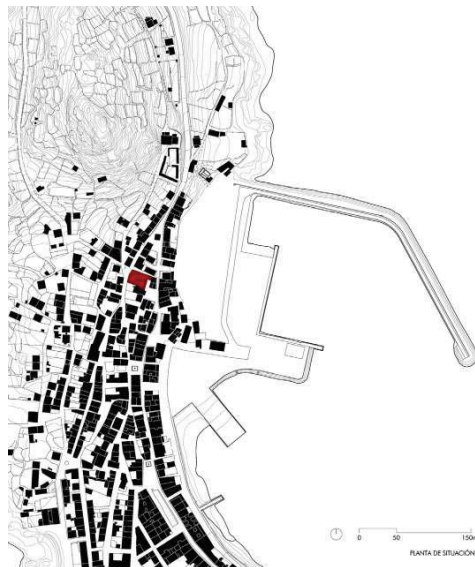


Figura 108: Emplazamiento en el contexto urbano de la Ampliación Albergue Bela Muxía de CREUSECARRASCO, Muxía, España. Autor: CREUSECARRASCO, 2014.

Contexto inmediato



Figura 109: Vista exterior hacia dormitorio de la Ampliación Albergue Bela Muxía de CREUSECARRASCO, Muxía, España. Autor: Hector Santos-Diez, 2014.

Fachada Principal

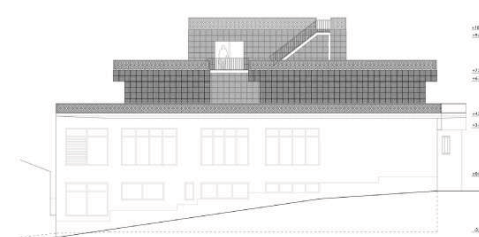


Figura 110: Vista de fachada principal de la Ampliación Albergue Bela Muxía de CREUSECARRASCO, Muxía, España. Autor: CREUSECARRASCO, 2014.

Fachada Posterior

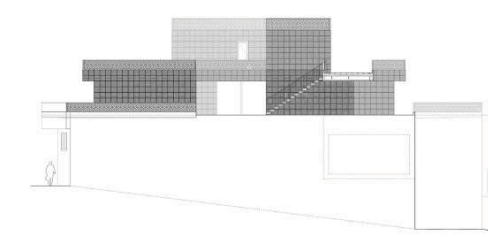


Figura 111: Vista de fachada posterior de la Ampliación Albergue Bela Muxía de CREUSECARRASCO, Muxía, España. Autor: CREUSECARRASCO, 2014.

Vista Interior

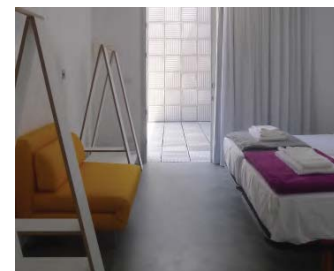


Figura 112: Vista interior de dormitorio de la Ampliación Albergue Bela Muxía de CREUSECARRASCO, Muxía, España. Autor: Hector Santos-Diez, 2014.

Ampliación



Figura 113: Planta de la Ampliación Albergue Bela Muxía de CREUSECARRASCO, Muxía, España. Autor: CREUSECARRASCO, 2014.

Planta Arquitectónica



Figura 114: Planta Arquitectónica de la Ampliación Albergue Bela Muxía de CREUSECARRASCO, Muxía, España. Autor: CREUSECARRASCO, 2014.

Tabla 15

Áreas de esparcimiento del de la Ampliación Albergue Bela Muxia de CREUSECARRASCO, Muxia, España.

Espacio	Área total	Área por cuarto / nivel	Porcentaje
Habitación	301.38m ²	37.67 m ²	54.50%
Áreas comunes	123.54 m ²	123.54 m ²	22.34%
Baño	84.6 m ²	10.57 m ²	15.30%
Circulación	98.76 m ²	98.76 m ²	7.86%
	553 m²		100%

Nota: Elaboración propia, 2020

Tabla 16

Aciertos y desaciertos de la Ampliación Albergue Bela Muxia de CREUSECARRASCO, Muxia, España.

Concepto	Aciertos	Desaciertos
Accesibilidad	Facil accesibilidad de la calle al proyecto e internamente.	
Funcionalidad	Espacios modulados que permiten una movilidad facil, acceso y convina espacios privados y comunes	
Apropiacion del espacio	Se apropian de su espacio individual y comun, hay cuartos que solo tienen el area de descanso y otros mas completos que integran su propia cocina y comedor.	Sin áreas verdes ni espacios de recreación
Técnico-Constructivo	Muros de carga	
Cualidad Especial		Patio Central
Aspectos Bioclimáticos	Aspectos bioclimáticos naturales	
Programa de Necesidades	Cumple con las medidas necesarias u optimos para las áreas de cada departamento y areas de recreación.	Faltan unidades de talleres.

Nota: Elaboración propia, 2020

Tabla 17

Análisis de comparativa entre casos análogos.

Nombre del Proyecto	Albergue juvenil de ID Town / O-office Architects	Nuevo Albergue de Ruavieja / Sergio Rojo	Arquine 2012 Albergue para desplazados	Ampliación Albergue Bela Muxia / CREUSECARRASCO	La Casa del Buen Samaritano: un espacio para la transformación social en Mérida, México
Año	2014	2013	2012	2014	2016
Tipología	Albergue para estudiantes	Albergue Temporal	Albergue Temporal	Albergue	Albergue Temporal
Área	1,800 m ²	650 m ²	2,450 m ²	553 m ²	470 m ²
Iluminación natural	Si	Si	Mínima	Si	Si
Iluminación artificial	Si	Si	Si	Si	Si
Áreas de recreación /Talleres	Si	Si/áreas comunes	Si	Si, pequeña sala y terraza compartida	Solo el comedor al interior
Habitaciones individuales	No, Compartido	Literas Compartidas	Cuartos Divididos entre hombres y mujeres compartidos entre generos	Cuartos en parejas	No
Habitaciones Compartidas	Si	Si	Si	Si	Si
Microclima sistematizado	Si	Si	No	No	No
Patios /Áreas verdes	Patio que rodea el inmueble, al parecer las areas verdes estan restringidas	No	Si, Patios alrededor del inmueble	No, terraza unicamente	Patio central con bancas para mantener una permanencia y con arboles que generan un microclima mas fresco y sombra
Atencion Médica	No	Si	Si	No	Si
Atención Psicológica	No	No	Si	No	No
Genero definido	Mixto	Mixto, dividido entre Hombres y Mujeres	Mixto	Mixto	Hombres
Edad Definida					
Interes	Social	Social	Social	Social	Social
Servicios	Comedor	Lavanderia, comedor	Baños Públicos, lavanderia, iglesia, comedor	No	Lavanderia, consultorio médico, comedor
Accesibilidad	Difícil para personas con capacidades diferentes, no cuenta con rampas o elevadores	Accesible para todo tipo el público	Accesible para todo tipo el público	Difícil para personas con capacidades diferentes, no cuenta con rampas o elevadores	Accesible para todo tipo el público
Baño compartido	Si	Si	Si	No	Si
Baño Individual	No	No	No	1 por cuarto	No
Estructura	Marcos rígidos/zapatas aisladas	Muros de carga/Zapatas corridas	Muros de carga/Zapatas corridas	Marcos rígidos/zapatas aisladas	Muros de carga/Zapatas corridas

Nota: Elaboración propia, 2020

Con base en los casos análogos, el proyecto constara de una recepción, sanitarios públicos, áreas de terapia física, psicológica, ayuda social, comedor, áreas verdes, de recreación, talles, unidad medica de primer contacto, habitaciones divididas entre hombres y mujeres con su propio nucleo de baños y regaderas. Con base en la tipología del suelo tipo III Lacustre, de primera instancia la cimentación del proyecto sera una serie de pilotes y una losa de cimentación y una estructura de marcos rígidos.

07

DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO

7.1

PROYECTO CONCEPTUAL

7.1.1

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

El programa arquitectónico se estableció tomando en cuenta los espacios necesarios para que los usuarios satisfagan sus necesidades para poder desarrollar una vida digna, dando servicios de asistencia médica básica, áreas de convivencia y talleres enfocados a oficios, comedor comunitario para su alimentación, sanitarios de higiene personal, dormitorios para el descanso y estancia temporal con el objetivo de impulsarlos a ejercer algún oficio y poderlos reinsertar a la sociedad a dicha población.

Tabla 18

Programa arquitectónico para el Albergue Temporal para la Población Callejera, Ciudad de México, México.

PROGRAMA ARQUITECTONICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOC				
NOMBRE DEL ESPACIO	PLANTA	CANTIDAD	METROS CUADRADOS PROPUESTOS	TOTAL M2
AREA MEDICA PRIMER CONTACTO	PB	1	369.34	552.19
SALA DE ESPERA	PB	1	16.23	16.23
SALA DE ENTREVISTA	PB	1	16.76	16.76
SALA DE CONSULTAS PSICOLOGICAS	PB	2	17.96	53.9
SALA DE CONSULTAS Y REVISION GENERAL	PB	3	19.3	57.92
AREA DE REHABILITACION	PN	1	85.66	85.66
GESTIÓN DE RESIDUOS	PB	1	6.09	6.09
SANITARIOS	PB	2	14.58	29.16
SALA DE JUNTAS	PB	1	22.3	22.3
CONSULTORIO MÉDICO DENTAL	PB	1	18.64	18.64
BODEGA DE EQUIPO MÉDICO	PB	1	19.05	19.05
SERVICIO SOCIAL	PB	2	16.39	16.39
ADMINISTRACIÓN	PB	1	11.24	11.24
COMERCIO	PB	4	22.04	88.18
BODEGAS	PB	4	9.19	36.76
CIRCULACIONES	PB	1	73.91	73.91
COMEDOR COMUNITARIO	PN	1	375.56	390.14
VESTIBULO	PN	1	5.36	5.36
COMEDOR PARA 70 PERSONAS	PN	1	143	143
COCINA	PN	1	49.65	49.65
ALMACEN	PN	1	6.48	6.48
PROVISIONES / CAMARA FRIGORIFICA	PN	1	6.48	6.48
SANITARIOS	PN	2	14.58	29.16
ÁREA DE LECTURA/ DESCANSO	PN	1	45.36	45.36
CIRCULACIONES	PN	1	104.65	104.65
AREA DE TALLERES	PB	1	374.86	546.2
TALLER DE MADERA / HERRERIA	PB	1	60.02	60.02
TALLER DE ARTES	PB	1	81.07	81.07
TALLER DE COMPUTACION	PB	1	61.25	61.25
TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS	PB	1	85.66	85.66
TALLER DE COCINA	PB	1	86.86	86.86
PATIO INTERNO	PB	1	104.4	104.4
SANITARIOS	PB	2	33.47	66.94
DORMITORIOS MUJERES	PN	1	560.67	604.86
DORMITORIO	PN	1	313.93	313.93
VESTIBULO	PN	1	39.32	39.32
SANITARIOS	PN	1	54.2	54.2
REGADERAS	PN	1	33.93	33.93
CUARTO DE CUIDADOR	PN	1	20.73	20.73
BALCONES	PN	2	44.19	88.38
CIRCULACIONES	PN	1	54.37	54.37
DORMITORIOS HOMBRES	SN	1	753.59	797.78
DORMITORIO	SN	1	313.93	313.93
VESTIBULO	SN	1	39.32	39.32
SANITARIOS	SN	1	54.2	54.2
REGADERAS	SN	1	33.93	33.93
CUARTO DE CUIDADOR	SN	1	20.73	20.73
BAÑO A RECIEN LLEGADOS	SN	1	91.76	91.76
BALCONES	SN	2	44.19	88.38
CIRCULACIONES	SN	1	108.75	108.75
CUARTO DE LAVADO	SN	1	46.78	46.78
ESPACIO PÚBLICO / ÁREAS VERDES	PB	1	1,284.08	1,283.17
PLAZA DE ACCESOS	PB	1	1,149.82	1,149.91
PATIO DE SERVICIOS	PB	1	134.26	134.26
			TOTAL DE M2 CUATRUVIDOS	4,174.34

Nota: Elaboración propia, 2020.

7.1.2

DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO

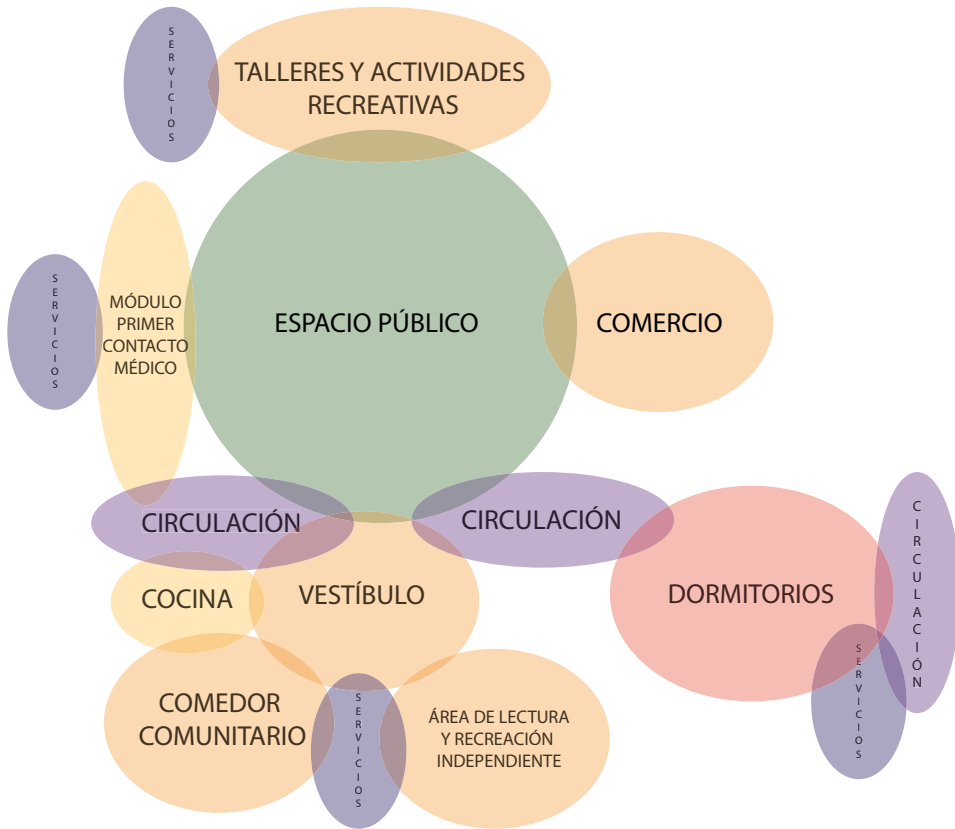


Figura 115. Áreas de distribución para la población callejera.
Nota: Elaboración propia, 2020.

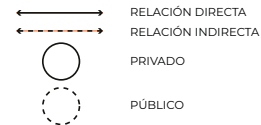
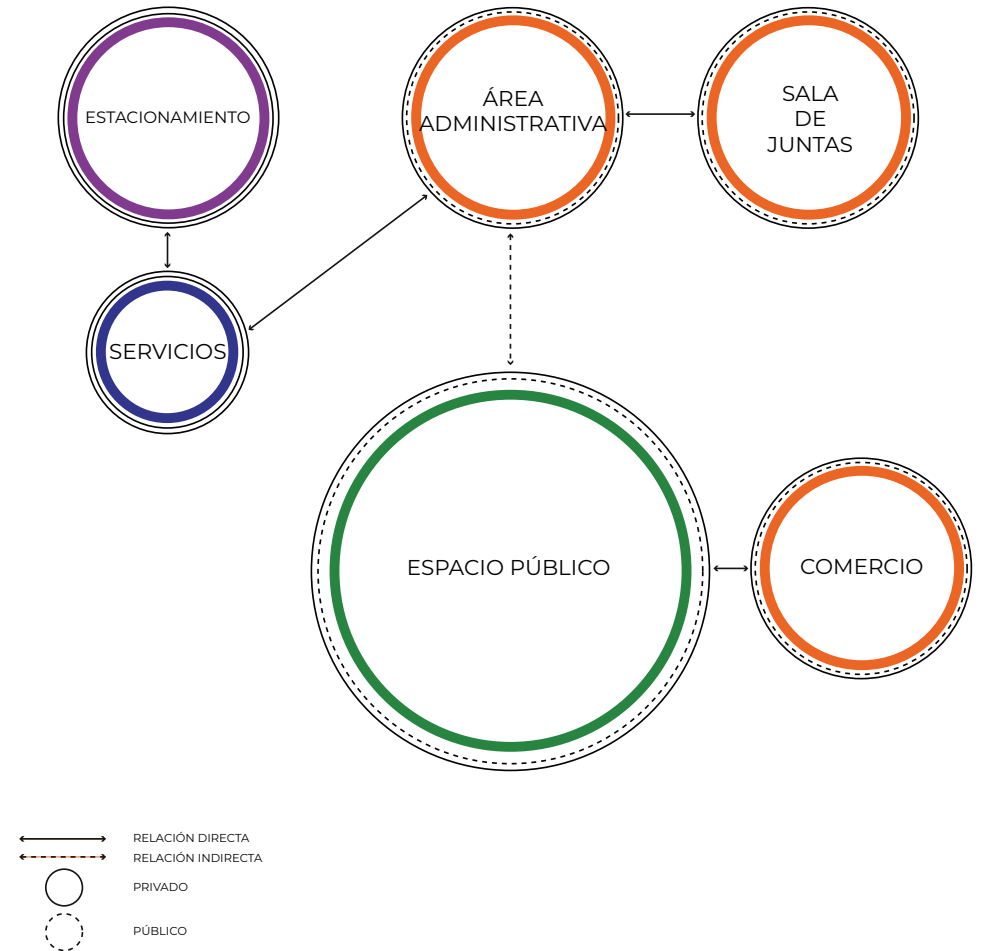


Figura 116. Áreas de distribución para operadores administrativos.
Nota: Elaboración propia, 2020.

COCINEROS

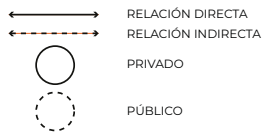
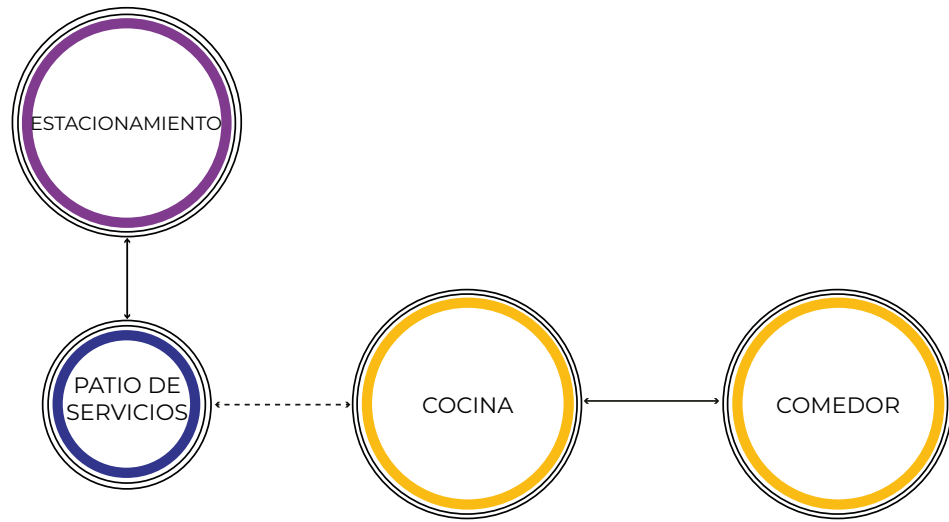


Figura 117: Áreas de distribución para cocineros.
Nota: Elaboración propia, 2020.

CUIDADORES DENTRO DE LOS DORMITORIOS

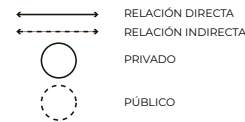
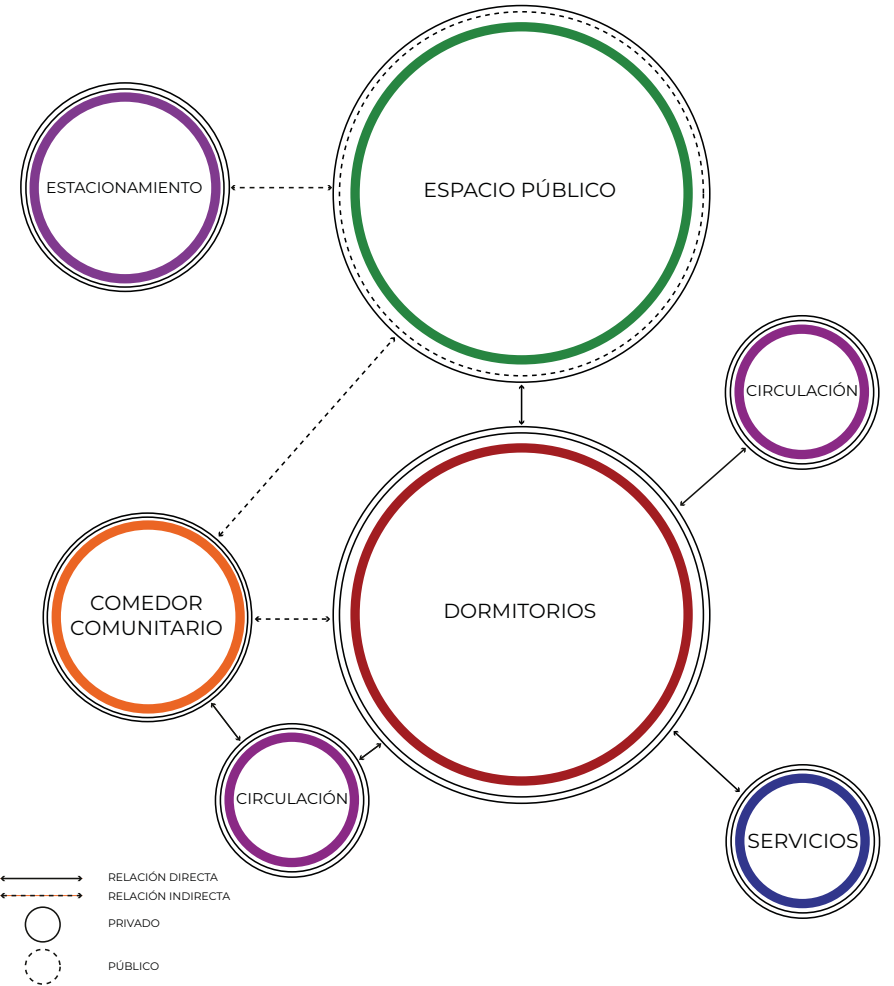


Figura 118: Áreas de distribución para cuidadores dentro de los dormitorios.
Nota: Elaboración propia, 2020.

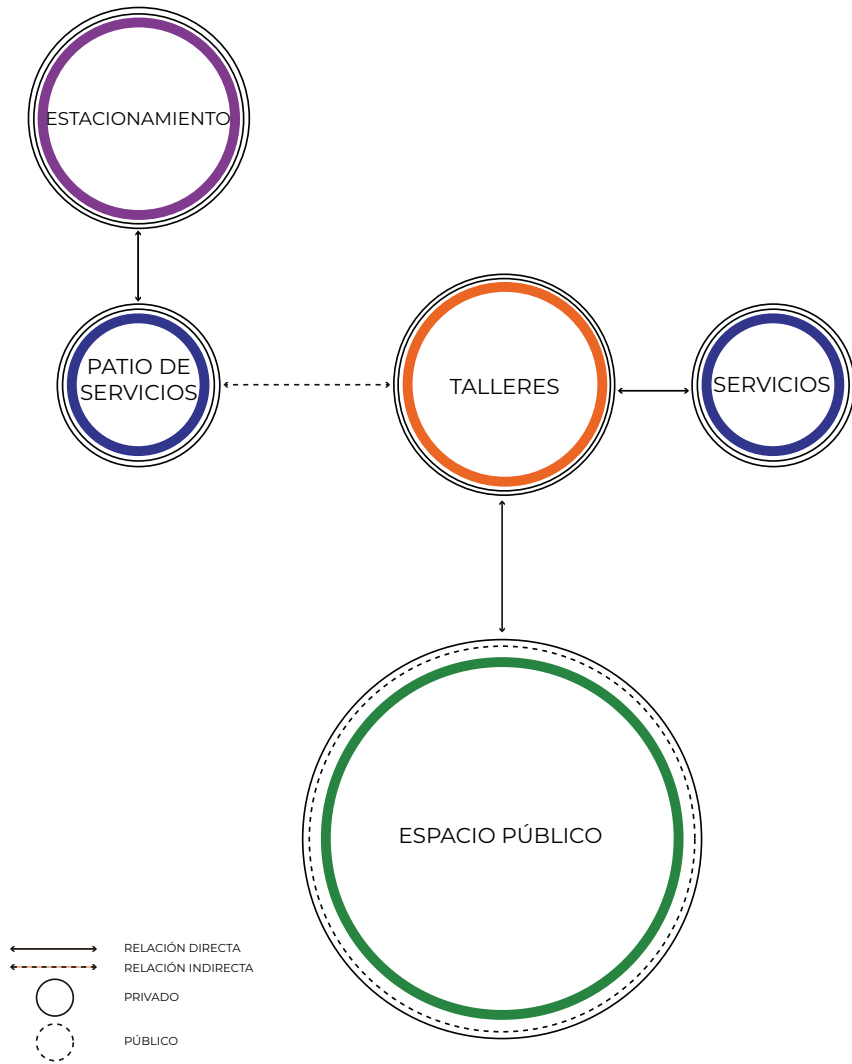


Figura 119: Áreas de distribución para instructores de talleres para el Centro de Desarrollo Comunitario y Fábrica de Artes y Oficios (CDC-FABO). Nota: Elaboración propia, 2020.

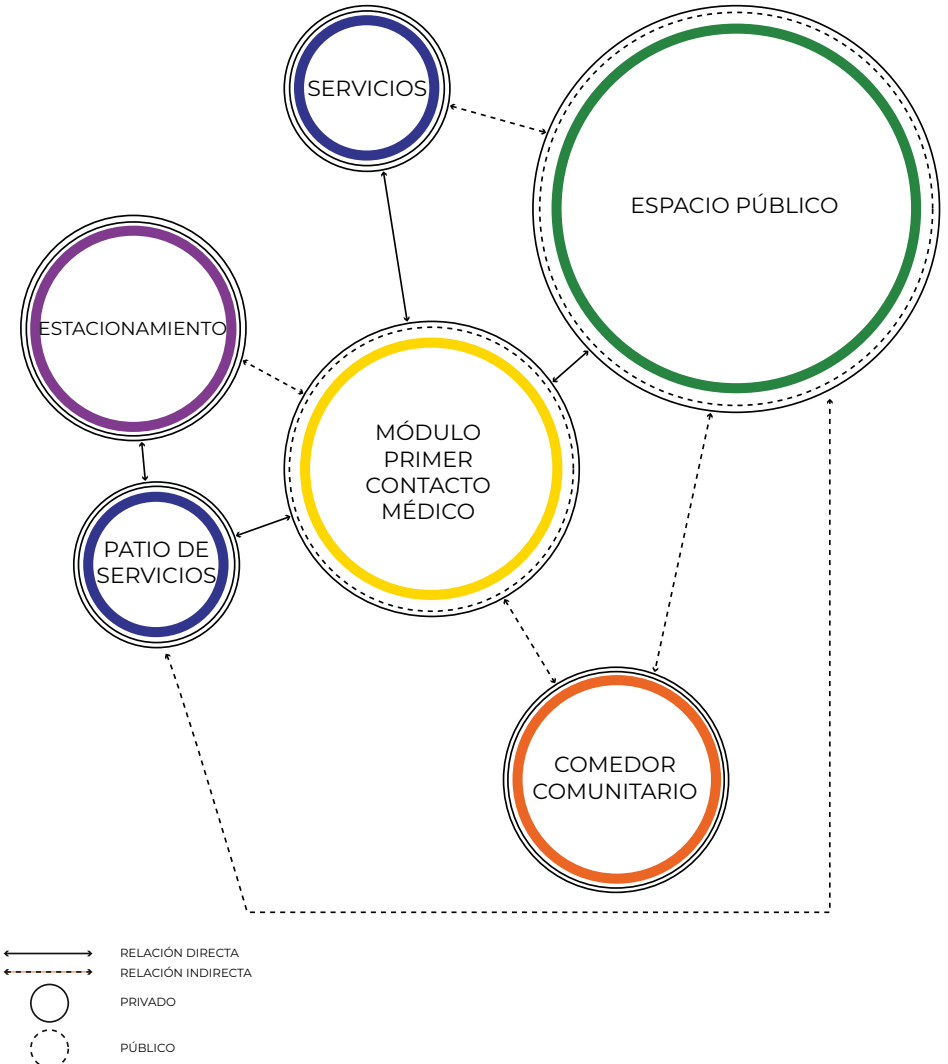


Figura 120: Áreas de distribución para personal de la unidad médica de Primer Contacto / Primer Nivel. Nota: Elaboración propia, 2020.

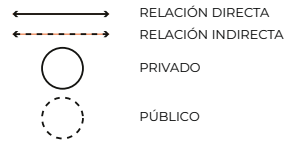
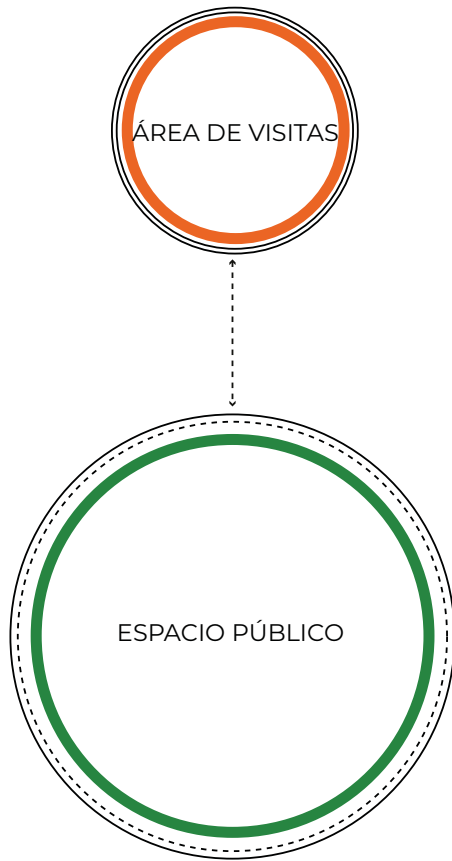


Figura 121. Áreas de distribución para público en general.
Nota: Elaboración propia, 2020.

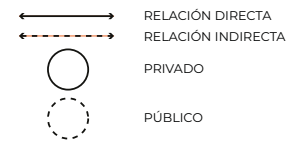
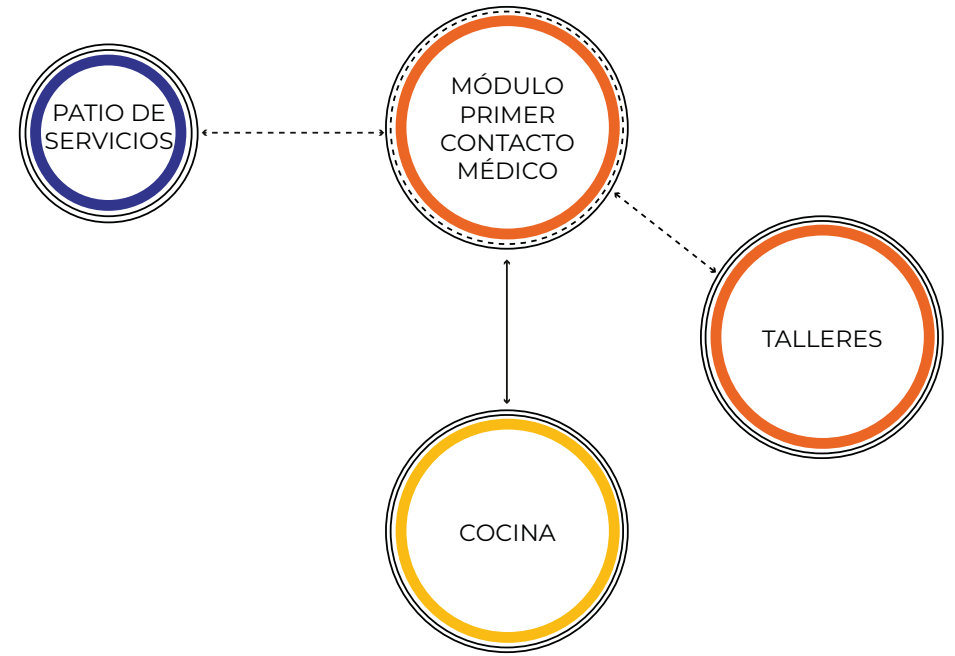


Figura 122. Áreas de distribución para personal de mantenimiento (servicios).
Nota: Elaboración propia.

7.1.3

ZONIFICACIÓN

ZONIFICACIÓN

PLANTA BAJA

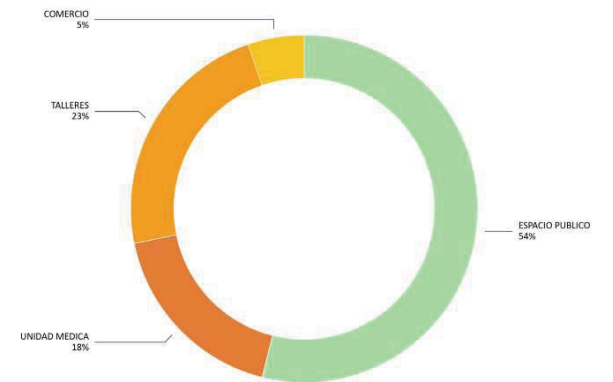
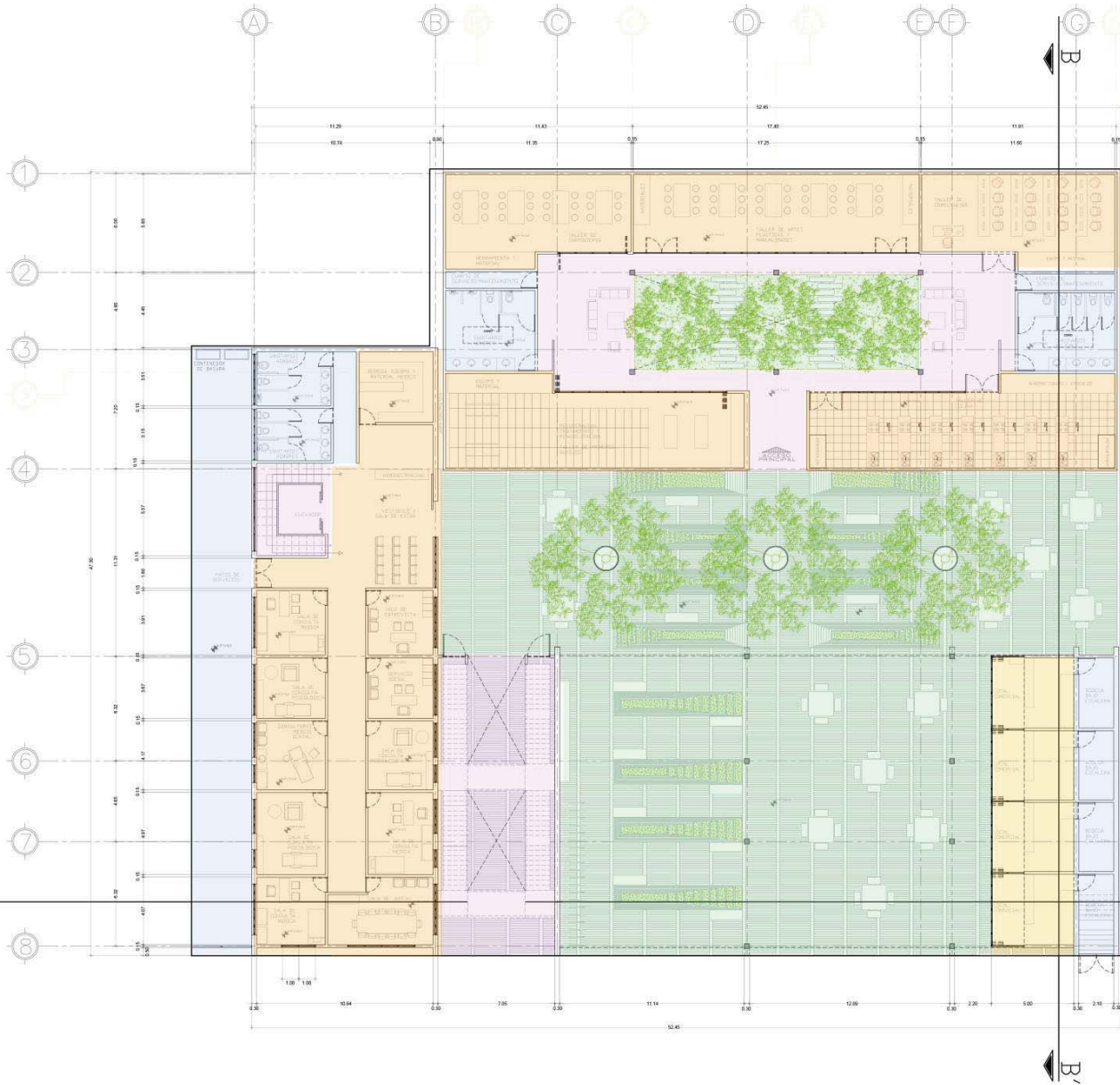


Figura 124: Porcentaje de superficie por área en Planta Arquitectónica Baja del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México. Nota: Elaboración propia, 2020.

Figura 123: Zonificación de Planta Arquitectónica baja del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México. Nota: Elaboración propia, 2020.

ZONIFICACIÓN

PRIMER NIVEL

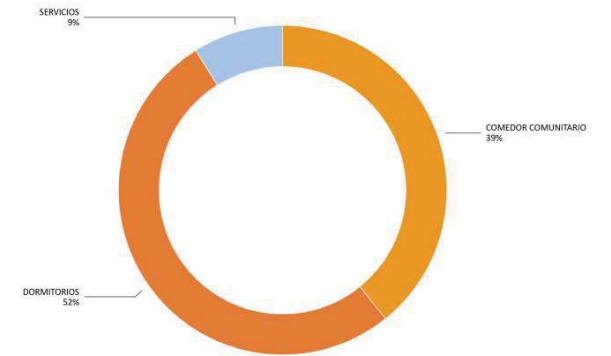
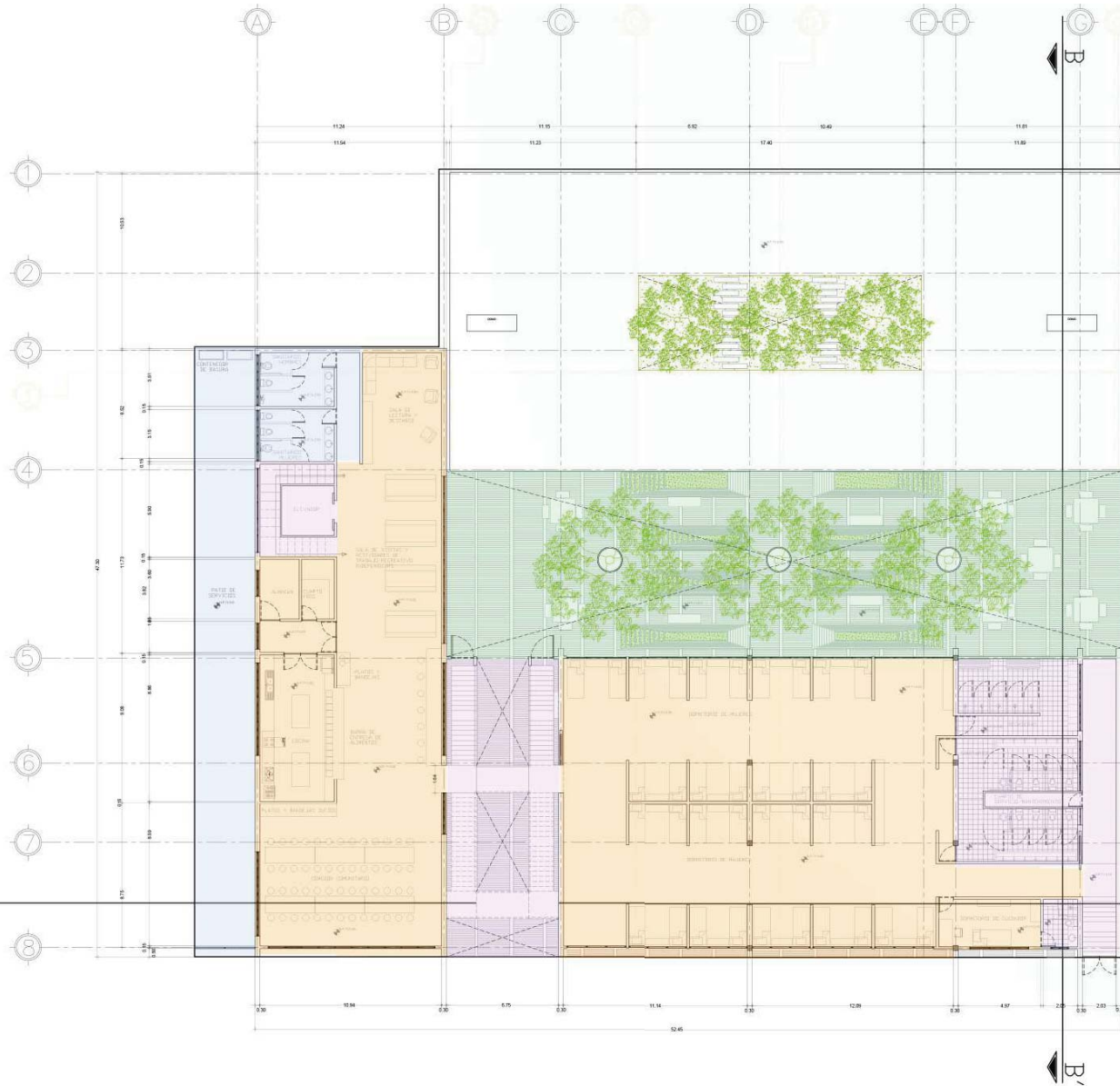


Figura 126. Porcentaje de superficie por área de Planta Arquitectónica Primer Nivel del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD-MX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

Figura 125. Zonificación de Planta Arquitectónica Primer Nivel del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD-MX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

ZONIFICACIÓN

SEGUNDO NIVEL

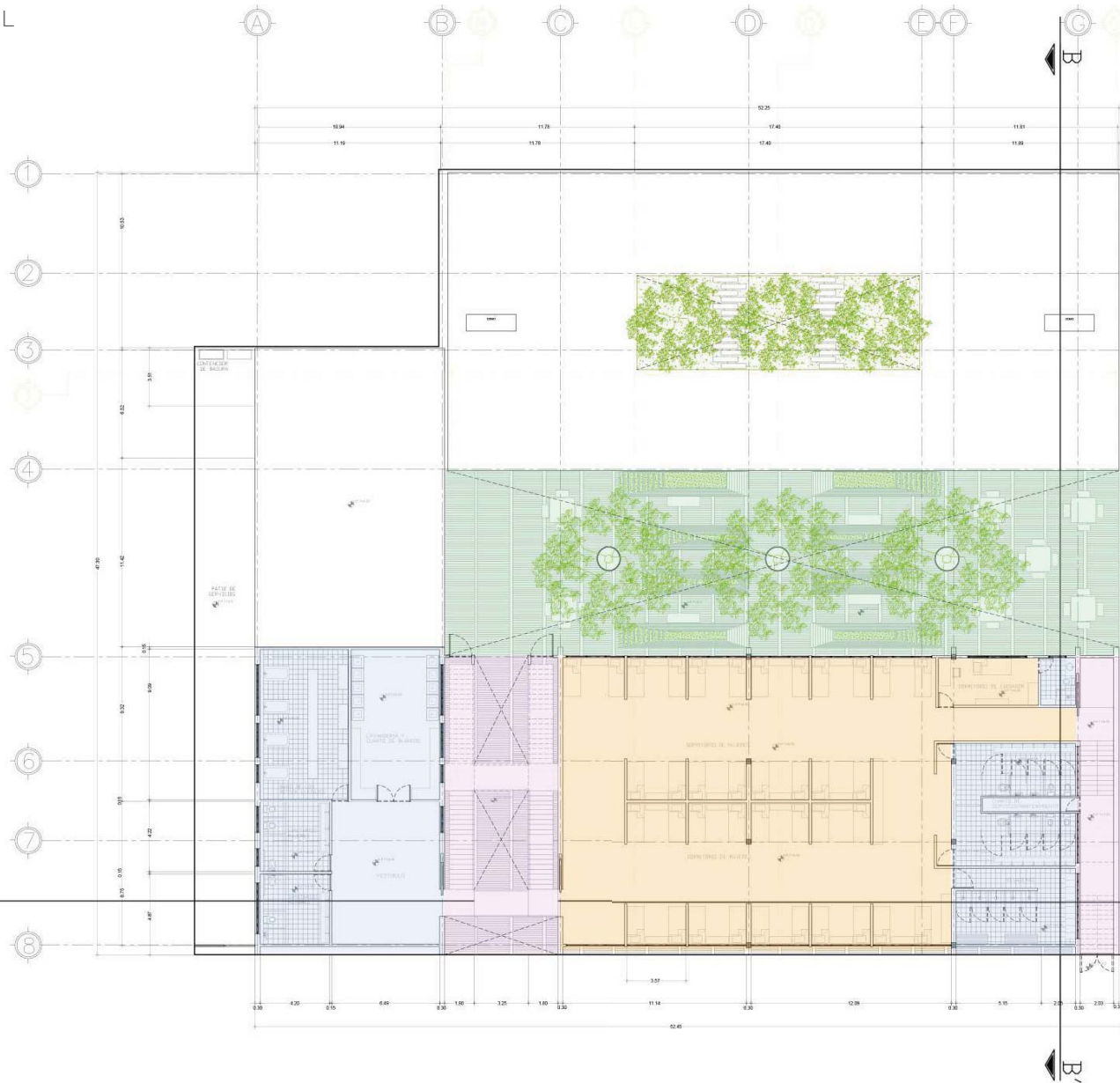


Figura 127. Zonificación de Planta Arquitectónica Segundo Nivel del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

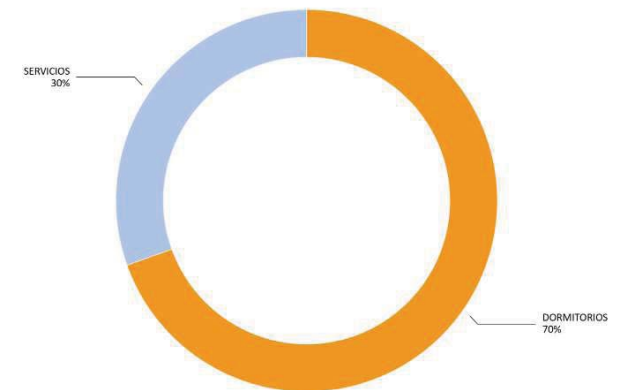


Figura 128. Porcentaje de superficie por área de Planta Arquitectónica Segundo Nivel del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

7.1.4

PROCESO DE DISEÑO

PROCESO DE DISEÑO
PRIMERA IMAGEN

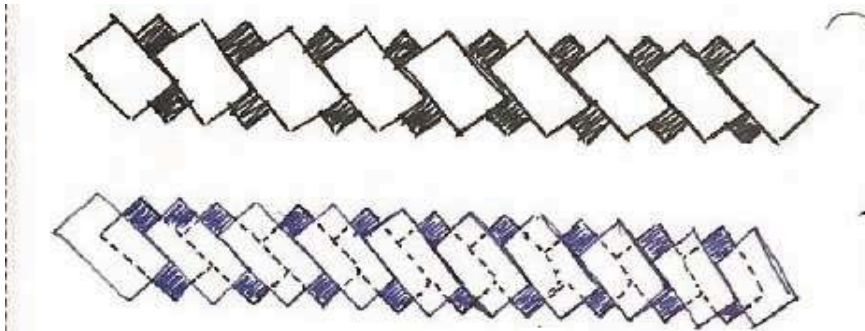


Figura 129. Muro decorativo tipo de ladrillo rojo recocido para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

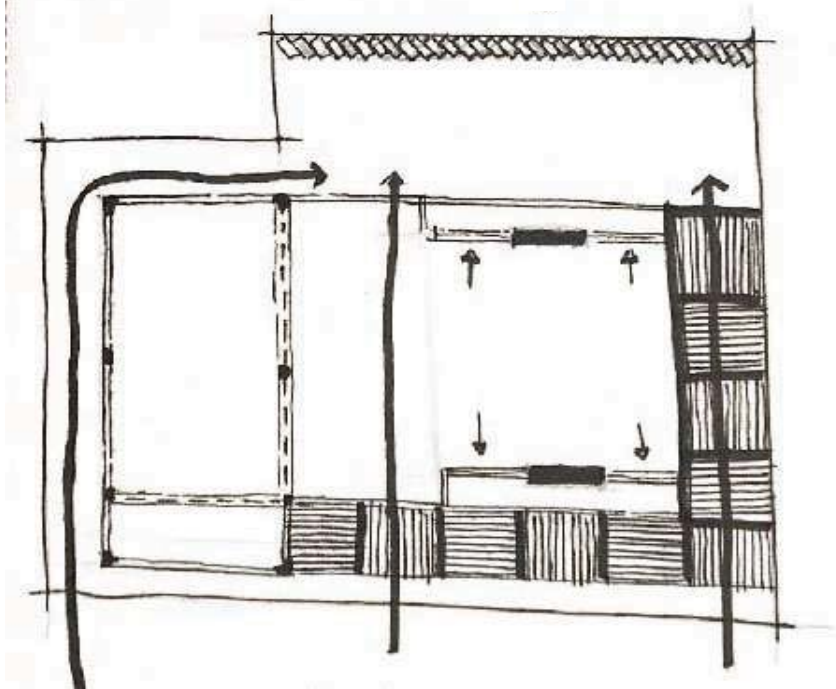


Figura 130. Permeabilidad y accesibilidad para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

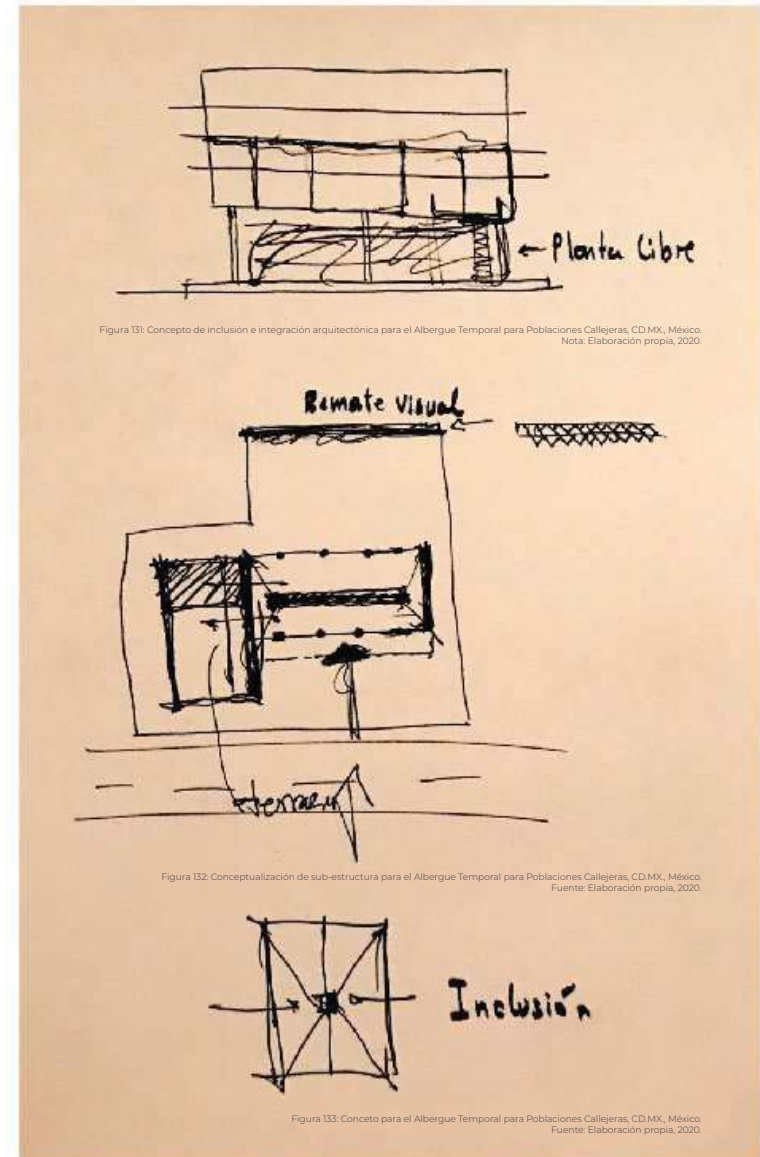


Figura 131. Concepto de inclusión e integración arquitectónica para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

Figura 132. Conceptualización de sub-estructura para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

Figura 133. Concepto para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

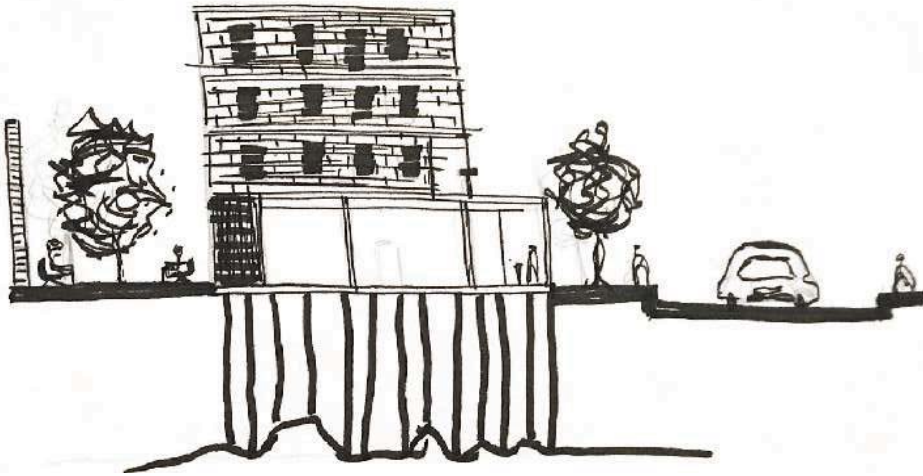


Figura 134: Conceptualización de estructura y cimentación para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

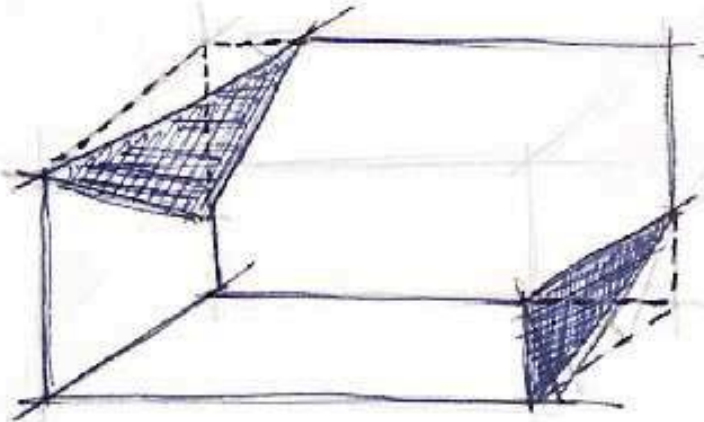


Figura 135: Conceptualización de morfología en techos para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

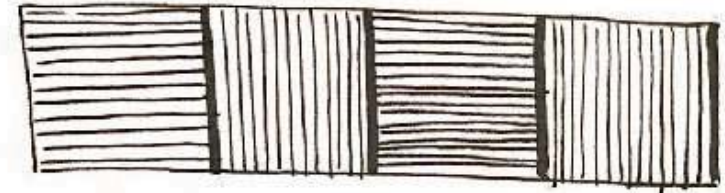


Figura 136: Conceptualización de cubiertas para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

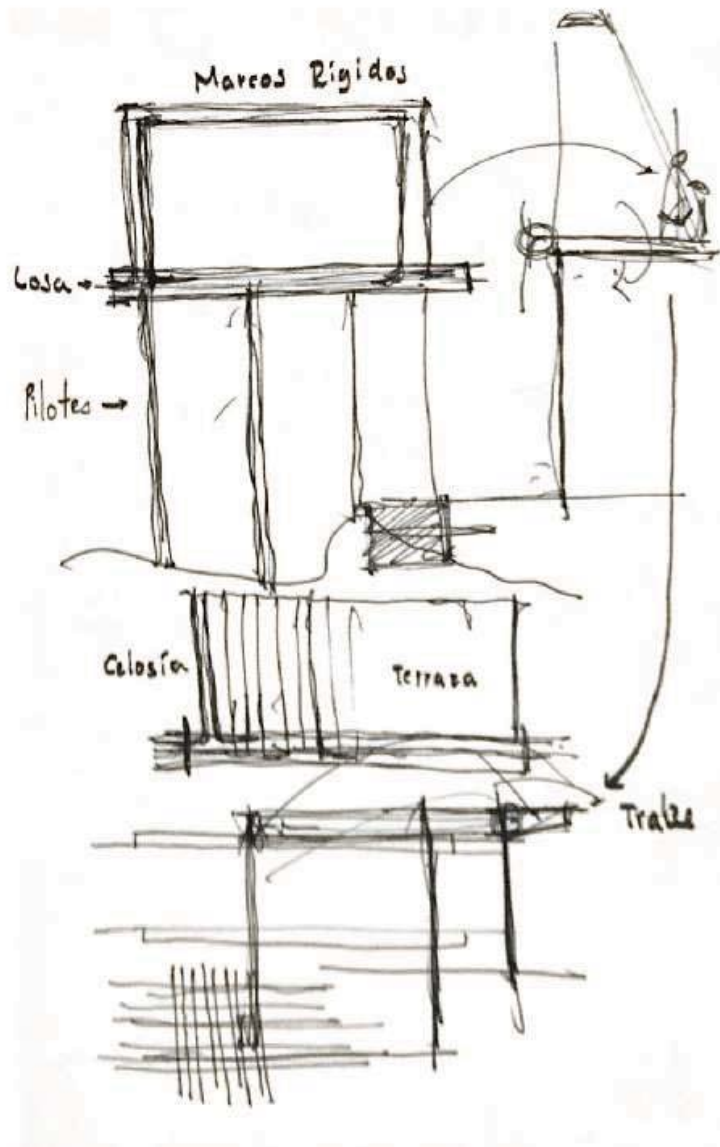


Figura 137. Conceptualización de espacios exteriores para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

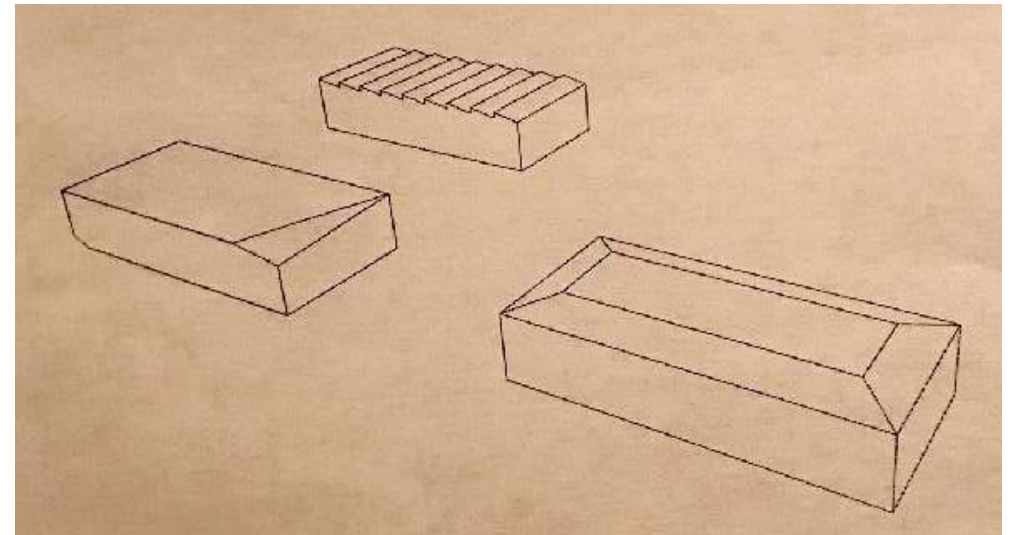


Figura 138. Conceptualización de morfología en fachada para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

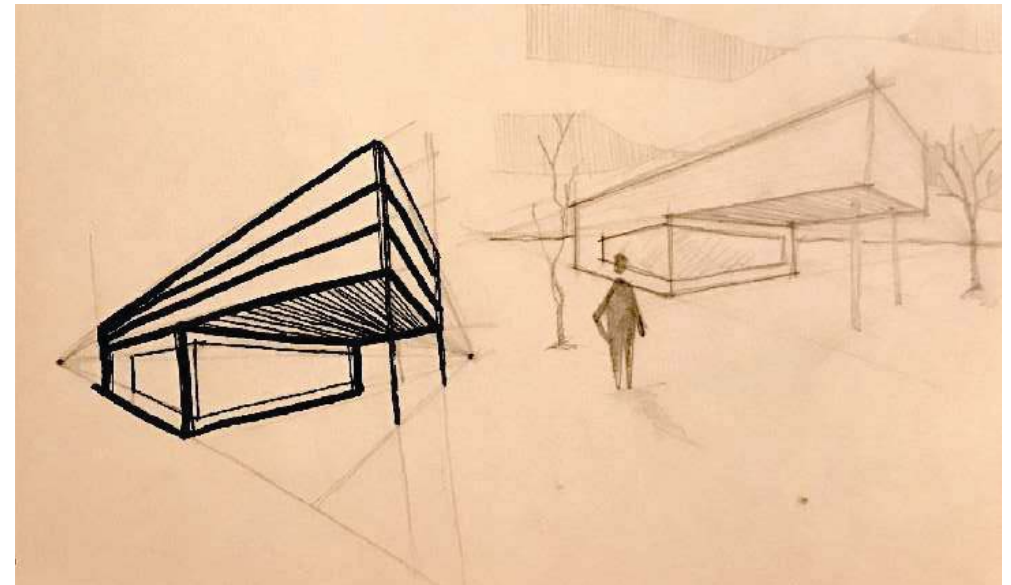


Figura 139. Conceptualización de morfología dentro del polígono de actuación para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

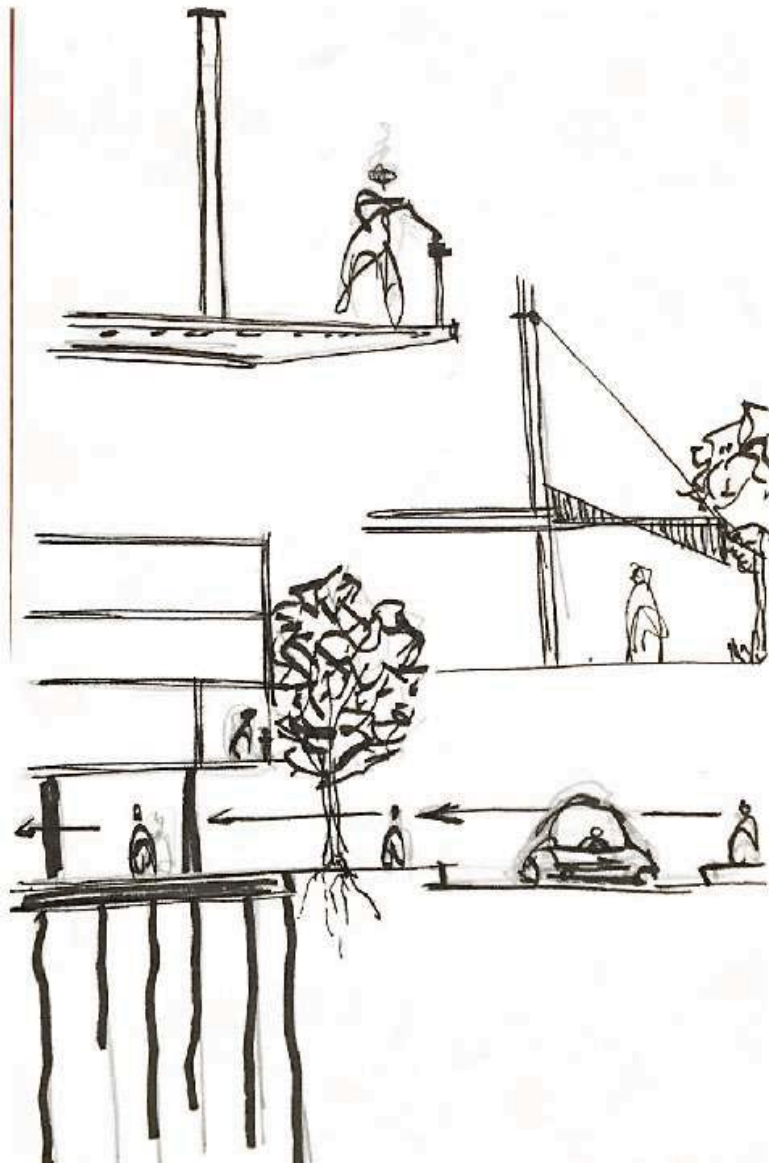


Figura 140: Conceptualización de flujos dentro del espacio para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

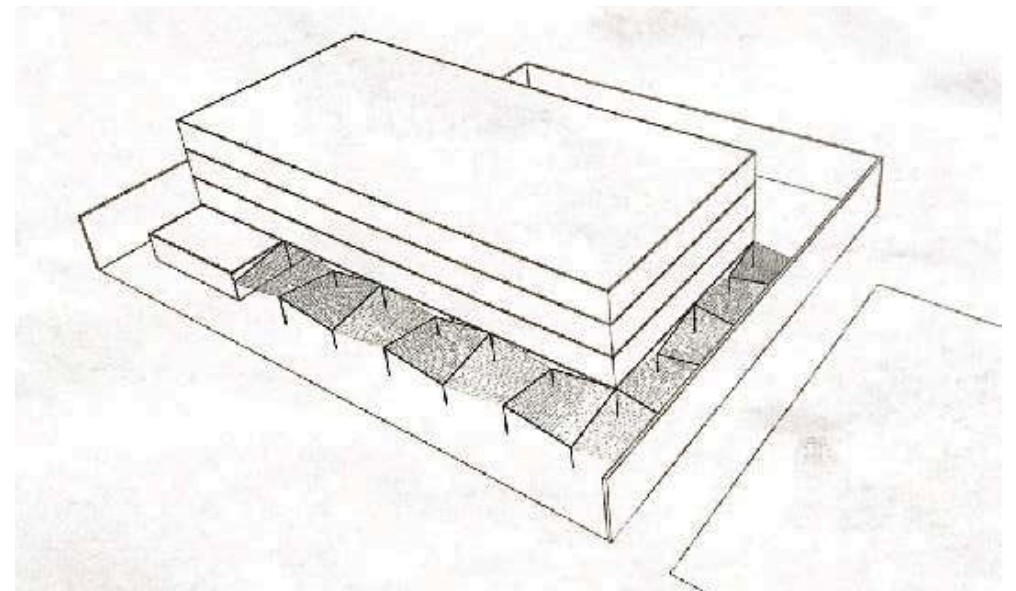


Figura 141: Conceptualización del espacio para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

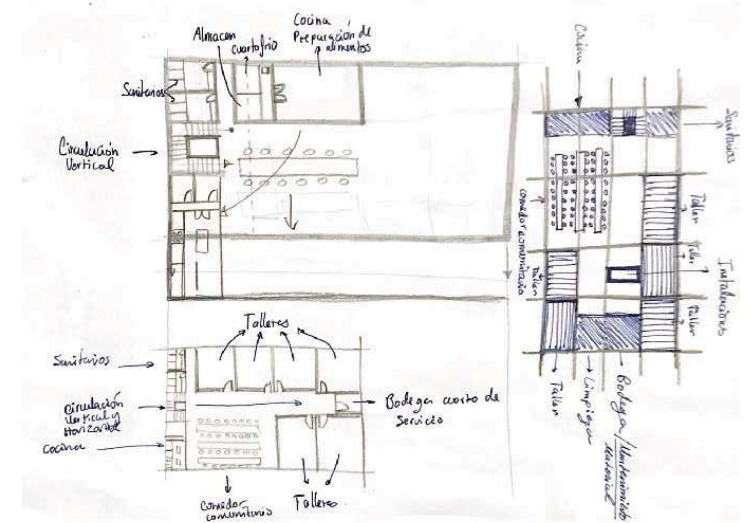


Figura 142: Conceptualización de espacios interiores para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

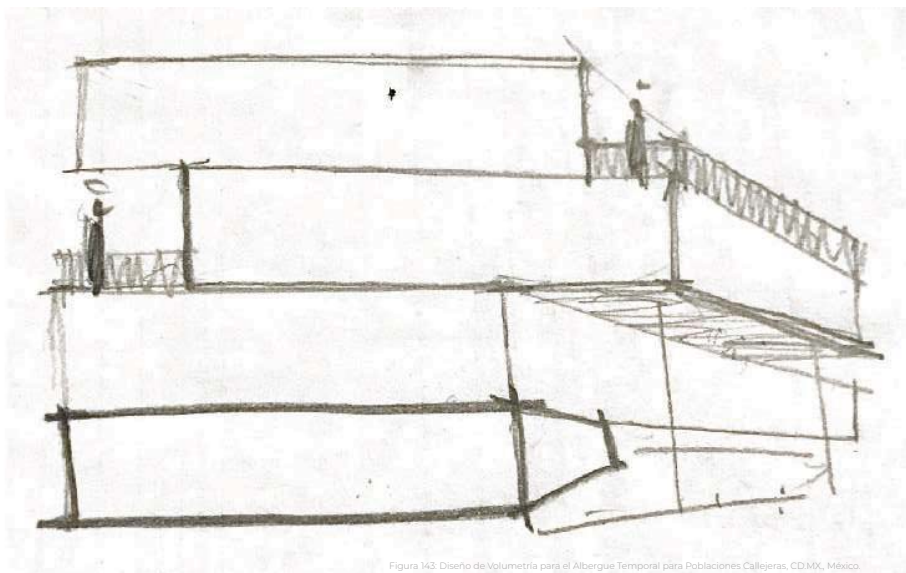


Figura 143. Diseño de Volumetría para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

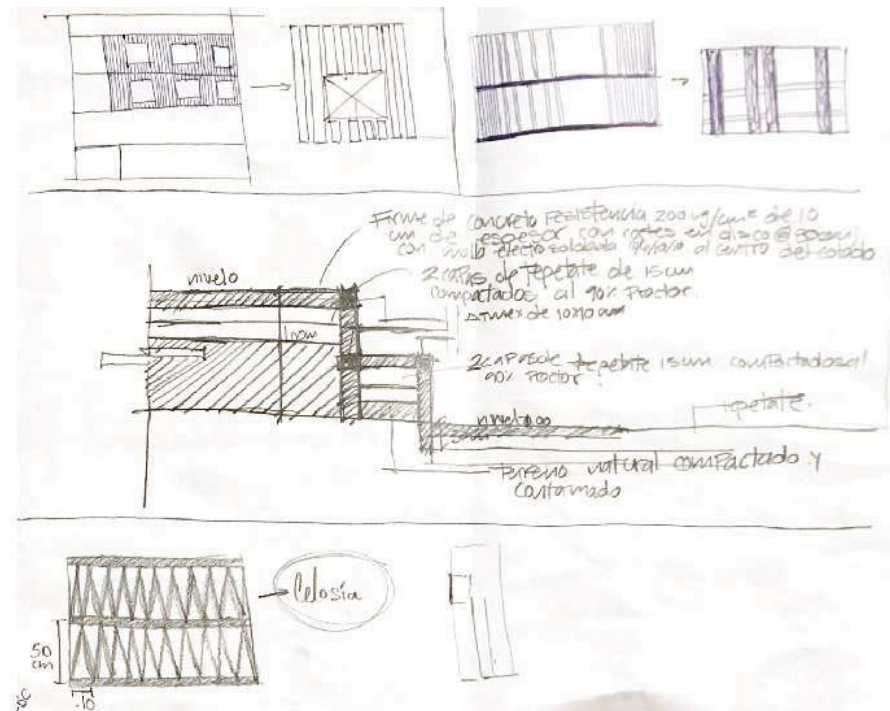


Figura 145. Diseño de fachadas con celosía para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

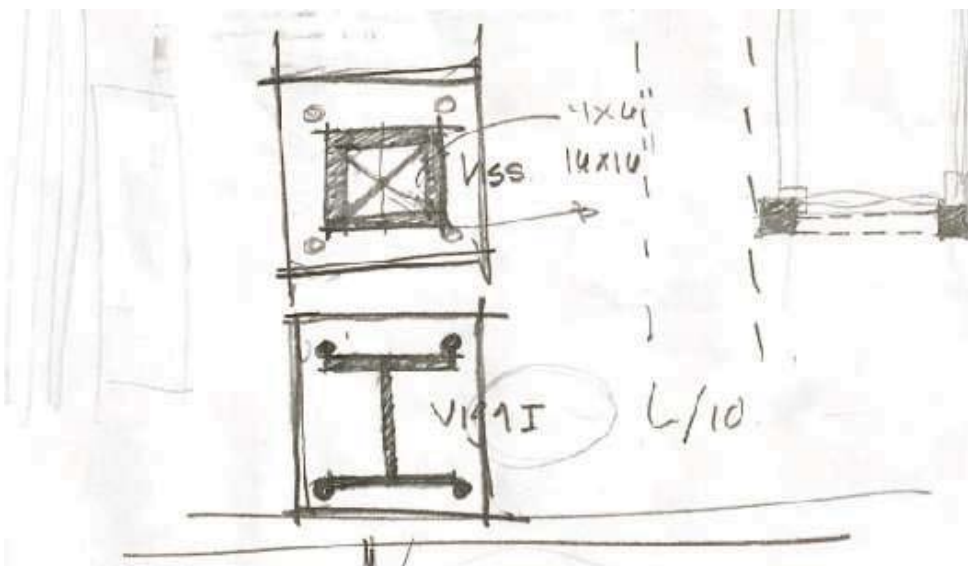


Figura 144. Posibilidades de columnas para sistema constructivo del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

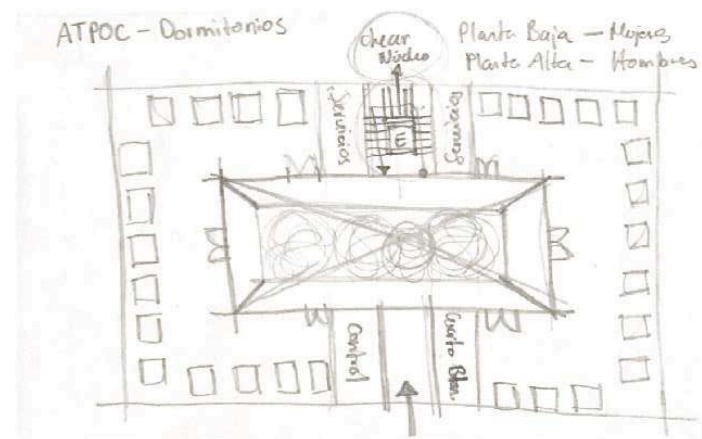


Figura 146. Espacialidad del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

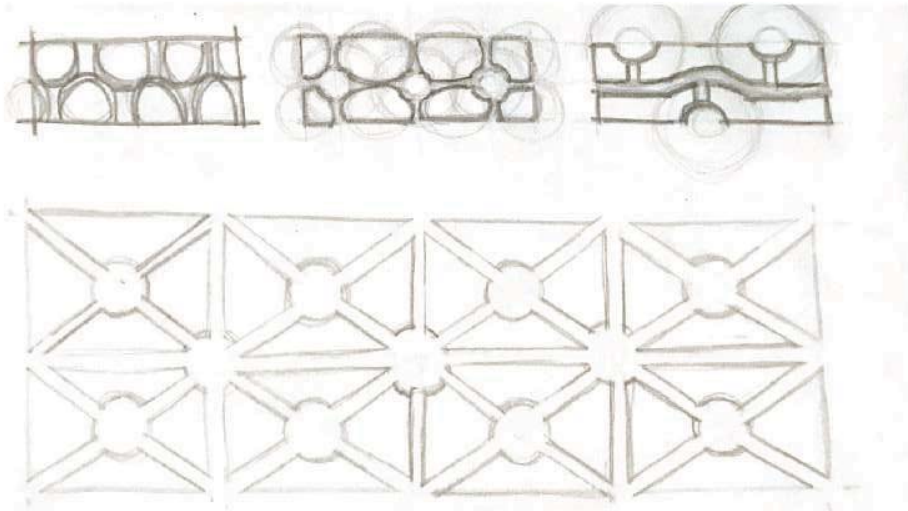


Figura 147: Diseño de áreas verdes para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Fuente: Elaboración propia, 2020.

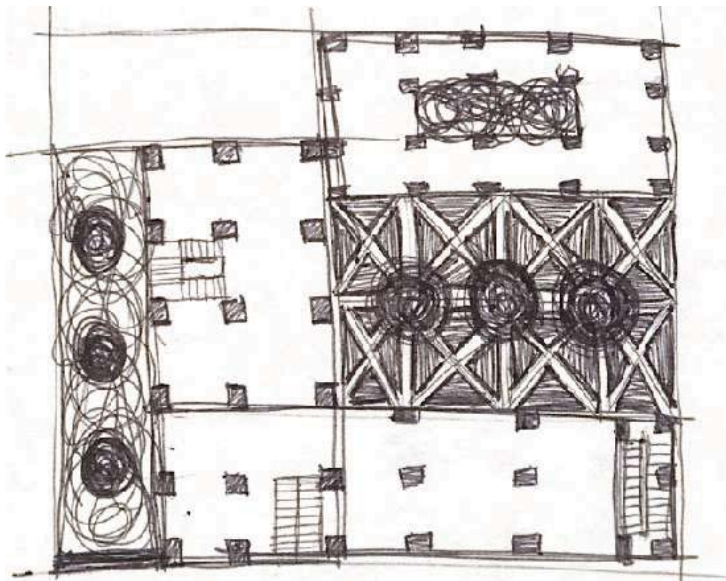


Figura 148: Primera visualización de conjunto para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Fuente: Elaboración propia, 2020.

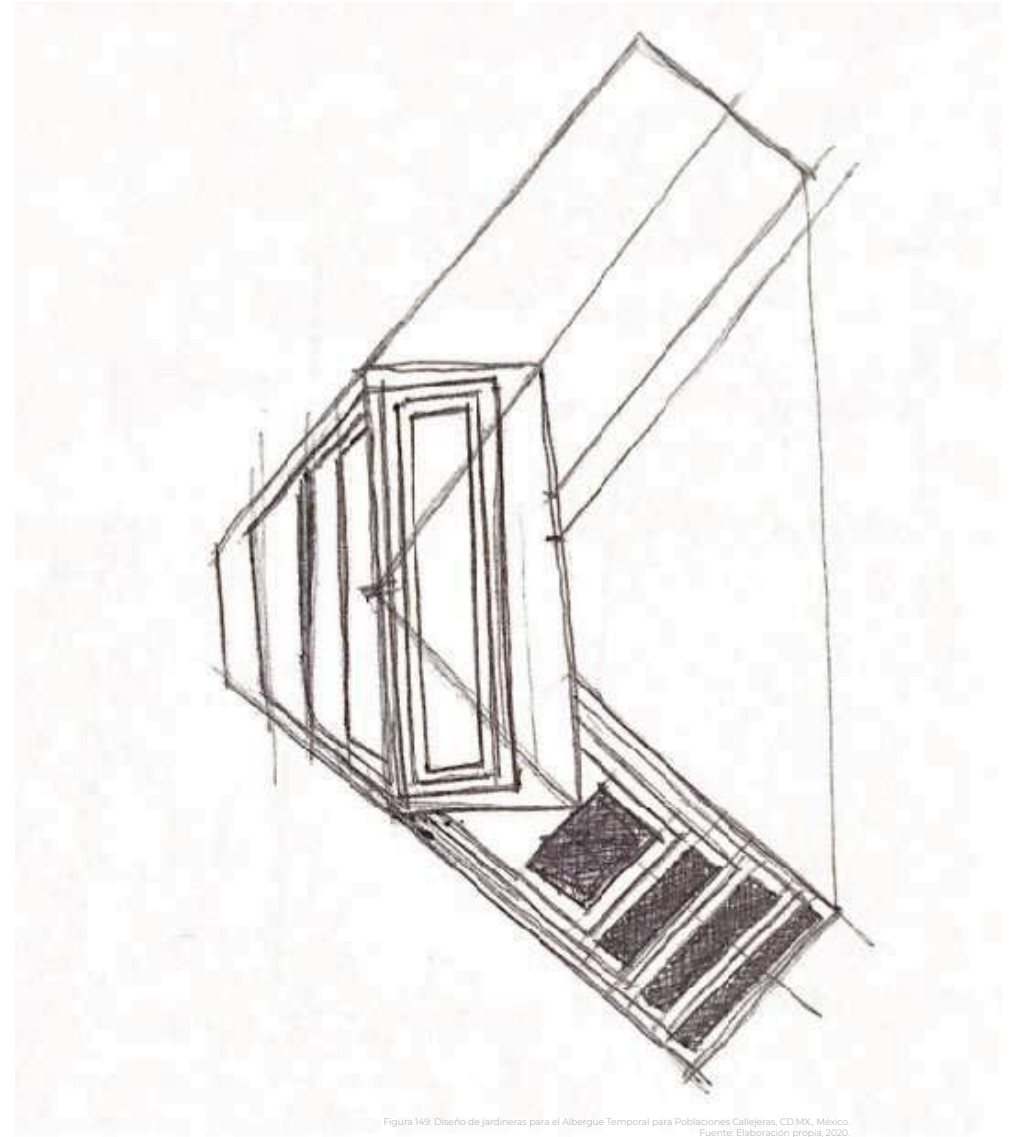


Figura 149: Diseño de jardineras para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Fuente: Elaboración propia, 2020.

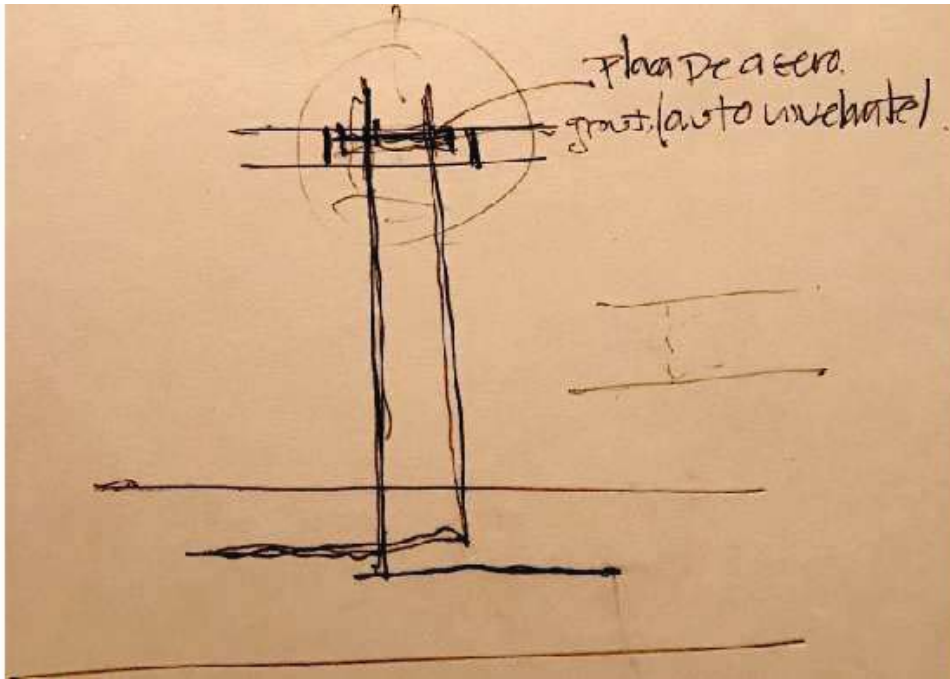


Figura 150. Modo de fijación y colocación de columnas para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

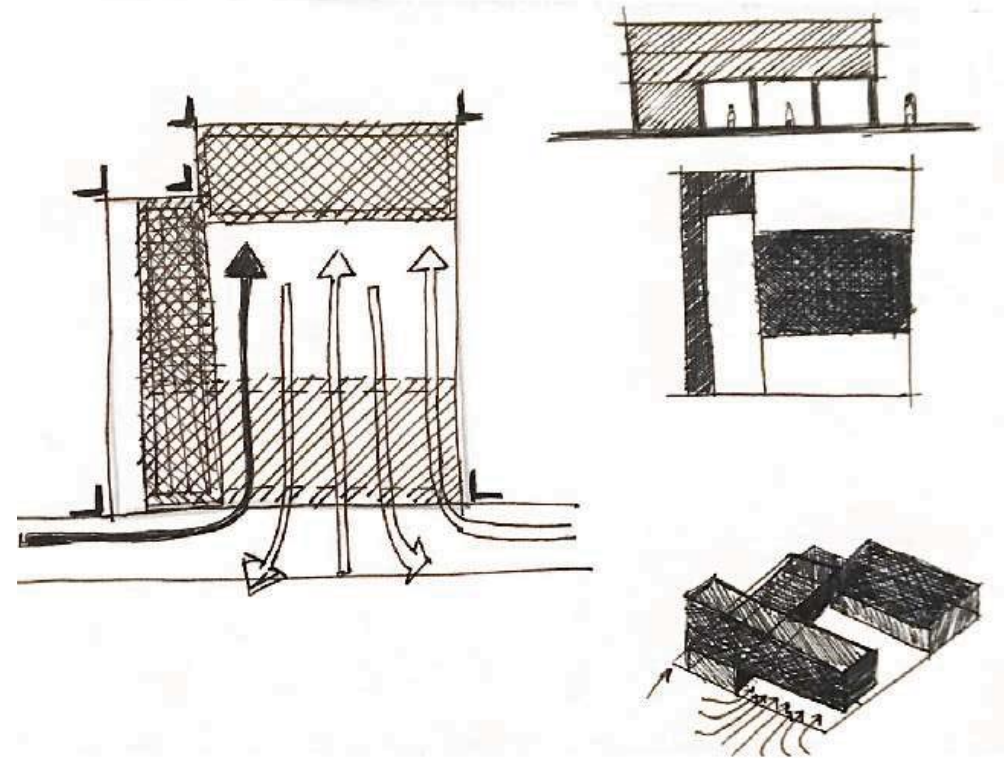


Figura 151. Concepto de permeabilidad peatonal para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

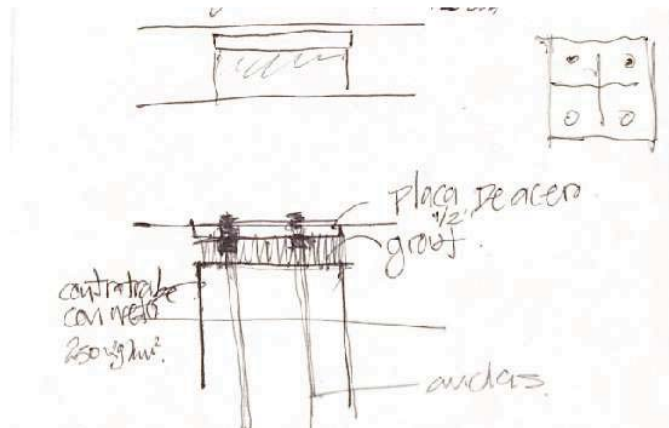


Figura 150. Modo de fijación y colocación de columnas para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

7.2

PROYECTO ARQUITECTÓNICO BÁSICO

ATPOC-MORFOLOGÍA

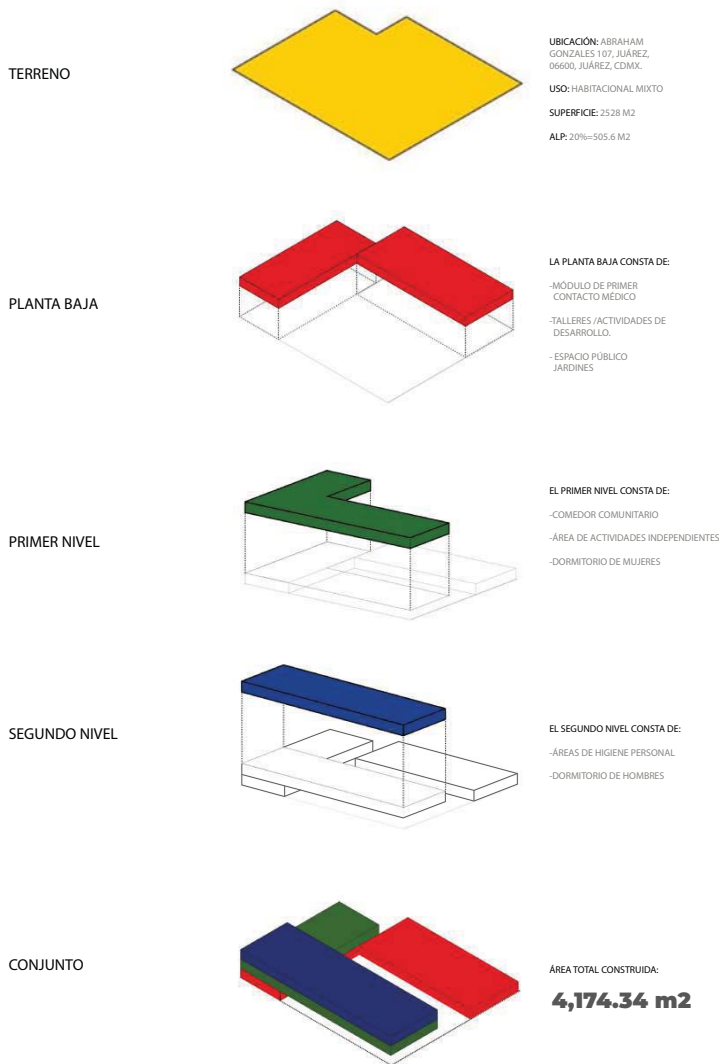


Figura 152. Morfología del proyecto para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México. Fuente: Elaboración propia, 2020.

El proyecto ATPOC, busca resolver una situación social que se presenta en todo el mundo, en este caso específico de desarrolla en la ciudad de México, según la investigación previa, se identificó a la delegación Cuauhtémoc como la zona con más recursos pero en donde se presenta la mayor concentración de las poblaciones callejeras, proponiendo la colonia Juárez como sede de este proyecto. Este proyecto busca satisfacer las necesidades de un espacio en común para jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de calle, en donde actividades de recreación y un hogar, promuevan una inclusión social

por medio de talleres, actividades y servicios, proporcionando así un lugar seguro, confortable y accesible en donde puedan desarrollar una vida digna y sentido de pertenencia. Las poblaciones callejeras necesitan de espacios públicos de calidad para poder desarrollar actividades de recreación, sensibilización, unión en la comunidad ya que son una población olvidada, que no tiene atención médica, ni acceso a ningún tipo de servicio.

Aspectos Generales

El Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras (ATPOC) es un equipamiento de tres niveles ubicado dentro de la Delegación Cuauhtémoc, Colonia Juárez, sobre la calle Abraham Gonzales #107. Cuenta con una superficie total del terreno de 2,528 metros cuadrados, una superficie de área libre permeable del 20%, es decir 505.6 metros cuadrados y un área de desplante de 2,022.4 metros cuadrados.

El equipamiento cuenta con área total de construcción de 4,174.34 m²; el cual está conforma por tres patios, una plaza de acceso y patio central de 1,149.82m² que tiene por objetivo ser un espacio público para la comunidad, un patio central íntimo para el área de talleres de 104.4 m² y al suroeste un patio de servicios de 134.26 m² para dar abasto a el comedor comunitario y al módulo médico de primer contacto.

El edificio cuenta con una planta libre siendo el acceso principal al espacio público conformado por piso de ecoceto para que permita la filtración del agua con un despiece de 1.9x10x0.05m, taludes de ladrillo sólido de barro extruido y horneado a 1000°C de 5.7x10x20 cm color mocha de marca "Ladrillera mecanizada" o similar, con sellador transparente mate. Junteado con mortero cemento arena 1:3 con color integral café similar o más oscuro que la pieza de ladrillo, los cuales son huecos y rellenos con tezontle de media pulgada en capas de 10 cm que conforman jardineras para albergar cactáceas como Suculentas, Bola de oro mejor conocida como asiento de la suegra, cactus columnares, Lithops, Mammillaria fraileana el cactus con flores rosas, Aeonium Sunburst y Echeverias. Dentro del espacio público se contempla mobiliario con la tecnología del hormigón UHPC-Slimconcrete que permite el diseño de elementos livianos, de mínima sección estructural y de gran durabilidad, debido a su gran resistencia a los esfuerzos de compresión, flexión, impacto y desgaste. Hay 2 bancas de concreto marca Escofet tipo Prima 300 de 300 x 82 x 45cm / 537 kg y 22 bancas de concreto marca Escofet tipo Prima 220 de 220 x 60 x 45cm / 275 kg siendo ocho cubiertos por tres Jacarandas para generar un microclima fresco y con sombra para mantener una estancia que conforma el vínculo a las diferentes áreas que componen al ATPOC.

De la calle al centro del espacio público, encontramos el acceso principal generando un eje transversal en el proyecto dando como remate el módulo de talleres con un área de 546.2 m²; Los talleres impartidos son mayormente de oficios como carpintería, herrería, taller de cocina y computación además de un anexo de área de rehabilitación y ejercicio físico que forma parte del módulo de primer contacto médico en donde también se imparte educación de primeros auxilios y un taller de artes plásticas para sensibilización de los habitantes, todos los talleres mantienen un remate visual central al patio interno que también sirve como iluminación y ventilación natural. En el suroeste en planta baja, se encuentra el módulo de primer contacto médico en el que se imparten servicios como consulta médica general, servicios odontológicos y de consultas psicológicas, sanitarios y servicios sociales para mejorar el bienestar social mediante la prestación de información, atención y apoyo a las personas y los colectivos más vulnerables. En planta baja se ubican cuatro locales comerciales en los que se plantea vender alimentos y ofrecer servicios aprendidos dentro de los talleres que se proporcionarán a los habitantes del proyecto tanto huéspedes como poblaciones flotantes y en general que puedan mantener una estancia prolongada en las áreas comunes (Espacio Público) para la reactivación y sostenibilidad económica del mismo.

En el suroeste pegado al módulo de primer contacto médico, se encuentran dos núcleos de circulaciones verticales que dan acceso a los dormitorios de mujeres con servicios como sanitarios, regaderas, lookers y 36 camas individuales en el primer nivel y de hombres con servicios como sanitarios, regaderas, lookers y 36 camas individuales en el segundo nivel con vista al patio central / espacio público y a la calle Abraham González, del lado izquierdo se ingresa a el comedor comunitario para 62 personas con dos núcleos sanitarios en el primer nivel y a el área de aseo de los recién ingresados en el segundo nivel con ventilación e iluminación natural de la calle Abraham González y el patio de servicios. Del lado izquierdo en donde está el patio de servicios de carga y descarga, se accede al módulo de primer contacto médico y a la circulación vertical que sube al comedor comunitario y área de actividades independientes como lectura y descanso con vista, iluminación y ventilación natural del patio central / espacio público.

Por último al noroeste se encuentra otra circulación vertical que da a la calle Abraham González para el ascenso y descenso de los dormitorios en caso de emergencias y llevar a cabo la evacuación por medio de 4 núcleos de circulaciones verticales.

MEMORIA DESCRIPTIVA

LOCALIZACIÓN

ABRAHAM GONZÁLEZ #107, COL. JUÁREZ, DEL. CUAUHTÉMOC

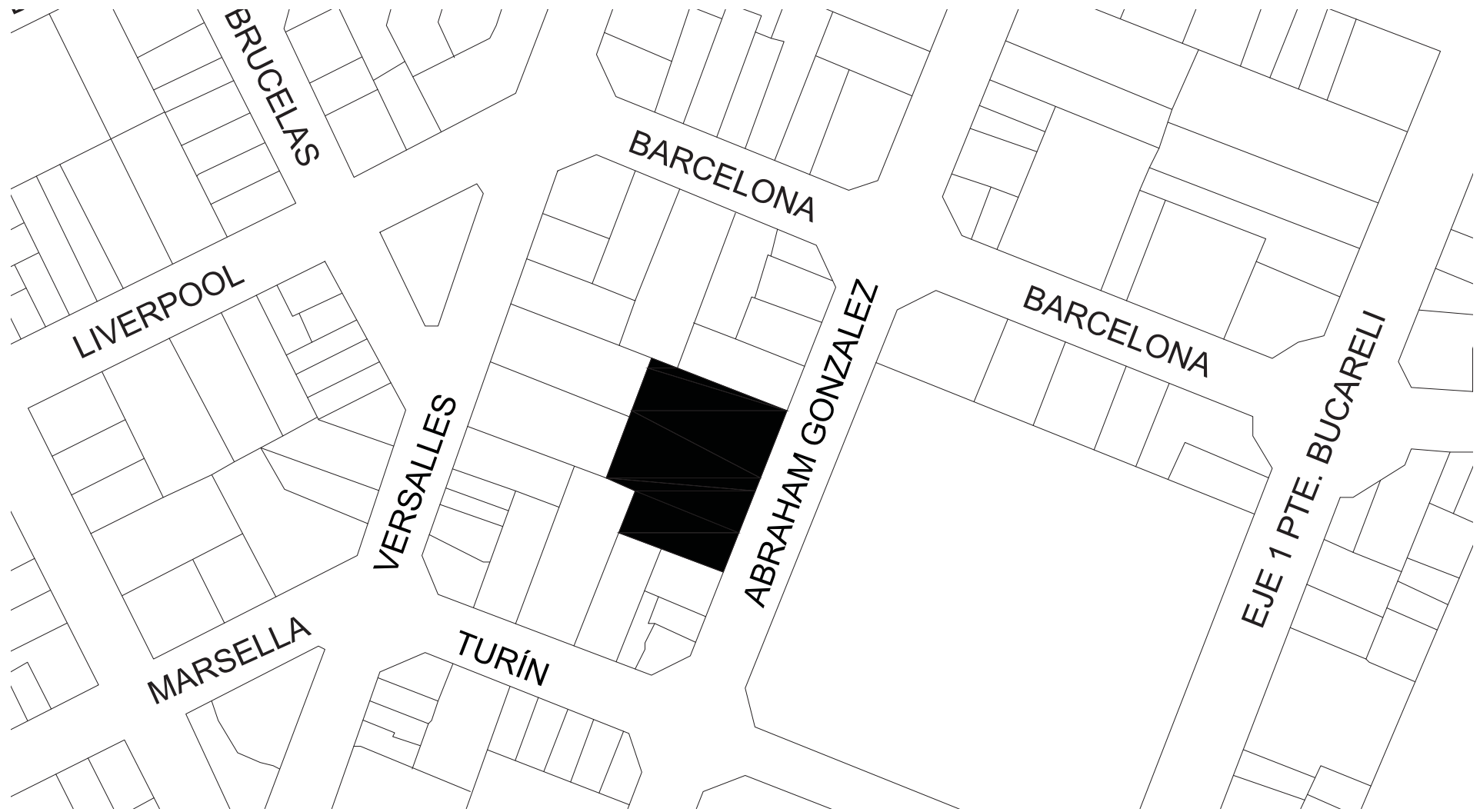


Figura 153: Planta de localización del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México.
Fuente: Elaboración propia, 2020.

PLANTA ARQUITECTÓNICA

PLANTA BAJA

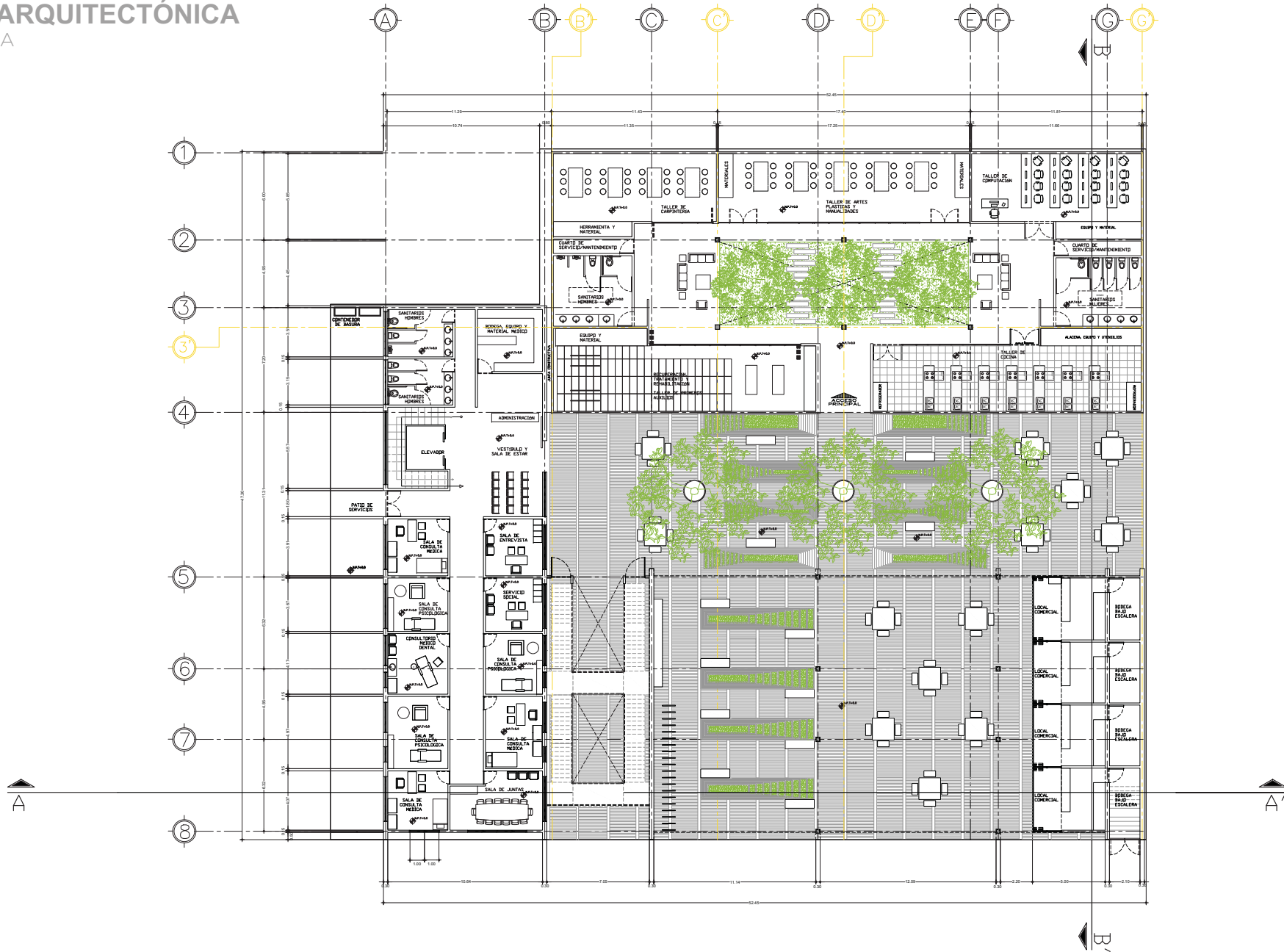


Figura 154: Planta Arquitectónica Baja del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

PLANTA ARQUITECTÓNICA

PRIMER NIVEL

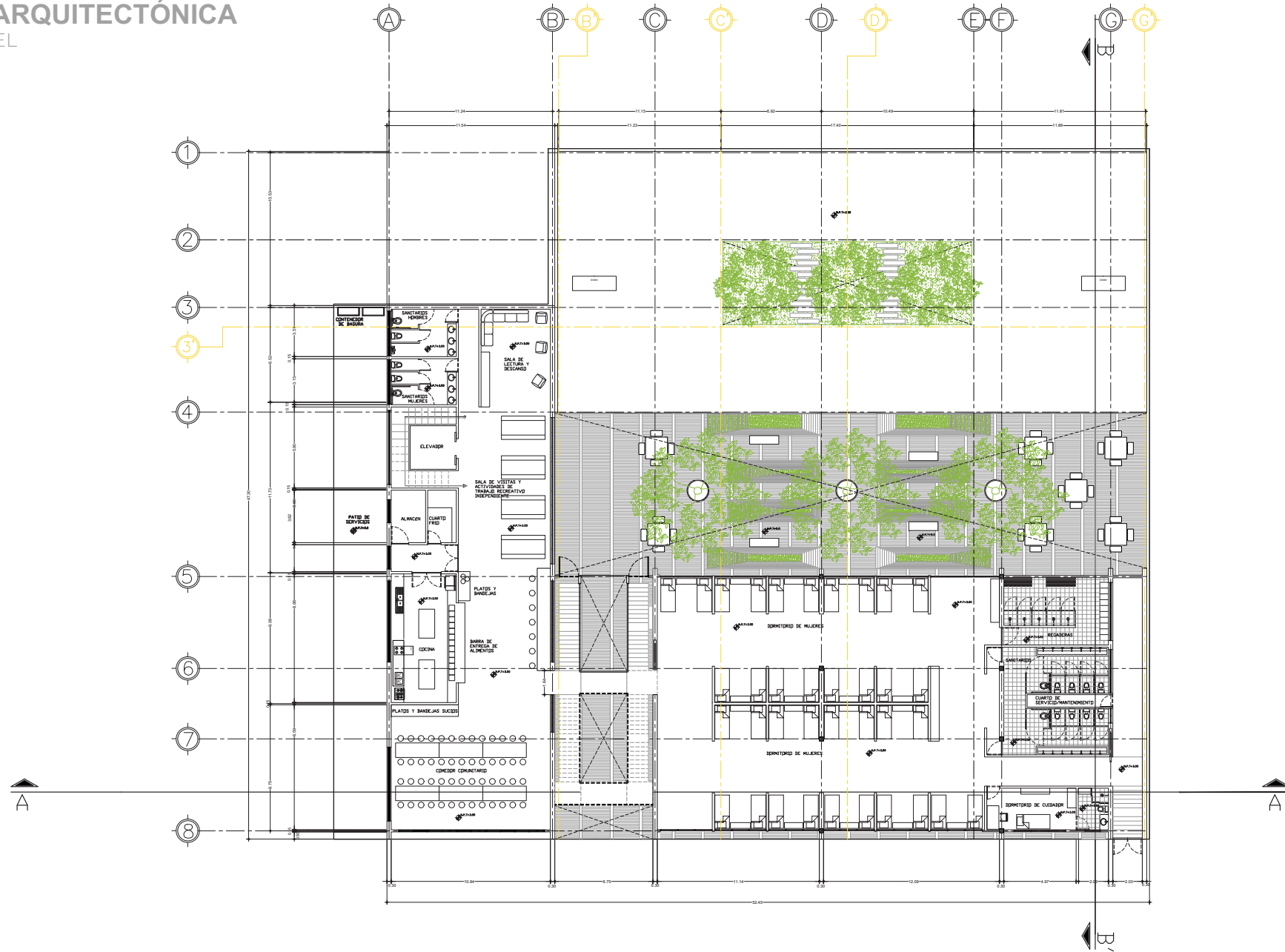


Figura 155. Planta Arquitectónica Primer Nivel del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020

PLANTA ARQUITECTÓNICA

SEGUNDO NIVEL

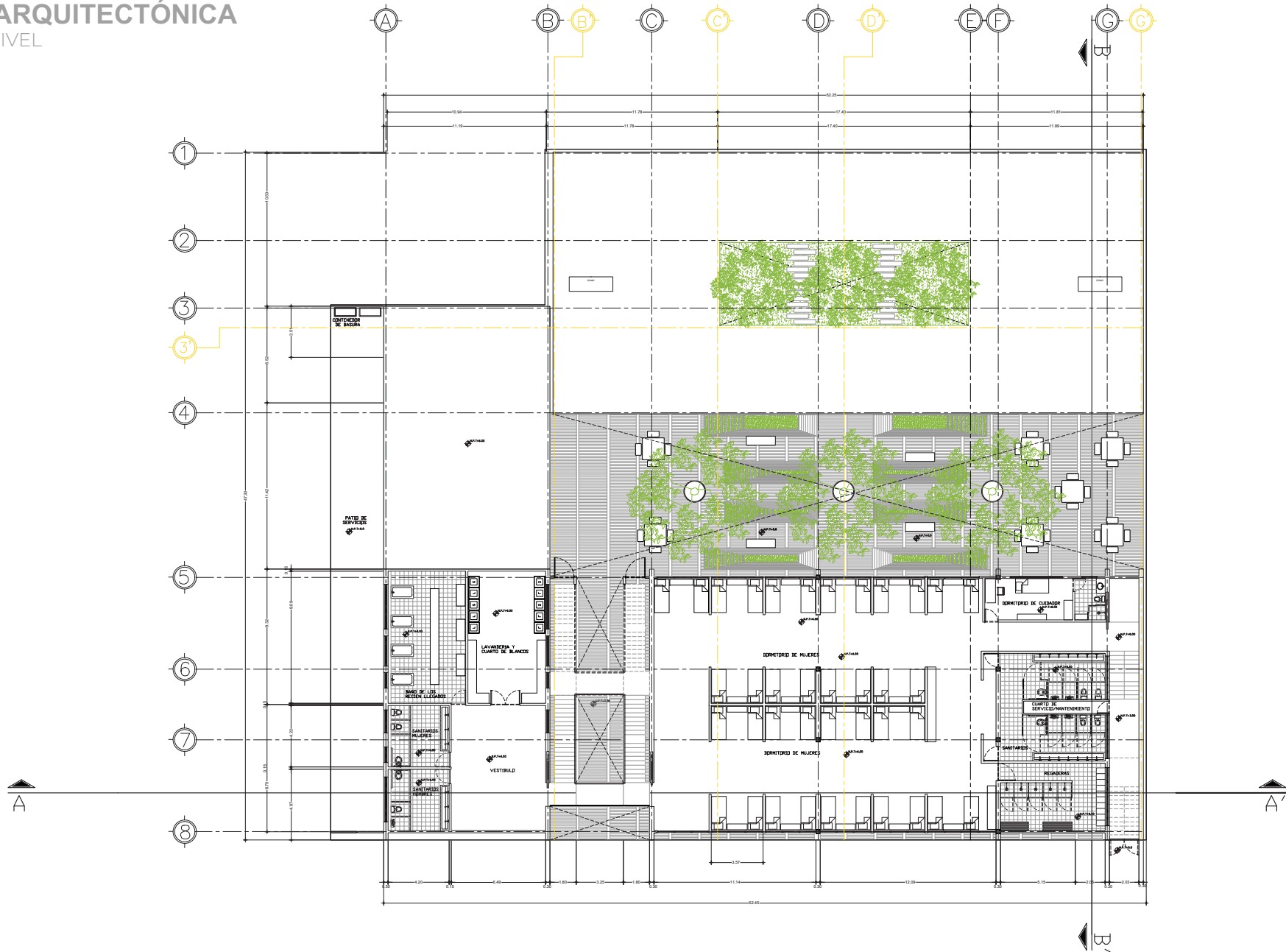


Figura 156: Planta Arquitectónica Segundo Nivel del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

PLANTA DE TECHOS

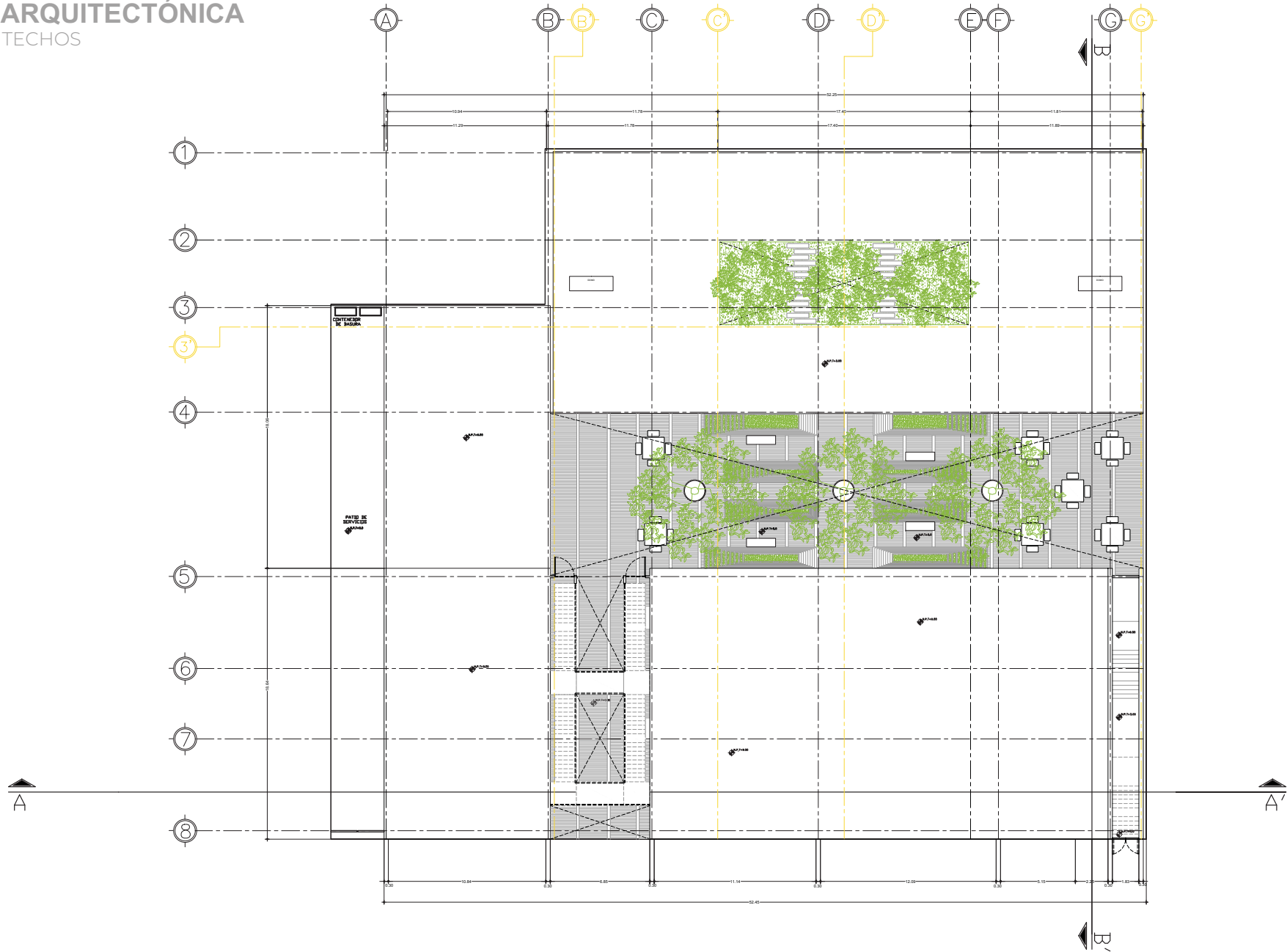


Figura 157: Planta Arquitectónica de Techos del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

ESTACIONAMINETO

El proyecto tiene la capacidad de plantear un estacionamiento subterráneo.

Según la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico, considera:

“El artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal señala que corresponde a la Secretaría de Obras y Servicios, el despacho de las materias relativas a la normatividad de obras públicas y servicios urbanos, así como dictar las políticas generales sobre la construcción y conservación de éstas y las relativas a los programas de remodelación y mejoramiento urbano en el Distrito Federal.”

“Que el artículo 3, fracción XIV en relación con el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal señala que la Secretaría de Obras y Servicios podrá expedir y modificar, cuando lo considere necesario, las Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones, para el debido cumplimiento del propio Reglamento.”

En el numeral 1.2 de las Normas anteriormente mencionadas, que corresponden al Título Quinto relativo al Proyecto Arquitectónico del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal; establece la cantidad de cajones de estacionamiento óptimos para la diversidad de equipamientos según el proyecto.

Este proyecto comprende cuatro categorías en las que se establecen normativas según su diseño.

1-El albergue al ser una edificación o parte de un edificio que no califica como vivienda unifamiliar o bifamiliar, que provee acomodo para dormir, en forma transitoria o permanente, con comidas o sin ellas, pero sin instalaciones separadas para cocinar para ocupantes individuales, por lo tanto, lo considero como un equipamiento que no requiere cajones de estacionamiento.

2-Zona de primer contacto médico (Centro de Salud) establece un cajón de estacionamiento por cada 50 m² construidos.

Oficinas, despachos y consultorios de más de 80 m² construidos se deberá colocar un cajón por cada 30 m² construidos.

3-Comedor comunitario (Almacenamiento y abasto) establece un Cajón de estacionamiento por cada 50 m² construidos.

4-Asistencia Social (Talleres) establece un Cajón de estacionamiento por cada 40 m² construidos.

-Zona de primer contacto médico (Centro de Salud)

427 m² construidos / 50 m²=9 cajones de estacionamiento

-Comedor comunitario

390 m² construidos/ 50 m²= 8 cajones de estacionamiento

-Asistencia Social (Talleres) / 40 m²= 14 cajones de estacionamiento.

31 cajones de estacionamiento para el Proyecto ATPOC DENTRO DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLARÁ COLOCAR ESTACIONAMIENTO PARTICULAR VEHICULAR.

Según la nueva norma de estacionamientos, publicada en la gaceta oficial de la Ciudad de México; acuerdo por el que se modifica el numeral 1.2. Estacionamientos de la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico, el proyecto tiene por objetivos buscar el beneficio para la población manteniendo una congruencia a las políticas de Movilidad y Desarrollo Urbano, siguiendo la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

- La política de Movilidad pretende prioriza el transporte público-colectivo, así como la infraestructura peatonal y ciclista.

- Las políticas y normas de desarrollo urbano y construcción obligaban a construir cajones de estacionamiento en todos los usos del suelo sin mantener un límite y sin cobro por impacto vial de automóviles, en función de la cercanía a los sistemas de transporte público.

- Incrementar la capacidad de estacionamiento, si la capacidad de las calles es la misma, y ya muestran un alto grado de saturación; no tiene sentido, ya que promueve el desplazamiento de la población en automóvil particular, desfavoreciendo las alternativas anteriormente mencionadas.

- En la zona cercana al transporte público (Zona 1), al superar el 50% de cajones permitidos se tendrá que realizar una aportación al Fondo de Movilidad de la CDMX, para el mejoramiento y ampliación de los sistemas de transporte público.

Articula políticas de desarrollo urbano y movilidad, mayores densidades en las zonas cercanas al transporte público.

La expansión urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) durante las últimas décadas ha estado disociada de la planeación de la movilidad. Mientras la mancha urbana crece, no acontece lo mismo con la provisión de transporte público de calidad, que ha quedado restringido principalmente a la Ciudad de México.

Esto ha llevado a dos situaciones poco positivas. Por un lado, se ha permitido la proliferación de transporte público estructurado concesionado de baja calidad, como los microbuses. Por otro lado, se ha impulsado indirectamente el crecimiento de la motorización y el uso del automóvil, con enormes costos sociales, económicos y ambientales para la población de la ZMVM.

La infraestructura vial de la ciudad no tiene, ni tendrá, la capacidad de absorber y desahogar con fluidez los desplazamientos del enorme parque vehicular existente (5.5 millones de automóviles). Esta situación crea una enorme problemática para la ciudad, que consiste en embotellamientos, largos tiempos de desplazamiento, contaminación, pérdida de horas hombre, estrés y problemas de salud, entre otros. Se estima que dichas externalidades negativas cuestan aproximadamente un 4.6%

del PIB de la ZMVM.

Es posible revertir esta problemática desde el origen, es decir, desde la misma construcción del espacio habitable de la ciudad. Para ello, este documento plantea impulsar el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) en el DF como una estrategia que permita reducir la necesidad de viajar grandes distancias y ofrezca una oportunidad para la densificación, de manera que los viajes se puedan hacer caminando, usando la bicicleta y el transporte público.

La implementación del DOT en el DF es posible gracias a la existencia de una red de 442 km de Sistema de Transporte Colectivo Metro (226 km), el Metrobús (105 km), el Servicio de Transportes Eléctricos (111 km), Tren Ligero (13,04 km (8,10 millas)) con 18 estaciones, así como un tren suburbano (26 km) –y Mexibús (31 km). Alrededor de las 1004 estaciones (918 en la Ciudad de México) que componen esta red, es posible encontrar áreas susceptibles de redensificación o reaprovechamiento, o bien nuevas áreas en función del crecimiento de la red de transporte público de calidad.

En estos tiempos es indispensable la práctica y desarrollo de una educación ambiental y de movilidad, la zona cuenta con una gran variedad de estacionamientos públicos, transporte público y servicio de parquímetro.



Figura 198: Cercanía al estacionamiento público más cercano del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

FACHADA PRINCIPAL

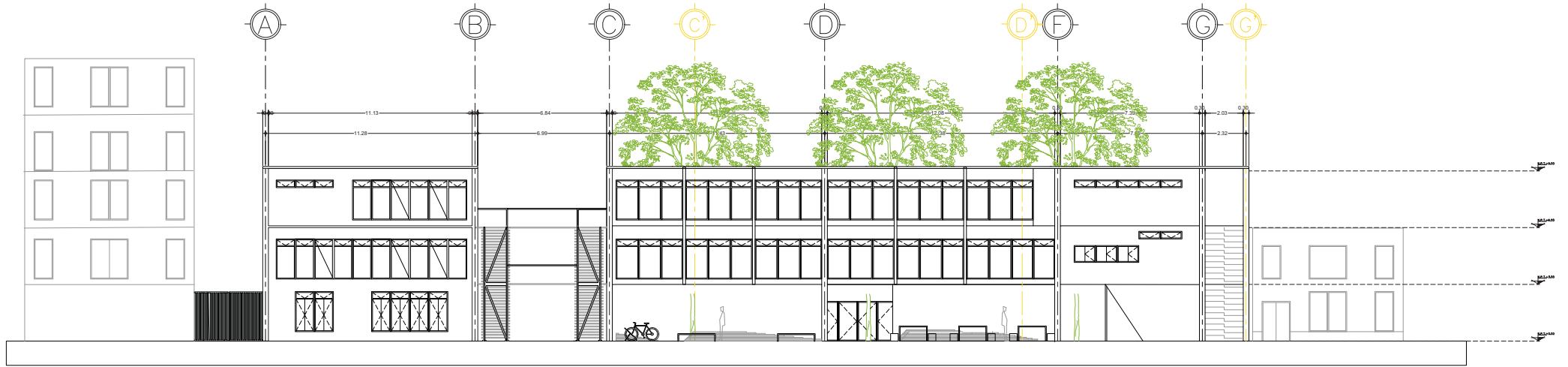


Figura 159: Fachada Arquitectónica Principal (Sureste) del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

FACHADA TRASERA

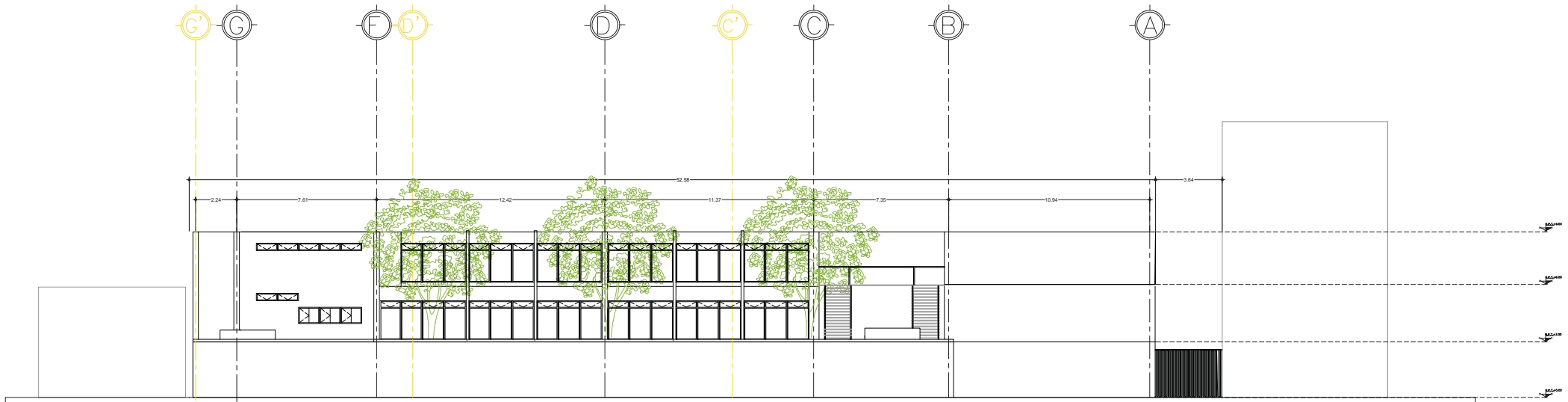


Figura 160: Fachada Arquitectónica Trasera (Noroeste) del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

FACHADA LATERAL DERECHA

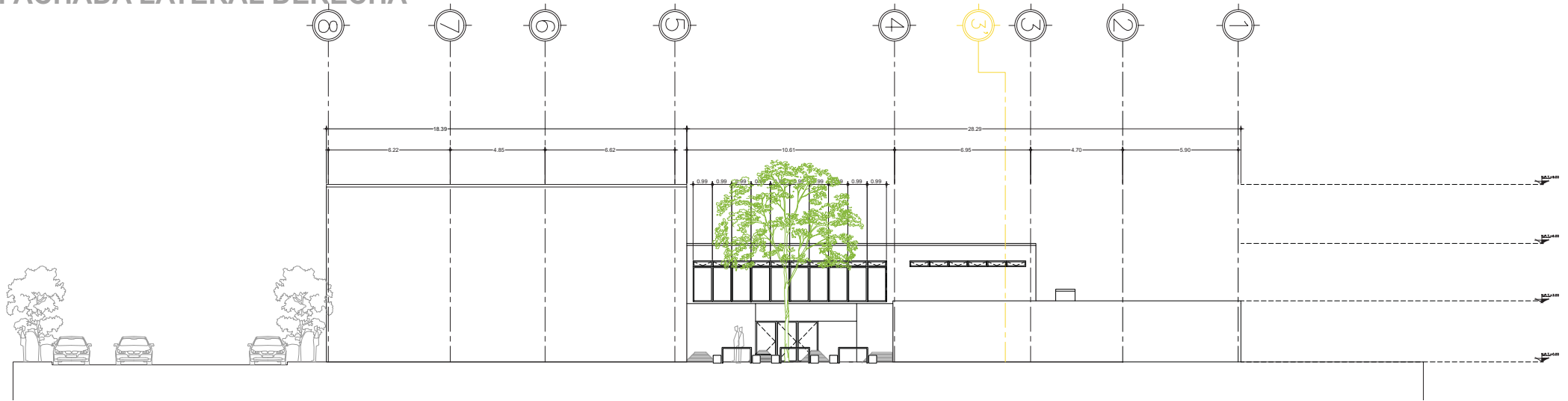


Figura 161: Fachada Arquitectónica lateral derecha (Noreste) del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

FACHADA LATERAL IZQUIERA

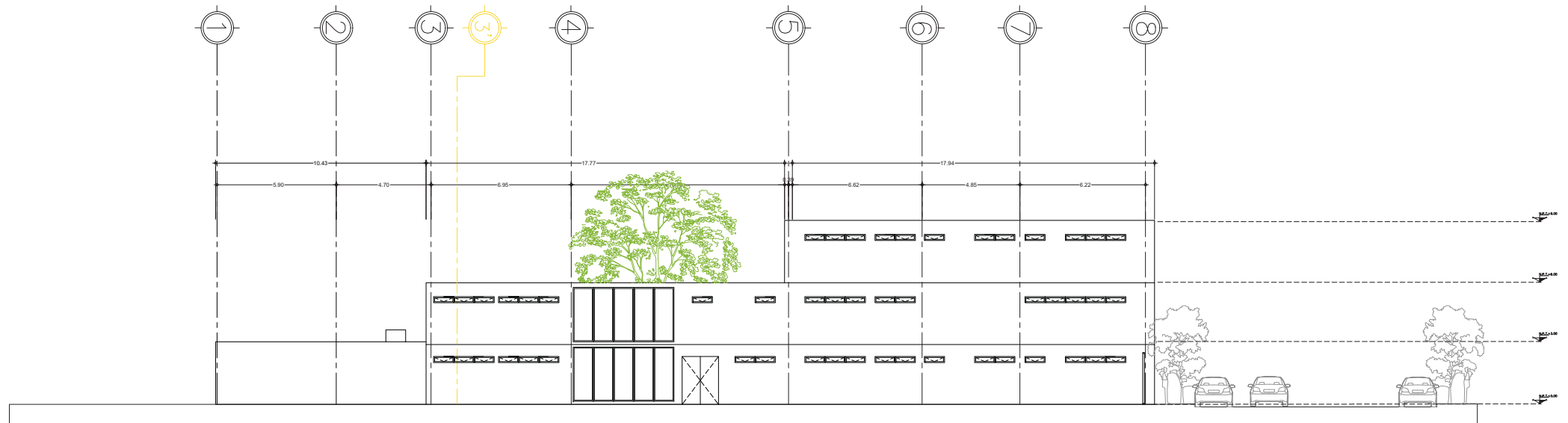


Figura 162: Fachada Arquitectónica lateral izquierda (Suroeste) del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

CORTE LONGITUNIDAL

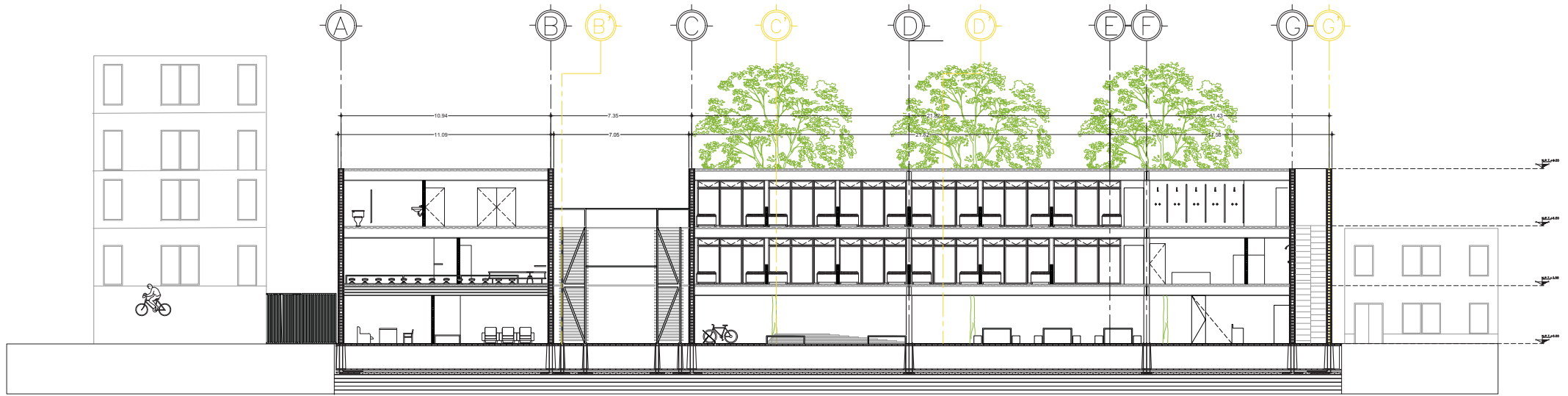


Figura 163: Corte longitudinal del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

CORTE TRANSVERSAL

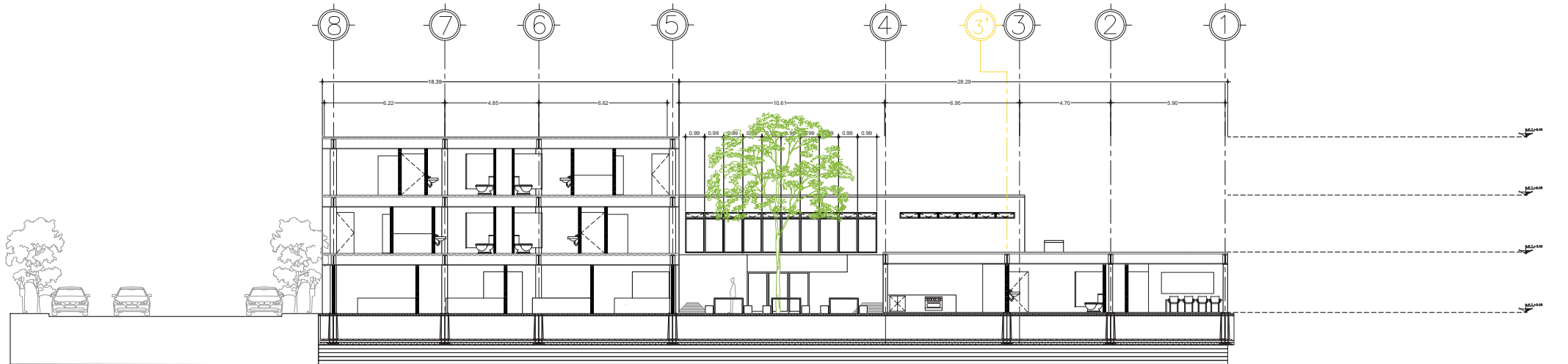
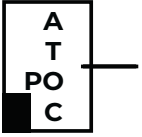


Figura 164: Corte transversal del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.



FACHADA SURESTE (PRINCIPAL)



Figura 165: Fachada Principal (Sureste) del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

FACHADA NOROESTE (TRASERA)



Figura 166: Fachada Trasera (Noroeste) del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

FACHADA NORESTE



Figura 167 Fachada lateral derecha (Noreste) del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

FACHADA SUROESTE

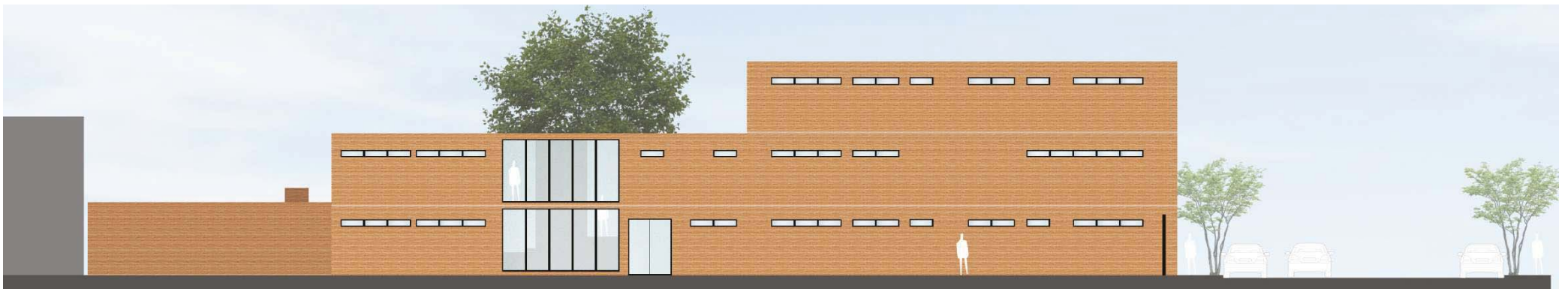


Figura 168 Fachada lateral izquierda (Suroeste) del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

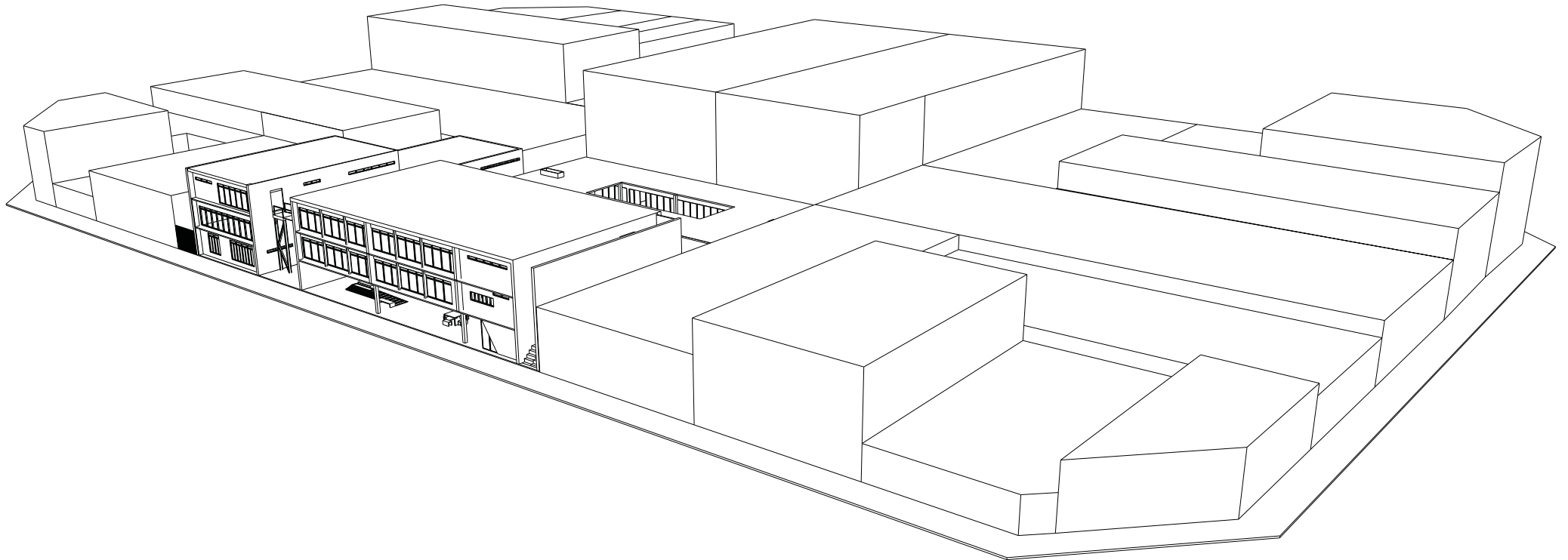


Figura 169: Vista de integración al contexto del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

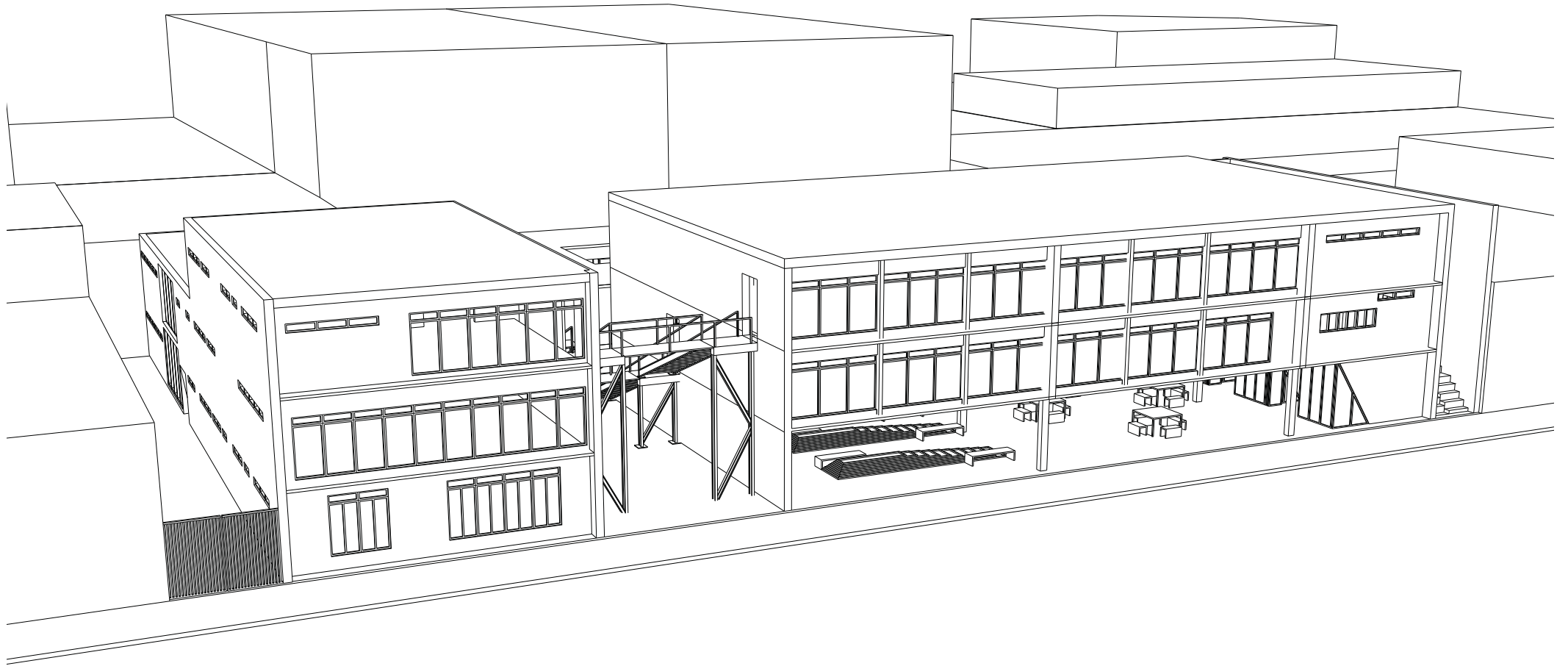


Figura 170. Vista del acceso principal del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.



Figura 171: Imagen objetivo de la fachada principal del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.



Figura 172: Imagen objetivo de acceso a CDC-FARO del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.





Figura 174: Imagen objetivo del patio interior del CDC-FARO del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.



Figura 175: Imagen objetivo del espacio público techado del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.



Figura 176: Imagen objetivo del acceso principal del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

7.3

PROYECTO ESTRUCTURAL

El ATPOC se encuentra desplantado sobre cinco capas de 20 cm para mejoramiento del terreno de tepetate compactadas al 90% Proctor, seguido de un cajón de cimentación de 1.5 metros de profundidad con una losa de concreto de 30 cm de ancho y tres parrillas 30x30 cuatrapeadas de varilla corrugada R-46 1/2" (#4) y una losa tapa de 12 cm de espesor de concreto con una parrilla de 20x20 de varilla corrugada R-46 de 3/8" (#3) en donde se albergan ocho tipos de contratraveses, CT1 de 11.45x.30x1.15m de concreto con una resistencia de f'c=250 kg/cm2 con un armado de 10 varillas corrugadas R-46 1/2" (#4) y estribos de varilla del #3 a cada 15cm, CT2 de 8.4x.30x.85m de concreto con una resistencia de f'c=250 kg/cm2 con un armado de 6 varillas corrugadas R-46 1/2" (#4) y estribos de varilla del #3 a cada 15cm, CT3 de 5.6x.30x.60m de concreto con una resistencia de f'c=250 kg/cm2 con un armado de 6 varillas corrugadas R-46 1/2" (#4) y estribos de varilla del #3 a cada 15cm, CT4 de 10.64x.30x1.00m de concreto con una resistencia de f'c=250 kg/cm2 con un armado de 8 varillas corrugadas R-46 1/2" (#4) y estribos de varilla del #3 a cada 15cm, CT5 de 6.87x.30x.70m de concreto con una resistencia de f'c=250 kg/cm2 con un armado de 6 varillas corrugadas R-46 1/2" (#4) y estribos de varilla del #3 a cada 15cm, CT6 de 12.10x.30x1.20m de concreto con una resistencia de f'c=250 kg/cm2 con un armado de 10 varilla corrugadas R-46 1/2" (#4) y estribos de varilla del #3 a cada 15cm, CT7 de 1.16x.30x.45m de concreto con una resistencia de f'c=250 kg/cm2 con un armado de 4 varillas corrugadas R-46 1/2" (#4) y estribos de varilla del #3 a cada 15cm y CT8 de 4.54x.30x.45m de concreto con una resistencia de f'c=250 kg/cm2 con un armado de 4 varillas corrugadas R-46 1/2" (#4) y estribos de varilla del #3 a cada 15cm, una serie de 4 cartelas de concreto con un f'c=250 kg/cm2 y un armado de varilla de 3/8", columnas conformadas por perfiles tipo Hollow Structural Section (HSS) de 12x12 pulgadas (de 1/2" 1381.04kg por pieza de 12.20 mts) que se encuentran soldadas directamente a placas base

anclada a la cimentación, entre la placa base y la cimentación existe una plantilla de mortero expansivo (grout) que sirve para transmitir adecuadamente las fuerzas y para nivelar la placa que está sostenida por medio de las anclas con un diámetro de 5/8" para evitar posibles fallos.

El edificio de tres niveles estructuralmente mantiene una conexión rígida, se compone por elementos de carga a base de marcos rígidos, es decir columnas y vigas de acero en las cuales intervienen largueros y vigas secundarias por los claros entre cada una de las columnas.

Las vigas, largueros y vigas secundarias están conformadas por vigas IPR de las siguientes características.

V1- (11.46 X.60) 24X7"
Peso aprox- 92.3kg/mt
A-Peralte exterior- 603
B-Peralte interior- 573
C-Espesor peralte- 10.9
D-Ancho patín- 179
E-Espesor patín- 15.0

V2- (8.4X.45) 14x16"
Peso aprox- 592kg/mt
A-Peralte exterior-465
B-Peralte interior-320
C-Espesor peralte-45
D-Ancho patín-421
E-Espesor patín-72.3

V3- (5.6X.30) 12x4"
Peso aprox- 20.8
A-Peralte exterior-303
B-Peralte interior-292
C-Espesor peralte-5.1
D-Ancho patín-101
E-Espesor patín-5.7

V4- (10.65X.55) 14x16"
Peso aprox- 1086
A-Peralte exterior-569
B-Peralte interior-319
C-Espesor peralte-78.0
D-Ancho patín-454
E-Espesor patín-125.0
V5- (6.87X.35) 14x8"
Peso aprox- 78.9

A-Peralte exterior-354
B-Peralte interior-320
C-Espesor peralte-9.4
D-Ancho patín-205
E-Espesor patín-16.8

V6- (1.16X.10) 4x4"
Peso aprox- 19.3
A-Peralte exterior-106
B-Peralte interior-88
C-Espesor peralte-7.1
D-Ancho patín-103
E-Espesor patín-8.8

V7- (4.54X.25) 10x4"
Peso aprox- 22.3
A-Peralte exterior-254
B-Peralte interior-240
C-Espesor peralte-5.8
D-Ancho patín-102
E-Espesor patín-6.9

L1- (5.6X.30) 12x4"
Peso aprox- 20.8
A-Peralte exterior-303
B-Peralte interior-292
C-Espesor peralte-5.1
D-Ancho patín-101
E-Espesor patín-5.7

L2- (4.1X.20) 10x4"
Peso aprox- 22.3
A-Peralte exterior-254
B-Peralte interior-240
C-Espesor peralte-5.8
D-Ancho patín-102
E-Espesor patín-6.9

L3- (6.8X.35) 14x8"
Peso aprox- 78.9
A-Peralte exterior-354
B-Peralte interior-320
C-Espesor peralte-9.4
D-Ancho patín-205
E-Espesor patín-16.8

L4- (5.2X.25) 10x4"
Peso aprox- 22.3
A-Peralte exterior-254
B-Peralte interior-240
C-Espesor peralte-5.8
D-Ancho patín-102
E-Espesor patín-6.9

L5- (10.64X.55) 14x16"
Peso aprox- 1086
A-Peralte exterior-569
B-Peralte interior-319
C-Espesor peralte-78.0
D-Ancho patín-454
E-Espesor patín-125.0

VS1- (2.89X.15) 6X4"
Peso aprox- 12.6
A-Peralte exterior-152
B-Peralte interior-140
C-Espesor peralte-4.5
D-Ancho patín-100
E-Espesor patín-4.6

VS2- (2.40X.15) 6x4"
Peso aprox- 12.6
A-Peralte exterior-152
B-Peralte interior-140
C-Espesor peralte-4.5
D-Ancho patín-100
E-Espesor patín-4.6

VS3- (2.70X.15) 6x4"
Peso aprox- 12.6
A-Peralte exterior-152
B-Peralte interior-140
C-Espesor peralte-4.5
D-Ancho patín-100
E-Espesor patín-4.6

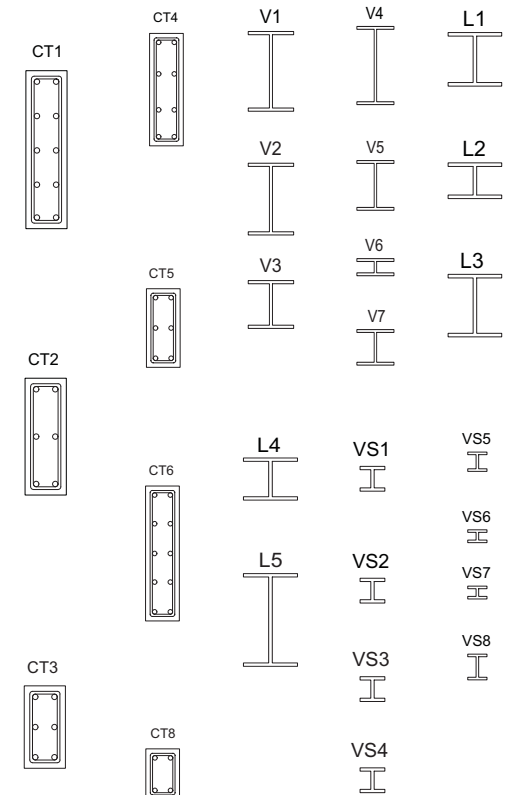
VS4- (2.9X.15) 6x4"
Peso aprox- 12.6
A-Peralte exterior-152
B-Peralte interior-140
C-Espesor peralte-4.5
D-Ancho patín-100
E-Espesor patín-4.6

VS5- (3.32X.15) 6x4"
Peso aprox- 12.6
A-Peralte exterior-152
B-Peralte interior-140
C-Espesor peralte-4.5
D-Ancho patín-100
E-Espesor patín-4.6

VS6- (2.25X.10) 4x4"
Peso aprox- 19.3
A-Peralte exterior-106
B-Peralte interior-88
C-Espesor peralte-7.1
D-Ancho patín-103
E-Espesor patín-8.8

VS7- (1.9X.10) 4x4"
Peso aprox- 19.3
A-Peralte exterior-106
B-Peralte interior-88
C-Espesor peralte-7.1
D-Ancho patín-103
E-Espesor patín-8.8

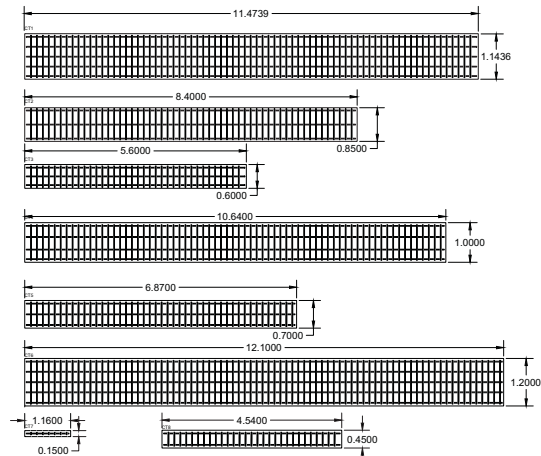
VS8- (3.6X.20) 8x4"
Peso aprox- 19.3
A-Peralte exterior-203
B-Peralte interior-190
C-Espesor peralte-5.8
D-Ancho patín-102
E-Espesor patín-6.5



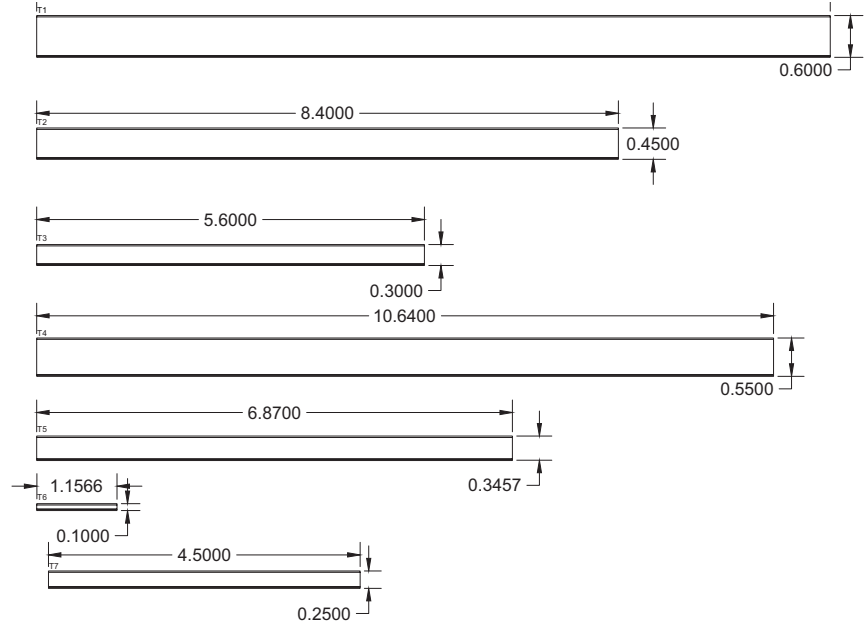
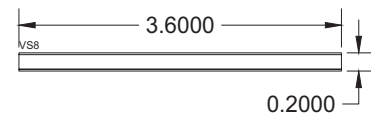
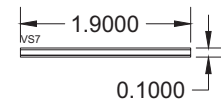
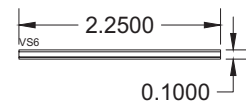
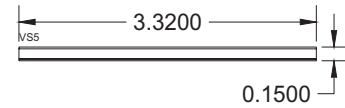
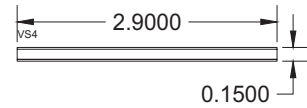
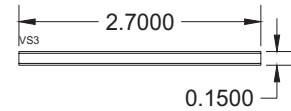
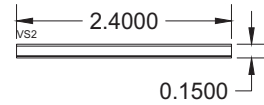
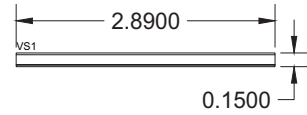
Después de las conexiones entre columnas, vigas, largueros y vigas secundarias, se desplantan laminas de locacero estas están elaborada con 4" de lámina galvanizada Ternium, en grado 37 ($f_y = 37 \text{ ksi} = 2600 \text{ kg/cm}^2$ de acuerdo a la norma ASTM 653) que al momento de entrar al proceso de rolado se crea un acanalado que mide 9.15 metros de ancho efectivo con crestas de 2.5", la medida entre cresta y cresta es de 30.5 centímetros teniendo un calibre de 22 para los entrepisos, después se coloca una malla electrosoldada con un $f_y = 5000 \text{ kg/cm}^2$ y una capa de cinco centímetros de espesor de concreto $f'_c = 200 \text{ kg/cm}^2$. La estructuración en la plaza (espacio público) está conformada por un despiece de ecocreto junteado con arena con dimensiones de 2.00x.10x.05m (Ver especificación en plano de despiece) desplantados sobre una capa de tepetate de 20cm compactados al 90% proctor seguido de una segunda capa de tepetate donde se albergan cadenas de desplante de concreto con un armado de varilla de 3/8 de 7.60x1.5x15m, 7.8x1.5x.15 m y 6.20x1.5x.15 m, sobre el que se desplantan taludes huecos que conforman jardineras de ladrillo solido de barro natural extruido y cocido de 10x20x5.7cm para generar un jardín Xerófilo.

Mortero $f'_m = 125 \text{ kg/cm}^2$ Tipo: 1
 Concreto Para Firmes $f'_c = 150 \text{ kg/cm}^2$ (patios)
 Concreto Para Firmes $f'_c = 200 \text{ kg/cm}^2$ (Estructural)
 Para Dalas y Contratraves $f'_c = 250 \text{ kg/cm}^2$
 Acero Var #3 o superior $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$
 Malla electrosoldada $f_y = 5000 \text{ kg/cm}^2$
 Acero estructural A-36 $f_y = 2530 \text{ kg/cm}^2$
 Varilla Corrugada R-46 # 4 1/2 PULG. 12.7mm 0.994 kg/m
 Varilla Corrugada R-46 #3 3/8 PULG. 9.5mm 0.560 kg/m
 Columnas Hollow Structural Section (HSS) de 12x12 pulgadas por 1/2" 1381.04kg por pieza de 12.20 mts.
 Ladrillo sólido de barro natural extruido y cocido
 Dimensiones: 10x20x5.7

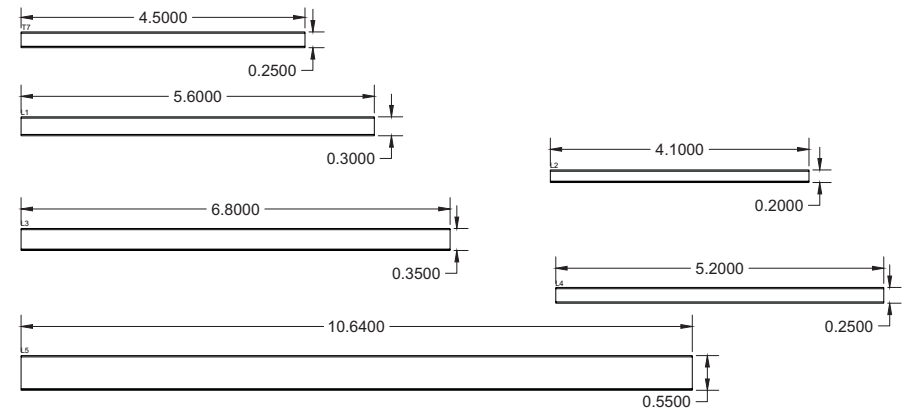
CONTRATARBES



VIGAS IPR



LARGUEROS



PROYECTO ESTRUCTURAL PLANTA BAJA

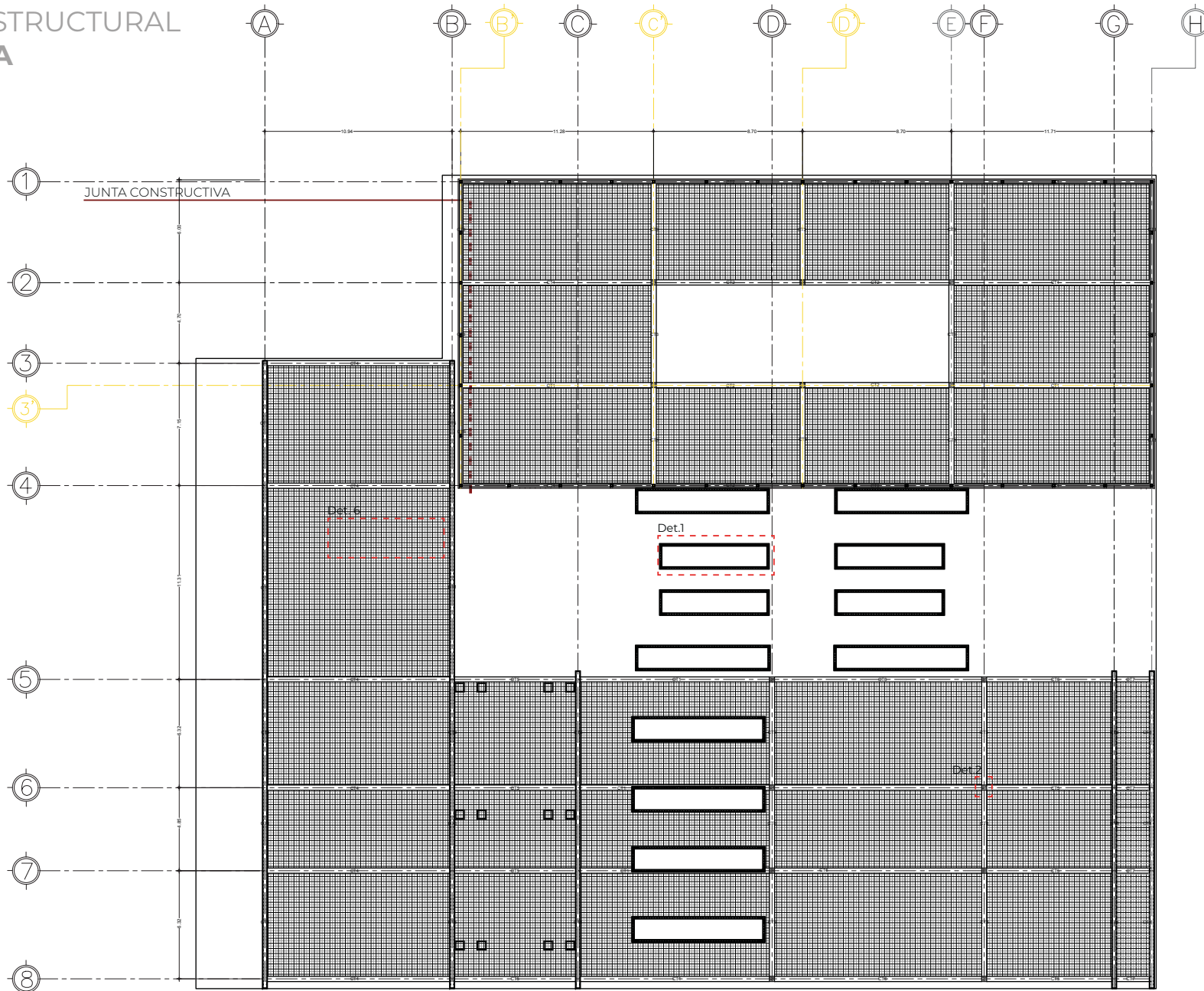


Figura 177: Planta baja estructural del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.



PROYECTO ESTRUCTURAL
PLANTA PRIMER NIVEL

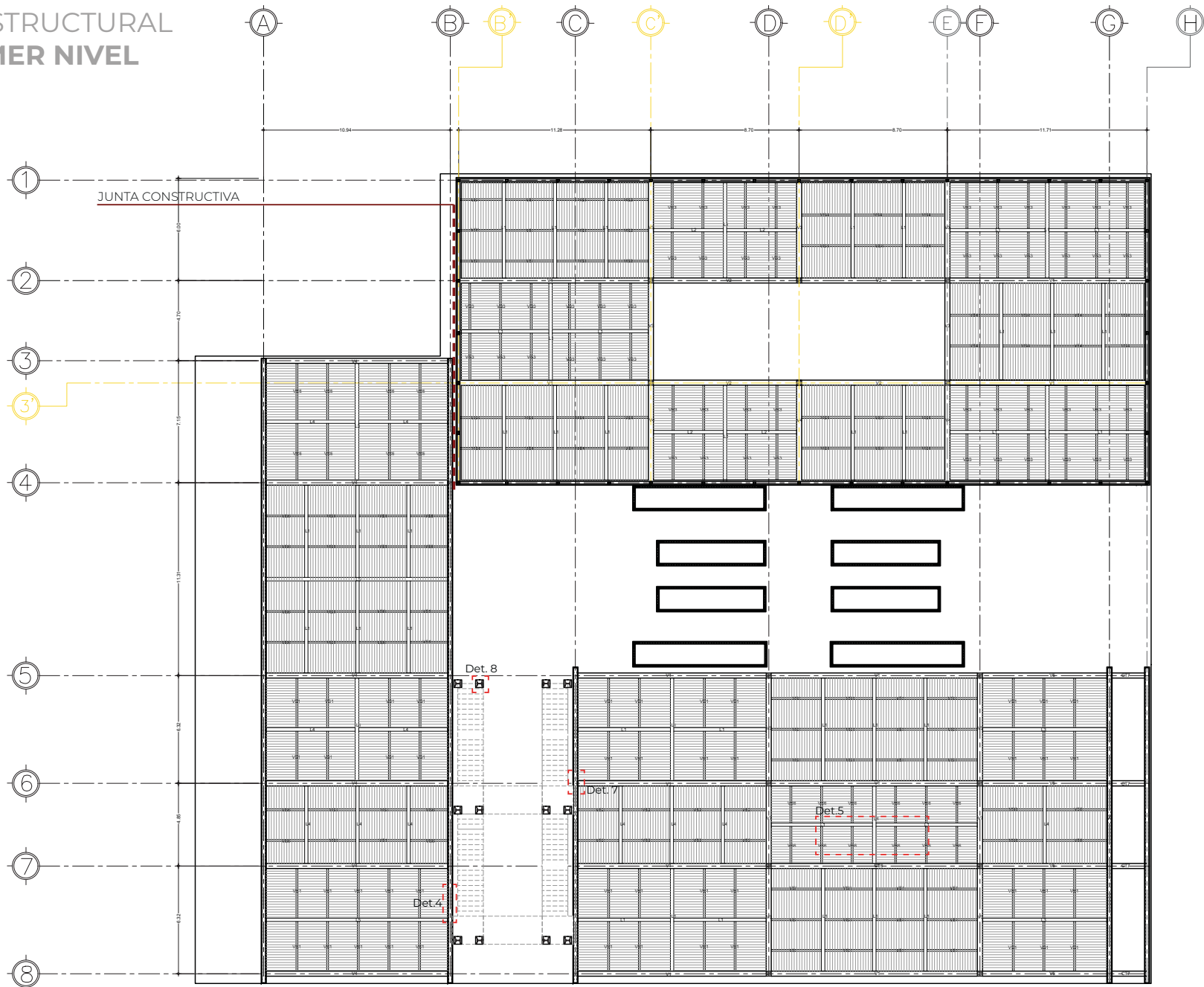


Figura 178: Planta primer nivel estructural del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
 Nota: Elaboración propia, 2020.



PROYECTO ESTRUCTURAL
PLANTA SEGUNDO NIVEL



Figura T79: Planta segundo nivel estructural del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México.
 Nota: Elaboración propia, 2020

PROYECTO ESTRUCTURAL
PLANTA DE TECHOS

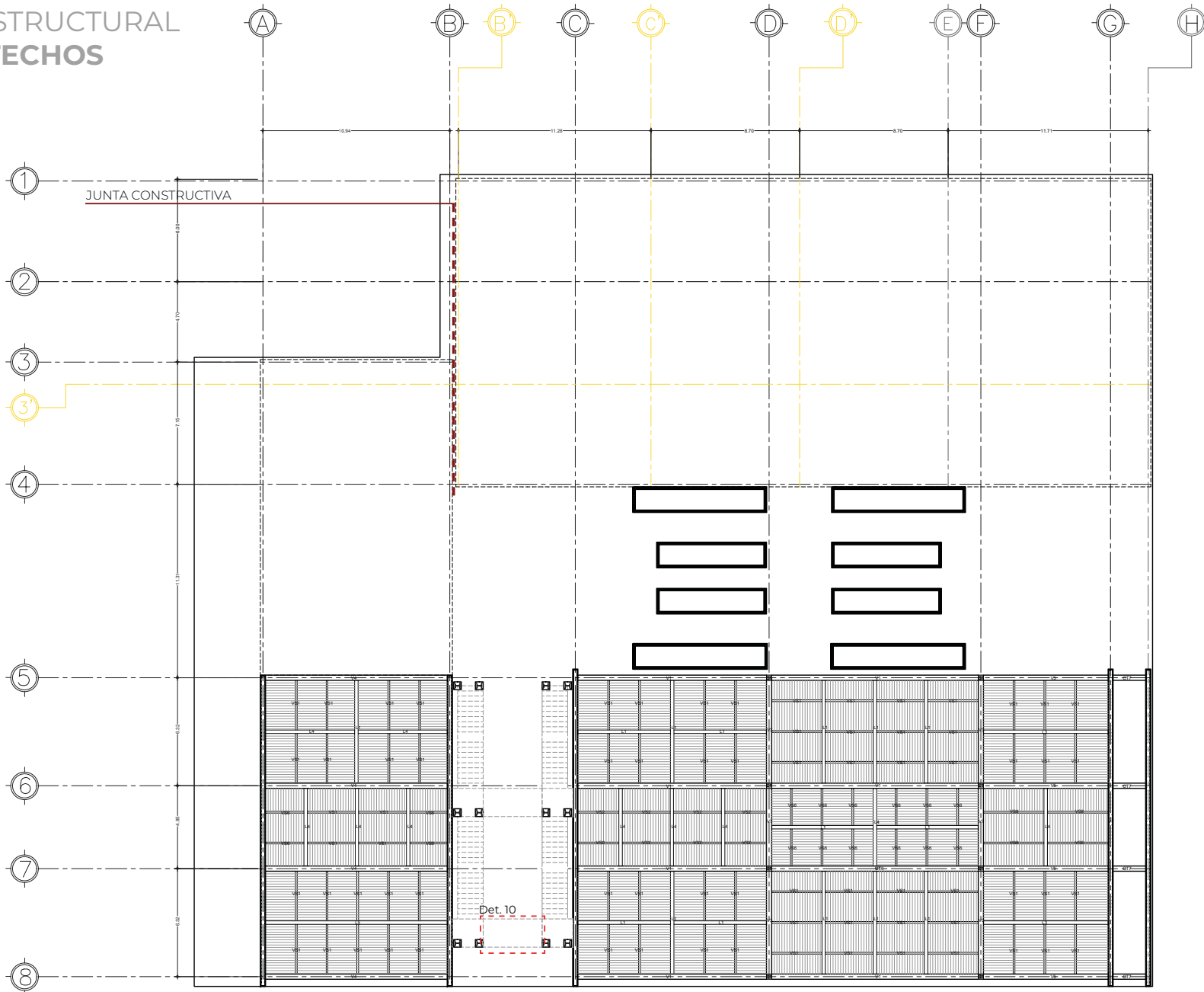


Figura 180: Planta de techos estructural del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México.
 Nota: Elaboración propia, 2020.



PROYECTO ESTRUCTURAL

ÁREAS TRIBUTARIAS

PLANTA PRIMER NIVEL

V1- (11.46 X.60) 24X7"
 Peso aprox- 92.3kg/mt
 92.3X22.89=2,112.74kg/mt
 2,112.74X2=4,225.49kg/mt
 92.3X23.12=2,133.97kg/mt
 2,133.97X2=4,267.95kg/mt
 24.20X92.3=4,233.66kg/mt
 4,233.66 X4=8,934.64kg/mt
 92.3X19.94=1,840.46kg/mt
 92.3X27.37=2,526.25kg/mt
 2,526.25 X4=10,105.0kg/mt
 92.3X22.33=2,061.05kg/mt
 2,061.05X2=4,122.11kg/mt

V2- (8.4X.45) 14x16"
 Peso aprox- 592kg/mt
 15.68X595=9,329.6kg/mt
 9,329.6X4=37,318.4kg/mt

V3- (5.6X.30) 12x4"
 Peso aprox- 20.8
 20.8X8.09=168.27kg/mt
 168.27X2=336.54kg/mt
 20.8X9.03=187.82kg/mt
 187.82X8=1,502.59kg/mt

V4- (10.65X.55) 14x16"
 Peso aprox- 10.86
 10.86X7.73=83.94kg/mt
 83.94X6=503.68kg/mt
 24.39X10.86=264.87kg/mt
 264.87X2=529.75kg/mt
 29.29X10.86=318.08kg/mt
 318.08X2=636.17kg/mt
 22.99X10.86=249.67kg/mt
 249.67X4=998.68kg/mt
 19.03X10.86=206.66kg/mt
 206.66X2=413.33kg/mt

V5- (6.87X.35) 14x8"
 Peso aprox- 78.9
 10.98X78.9=866.32kg/mt
 866.32X2=1,732.64kg/mt
 11.43X78.9=901.82kg/mt
 901.82X2=1,803.65kg/mt
 12.93X78.9=1,020.17kg/mt
 1,020.17X2=2,040.35kg/mt
 V7- (4.54X.25) 10x4"
 Peso aprox- 22.3
 22.3X5.16=115.06kg/mt
 115.06X4=460.27kg/mt

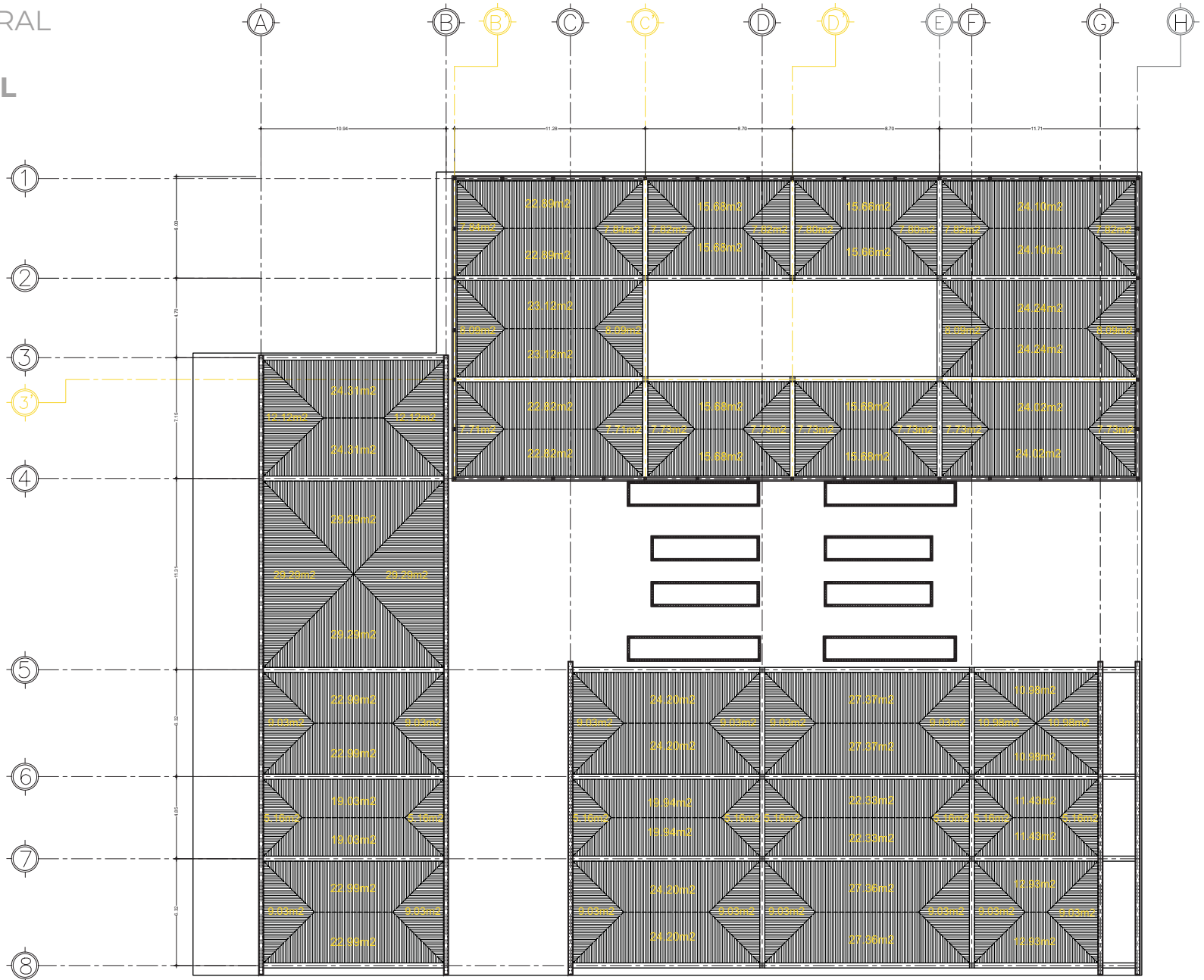


Figura 181: Áreas tributarias planta baja del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, C.D.M.X., México. Nota: Elaboración propia, 2020.

PROYECTO ESTRUCTURAL

ÁREAS TRIBUTARIAS

PLANTA SEGUNDO NIVEL

V1- (11.46 X.60) 24X7"
 Peso aprox- 92.3kg/mt
 92.3X22.89=2,112.74kg/mt
 2,112.74X2=4,225.49kg/mt
 92.3X23.12=2,133.97kg/mt
 2,133.97X2=4,267.95kg/mt
 24.20X92.3=4,233.66kg/mt
 4,233.66 X4=8,934.64kg/mt
 92.3X19.94=1,840.46kg/mt
 92.3X27.37=2,526.25kg/mt
 2,526.25 X4=10,105.0kg/mt
 92.3X22.33=2,061.05kg/mt
 2,061.05X2=4,122.11kg/mt

V2- (8.4X.45) 14x16"
 Peso aprox- 592kg/mt
 15.68X595=9,329.6kg/mt
 9,329.6X4=37,318.4kg/mt

V3- (5.6X.30) 12x4"
 Peso aprox- 20.8
 20.8X8.09=168.27kg/mt
 168.27X2=336.54kg/mt
 20.8X9.03=187.82kg/mt
 187.82X8=1,502.59kg/mt

V4- (10.65X.55) 14x16"
 Peso aprox- 10.86
 10.86X7.73=83.94kg/mt
 83.94X6=503.68kg/mt
 24.39X10.86=264.87kg/mt
 264.87X2=529.75kg/mt
 29.29X10.86=318.08kg/mt
 318.08X2=636.17kg/mt
 22.99X10.86=249.67kg/mt
 249.67X4=998.68kg/mt
 19.03X10.86=206.66kg/mt
 206.66X2=413.33kg/mt

V5- (6.87X.35) 14x8"
 Peso aprox- 78.9
 10.98X78.9=866.32kg/mt
 866.32X2=1,732.64kg/mt
 11.43X78.9=901.82kg/mt
 901.82X2=1,803.65kg/mt
 12.93X78.9=1,020.17kg/mt
 1,020.17X2=2,040.35kg/mt
 V7- (4.54X.25) 10x4"
 Peso aprox- 22.3
 22.3X5.16=115.06kg/mt
 115.06X4=460.27kg/mt

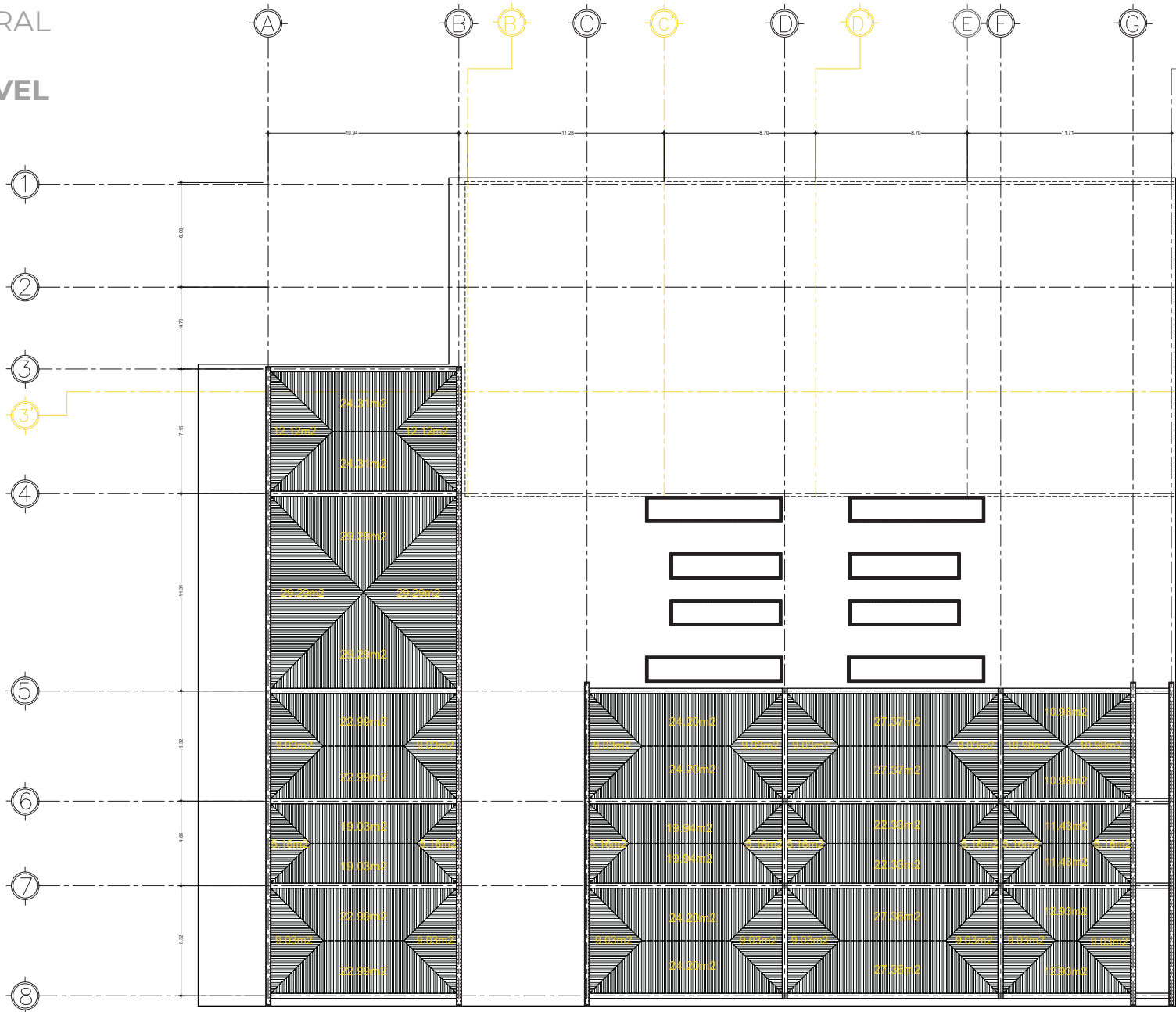


Figura 182. Áreas tributarias planta de primer nivel del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México.
 Nota: Elaboración propia, 2020.

PROYECTO ESTRUCTURAL

ÁREAS TRIBUTARIAS

PLANTA TECHOS

V1- (11.46 X.60) 24X7"
 Peso aprox- 92.3kg/mt
 $92.3 \times 22.89 = 2,112.74 \text{ kg/mt}$
 $2,112.74 \times 2 = 4,225.49 \text{ kg/mt}$
 $92.3 \times 23.12 = 2,133.97 \text{ kg/mt}$
 $2,133.97 \times 2 = 4,267.95 \text{ kg/mt}$
 $24.20 \times 92.3 = 4,233.66 \text{ kg/mt}$
 $4,233.66 \times 4 = 8,934.64 \text{ kg/mt}$
 $92.3 \times 19.94 = 1,840.46 \text{ kg/mt}$
 $92.3 \times 27.37 = 2,526.25 \text{ kg/mt}$
 $2,526.25 \times 4 = 10,105.0 \text{ kg/mt}$
 $92.3 \times 22.33 = 2,061.05 \text{ kg/mt}$
 $2,061.05 \times 2 = 4,122.11 \text{ kg/mt}$

V2- (8.4X.45) 14x16"
 Peso aprox- 592kg/mt
 $15.68 \times 595 = 9,329.6 \text{ kg/mt}$
 $9,329.6 \times 4 = 37,318.4 \text{ kg/mt}$

V3- (5.6X.30) 12x4"
 Peso aprox- 20.8
 $20.8 \times 8.09 = 168.27 \text{ kg/mt}$
 $168.27 \times 2 = 336.54 \text{ kg/mt}$
 $20.8 \times 9.03 = 187.82 \text{ kg/mt}$
 $187.82 \times 8 = 1,502.59 \text{ kg/mt}$

V4- (10.65X.55) 14x16"
 Peso aprox- 10.86
 $10.86 \times 7.73 = 83.94 \text{ kg/mt}$
 $83.94 \times 6 = 503.68 \text{ kg/mt}$
 $24.39 \times 10.86 = 264.87 \text{ kg/mt}$
 $264.87 \times 2 = 529.75 \text{ kg/mt}$
 $29.29 \times 10.86 = 318.08 \text{ kg/mt}$
 $318.08 \times 2 = 636.17 \text{ kg/mt}$
 $22.99 \times 10.86 = 249.67 \text{ kg/mt}$
 $249.67 \times 4 = 998.68 \text{ kg/mt}$
 $19.03 \times 10.86 = 206.66 \text{ kg/mt}$
 $206.66 \times 2 = 413.33 \text{ kg/mt}$

V5- (6.87X.35) 14x8"
 Peso aprox- 78.9
 $10.98 \times 78.9 = 866.32 \text{ kg/mt}$
 $866.32 \times 2 = 1,732.64 \text{ kg/mt}$
 $11.43 \times 78.9 = 901.82 \text{ kg/mt}$
 $901.82 \times 2 = 1,803.65 \text{ kg/mt}$
 $12.93 \times 78.9 = 1,020.17 \text{ kg/mt}$
 $1,020.17 \times 2 = 2,040.35 \text{ kg/mt}$
 V7- (4.54X.25) 10x4"
 Peso aprox- 22.3
 $22.3 \times 5.16 = 115.06 \text{ kg/mt}$
 $115.06 \times 4 = 460.27 \text{ kg/mt}$

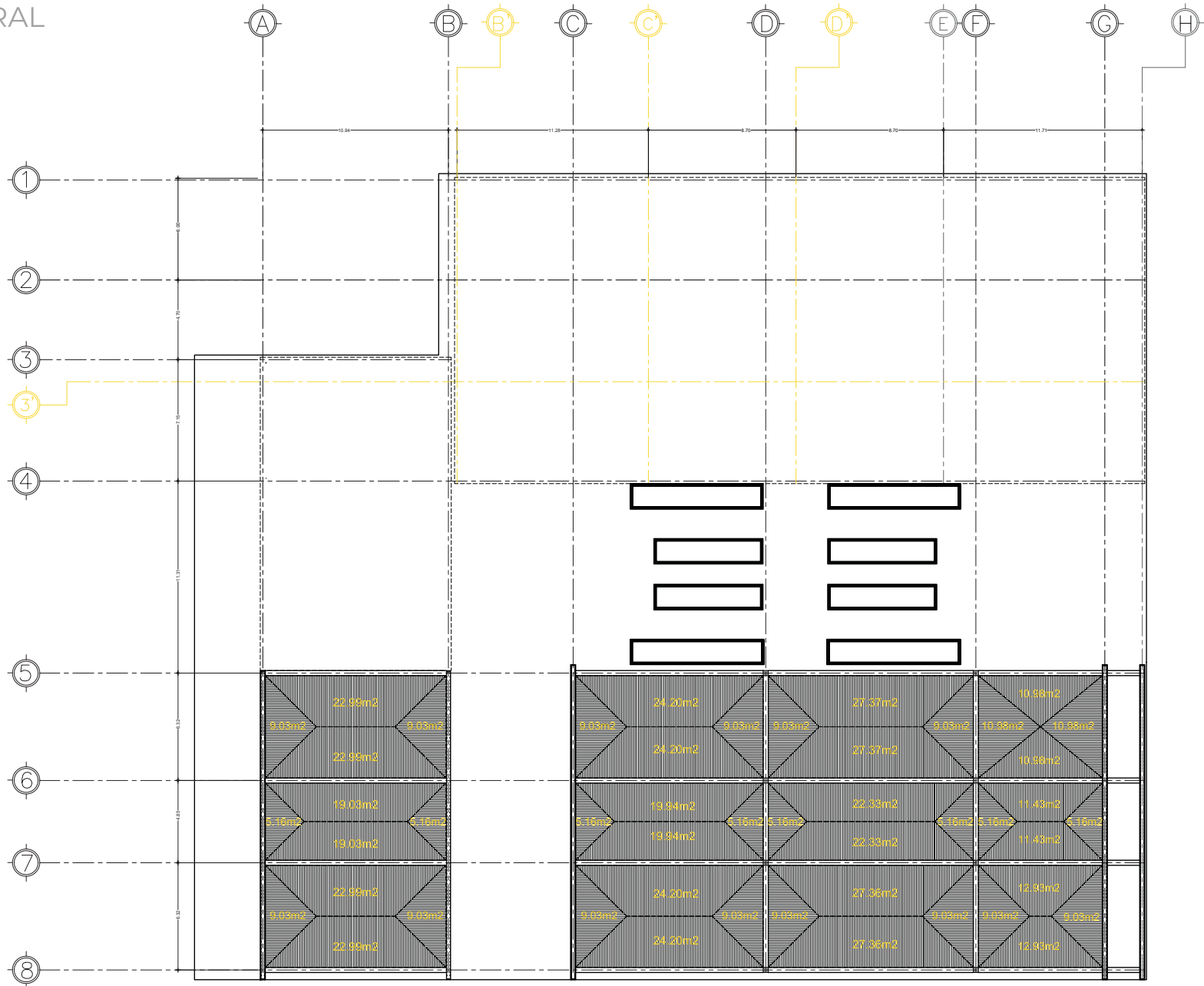


Figura 183: Áreas tributarias planta segundo nivel del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México.
 Nota: Elaboración propia, 2020.

7.3.1

DETALLES CONSTRUCTIVOS

TALUDES (DETALLE 1)

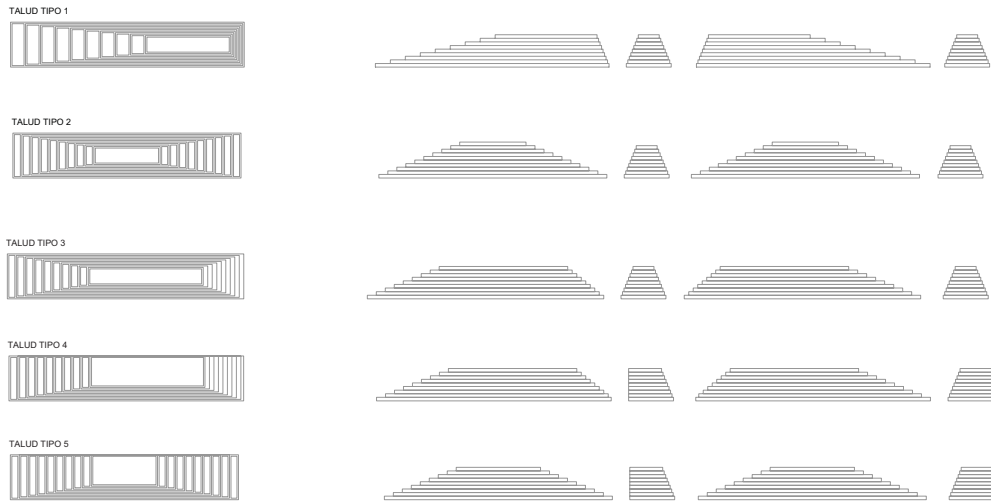


Figura 184: Vista en planta de jardineras tipo del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México. Nota: Elaboración propia, 2020.

Figura 185: Vistas laterales y frontales de jardineras tipo del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México. Nota: Elaboración propia, 2020.

CORTE TRANSVERSAL

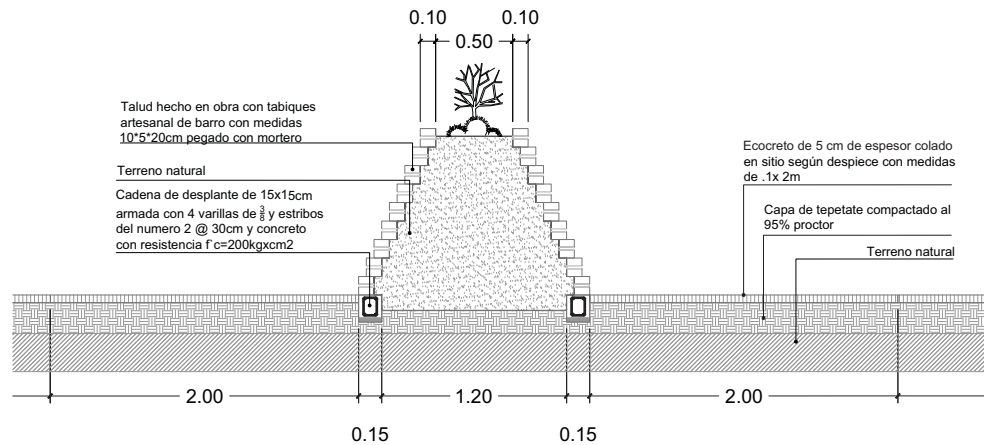


Figura en 186: Detalle constructivo de jardinera tipo del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México. Nota: Elaboración propia, 2020.

ISOMÉTRICO (TALUD)

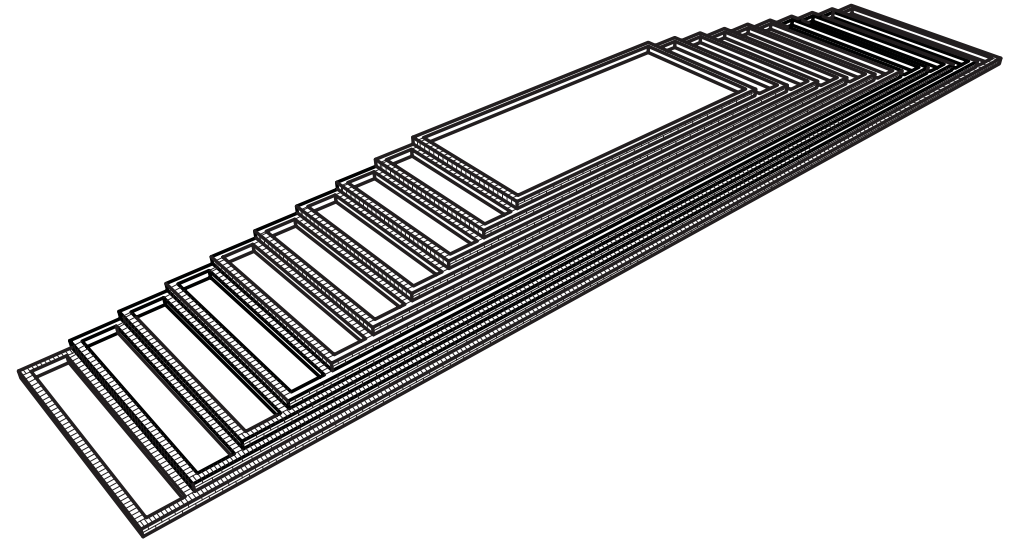


Figura 187: Vista isométrica de jardinera tipo del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México. Nota: Elaboración propia, 2020.

VEGETACIÓN



HSS (DETALLE 2)

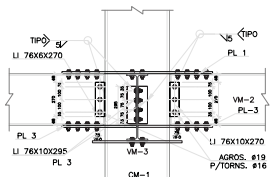
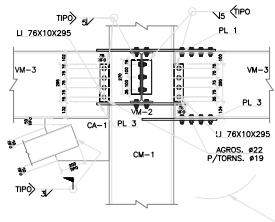
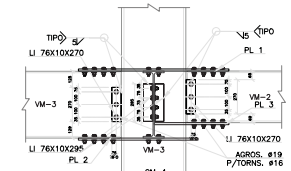
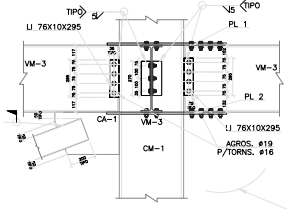


Figura en 188: Detalle constructivo de columna Hollow Structural Sections (HSS).
 Nota: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), División de Ciencias Básicas e Ingeniería Departamento de Materiales, Área de estructuras, "Respuesta de conexiones de marcos de acero usando columnas de sección cajón (trusses y relines de concreto), Dr. Edgar Tapia Hernández, (2020).
 Recuperado de <https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/66264e483190344ee832a9536404094.pdf>

LOSA CERO (DETALLE 5)

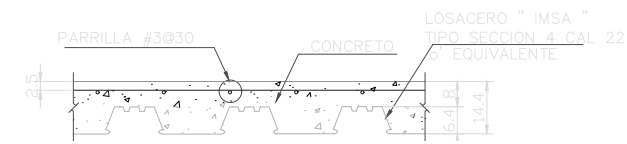
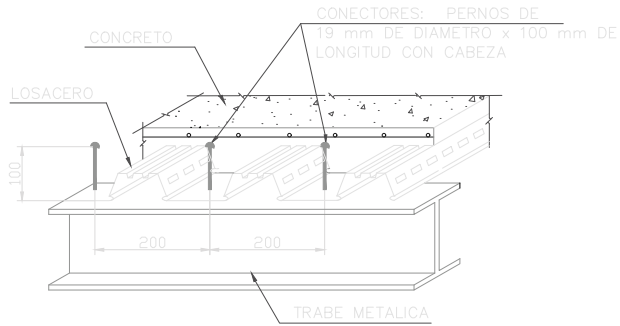


Figura en 189: Detalle constructivo de losa cero.
 Nota: Elaboración propia, 2020.

Losa prefabricada asentada sobre vigas, largueros y vigas secundarias, laminas de 3x1.83 sobre las que se coloca malla electrosoldada y se le agrega una capa de compresión de concreto de 5 cm de espesor.

LOSA DE CIMENTACIÓN (DETALLE 6)

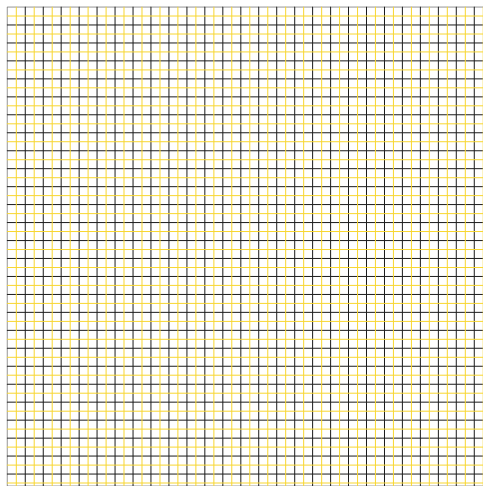


Figura en 190: Detalle constructivo de losa de cimentación.
 Nota: Elaboración propia, 2020.

Armado de 2 parrillas de varilla de 3/8" a cada 30cm cuatrapedas.

CARTELAS (DETALLE 3)

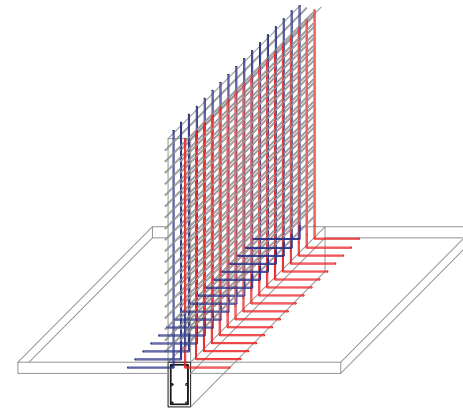


Figura en 191: Detalle 3d constructivo armado para cartelas intermedias.
 Nota: Elaboración propia, 2020.

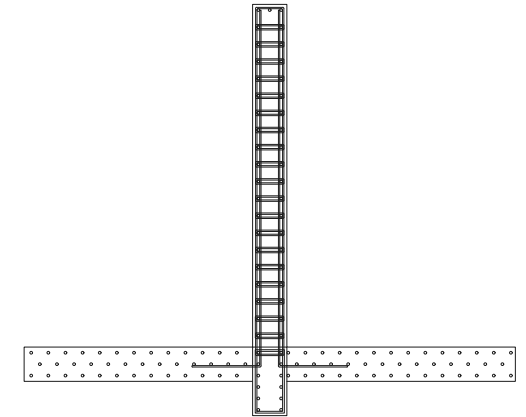


Figura en 194: Detalle constructivo en alzado de armado para cartelas intermedias.
 Nota: Elaboración propia, 2020.

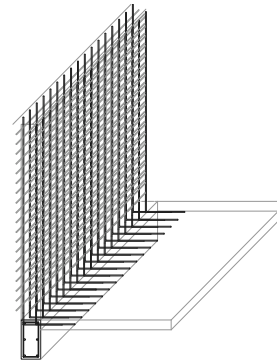


Figura en 192: Detalle constructivo de armado para cartelas lateral izquierda.
 Nota: Elaboración propia, 2020.

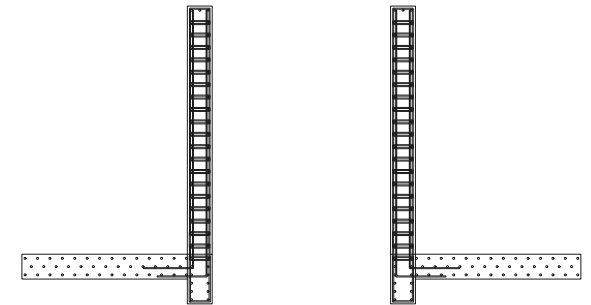


Figura en 195: Detalle constructivo en alzado de armado para cartelas lateral izquierda y derecha.
 Nota: Elaboración propia, 2020.

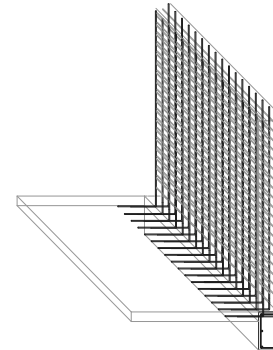


Figura en 193: Detalle constructivo de armado para cartelas lateral derecha.
 Nota: Elaboración propia, 2020.

Varilla 1/2" @ 20 cm con amarre de alambrcn cada 20 cm y estribo de varilla de 3/8" a lo largo de toda la cartela colada con concreto con resistencia $f_c' = 250 \text{ kg/m}^2$. La cartela atraviesa la contratabe y se sujeta de la losa de cimentación.

VANO EN ELEMENTO ESTRUCTURAL CARTELA (DETALLE 4)

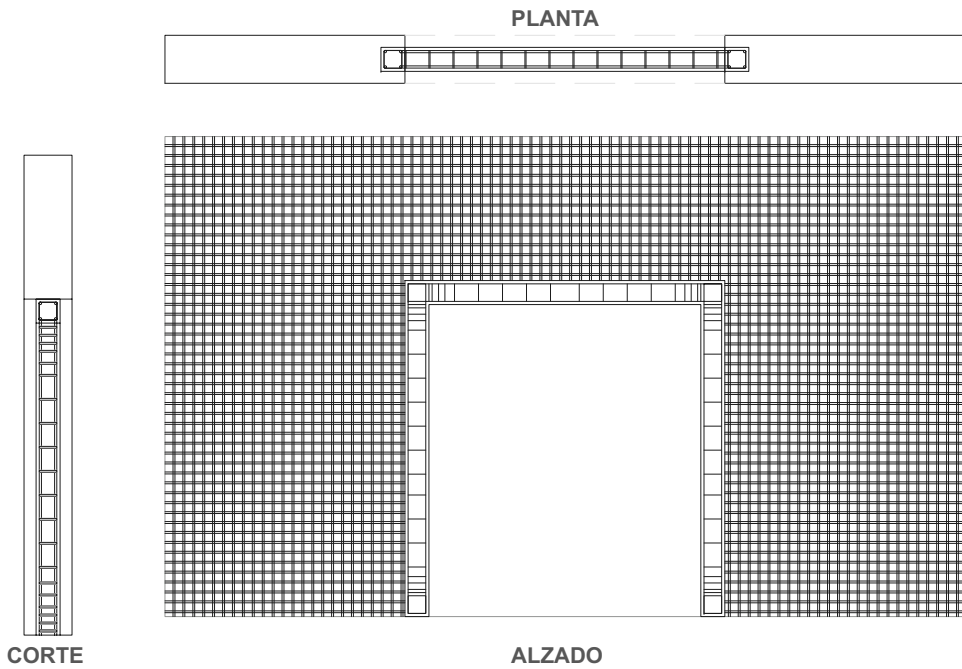


Figura en 196: Detalle constructivo de vano en elemento estructural cartela.
Nota: Elaboración propia, 2020.

Se coloca un marco a base de castillos para amarrar las varillas provenientes de la cartela y crear un marco resistente.
El castillo es de 15x15 con una altura de 2.10 con carilla de 3/8" colocando estrivos a cada 15 cm, en la parte superior e inferior se colocaran a cada 5 cm y en las partes centrales a cada 15 cm.

ANCLAJE DE VIGA A MURO DE CARGA (DETALLE 7)

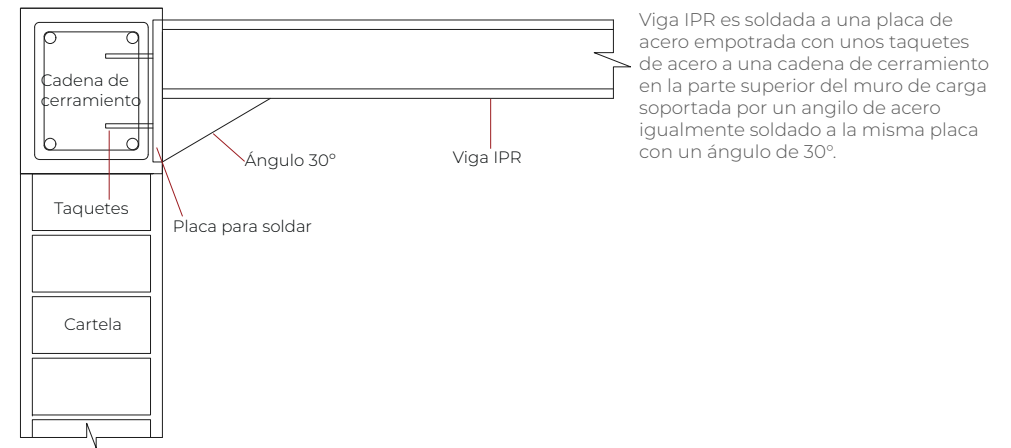


Figura en 197: Detalle constructivo de anclaje de viga de acero a muro de carga cartela.
Nota: Elaboración propia, 2020.

PUENTE ARTICULADO (DETALLE 10)

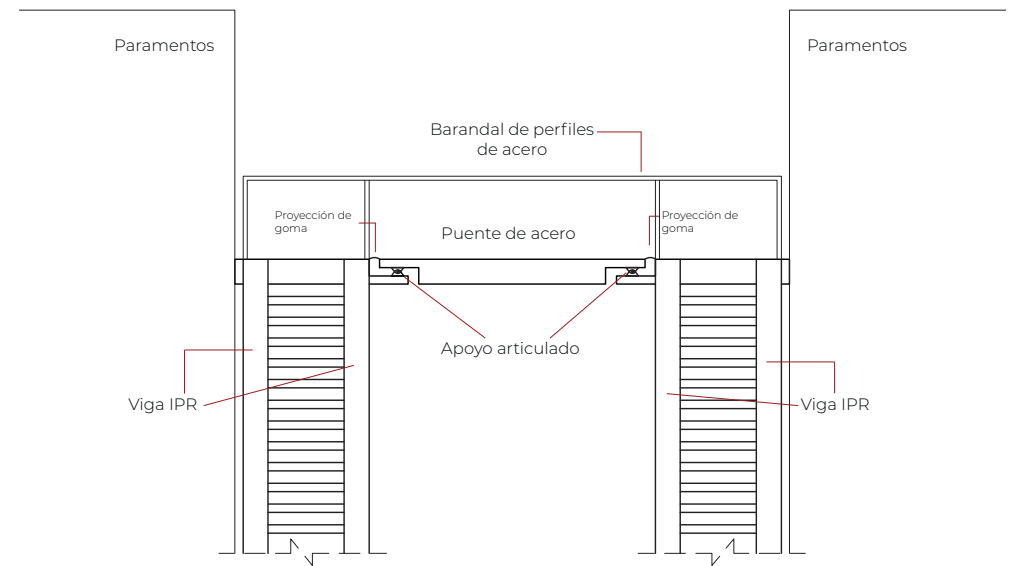


Figura en 198: Detalle constructivo de puente articulado.
Nota: Elaboración propia, 2020.

ANCLAJE DE ESCALERA (DETALLE 8)

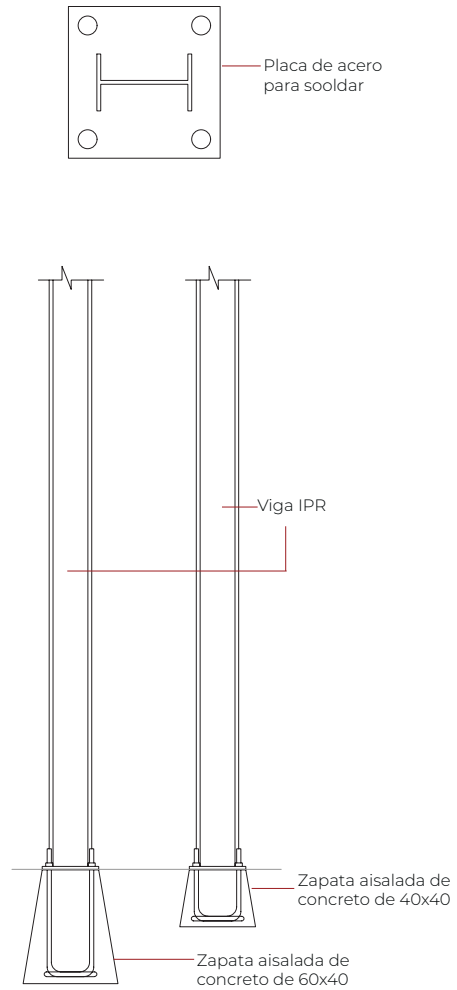


Figura en 199: Detalle constructivo de anclaje en escalera exterior.
Nota: Elaboración propia, 2020.

ESCALERAS DE VIGAS IPR (DETALLE 9)

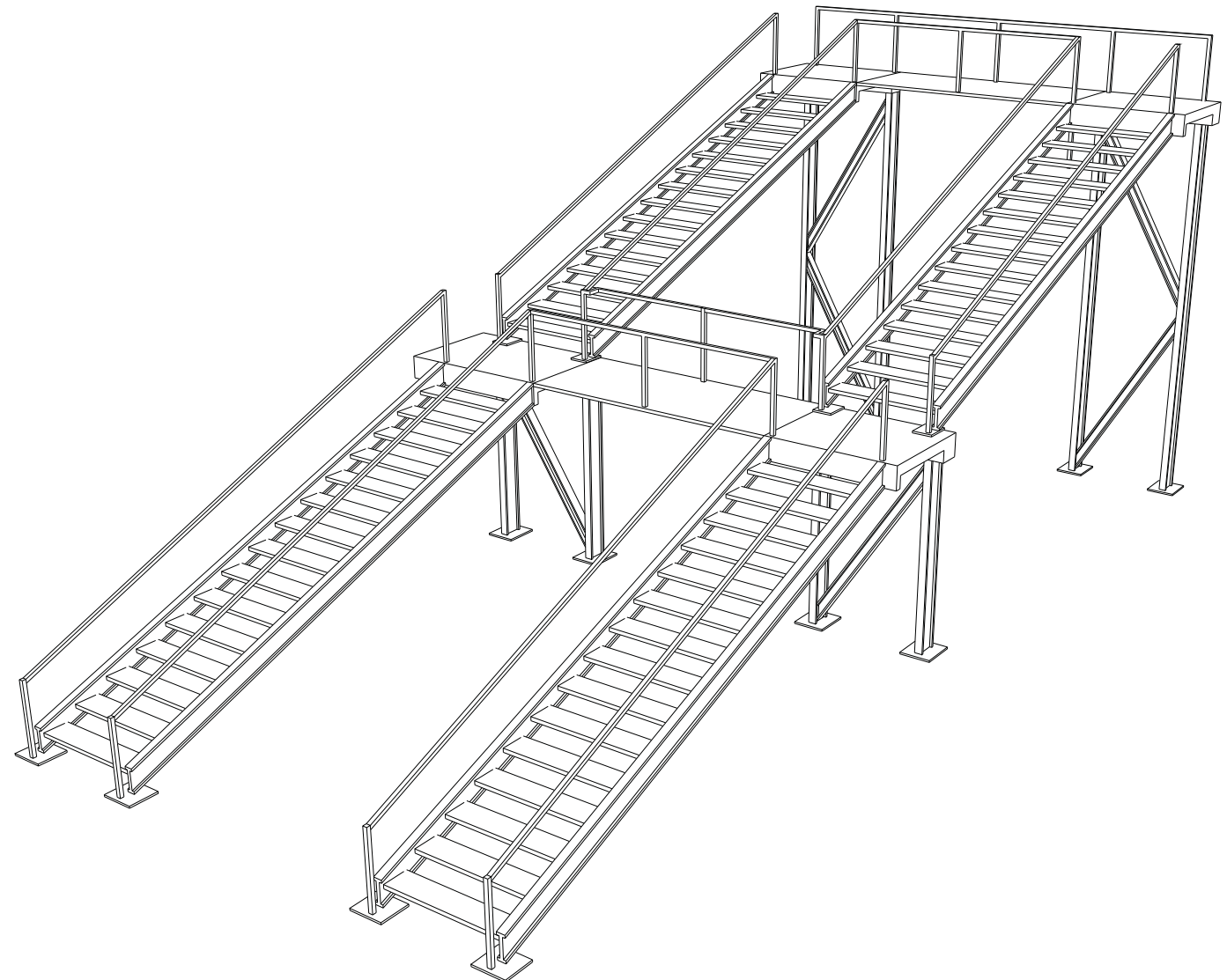


Figura en 200: Diseño de escalera exterior de vigas IPR.
Nota: Elaboración propia, 2020.

7.3.2

CORTE POR FACHADA

CORTE POR FACHADA A-A'

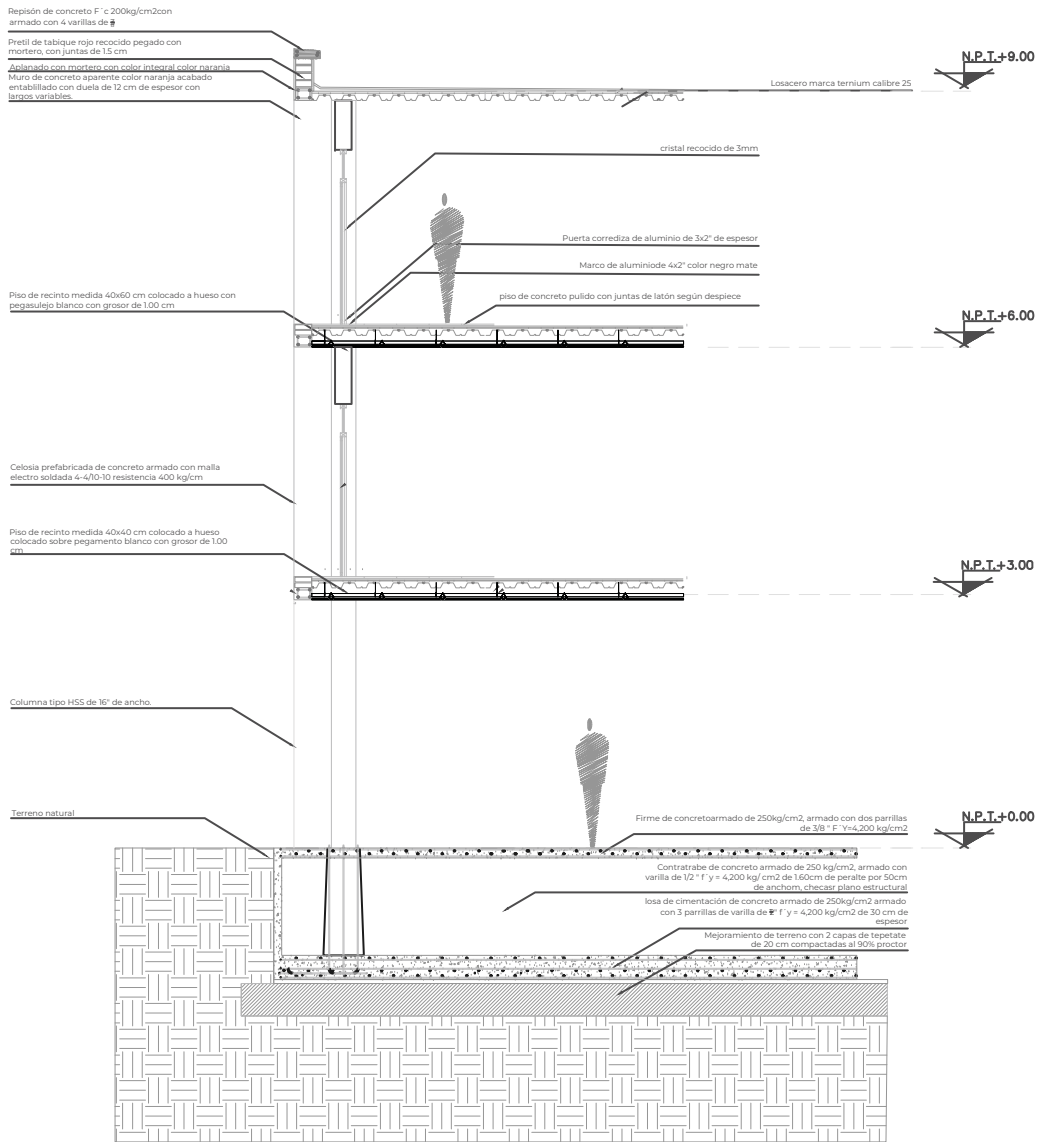


Figura en 201 Corte por fachada A-A' del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD MX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

CORTE POR FACHADA B-B'

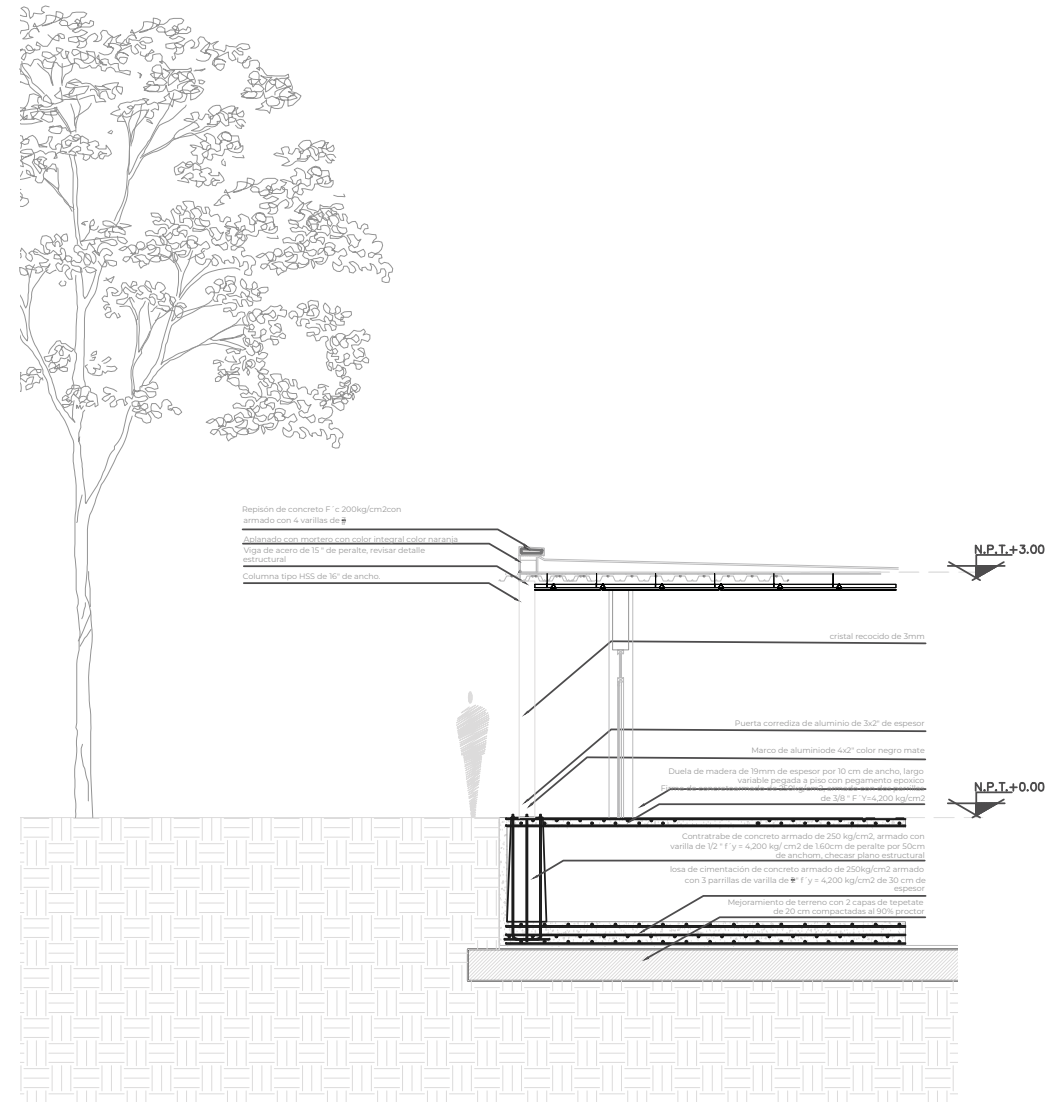


Figura en 202 Corte por fachada B-B' del Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD MX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

7.4

PROYECTO DE INSTALACIONES

7.4.1

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Tabla 19

Cuadro de cargas para el Albergue Temporal para la Población Callejera, Ciudad de México, México.

CIRCUITO	LAMPARAS WATTS				TOMACORRIENTES				ESPECIALES					
	84	2	58	12	15	65	80	100	300	300	1500	1700	2000	2500
PLANTA BAJA														
1	12	10							20					
2	2	21	2						2					
3			8										7	
4			8						7					7
5		54	5										12	
6			9						5	8				
7				40										
PRIMER NIVEL														
8	6	18												
9		34	9							4				1
10		79	10							22				
SEGUNDO NIVEL														
11	2	4	11							10				
12		79	10							22				

Nota: Elaboración propia, 2020.

Tabla 20

Tipo de energía requerida para el correcto funcionamiento del Albergue Temporal para la Población Callejera, Ciudad de México, México.

		TOTAL WATTS	VOLTAJE	AMPERAJE
LUM1	84			
LUM2	2			
LUM3	58			
LUM4	12	2628	127	20.7
PANTALLA MEDIANA	80	486	127	3.8
PANTALLA GRANDE	100	2564	127	20.2
HORNO	1800	15024	127	118.3
ESTUFA	65	3998	127	31.5
REFRIGERADOR	317	3422	127	26.9
LICUADORA	400	480	127	3.8
LAPTOP	180	540	127	4.3
CARGADOR	18	3790	127	29.8
PS4	250	2498	127	19.7
DVD	15			
TV SATELITAL	15	3814	127	30.0
		2498	127	19.7

Nota: Elaboración propia, 2020.

Tabla 21

Carga total requerida para el correcto funcionamiento del Albergue Temporal para la Población Callejera, Ciudad de México, México.



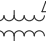


ALIMENTADOR GENERAL

CARGA TOTAL INSTALADA:	41.74	kW
FACTOR DE DEMANDA:	0.6	
CARGA DEMANDADA:	260	kW
TIPO DE CONDUCTOR:	THW	@75°C
LONGITUD:	83	m
CANALIZACIÓN:	2T-PVC	78mm
INTERRUPTOR:	TERMOMAGNÉTICO	
CAPACIDAD NOMINAL:	3X500	A
CORRIENTE DE INERRUPCIÓN		
(DISPARO MAGNÉTICO) :	2500-5000	A
CAPACIDAD INTERRUPTIVA:	30	kA

Nota: Elaboración propia, 2020.

DIAGRAMA UNIFILAR

SIMBOLOGÍA

-  ACOMETIDA
-  CORTACIRCUITO FUSIBLE
-  TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA
-  EQUIPO DE MEDICIÓN
-  INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO

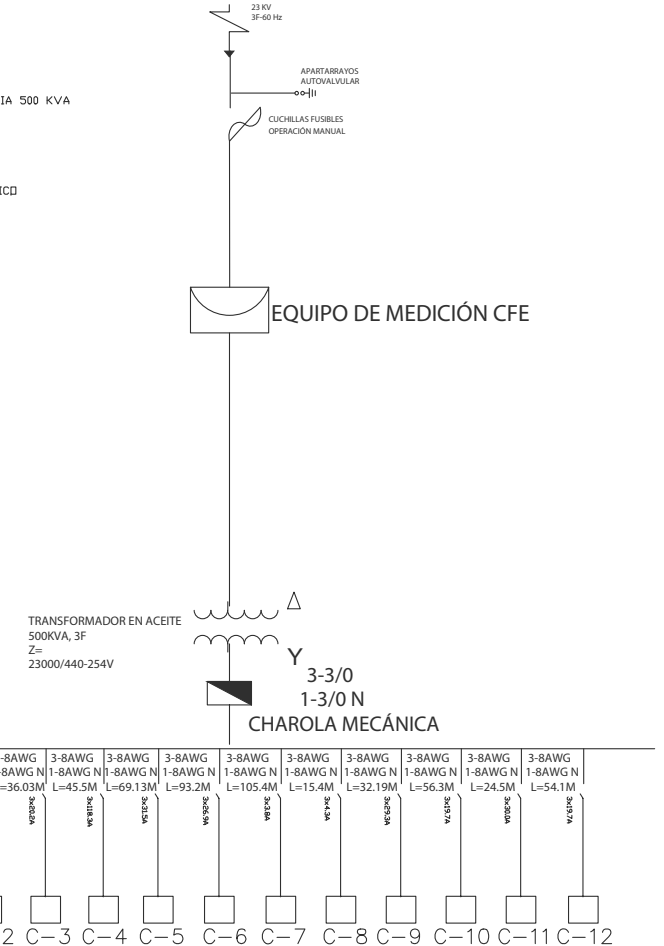


Figura en 200: Diagrama unifilar para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México. Nota: Elaboración propia, 2020.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA PLANTA BAJA

SIMBOLOGÍA

-  ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA
-  TIRA LED
-  CIRCUITO DEPORTIVO EN PLAFÓN CON TUBERÍA DE PVC PESADO
-  REGISTRO
-  ACOMETIDA ELÉCTRICA
-  TRANSFORMADOR ELÉCTRICO
-  LUMINARIA CONSTRULITA MODELO OF8034GBNA
-  LUMINARIA TECNOLITE MODELO BARATI
-  LUMINARIA CONSTRULITA MODELO OF8022BBND
-  LUMINARIA TECNOLITE MODELO CALICUT

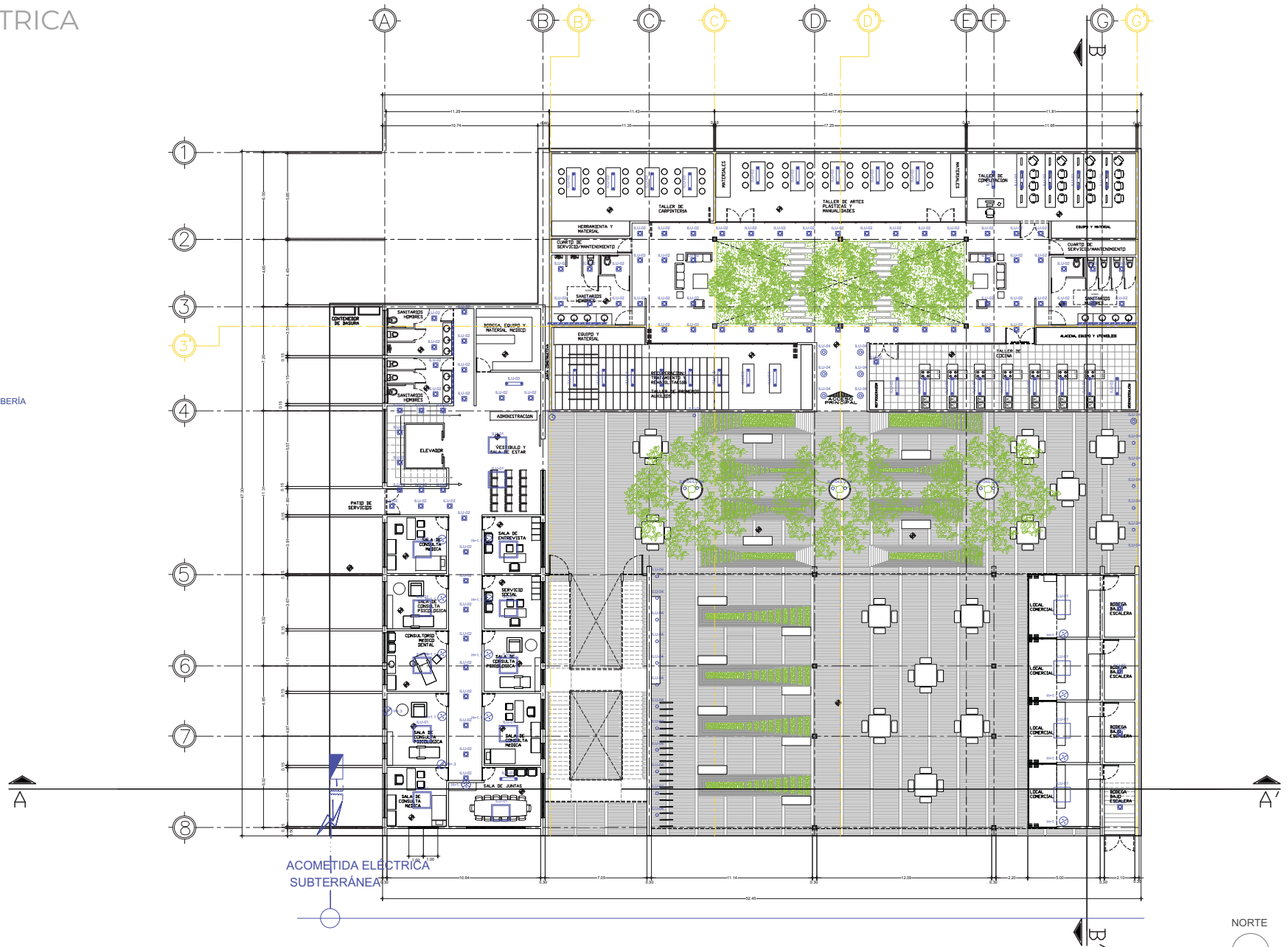


Figura en 201: Proyecto de instalación eléctrica Planta Baja para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA PRIMER NIVEL

SIMBOLOGÍA

-  ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA
-  TIRA LED
-  CIRCUITO DEPORTIVO EN PLAFÓN CON TUBERÍA DE PVC PESADO
-  REGISTRO
-  ACOMETIDA ELÉCTRICA
-  TRANSFORMADOR ELÉCTRICO
-  LUMINARIA CONSTRULITA MODELO OF8034GBNA
-  LUMINARIA TECNOLITE MODELO BARATI
-  LUMINARIA CONSTRULITA MODELO OF8022BBND
-  LUMINARIA TECNOLITE MODELO CALICUT

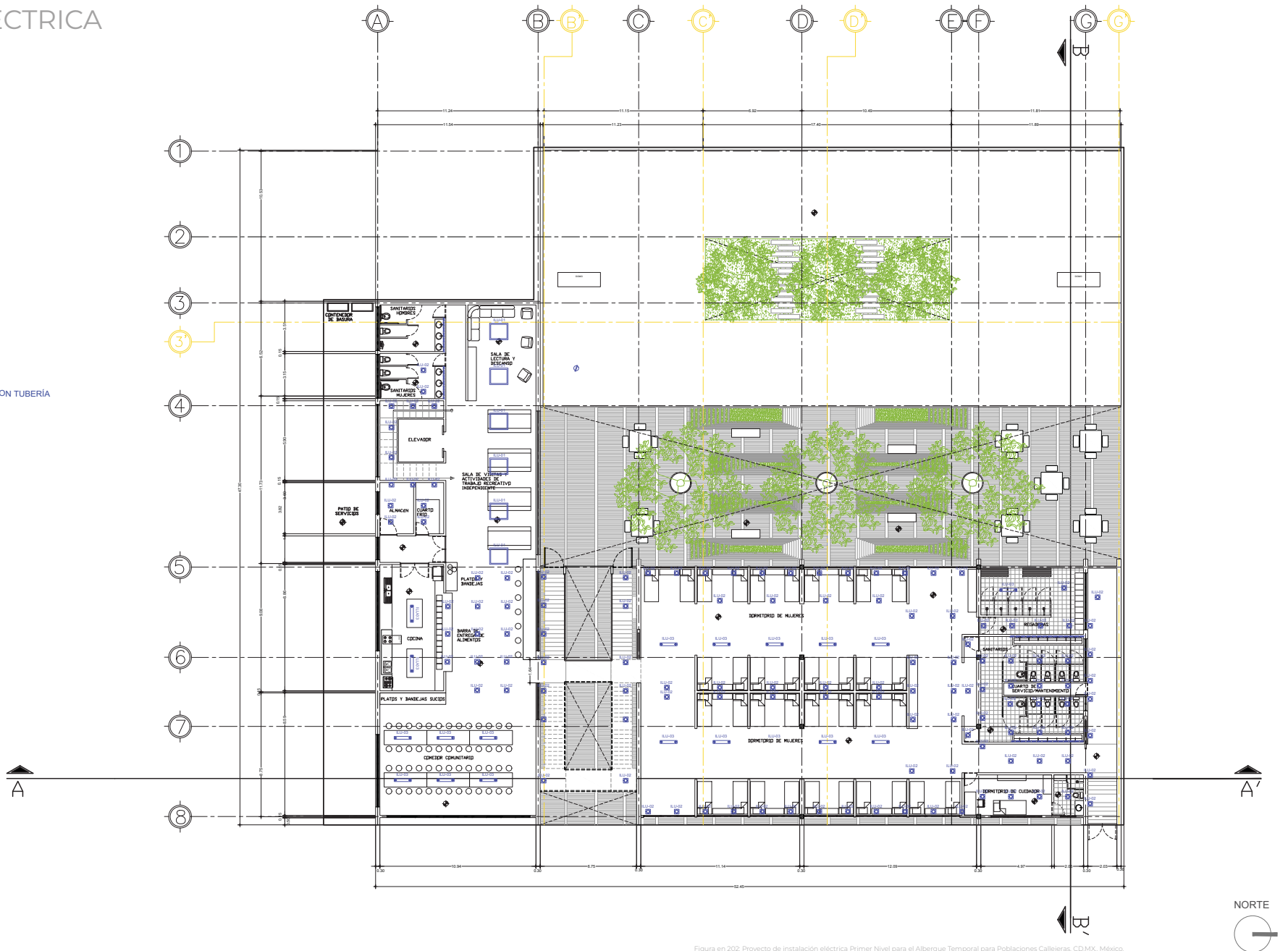


Figura en 202: Proyecto de instalación eléctrica Primer Nivel para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA SEGUNDO NIVEL

SIMBOLOGÍA

-  ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA
-  TIRA LED
-  CIRCUITO DEPORTIVO EN PLAFÓN CON TUBERÍA DE PVC PESADO
-  REGISTRO
-  ACOMETIDA ELÉCTRICA
-  TRANSFORMADOR ELÉCTRICO
-  LUMINARIA CONSTRULITA MODELO OF8034GBNA
-  LUMINARIA TECNOLITE MODELO BARATI
-  LUMINARIA CONSTRULITA MODELO OF8022BBND
-  LUMINARIA TECNOLITE MODELO CALICUT

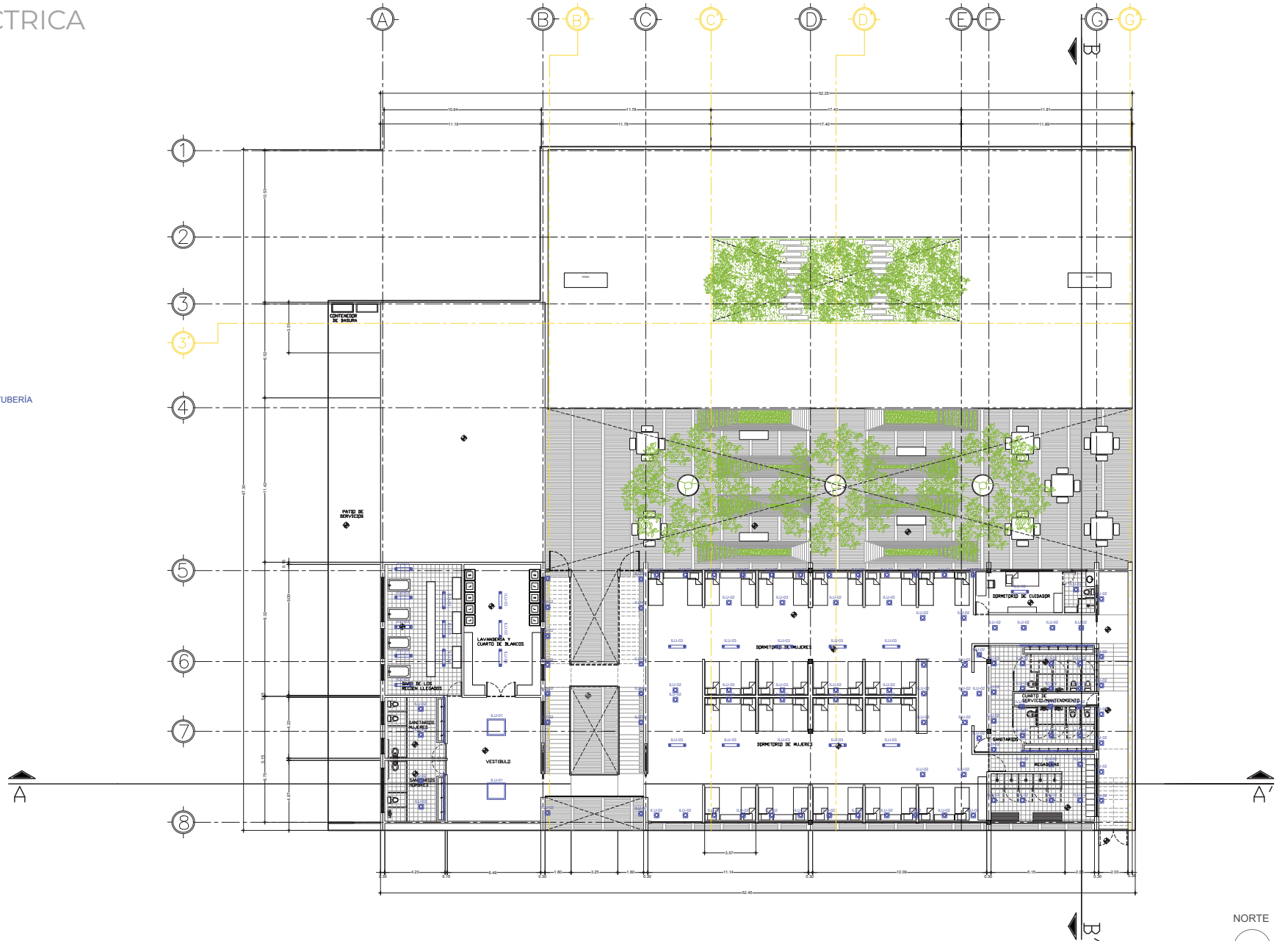


Figura en 203. Proyecto de instalación eléctrica Segundo Nivel para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD MX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

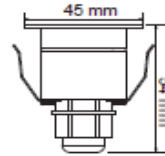
FICHA TÉCNICA

LUMINARIO DE EXTERIOR / EMPOTRADO LED

HLED-645/2W/S
BARATI

CARACTERÍSTICAS

Modelo (s):	HLED-645/2W/S
Nombre (s):	BARATI
Aplicación:	Empotrado LED
Material de la carcasa:	Lamina de Acero
Terminado:	Satinado
Pantalla:	Cristal
Índice de Protección [IP]:	65
Base (portalámpara):	NA
Tipo de lámpara	Integrado LED



PARAMETROS ELÉCTRICOS

Tensión Nominal [V~]:	100-240 V ~
Consumo de potencia [W]:	2 W
Frecuencia Nominal [Hz]:	50/60 Hz
Consumo de Corriente [A]:	0.02-0.008 A
Factor de Potencia [f.p.]:	0.6
Flujo luminoso [lm]:	60 lm
Temperatura de color [K]:	3 000 K
Color de luz:	Blanco Cálido
Ángulo de apertura [°]:	20 °
IRC:	80
Temperatura de Operación:	0 - 40 °C

BENEFICIOS

Horas de vida [h]	20 000 h
Atenuable	No
Garantía:	5 AÑOS
Certificación:	NOM-003

OBSERVACIONES:



Lada sin costo 01 800 777 LITE



Iluminación Especializada de Occidente S.A. de C.V.
Av. Dr. Ángel Leaño No.401, Nave 2 Interior B, Fracc. Los Robles C.P. 45134 Zapopan Jal. México



CAL-FOR-T037
REV 3 JUL-2018

Figura en 204: Ficha técnica para luminaria de exterior HLED-645/2W/S de Tecnolite para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Nota: Información rescatada del Catálogo Tecnolite, 2018.

FICHA TÉCNICA

LUMINARIO DE EXTERIOR / EMPOTRADO PISO LED

HLED-650/12W/30
CALICUT

CARACTERÍSTICAS

Modelo (s):	HLED-650/12W/30
Nombre (s):	CALICUT
Aplicación:	Empotrado Piso LED
Material de la carcasa:	Lamina de Acero
Terminado:	Aluminio
Pantalla:	Cristal
Índice de Protección [IP]:	65
Base (portalámpara):	NA
Tipo de lámpara	Integrado LED



PARAMETROS ELÉCTRICOS

Tensión Nominal [V~]:	100-240 V ~
Consumo de potencia [W]:	12 W
Frecuencia Nominal [Hz]:	50/60 Hz
Consumo de Corriente [A]:	0.12-0.05 A
Factor de Potencia [f.p.]:	0.6
Flujo luminoso [lm]:	800 lm
Temperatura de color [K]:	3 000 K
Color de luz:	Blanco Cálido
Ángulo de apertura [°]:	30 °
IRC:	80
Temperatura de Operación:	-10 - 40 °C

BENEFICIOS

Horas de vida [h]	25 000 h
Atenuable	No
Garantía:	5 AÑOS
Certificación:	NOM-003

OBSERVACIONES:



Lada sin costo 01 800 777 LITE



Iluminación Especializada de Occidente S.A. de C.V.
Av. Dr. Ángel Leaño No.401, Nave 2 Interior B, Fracc. Los Robles C.P. 45134 Zapopan Jal. México



CAL-FOR-T037
REV 3 JUL-2018

Figura en 205: Ficha técnica para luminaria de exterior HLED-650/12W/30 de Tecnolite para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Nota: Información rescatada del catálogo Tecnolite, 2018.

CO8091 **B** **BN** **A** 58W

PRODUCTO ACTIVO

CONSTRULITA
 EL SENTIDO DE LA LUZ

Luminario en aluminio extruido, condifusor de policarbonato para luz continua directa e indirecta difusa

TRAZZO

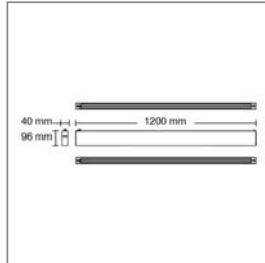


ACCESORIO

Material cuerpo	Aluminio Extruido
Material difusor	Policarbonato
Instalación de producto	Suspender
IP	40
Color	Blanco
Garantía	5 años
Consumo total	58W
Flujo de salida	4700lm
Ik	4



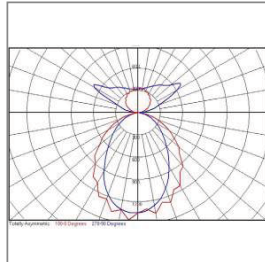
DIMENSIONES DEL LUMINARIO:



FUENTE LUMINOSA

Tecnología	LED
Flujo luminoso	5 405 lm
Vida promedio	50 000 h
Tipo de vida	L70
IRC	80 Ra
Temperatura de color	4000 K
Ángulo de apertura	60/130 °

CURVA FOTOMÉTRICA:



SISTEMA ELÉCTRICO Y CONTROL

Equipo	Driver electrónico
Frecuencia de operación	60 Hz
Factor de potencia	> 0,9
Corriente de entrada	0.414-0.296 A
Temperatura de operación	-10 a 40 °C
Distorsiones armónicas (THD)	< 15 %
Control de atenuación	Si
Método de control	0-10V
Atenuación mínima	10 %
Voltaje de entrada	127-277 Vca

La información técnica de los productos está sujeta a cambios sin previo aviso.
www.construlitalighting.com

CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL S.A. DE C.V. Acceso IV No. 3, Fracc. Ind. Benito Juárez, C.P. 76130, Querétaro Qro., México Tel [442] 238 3900, Fax. [442] 238 3914

MER-FOR-CP002 Rev.1

Figura en 206: Ficha técnica para luminaria de interior CO8091 58W de Construlita para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
 Nota: Información rescatada del catálogo Construlita, 2019.

OF8034 **B** **BN** **A** 84W

PRODUCTO ACTIVO

CONSTRULITA
 EL SENTIDO DE LA LUZ

Luminario SLIM cuadrado de suspender, iluminación indirecta con tecnología LED. Cuerpo en aluminio extruido, difusor de policarbonato, pintura horneada micropulverizada, color Blanco.

SLIM

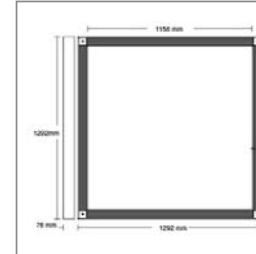


ACCESORIO

Material cuerpo	Aluminio Extruido
Material reflector	Aluminio
Material difusor	Acrílico
Instalación de producto	Suspender
IP	40
Color	Blanco
Garantía	5 años
Consumo total	84W
Flujo de salida	4800lm
Ik	4



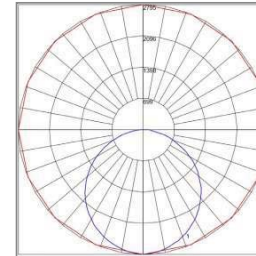
DIMENSIONES DEL LUMINARIO:



FUENTE LUMINOSA

Tecnología	LED
Flujo luminoso	5 520 lm
Vida promedio	50 000 h
Tipo de vida	L70
IRC	80 Ra
Temperatura de color	4000 K
Ángulo de apertura	120 °

CURVA FOTOMÉTRICA:



SISTEMA ELÉCTRICO Y CONTROL

Equipo	Driver electrónico
Frecuencia de operación	60 Hz
Factor de potencia	> 0,95
Corriente de entrada	0.7-0.34 A
Temperatura de operación	-10 a 40 °C
Distorsiones armónicas (THD)	< 10 %
Control de atenuación	Si
Método de control	0-10V
Atenuación mínima	10 %
Voltaje de entrada	127-277 Vca

La información técnica de los productos está sujeta a cambios sin previo aviso.
www.construlitalighting.com

CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL S.A. DE C.V. Acceso IV No. 3, Fracc. Ind. Benito Juárez, C.P. 76130, Querétaro Qro., México Tel [442] 238 3900, Fax. [442] 238 3914

MER-FOR-CP002 Rev.1

Figura en 207: Ficha técnica para luminaria de interior OF8034 84W de Construlita para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
 Nota: Información rescatada del catálogo Construlita, 2019.

7.4.2

INSTALACIÓN HIDRÁULICA

INSTALACIÓN HIDRÁULICA PLANTA BAJA

SIMBOLOGÍA

- R REGISTRO HIDRÁULICO
- OBAP BAJADA DE AGUA PLUVIAL
- X LLAVE DE AGUA
- LL.M. LLAVE DE JARDÍN PARA RIEGO
- SALIDA DE AGUA PARA MUEBLE
- COLUMNA DE AGUA FRÍA
- COLUMNA DE AGUA CALIENTE
- DREN PLUVIAL
- TUBERÍA SUBTERRANEA
- INSTALACIÓN PLUVIAL
- IH AGUA FRÍA
- IH AGUA CALIENTE

NOTA:
LOS MINGITORIOS Y WCS SE DEBERÁN ALIMENTAR CON AGUA DE LAS CISTERNAS PLUVIALES

LAS CISTERNAS CONTARÁN CON ALIMENTACIÓN AUXILIAR DE AGUA POTABLE PARA SU USO COMPLEMENTARIO

TODAS LAS TUBERIAS SERAN DE PVC



Figura 208: Proyecto de instalación hidráulica Planta Baja para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

INSTALACIÓN HIDRÁULICA PRIMER NIVEL

SIMBOLOGÍA

- R REGISTRO HIDRÁULICO
- BAP BAJADA DE AGUA PLUVIAL
- ✕ LLAVE DE AGUA
- LL.M. ● LLAVE DE JARDÍN PARA RIEGO
- SALIDA DE AGUA PARA MUEBLE
- COLUMNA DE AGUA FRIA
- COLUMNA DE AGUA CALIENTE
- DREN PLUVIAL
- TUBERÍA SUBTERRANEA
- INSTALACIÓN PLUVIAL
- IH AGUA FRIA
- IH AGUA CALIENTE

NOTA:
LOS MINGITORIOS Y WCS SE DEBERÁN ALIMENTAR CON AGUA DE LAS CISTERNAS PLUVIALES

LAS CISTERNAS CONTARÁN CON ALIMENTACIÓN AUXILIAR DE AGUA POTABLE PARA SU USO COMPLEMENTARIO

TODAS LAS TUBERIAS SERAN DE PVC

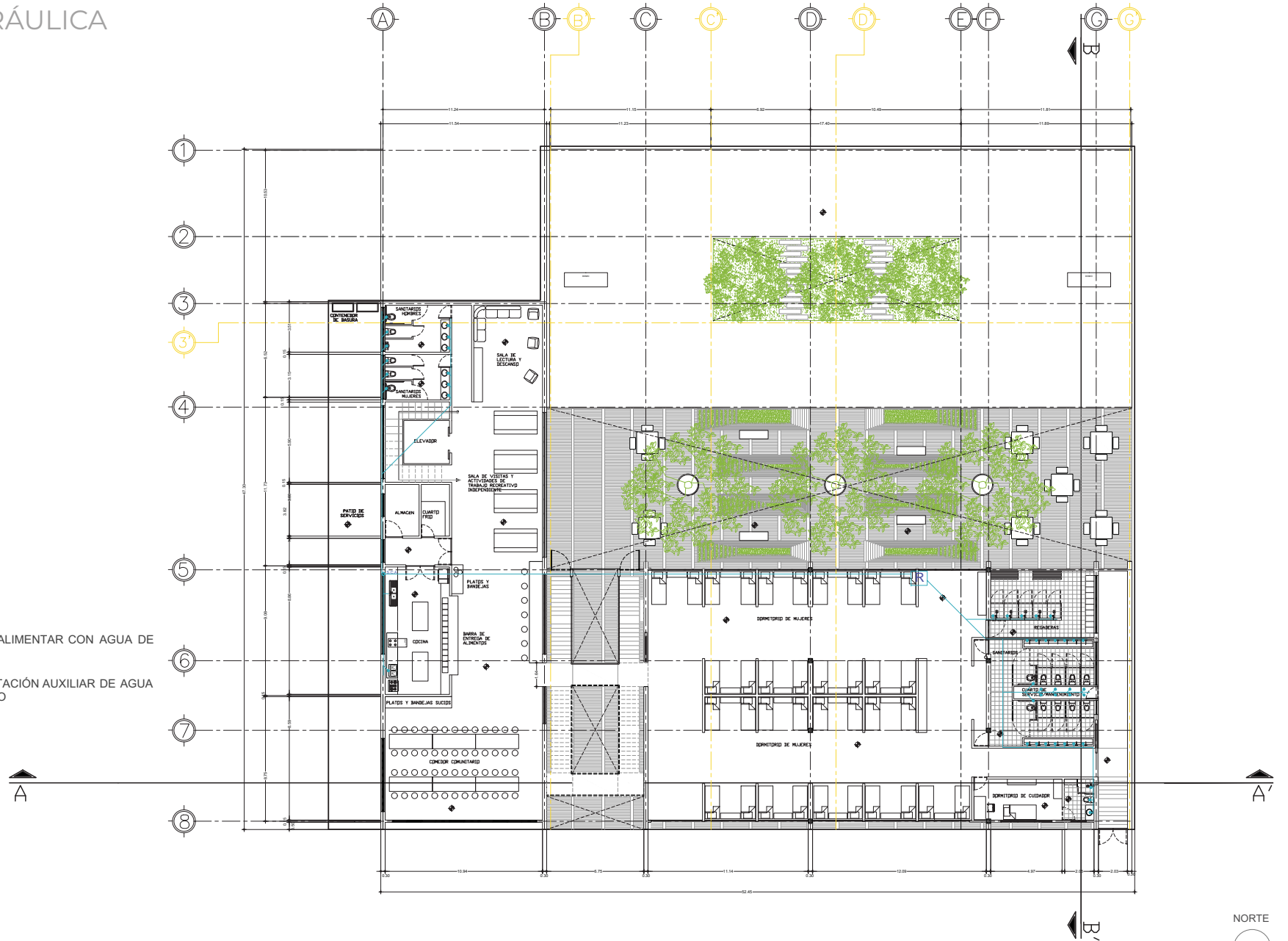


Figura 209: Proyecto de instalación hidráulica Primer Nivel para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

INSTALACIÓN HIDRÁULICA SEGUNDO NIVEL

SIMBOLOGÍA

- R REGISTRO HIDRÁULICO
- BAP BAJADA DE AGUA PLUVIAL
- ✕ LLAVE DE AGUA
- LL.M. ● LLAVE DE JARDÍN PARA RIEGO
- SALIDA DE AGUA PARA MUEBLE
- COLUMNA DE AGUA FRIA
- COLUMNA DE AGUA CALIENTE
- DREN PLUVIAL

- TUBERÍA SUBTERRANEA
- INSTALACIÓN PLUVIAL
 - IH AGUA FRIA
 - IH AGUA CALIENTE

NOTA:
LOS MINGITORIOS Y WCS SE DEBERÁN ALIMENTAR CON AGUA DE LAS CISTERNAS PLUVIALES

LAS CISTERNAS CONTARÁN CON ALIMENTACIÓN AUXILIAR DE AGUA POTABLE PARA SU USO COMPLEMENTARIO

TODAS LAS TUBERIAS SERAN DE PVC

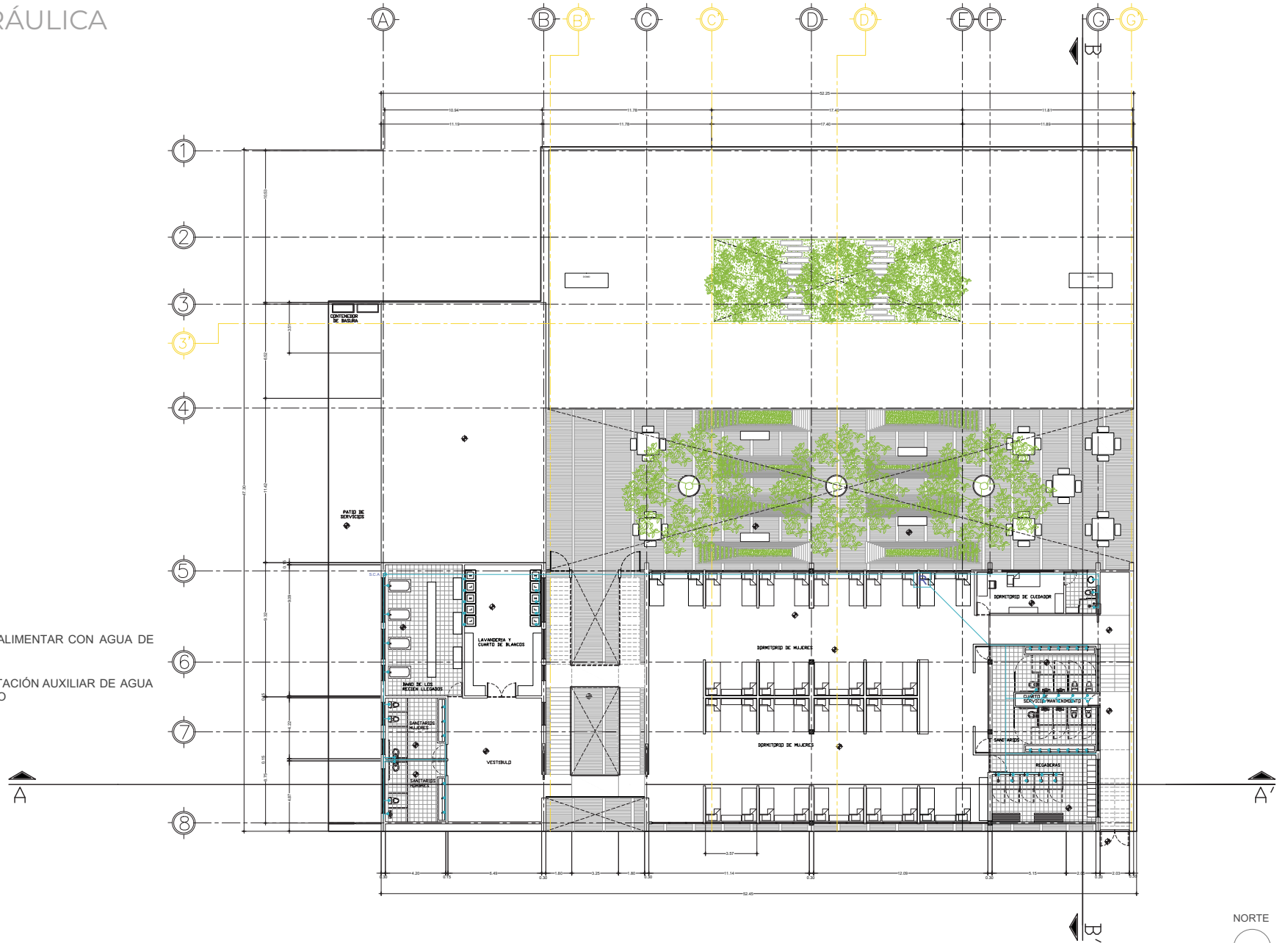
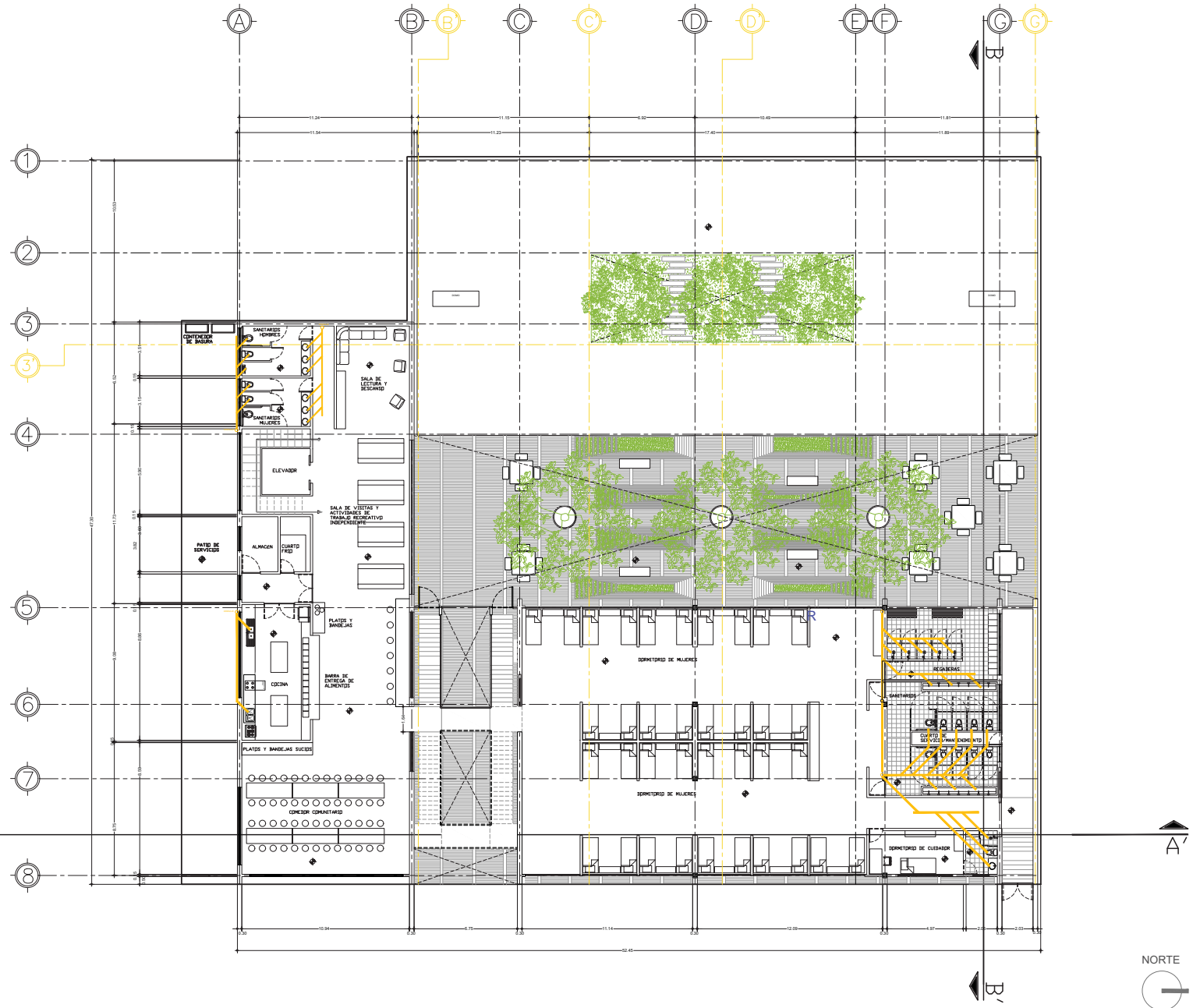


Figura 210: Proyecto de instalación hidráulica Segundo Nivel para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

7.4.3

INSTALACIÓN SANITARIA

INSTALACIÓN SANITARIA PRIMER NIVEL



SIMBOLOGÍA

- R REGISTRO SANITARIO
- INSTALACIÓN SANITARIA
- COLUMNA DE DRENAJE

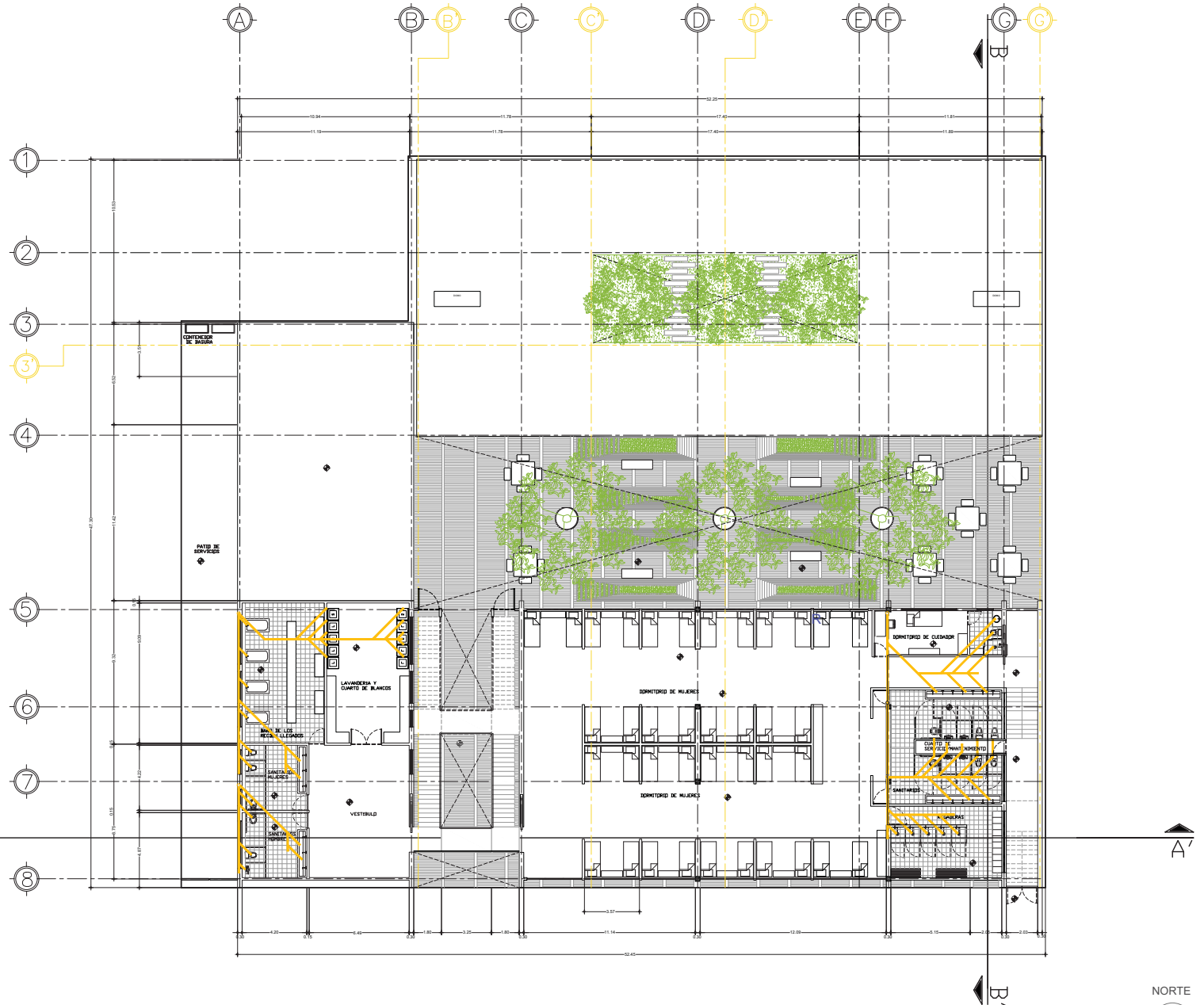
NOTA:
LOS MINGITORIOS Y WCS SE DEBERÁN ALIMENTAR CON AGUA DE LAS CISTERNAS PLUVIALES

LAS CISTERNAS CONTARÁN CON ALIMENTACIÓN AUXILIAR DE AGUA POTABLE PARA SU USO COMPLEMENTARIO

TODAS LAS TUBERIAS SERAN DE PVC

Figura 212: Proyecto de instalación Sanitaria Primer Nivel para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

INSTALACIÓN SANITARIA SEGUNDO NIVEL



SIMBOLOGÍA

- R REGISTRO SANITARIO
- INSTALACIÓN SANITARIA
- COLUMNA DE DRENAJE

NOTA:
LOS MINGITORIOS Y WCS SE DEBERÁN ALIMENTAR CON AGUA DE LAS CISTERNAS PLUVIALES

LAS CISTERNAS CONTARÁN CON ALIMENTACIÓN AUXILIAR DE AGUA POTABLE PARA SU USO COMPLEMENTARIO

TODAS LAS TUBERIAS SERAN DE PVC

Figura 213: Proyecto de instalación Sanitaria Segundo Nivel para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

7.5

ACABADOS

Los materiales propuestos son de bajo mantenimiento y acabado aparente para no generar gastos de mantenimiento que no puedan pagarse en el futuro y así propiciar al deterioro de el inmueble, con la idea garantizar que este funcione en las mejores condiciones sin requerir de ninguna inversión extra en mucho tiempo.	Concreto acabado Pulido de 5 cm. Con resistencia $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ resistencia normal, tamaño máximo de agregado 3/4", con malla electrosoldada 6-6/10-10, modulado en tableros no mayores de 0.5 x 0.5 m s.m.
Exteriores	duela de madera solida de pino Acabado natural, espesor de 19mm , ancho de 12.7 cm, largo de 150 cm.
Concreto permeable base cemento con aditivo ecocreto resistencia 150 km/cm2, 10 cm de espesor, color gris natural (ver plano de despiece). Jardineras Ladrillo sólido de barro extruido y horneado a 1000°c color mocha de marca "ladrillera mecanizada "o similar de tamaño 20 x 5 x 5,70 cm, con sellador transparente mate. pegado con mortero cemento arena 1:3 , con junta a hueso. sobre cadena de 15x15cm armada con 4 varillas de 3/8" y estribos del #2 @ 40 colada con concreto con resistencia, $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2$.	Losa de concreto armado con tableros según dimensiones de proyecto (ver plano de despiece) Muro de concreto Acabado enduelado resistencia 200km/cm2 con parrilla de varilla de 3/8, 15 cm espesor con color para cemento color naranja marca bayferrox
Tezontle de media pulgada de diámetro en capa de 10 cm de espesor / áreas de vegetación.	Muro de concreto armado de 60 cm de espesor, acabado fino
Interiores.	Mobiliario Exterior
Concreto acabado pulido de 5 cm. Con resistencia $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$, con tamaño máximo de agregado de 3/4", con malla electrosoldada 6-6/10-10, modulado en tableros no mayores de 1.00 x 1.00 m s.m.	Elementos (bancas) de concreto $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$ cimbra de concreto a base de tableros contrachapados con recubrimiento fenólico para superficies lisas acabado aparente en todas las caras verticales y pulido en la cara superior.

ACABADOS PRIMER NIVEL

PISOS

- P1** CONCRETO PERMEABLE BASE CEMENTO CON ADITIVO ECOCORTE RESISTENCIA 150 KM/CM², 7 CM DE ESPESOR, COLOR GRIS NATURA (VER PLANO DE ESPECIE).
- P2** AZULEJO 50x50 CM PARA SUBLIMAR - MOSAICO BLANCO LOSETA.
- P4** RECUBRIMIENTO EN PISO DE DUELA DE MADERA DE PINO COLOR NATURAL, ESPESOR DE 19 mm, ANCHODE 12.7 cm y 150 cm DE LARGO.
- P5** TEZONTLE DE MEDIA PULGADA DE DIÁMTERO EN CAPAS DE 10 cm DE ESPESOR (ÁREA DE VEGETACIÓN).
- P6** LADRILLO SÓLIDO DE BARRO EXTRUIDO Y HORNEADO A 1000°C COLOR MOCHA DE MARCA "LADRILLERA MECANIZADA" O SIMILAR DE TAMAÑO 20 x 5 x 5,70 cm, con SELLADOR TRANSPARENTE MATE. PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 A PLANTILLA INFERIOR, CON JUNTA A HUESO, SOBRE GADENADE DESPLANTE DE 15 cm DE ESPESOR f'c= 200 kg/cm² ARMADO CON ESTRIBOS CADA 15 cm 6x6-10/10 Y SUB-BASE DE 20 cm DE ESPESOR DE TEPETATE COMPACTADA AL 95% PROCTOR Y SUB-RASANTE DE TEPETATE DE 30cm DE ESPESOR.
- P7** FIRME DE 12CM DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=250KG/CM², Premezclado, BOMBEO, VIBRADO, AGREGADO MÁXIMO 3/4" REVENIMIENTO +1/4, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, EN TABLEROS DE 3.00 X 3.00M, JUNTAS DE CORTE RANURADO CON DISCO A 2 CM DE PROFUNDIDAD; PRUEBAS DE LABORATORIO, CURADO DE LA SUPERFICIE CON CURAFEST BLANCO MARCA FESTER O EQUIVALENTE EN CALIDAD. ACABADO PULIDO CON REHILETE.
- P8** PISO CONDUCTIVO MIPOLAM ELEGANCE EL5, 0103 WHITE 0585 0650, PAVIMENTO CONDUCTIVO VINILICO, SEGUN LA NORMA EN 1081 (104 ≤ Rt ≤ 106 Ohms) EN ROLLO DE 2m DE ANCHO. CONSTRUCCIÓN HOMOGÉNEA DE 2mm DE ESPESOR CON ENCAPSULADO DE LOS GÁNULOS EN MASA DEL PRODUCTO Y EL ESMALTE CONDUCTOR CONFIERE PROPIEDADES ELÉCTRICAS CONDUCTORAS.
- P9** AZULEJO 20x30 cm PARA SUBLIMAR-MOSAICO BLANCO LOSETA
- P10** RECUBRIMIENTO EN PISO DE DUELA DE MADERA DE PINO COLOR NATURAL, ESPESOR DE 19 mm, ANCHODE 20 cm y 80 cm DE LARGO.
- P11** ACABADO PULIDO INTEGRAL DE 5 cm DE CONCRETO f'c= 150 kg/cm² RESISTENCIA NORMAL, TAMAÑO MÁXIMO DE ACREGADO 3/4", ACABADO PULIDO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, MODULADO EN TABLEROS DE 1.00 X 1.00 m S.M.

MUROS

- M1** MURO DE CONCRETO ENDEULADO RESISTENCIA 200KG/CM² CON PARRILLA DE VARILLA DE 3/8, 15 CM ESPESOR CON COLOR PARA CEMENTO COLOR NARANJA MARCA BAYFERROX.
- M2** ELEMENTOS (bancas) DE CONCRETO ARMADO f'c=250 kg/cm² AMARMADOS S.D.E. CON CIMBRA DE CONCRETO A BASE DE TABLEROS CONTRACHAPADOS S.D.F. RECUBIERTO FENÓLICO PARA SUPERFICIES LISAS ACABADO APARENTE EN TODAS LAS CARAS VESTIBALES Y PULIDO EN LA CARA SUPERIOR MARCA ESCOFET.
- M3** MURO DE TABIQUE DE 15 CM ESPESOR, ACABADO FINO DE CONCRETO.
- M4** MURO DE TABIQUE DE 15 CM DE ESPESOR 24 x 6 x 12 cm 1.60 kg./pieza
- M5** COLUMNA DE ACERO HSS HOLLOW STRUCTURAL SECTIONS CUADRADO HUECO DE 30X30cm.

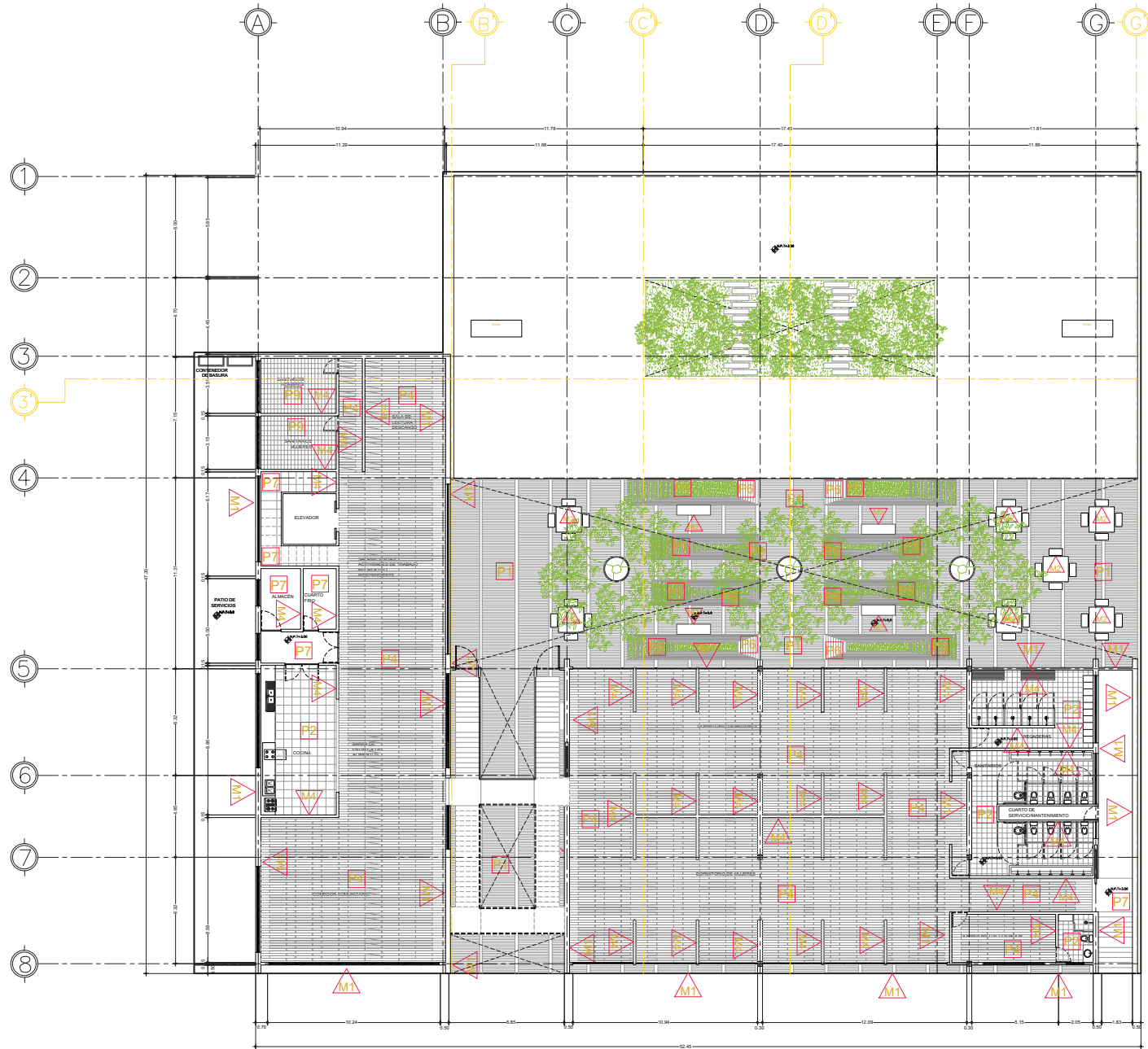


Figura 215: Plano de Acabados Primer Nivel para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México. Nota: Elaboración propia, 2020.



ACABADOS SEGUNDO NIVEL

PISOS

- P1** CONCRETO PERMEABLE BASE CEMENTO CON ADITIVO ECOCORTE RESISTENCIA 150 KM/CM2, 7 CM DE ESPESOR, COLOR GRIS NATURA (VER PLANO DE ESPIECE).
- P2** AZULEJO 50x50 CM PARA SUBLIMAR - MOSAICO BLANCO LOSETA.
- P4** RECUBRIMIENTO EN PISO DE DUELA DE MADERA DE PINO COLOR NATURAL, ESPESOR DE 19 mm, ANCHODE 12.7 cm y 150 cm DE LARGO.
- P5** TEZONTLE DE MEDIA PULGADA DE DIÁMTERO EN CAPAS DE 10 cm DE ESPESOR (ÁREA DE VEGETACIÓN).
- P6** LADRILLO SÓLIDO DE BARRO EXTRUIDO Y HORNEADO A 1000°C COLOR MOCHA DE MARCA "LADRILLERA MECANIZADA" O SIMILAR DE TAMAÑO 20 x 5 x 5,70 cm, con SELLADOR TRANSPARENTE MATE. PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 A PLANTILLA INFERIOR, CON JUNTA A HUESO, SOBRE CADENADE DESPLANTE DE 15 cm DE ESPESOR $f'c=200$ kg/cm2 ARMADO CON ESTRIBOS CADA 15 cm 6x6-10/10 Y SUB-BASE DE 20 cm DE ESPESOR DE TEPETATE COMPACTADA AL 95% PROCTOR Y SUB-RASANTE DE TEPETATE DE 30cm DE ESPESOR.
- P7** FIRME DE 12CM DE ESPESOR DE CONCRETO $f'c=250$ KG/CM2, Premezclado, BOMBEO, VIBRADO, AGREGADO MÁXIMO 3/4" REVENIMIENTO +/14, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, EN TABLEROS DE 3.00 X 3.00M, JUNTAS DE CORTE RANURADO CON DISCO A 2 CM DE PROFUNDIDAD; PRUEBAS DE LABORATORIO, CURADO DE LA SUPERFICIE CON CURAFEST BLANCO MARCA FESTER O EQUIVALENTE EN CALIDAD. ACABADO PULIDO CON REHILETE.
- P8** PISO CONDUCTIVO MIPOLAM ELEGANCE EL5, 0103 WHITE 0585 0650, PAVIMENTO CONDUCTIVO VINILICO, SEGUN LA NORMA EN 1081 ($104 \leq Rt \leq 106$ Ohms) EN ROLLO DE 2m DE ANCHO. CONSTRUCCIÓN HOMOGÉNEA DE 2mm DE ESPESOR CON ENCAPSULADO DE LOS GÁNULOS EN MASA DEL PRODUCTO Y EL ESMALTE CONDUCTOR CONFIERE PROPIEDADES ELÉCTRICAS CONDUCTORAS.
- P9** AZULEJO 20x30 cm PARA SUBLIMAR-MOSAICO BLANCO LOSETA
- P10** RECUBRIMIENTO EN PISO DE DUELA DE MADERA DE PINO COLOR NATURAL, ESPESOR DE 19 mm, ANCHODE 20 cm y 80 cm DE LARGO.
- P11** ACABADO PULIDO INTEGRAL DE 5 cm DE CONCRETO $f'c=150$ kg/cm2 RESISTENCIA NORMAL, TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO 3/4", ACABADO PULIDO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, MODULADO EN TABLEROS DE 1.00 X 1.00 m S.M.

MUROS

- M1** MURO DE CONCRETO ENDOULADO RESISTENCIA 200KG/CM2 CON PARRILLA DE VARILLA DE 3/8, 15 CM ESPESOR CON COLOR PARA CEMENTO COLOR NARANJA MARCA BAYFERROX.
- M2** ELEMENTOS (banca) DE CONCRETO ARMADO $f'c=250$ kg/cm2 AMARMADOS S.D.E. CON CIMBRA DE CONCRETO A BASE DE TABLEROS CONTRACHAPADOS S.D.F. RECUBIERTO FENÓLICO PARA SUPERFICIES LISAS ACABADO APARENTE EN TODAS LAS CARAS VESTICIALES Y PULIDO EN LA CARA SUPERIOR MARCA ESCOFET.
- M3** MURO DE TABIQUE DE 15 CM ESPESOR, ACABADO FINO DE CONCRETO.
- M4** MURO DE TABIQUE DE 15 CM DE ESPESOR 24 x 6 x 12 cm 1.60 kg./pieza
- M5** COLUMNA DE ACERO HSS HOLLOW STRUCTURAL SECTIONS CUADRADO HUECO DE 30X30cm.

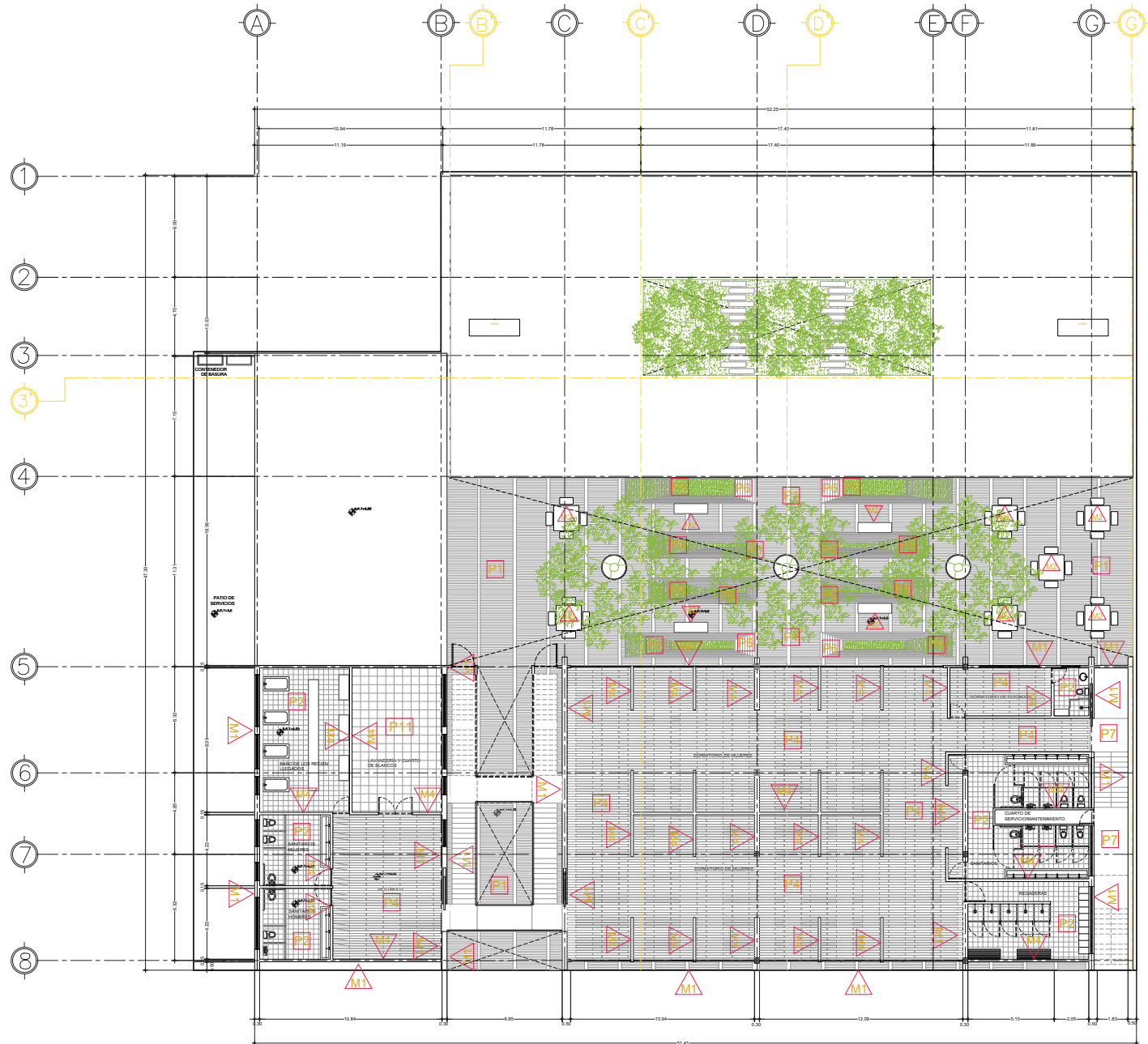


Figura 216: Plano de Acabados Segundo Nivel para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.



ACABADOS PLANTA DE TECHOS

PISOS

- P1** CONCRETO PERMEABLE BASE CEMENTO CON ADITIVO ECOCORTE RESISTENCIA 150 KM/CM², 7 CM DE ESPESOR, COLOR GRIS NATURA (VER PLANO DE ESPIECE).
- P2** AZULEJO 50x50 CM PARA SUBLIMAR - MOSAICO BLANCO LOSETA.
- P4** RECUBRIMIENTO EN PISO DE DUELA DE MADERA DE PINO COLOR NATURAL, ESPESOR DE 19 mm, ANCHODE 12.7 cm y 150 cm DE LARGO.
- P5** TEZONTLE DE MEDIA PULGADA DE DIÁMTERO EN CAPAS DE 10 cm DE ESPESOR (ÁREA DE VEGETACIÓN).
- P6** LADRILLO SÓLIDO DE BARRO EXTRUIDO Y HORNEADO A 1000°C COLOR MOCHA DE MARCA "LADRILLERA MECANIZADA" O SIMILAR DE TAMAÑO 20 x 5 x 5,70 cm, con SELLADOR TRANSPARENTE MATE. PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 A PLANTILLA INFERIOR, CON JUNTA A HUESO, SOBRE CADENADE DESPLANTE DE 15 cm DE ESPESOR $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ ARMADO CON ESTRIBOS CADA 15 cm 6x6-10/10 Y SUB-BASE DE 20 cm DE ESPESOR DE TEPETATE COMPACTADA AL 95% PROCTOR Y SUB-RASANTE DE TEPETATE DE 30cm DE ESPESOR.
- P7** FIRME DE 12CM DE ESPESOR DE CONCRETO $f'c=250\text{KG/cm}^2$, PREMEZCLADO, BOMBEO, VIBRADO, AGREGADO MÁXIMO 3/4" REVENIMIENTO +/-14, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, EN TABLEROS DE 3.00 X 3.00M, JUNTAS DE CORTE RANURADO CON DISCO A 2 CM DE PROFUNDIDAD; PRUEBAS DE LABORATORIO, CURADO DE LA SUPERFICIE CON CURAFEST BLANCO MARCA FESTER O EQUIVALENTE EN CALIDAD. ACABADO PULIDO CON REHILETE.
- P8** PISO CONDUCTIVO MIPOLAM ELEGANCE EL5, 0103 WHITE 0585 0650, PAVIMENTO CONDUCTIVO VINILICO, SEGUN LA NORMA EN 1081 (104 ≤ Rt ≤ 106 Ohms) EN ROLLO DE 2m DE ANCHO. CONSTRUCCIÓN HOMOGÉNEA DE 2mm DE ESPESOR CON ENCAPSULADO DE LOS GÁNULOS EN MASA DEL PRODUCTO Y EL ESMALTE CONDUCTOR CONFIERE PROPIEDADES ELÉCTRICAS CONDUCTORAS.
- P9** AZULEJO 20x30 cm PARA SUBLIMAR-MOSAICO BLANCO LOSETA
- P10** RECUBRIMIENTO EN PISO DE DUELA DE MADERA DE PINO COLOR NATURAL, ESPESOR DE 19 mm, ANCHODE 20 cm y 80 cm DE LARGO.
- P11** ACABADO PULIDO INTEGRAL DE 5 cm DE CONCRETO $f'c=150 \text{ kg/cm}^2$ RESISTENCIA NORMAL, TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO 3/4", ACABADO PULIDO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, MODULADO EN TABLEROS DE 1.00 X 1.00 m S.M.

MUROS

- M1** MURO DE CONCRETO ENDEUELADO RESISTENCIA 200KG/CM² CON PARRILLA DE VARILLA DE 3/8, 15 CM ESPESOR CON COLOR PARA CEMENTO COLOR NARANJA MARCA BAYFERROX.
- M2** ELEMENTOS (bancas) DE CONCRETO ARMADO $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$ AMARMADOS S.D.E. CON CIMBRA DE CONCRETO A BASE DE TABLEROS CONTRACHAPADOS S.D.F. RECUBIERTO FENÓLICO PARA SUPERFICIES LISAS ACABADO APARENTE EN TODAS LAS CARAS VESTICIALES Y PULIDO EN LA CARA SUPERIOR MARCA ESCOFET.
- M3** MURO DE TABIQUE DE 15 CM ESPESOR, ACABADO FINO DE CONCRETO.
- M4** MURO DE TABIQUE DE 15 CM DE ESPESOR 24 x 6 x 12 cm 1.60 kg./pieza
- M5** COLUMNA DE ACERO HSS HOLLOW STRUCTURAL SECTIONS CUADRADO HUECO DE 30X30cm.

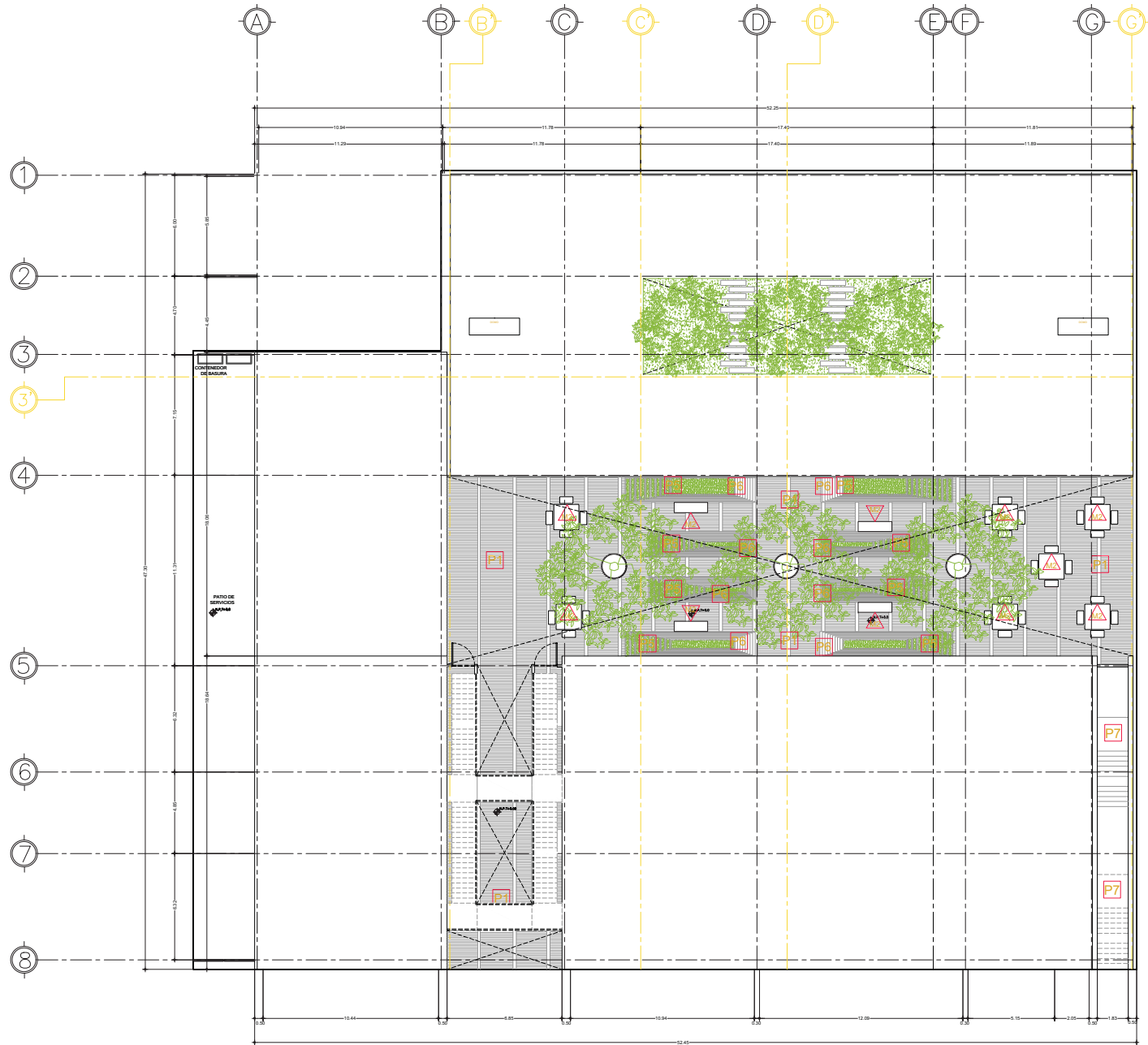


Figura 217: Plano de Acabados Planta de Techos para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

7.6

INSTALACIONES ESPECIALES

7.6.1

SISTEMA CONTRA INCENDIOS

SISTEMA CONTRA INCENDIOS PLANTA BAJA

SIMBOLOGIA

- ← VIA DE EVACUACION
- ⊕ DETECTOR IONIC
- ⊙ DETECTOR GAS
- EXTINTOR DE FOSFATO DE MONOAMONIO
- ⊠ POLSADOR D'ALARMA
- ⚡ ALARMA OPTICO-ACUSTICA
- ROCIADOR AUTOMATICO 12 MM
- ⚡+ TOMA SIAMESA
- — INSTALACION POR PISO
- — INSTALACION POR PLAFON
- ⚡ TUERCA UNION
- ⚡ VALVULA CHECK
- ▭ HIDRANTE
- ▭ BOMBA DE COMBUSTION INTERNA

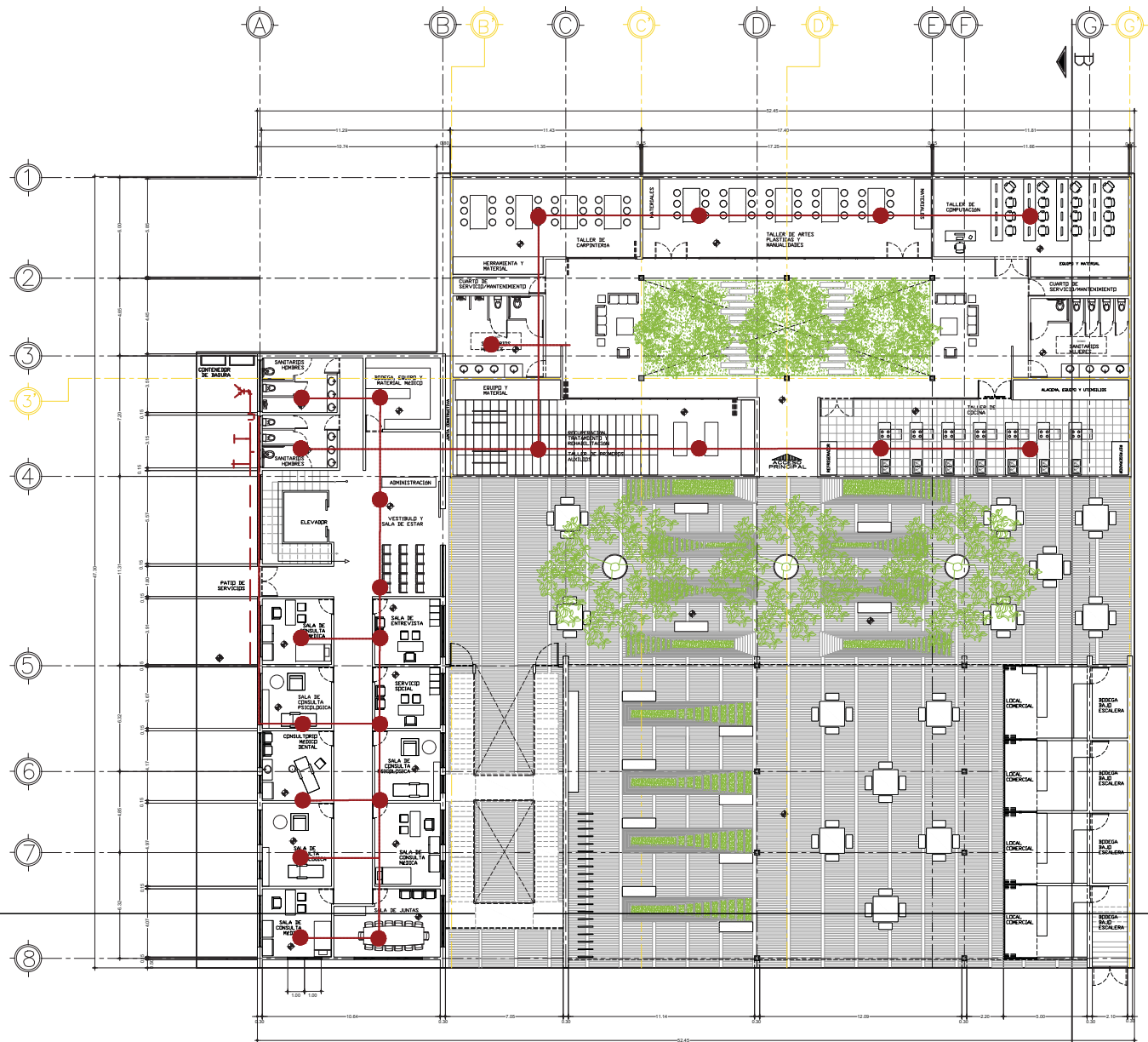


Figura 218: Instalaciones especiales - Sistema contra incendios Planta Baja para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020

SISTEMA CONTRA INCENDIOS PRIMER NIVEL

SIMBOLOGIA

- ← VIA DE EVACUACION
- ⊕ DETECTOR IONIC
- ⊙ DETECTOR GAS
- EXTINTOR DE FOSFATO DE MONOAMONIO
- ⊠ POLSADOR D'ALARMA
- ⚡ ALARMA OPTICO-ACUSTICA
- ROCIADOR AUTOMATICO 12 MM
- ⚡ TOMA SIAMESA
- — — INSTALACION POR PISO
- — — INSTALACION POR PLAFON
- ⊕ TUERCA UNION
- ⊗ VALVULA CHECK
- ▭ HIDRANTE
- ▭ BOMBA DE COMBUSTION INTERNA

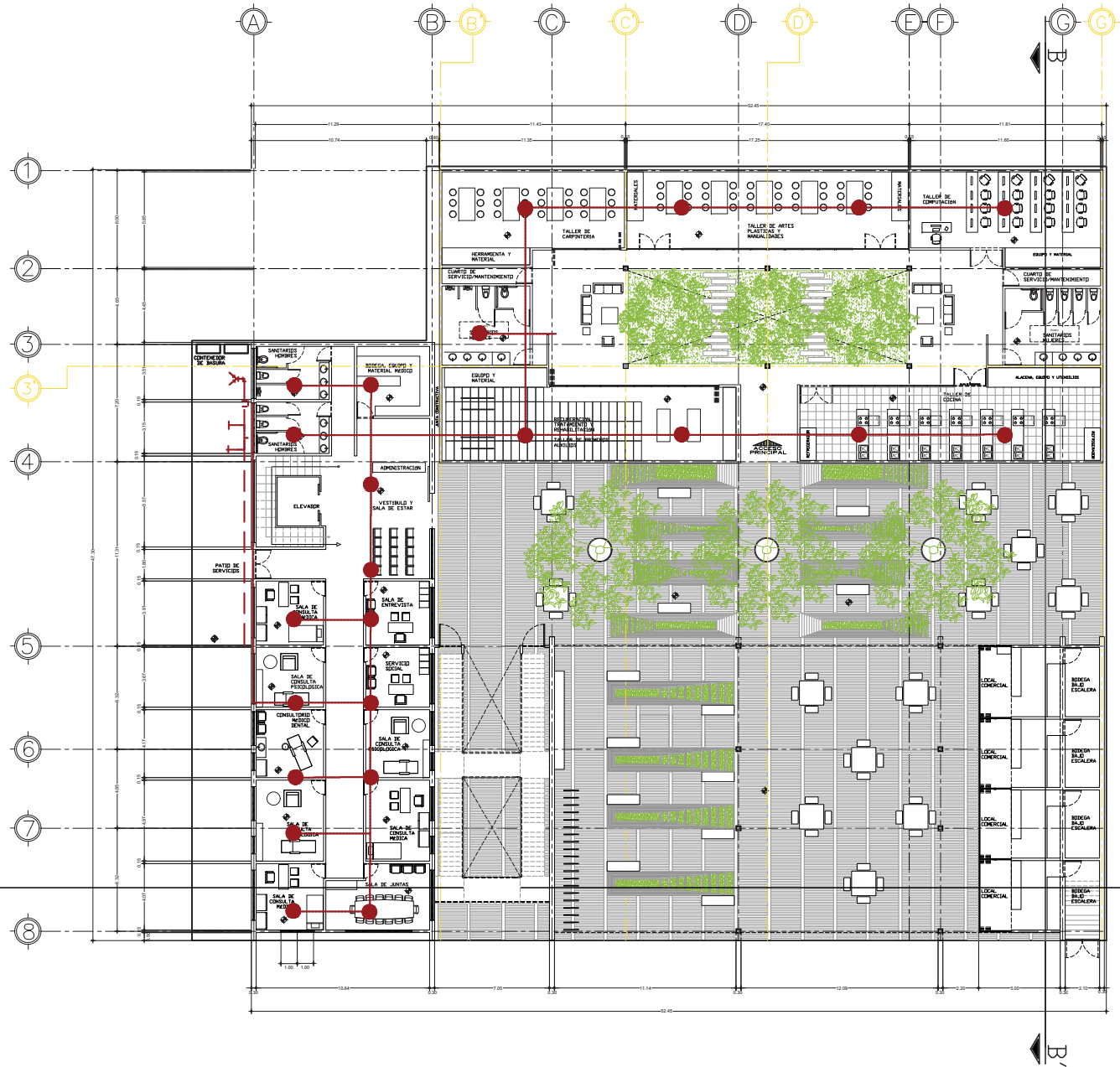


Figura 219: Instalaciones especiales - Sistema contra incendios Primer Nivel para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

SISTEMA CONTRA INCENDIOS SEGUNDO NIVEL

SIMBOLOGIA

- ← VIA DE EVACUACION
- ⊕ DETECTOR IONIC
- ⊙ DETECTOR GAS
- EXTINTOR DE FOSFATO DE MONOAMONIO
- ⊠ POLSADOR D'ALARMA
- ⚡ ALARMA OPTICO-ACUSTICA
- ROCIADOR AUTOMATICO 12 MM
- ⚡+ TOMA SIAMESA
- — INSTALACION POR PISO
- — INSTALACION POR PLAFON
- ⚡ TUERCA UNION
- ⚡ VALVULA CHECK
- ▭ HIDRANTE
- ▭ BOMBA DE COMBUSTION INTERNA

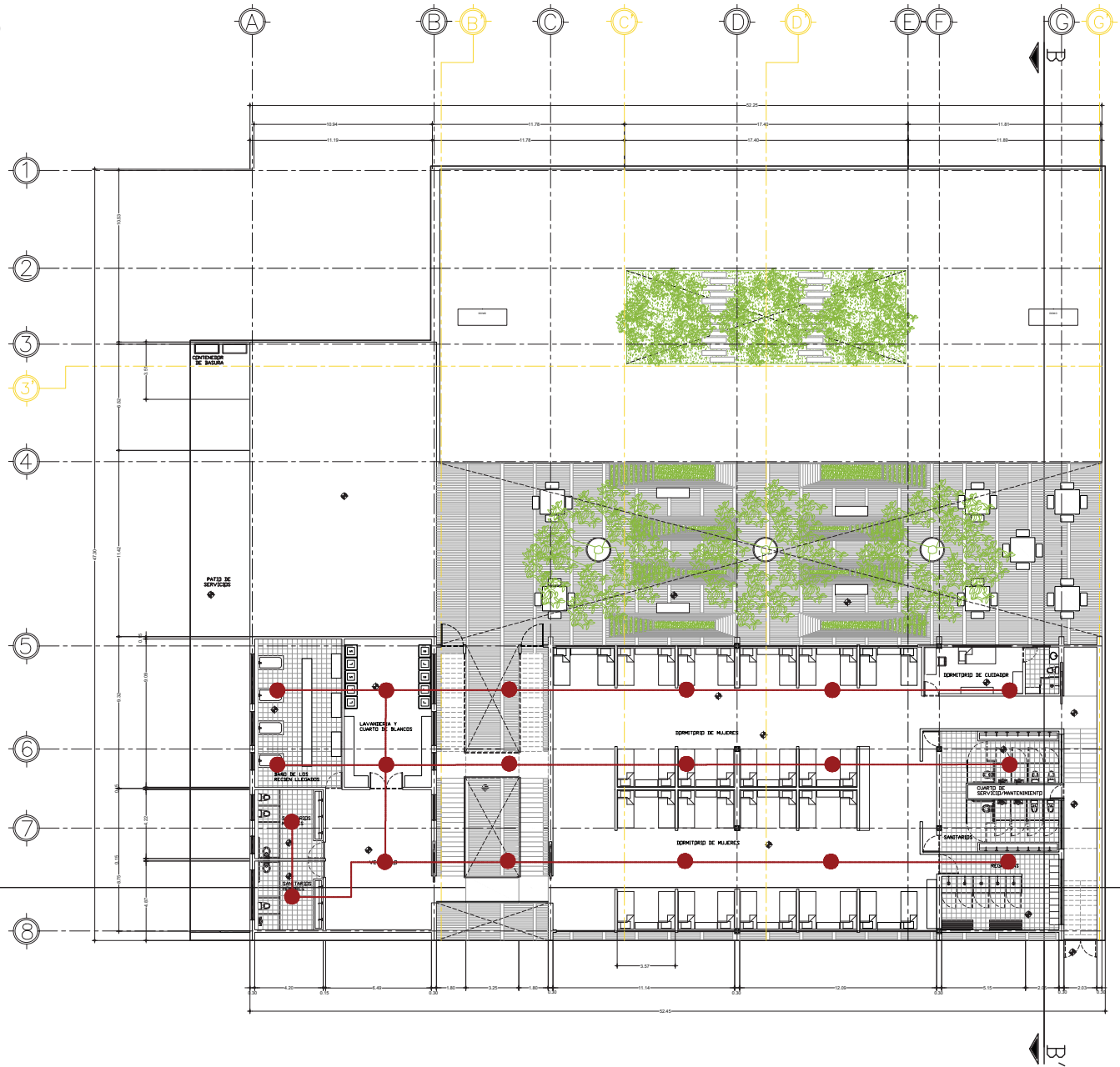


Figura 220: Instalaciones especiales - Sistema contra incendios Segundo Nivel para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

7.6.2

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

CCTV PLANTA BAJA

71
00
10
01

-  Lectura de proximidad
-  Control Biométrico facial
-  Control Biométrico huella
-  Boton de apertura
-  Cámara fija mini domo antivandalica colgante
-  Cámara móvil mini domo antivandalica colgante
-  Cámara con poste mini domo antivandalica colgante
-  Cámara giratoria mini domo antivandalica colgante
-  Barra de panico

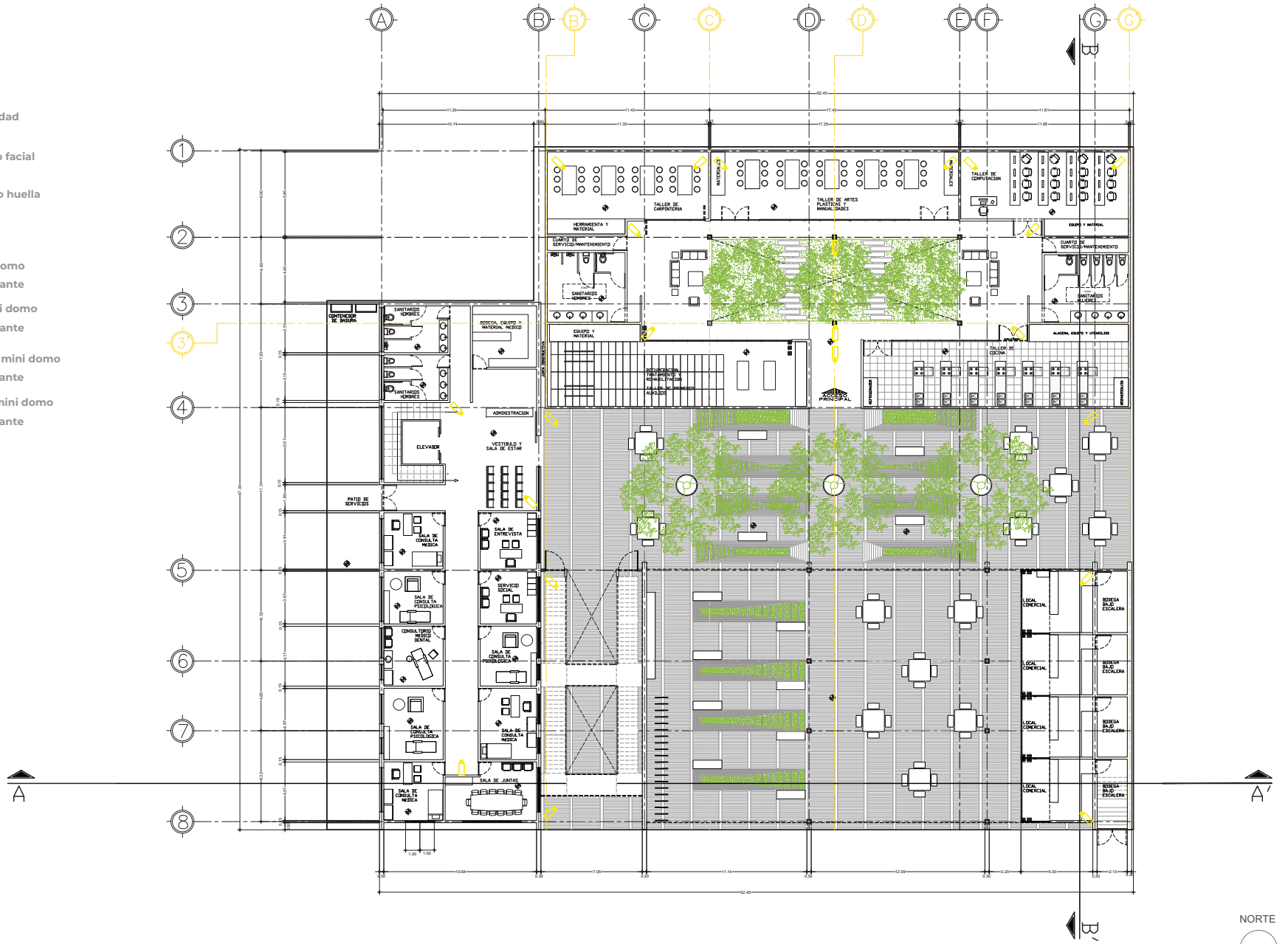


Figura 22: Instalaciones especiales - Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) Planta Baja para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CDMX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

CCTV PRIMER NIVEL

71
00
10
01

-  Lectora de proximidad
-  Control Biométrico facial
-  Control Biométrico huella
-  Boton de apertura
-  Cámara fija mini domo
antivandalica colgante
-  Cámara móvil mini domo
antivandalica colgante
-  Cámara con poste mini domo
antivandalica colgante
-  Cámara giratoria mini domo
antivandalica colgante
-  Barra de panico

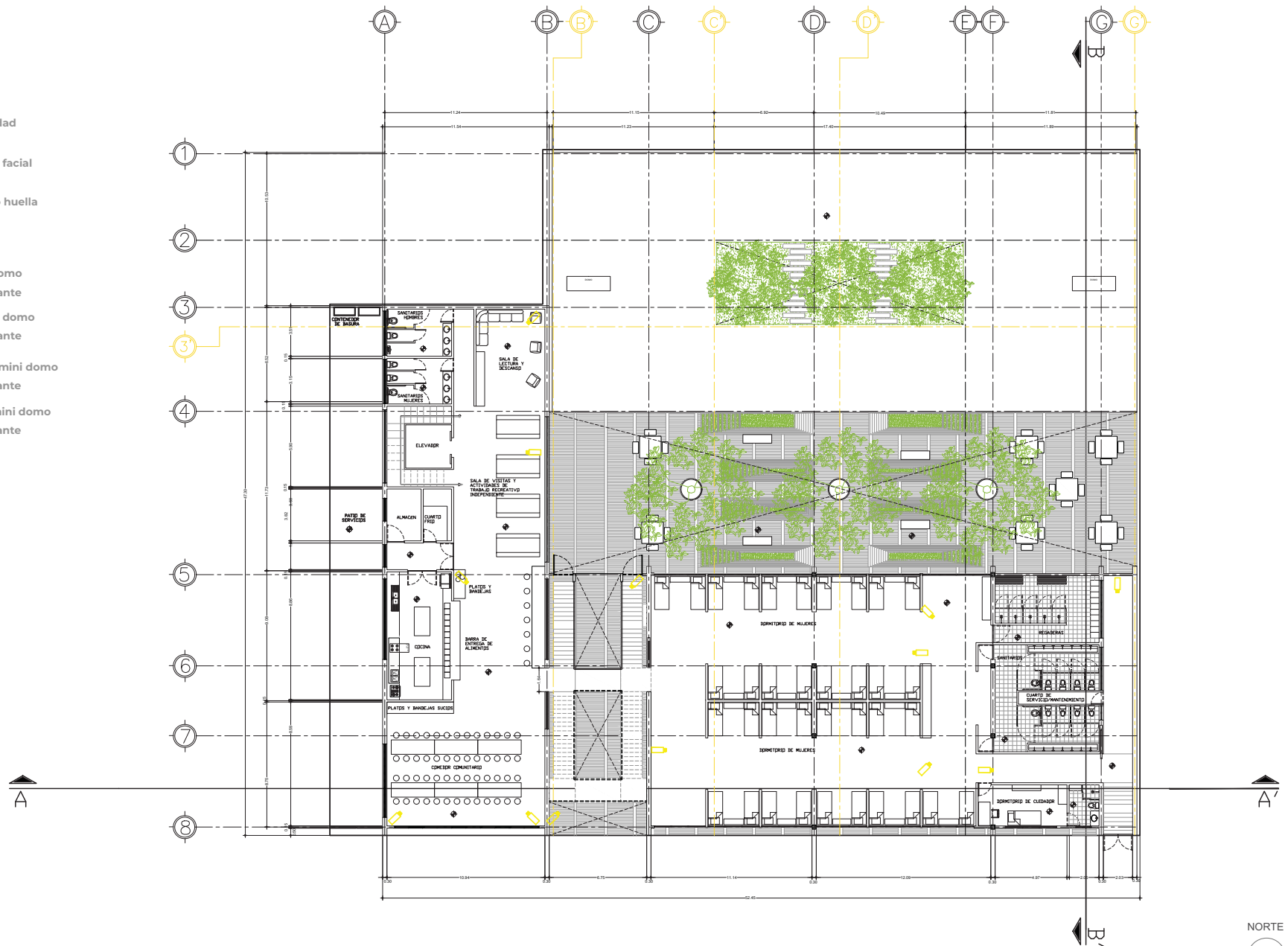


Figura 222: Instalaciones especiales - Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) Primer Nivel para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX, México. Nota: Elaboración propia, 2020.

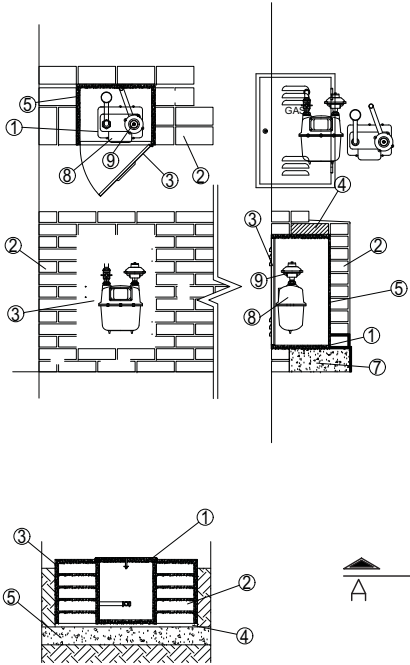
7.6.3

INSTALACIÓN DE GAS

INSTALACIÓN DE GAS PLANTA BAJA

REFERENCIAS GABINETE MEDIDOR:

- 1-CARPETA FRÁTASADAS CON MORTERO HIDRÓFUGO.
- 2-LADRILLOS COMÚN
- 3-MARCO Y HOJA DE ACERO INOXIDABLE CON RANURAS DE VENTILACIÓN Y LLAVE TIPO GAS.
- 4-LOSA DE H° A° DE 6 cm, CON MALLA ELECTROSOLDADA Q92
- 5-REVOQUE HIDRÓFUGO DE CEMENTO ALISADO
- 6-AISLACION HORIZONTAL DOBLE
- 7-CONTRISO DE HORMIGON DE CASCOTES
- 8-MEDIDOR DE GAS DOMICILIARIO
- 9-REGULADOR DE PRESION



DETALLE DE GABINETE 1:10

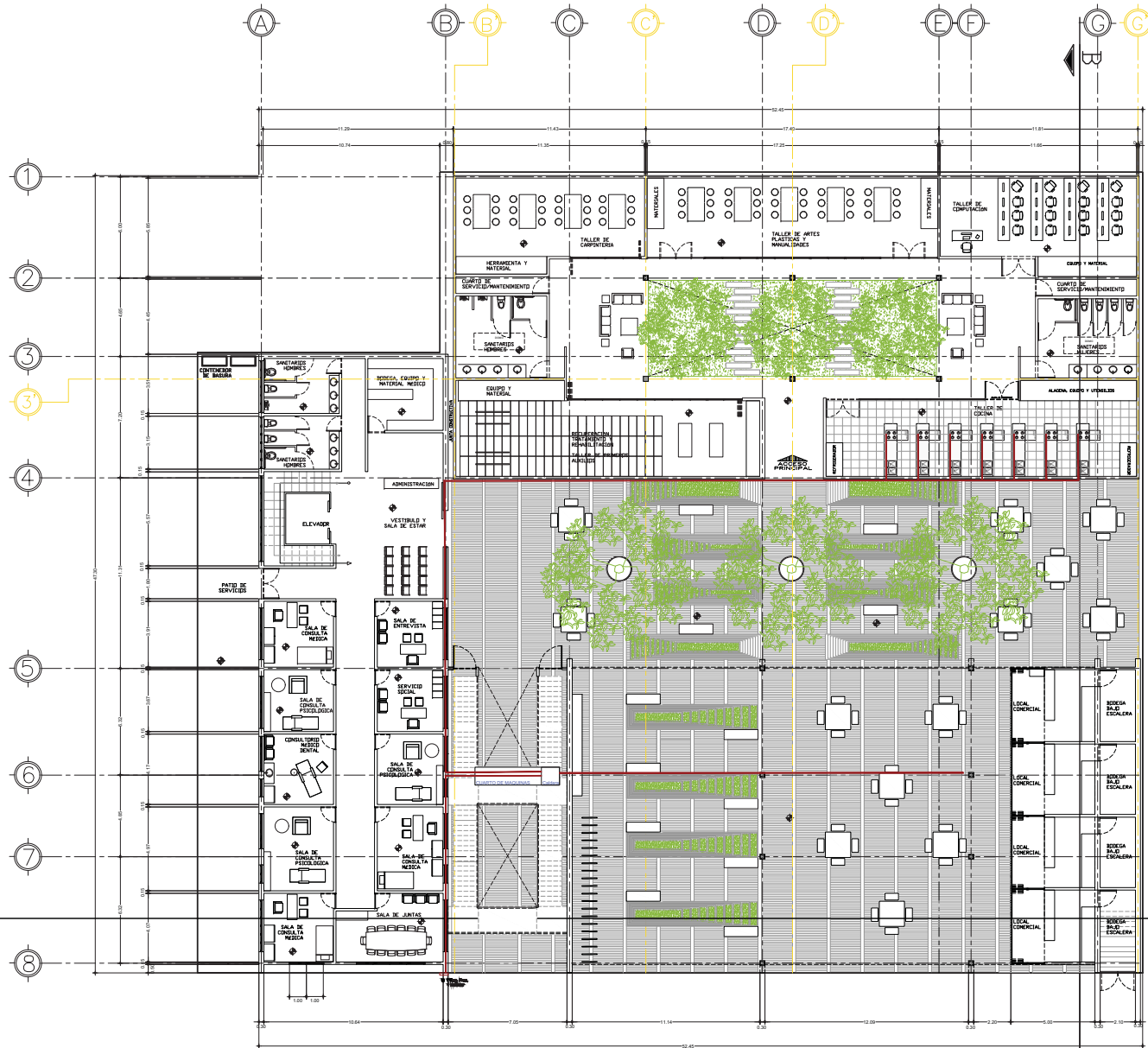
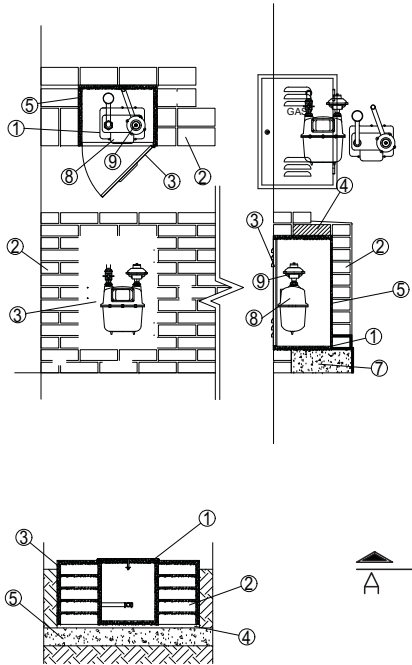


Figura 224: Instalación de Gas Planta Baja para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.

INSTALACIÓN DE GAS SEGUNDO NIVEL

REFERENCIAS GABINETE MEDIDOR:

- 1-CARPETA FRÁTASADAS CON MORTERO HIDRÓFUGO.
- 2-LADRILLOS COMÚN
- 3-MARCO Y HOJA DE ACERO INOXIDABLE CON RANURAS DE VENTILACIÓN Y LLAVE TIPO GAS.
- 4-LOSA DE H° A° DE 6 cm, CON MALLA ELECTROSOLDADA Q92
- 5-REVOQUE HIDRÓFUGO DE CEMENTO ALISADO
- 6-AISLACION HORIZONTAL DOBLE
- 7-CONTRISO DE HORMIGON DE CASCOTES
- 8-MEDIDOR DE GAS DOMICILIARIO
- 9-REGULADOR DE PRESION



DETALLE DE GABINETE 1:10

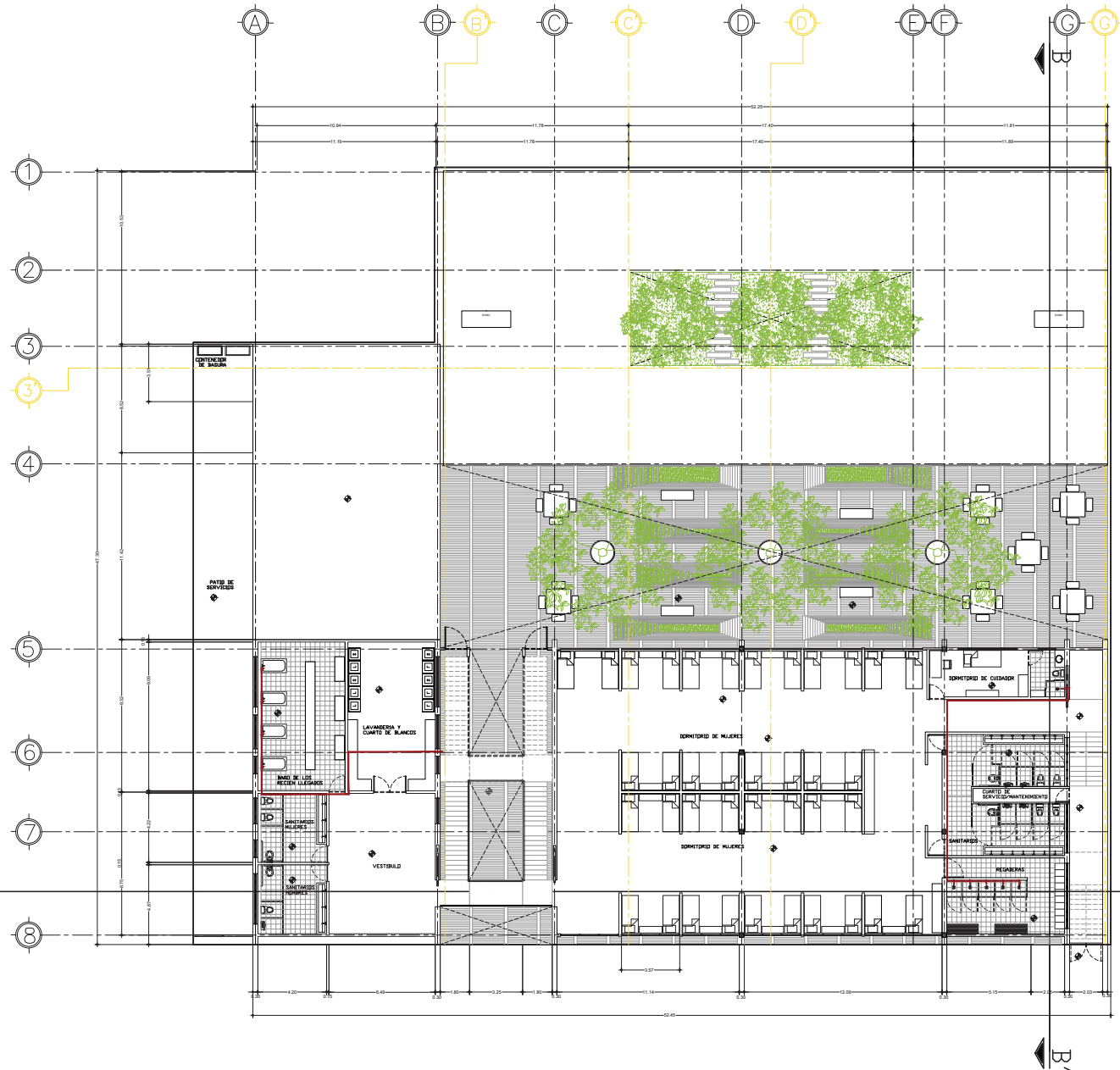


Figura 226: Instalación de Gas Segundo Nivel para el Albergue Temporal para Poblaciones Callejeras, CD.MX., México.
Nota: Elaboración propia, 2020.



Tabla 22

Presupuesto paramétrico por concepto para llevar a cabo la construcción del Albergue Temporal para la Población Callejera, Ciudad de México, México.

OBRA: ALBERGUE TEMPORAL PARA POBLACIONES CALLEJERAS

PARTIDA	CONCEPTO	% PARTIDA	CANTIDAD TOTAL
1	DEMOLICIONES	0.20%	\$175,601.421
2	TERRACERIAS	1.80%	\$1,580,412.79
3	IFRAESTRUCTURA		
4	1-INSTALACIÓN ELÉCTRICA	3.00%	\$2,634,021.32
5	2-INSTALACIÓN SANITARIA	3.00%	\$2,634,021.32
6	3-INSTALACIÓN HIDRÁULICA	2.50%	\$2,195,017.76
7	4-INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS	1.00%	\$878,007.106
8	5-VIALIDAD Y ACCESO	1.00%	\$878,007.106
9	CIMENTACIÓN	11.00%	\$9,658,078.17
10	ALBAÑILERÍA	6.00%	\$5,268,042.64
11	ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO	10.00%	\$8,780,070.06
12	ESTRUCTURA METALICA	11.00%	\$9,658,078.17
13	LAMINACIÓN		
14	TECHUMBRE	9.00%	\$7,902,063.95
15	PISOS INTERIORES	10.00%	\$8,780,070.06
16	CANCELERÍA	5.00%	\$4,390,035.53
17	ILUMINACIÓN INTERIOR	4.00%	\$3,512,028.42
18	ILUMINACIÓN EXTERIOR	3.00%	\$2,634,021.32
19	MEDIA TENSIÓN	2.00%	\$1,756,014.21
20	EQUIPAMIENTO SANITARIOS	5.00%	\$4,390,035.53
21	INSTALACIONES ESPECIALES	2.00%	\$1,756,014.21
22	OBRAS EXTERIORES Y PAISAJE	7.00%	\$6,146,049.74

COSTO POR METRO CUADRADO CONSTRUIDO

\$21,682.47

TOTAL DE METROS CUADRADOS CONTRUIDOS

4,049.40 m²

COSTO TOTAL DE OBRA

\$87,800,710.6 m²

Nota: Elaboración propia, 2020.

Se tomó como partida el costo paramétrico de 21,682.47 pesos por metro cuadrado construido de un albergue y una pequeña unidad médica para sacar un costo oaramétrico de la obra, asignando una serie de porcentajes por concepto como partida; tomando el área total de intervención se multiplicó por el costo paramétrico por metro cuadrado anteriormente mencionado, dando como resultado \$87,800,710.6 pesos de costo total de la obra, posteriormente se sacó el equibaente en pesos del porcentaje asignado por partida dando un costo paramétrico de cada una de ellas.

RESOLUCIÓN

La población callejera es un grupo que, a parte de ser minoritario, es un grupo social olvidado, por los que no se procura su bienestar por el que, salud, ni el poder ejercer sus derechos como individuo; y que les niega la posibilidad de ejercer sus derechos humanos; el cual tiene que buscar la manera de sobrevivir tomando como escenario las calles y el espacio público para habitar. Las personas en situación de calle se apropian de las calles y de diversos sitios para hacerlas su hogar, en donde viven su cotidianidad. En ese sentido, una forma de mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan las calles, sería tomar en cuenta las condiciones y los espacios de oportunidad que brinda el espacio público.

De acuerdo con la investigación previa y el desarrollo del proyectos ejecutivo, las principales problemáticas que enfrentan las personas que viven y sobreviven en la calle son las enumeradas a continuación:

- Derechos humanos básicos
- Ausencia de información estadística
- Construcción de ciudadanía y derecho a la identidad
- Acceso a viviendas dignas
- Obstaculos en el trabajo
- Afectaciones a la salud

Según los informes consultados a cerca de las condiciones de las instituciones que ofrecen asisitencia pública, existen deficiencias y limitaciones en diversos ámbitos. En general, las evaluaciones muestran que todavía falta mucho trabajo por hacer en materia de infraestructura y conciencia social. La atención a estas problemáticas supone un camino hacia la posibilidad de ofrecer una mejor calidad de vida, que se sustenta en los ideales de la equidad social en relación a la educación, habitación, trabajo y reconocer a las personas como ciudadanos con derechos y responsabilidades. Sin embargo es claro que se requiere más atención y organización,

así como actualizaciones para lograr los objetivos propuestos por el Estado. Por otra parte y en relación a la existencia de programas de vivienda dirigidos a subsanar la carencia de vivienda de las poblaciones callejeras, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal confirmó que en virtud de que la Ley de Vivienda del Distrito Federal no contempla de manera expresa a las poblaciones callejeras, no dispone de presupuesto o programas para atender a estas poblaciones o proporcionarles subsidios económicos de renta, pues al no habitar viviendas de alto riesgo no son sujetos preferentes de dichos apoyos (CNDH, 2014).

Toda persona tiene que ejercer sus derechos, es por eso que la propuesta de equipemintos de tipo social y para la comunidad, es una forma de ver por las minorías y las poblaciones mas afectadas, sin afan de encerrar a la poblacion, dando un nuevo contexto, oportunidades de calidad de vida, trabajo, una vivienda pero con el objetivo de que estos puedan avanzar y posiblemente reincertse en la sociedad. Gran parte de estas poblaciones no cuentan con documentación que avale su existencia (debido a las condiciones de su nacimiento), por lo que se les niega el acceso a toda una serie de servicios. Esta situación puede llevar a la búsqueda de recursos por diferentes medios. En resumen, la vida en la calle es un fenómeno complejo que tiene origen en el corazón de nuestra sociedad, es decir, en sus formas más primarias de funcionamiento. En ese sentido, se concidera necesario realizar nuevos proyectos que atiendan estos colectivos desde una mirada inclusiva y conciente en lugar de ignorarlos.

REFERENCIAS

Acosta S. E. (2007). *Colonia Juárez, desarrollo urbano y composición social, 1882-1930*. Instituto Politécnico Nacional. Enlace o liga de internet <https://repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/25132/1/16-ColoniaJuarez.pdf>

Catálogo Ferre Barniedo, "en acero ... todo" (2019). Recuperado de <http://acerosgr.com.mx/wp-content/uploads/2019/06/CATALOGO-FERREBARNIEDO-2019.pdf>

CNDHDF (2014). *Informe especial: Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal 2012-2013*. Rescatado el ——. <http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/09/poblaciones-callejeras-integrado-imprenta.pdf>

CNDHDF (24 de abril de 2013). *La problemática de las poblaciones callejeras en la ciudad requiere soluciones con enfoque de derechos*. Boletín 137/2013. <https://cdhcm.org.mx/2013/04/la-problematica-de-las-poblaciones-callejeras-en-la-ciudad-requiere-soluciones-con-enfoque-de-derechos-cdhdf/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2019). *Diagnóstico sobre el ejercicio de los derechos humanos y las políticas públicas disponibles para mujeres que constituyen la población callejera 2019*. El caracol. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Diagnostico-DH-Mujeres-Poblacion-Callejera.pdf>

CONEVAL (2010). *Medición de la Pobreza 2008 – 2010*. Pobreza a nivel municipio 2010. Recuperado el ——. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) (2017). *Personas en situación de calle*. Recuperado de: <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a1/ef8/35a/5a1ef835a79ba819774826.pdf>

Diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras (2017-2018), INEGI. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Diagnostico-DH-Mujeres-Poblacion-Callejera.pdf>

El Informador (12 de septiembre de 2010). *La huella del porfirato en la arquitectura*. informador.mx. Recuperado de <https://www.informador.mx/Cultura/La-huella-del-porfirato-en-la-arquitectura-20100912-0216.html>

Figura 100-102. Fernanda Castro. "Ganadores del 14 Concurso Arquine: Albergue para Desplazados" (2012) ArchDaily México. Recuperado de <https://www.archdaily.mx/mx/02-152067/ganadores-del-14-concurso-arquine-albergue-para-desplazados>

Figura 103-107. Mely Morfín. "La Casa del Buen Samaritano: un espacio para la transformación social en Mérida, México" (2016) ArchDaily México. Recuperado de <https://www.archdaily.mx/mx/780843/la-casa-del-buen-samaritano-un-espacio-para-la-transformacion-social-en-merida-mexico>

Figura 108-114 "Ampliación Albergue Bela Muxia / CREUSECARRASCO" (2015) ArchDaily México. Recuperado de <https://www.archdaily.mx/mx/763855/ampliacion-albergue-bela-muxia-creusecarrasco>

Figura 60-86. SEDUVI, *Manual de Normas Técnicas de accesibilidad*, CD.MX. (2016). Recuperado de http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/images/banners/banner_derecho/documentos/Manual_Normas_Tecnicas_Accesibilidad_2016.pdf

Figura 87-91. Albergue juvenil de iD Town / O-office Architects" [Youth Hotel of iD Town / O-office Architects] (2019) ArchDaily México. Recuperado de <https://www.archdaily.mx/mx/761483/albergue-juvenil-de-id-town-o-office-architects>

Figura 92-99. "Nuevo Albergue de Ruavieja / Sergio Rojo" (2014) ArchDaily México. Recuperado de <https://www.archdaily.mx/mx/02-340982/nuevo-albergue-de-ruavieja-sergio-rojo>

Gaceta oficial de la Ciudad de México (15 de marzo de 2018) Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. paot.org.mx. Recuperado de https://paot.org.mx/centro/reglamentos/df/pdf/2018/RGTO_LEY_DEDESARROLLO_URBANO_DF.pdf

Gaceta Oficial del Distrito Federal (2008). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc, Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o de Infraestructura de Utilidad Pública y de Interés General. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de septiembre de 2008. Recuperado de http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetitas/2015/PDDU-CUAUHTÉMOC.pdf

Gaceta oficial del Distrito Federal (2008). Secretaría de Desarrollo urbano y Vivienda, Programas Delegaciones de Desarrollo Urbano de Cuauhtemoc (2019). [seduvi.cdmx.gob.mx](http://www.seduvi.cdmx.gob.mx). Recuperado de http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetas/2015/PDDU-CUAUHTEMOC.pdf

Gaceta Oficial del Distrito Federal (2017). Constitución Política de la Ciudad de México. Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de febrero de 2017. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de marzo de 2023. Recuperada de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/estatutos/CONSTITUCION_POLITICA_DE_LA_CDMX_8.pdf

Gaceta Oficial del Distrito Federal (2018). Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de marzo de 2018. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de marzo de 2023. Recuperado de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/reglamentos/RGTO_DE_LA_LEY_DE_DESA_URBANO_DEL_DF_4.pdf

Gehl, J. (2010). Ciudades para la gente. Infinito.

Giglia, A. (2017). Espacios públicos, sociabilidad y orden urbano. Algunas reflexiones desde la ciudad de México sobre El auge de las políticas de revitalización urbana. Universidad Autónoma de México, Iztapalapa, Cuestión Urbana, 2 (2), 15-28. http://cec.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/15/2017/10/05_Giglia.pdf

Gobierno de la Ciudad de México (2019) Secretaría de gestión integral de riesgos y protección civil, Atlas de riesgo. www.atlas.cdmx.gob.mx. Recuperado de <https://www.atlas.cdmx.gob.mx/indicadores/>

Gobierno de México (24 de enero de 2023). INAPAM, Albergues y Residencias. www.gob.mx. Recuperado de <https://www.gob.mx/inapam/acciones-y-programas/albergues-y-residencias-diurnas-inapam>

Gruzinsky, S. (2004). La Ciudad de México. Una historia. Fondo De Cultura Económica.

INEGI: Población residente en viviendas colectivas seleccionadas, residente en locales no construidos para habitación, en refugios y sin vivienda, por delegación. (s.f.) Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>

Instituto de Ingeniería. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2020). Actualización de la zonificación sísmica de la Ciudad de México y áreas aledañas-Parte Norte. Recuperado de <https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/603/44b/1c6/60344b1c69beb045505965.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (17 de septiembre de 2022). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Islas, D.(2013). Zona Rosa como territorio Queer. Entre la empresarialidad, el consumo y el crisol de identidades Gay. [Tesina para obtener el grado de Licenciado en geografía humana, Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades] Recuperado de <http://dcsh.izt.uam.mx/licenciaturas/geografiayhumana/wp-content/uploads/2019/07/Tesina-David-Roman2013.pdf>

Jirón, Paola, & Mansilla, Pablo. (2014). Las consecuencias del urbanismo fragmentador en la vida cotidiana de habitantes de la ciudad de Santiago de Chile. EURE (Santiago), 40(121), 5-28. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000300001>

Mata Noguez, A., L. (2015). Las poblaciones en situación de calle ante los sistemas de procuración y administración de justicia en la ciudad de México. Revista Defensor, 37-45.

Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2022). Capítulo 29. Derechos de las poblaciones callejeras. Recuperado de <https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/29-CapituloDerechosPoblacionesCallejeras.pdf>

Reurbano (2022), La Juárez: Una colonia histórica en transformación. Recuperado de <https://www.reurbano.mx/la-juarez-una-colonia-historica-en-transformacion/>

Ruth. P. L. (2012). Vivir y Sobrevivir en la Ciudad de México. CEMCA, Universidad de Guadalajara, El Caracol A.C., Dynamo Internacional, Plaza y Valdés.

Secretaría de inclusión y bienestar social (SIBISO) (14 de marzo de 2021) Encuentra nuestros Espacios de atención a Personas en situación de calle. Recuperado de <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/mapa-atencion-personas-en-situacion-de-calle>

SIBISOL (23 de marzo de 2021) Directorio centros de estancia y cuidados para personas en situación de calle y/o abandono social. www.sibiso.cdmx.gob.mx Recuperado de <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/storage/app/media/directorio-centros-de-estancia-y-cuidados-para-personas-en-situacion-de-calle-yo-abandono.pdf>

Universidad Autónoma de Aguascalientes, CNDHDF, Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2017). Los invisibles: niñas, niños y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4632/15.pdf>



A
P
O
T
C